

Francisco Escobar

Esculturas de Bussi, Salzillo y Don
Roque López en Lorca

(Algo de Bellas Artes en la localidad)

CON UN PRÓLOGO

DE

JOAQUÍN ESPÍN

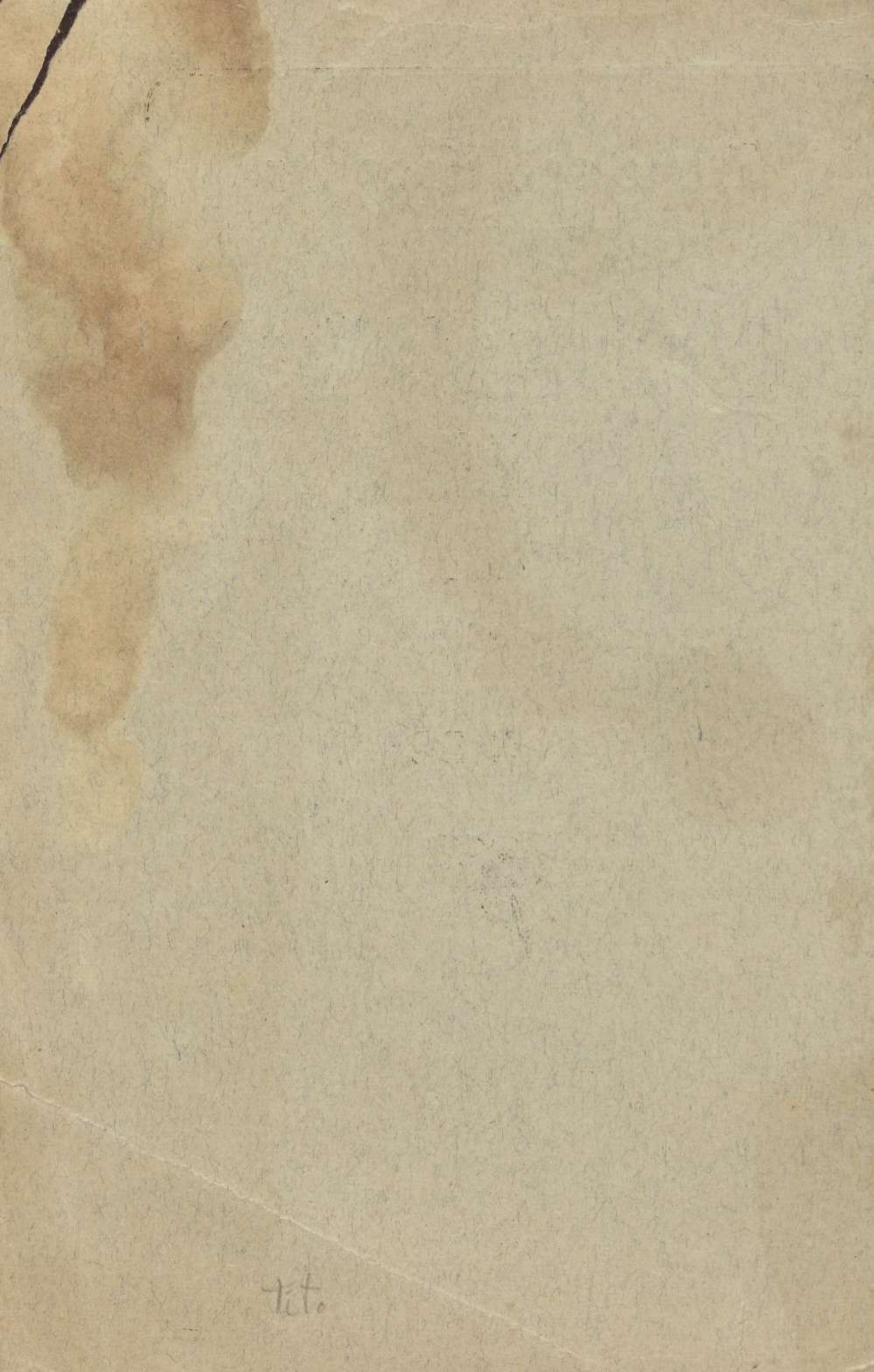


LORCA

Imp. de la viuda de Carrasco

Canalejas, 46.

1919



tito

A mi querido amigo y compañero
D. Francisco García Marcón.

Fran^{co} Berbar

**Esculturas de Bussi, Salzillo y Don
Roque López en Lorca**

DNU

16946



2430718

DAU

tel. 393095

CB 1535841

Francisco Escobar

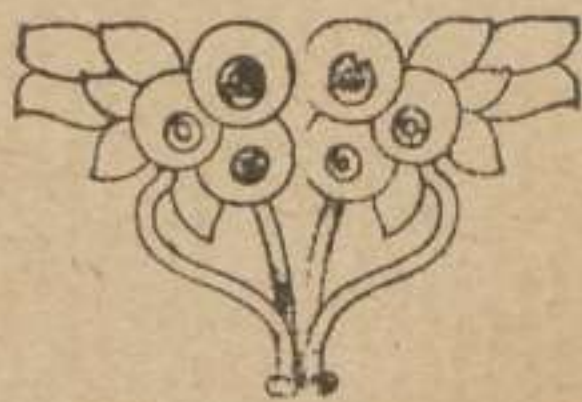
**Esculturas de Bussi, Salzillo y Don
Roque López en Lorca**

(Algo de Bellas Artes en la localidad)

CON UN PRÓLOGO

DE

JOAQUÍN ESPÍN



LORCA

Imp. de la viuda de Carrasco
Canalejas, 46

1919

PRÓLOGO

*«Las cosas de este mundo
entre todos las sabemos».*

Impulsado por su lorquinismo y por una grande y vehemente laboriosidad, nos ofrece en esta obra que hoy publica nuestro paisano D. Francisco Escobar, numerosas reconditeces, interesantes noticias y acertadas rectificaciones, á leyendas ó datos publicados, sin el contraste de textos y documentos fehacientes y auténticos, que el Sr. Escobar con paciencia benedictina ha podido estudiar y compulsar. Los libros parroquiales, el revuelto y abundante archivo Colegial y el bien ordenado y rico General de Protocolos de este partido, (del cual es inteligente organizador) han sido removidos, estudiados y rebuscados con verdadero amor y constancia, y la copia de datos recojida, ha formado buena parte de la rica cosecha, que á los lorquinos y también á los aficionados á las cosas pretéritas y arcaicas liberalmente nos ofrece en esta obra.

Por ella desfilan con la serenidad del genio artístico Salzillo y Roque López, de los que enumera sus obras aquí y datos curiosos de su adquisición; la figura interesante y misteriosa del escultor Nicolás Bussi, cuya biografía y catálogo de sus obras está por hacer; pues su vida y producción son hasta hoy una incógnita. Los Caro, brillantes continuadores del estilo salzillesco y el casi inédito escultor caravaqueño Fernández Caro, digno compañero por su obra conocida de los anteriores artistas.

Entre los retablistas; destacan Caballero y los Uceta

autores de los pomposos y magníficos retablos, apesar de sus desvarios y retorceduras y quizá por eso mismo, de San Mateo, San Francisco, San Pedro y probablemente el primero de ellos, Caballero, de la monumental portada churrigueriana de la casa del santiaguista Guevara García de Alcaráz (1696).

Ante nosotros, pasa también en este libro la borrosa figura de Camacho Felices, hidalgo ó artesano, pero el más original y brillante de nuestros pintores, al que le sigue el no menos hábil y rico en colorido Rafael Martínez; el excéntrico Reboloso Jiménez, sarcástico é intencionado; los Muñóz y Mateos proveedores de grandes cuadros para los numerosos conventos y templos que aquí se fundaban ó renovaban prolija y ricamente en los siglos XVII y XVIII, que cual contagio de ostentosa religiosidad por toda esta región cundia.

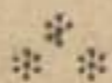
Los grabadores Barcelón, célebre en su arte; y los modestos Montesinos, Vidal y Santos con sus hiperbólicas planchas de escudos é imágenes, orladas de trofeos, hojarasca y quimeras, no de muy buen gusto ni dibujo.

Los alarifes y canteros, los patronos y capellanes; todos nos los muestra, enumera y da alguna noticia ó suceso á ellos acaecido, en este rico muestrario de fastos artísticos locales.

Leyendo esta obra se siente el ánimo trasladado á aquellos años de las centurias XVII y XVIII, y á los talleres de imagineros y pintores; seguramente las naves, en muchos casos sin terminar, de las iglesias y los claustros de los conventos, en que con la primera luz del día comenzaban aquellos artistas sus trabajos de pintura y escultura. Las modestas figuras de los artifices provistos de guías y pinceles acompañados del aprendiz que afilaba la herramienta y molía el color, la consulta, al libro, en latín y luego en castellano: *Guia del pintor Cristiano* del mercaderio Interian de Ayala, al hacer sus bocetos; las visitas de los hidalgos, regidores y sacerdotes regulares y secu-

lares, por la tarde, antes del clásico soconusco de las cinco; los consejos graves y llenos de doctrina á los artistas, del Comendador de la Merced, del Prior de Santo Domingo y del Guardián de San Francisco, acompañados de sus legos bobalicones, que daban un vistazo á las pinturas ó esculturas antes de visitar á la familia preferida ó dar un paseo por la ribera, donde se comían las mejores frutas de la huerta. Todo esto y aun más evoca este libro; las fundaciones de iglesias, capillas y obras benéficas; los patronatos y obras pias y todo el esfuerzo moral y artístico del Renacimiento en Lorca se halla registrado en sus páginas.

También se encuentra, y es de gran utilidad, para evitar clandestinas ventas, un completo y detallado catálogo, de todas las obras de pintura y escultura de nuestros templos y edificios religiosos.



No fueron los artistas locales, ni los que de pueblos vecinos aquí vinieron á ejecutar sus obras, genios como Velázquez, Cano, Zurbarán ó Murillo; pero tampoco fueron unos Orbanejas en la pintura ó unos tallistas imagine-ros grotescos; fueron artistas de segunda fila, que hasta principios del siglo XIX enriquecieron á Lorca de obras regulares, algunas muy superiores, habiendo en todas ellas buen dibujo, graciosas y bellas actitudes, y en la escultura, fina encarnación, hermosas y en muchos casos espléndidas estofas y decorado. Tenían desde luego muy buen aprendizaje, gran soltura en la ejecución y conocimiento de los resortes y secretos del arte que profesaban.

Hasta Baglieto, en los comienzos del pasado siglo, que cierra el ciclo artístico lorquino, con su hermosa efigie del Beato Posadas, cuya admirable cabeza es digna de detenido estudio, es difícil encontrar cuadro, escultura,

retablo ó portada que sea un desacierto ó una deformidad; podrá el artista haber estado más ó menos feliz, ser su obra, más sencilla ó más prolija, pero nunca es un desacierto ni una torpeza producto de la impericia; en todas sus varias manifestaciones se ve la mano del profesional entendido. Prescindamos desde luego de ciertos cuadros lamentables de algunos, pocos, aficionados y devotos pintores, cuyas obras, aunque raras, se encuentran algunas; pero esto que es la excepción en lo antiguo local, es la regla desde 1830 á nuestros días; en este lapso de tiempo, la mayoría, casi total, de la producción artística lorquina es desastrosa, infames copias en pintura, nula escultura y una arquitectura que se desarrolla á fuerza de yeso, torpeza y mal gusto: ¡Que raro es encontrar algo original y estimable en nuestro país durante el siglo XIX! Indudablemente la industria mató en esta región al arte, el individuo que en los siglos pasados derivó en sus obras hacia lo bello, hoy tiende hacia lo útil y es industrial en lugar de ser artista, y construye aparatos y maquinaria en vez de pintar ó esculpir. El Arte se reconcentró en los centros de que procedía y la falta de estímulo lo borró de los pueblos como Lorca, en donde para su desarrollo se necesitaba un ambiente y unas condiciones excepcionales, que aquí desaparecieron al terminar la época de su apogeo religioso; pues no encontró compensación en otras manifestaciones espirituales, al producirse la crisis de lo artístico modernamente por la invasión de lo industrial y de pacotilla: en Lorca, como en muchos pueblos, no quedó la finura espiritual y la cultura artística necesarias para mantener el fuego inmortal del arte por el arte. Hoy afortunadamente parece que renace el buen gusto, y las tendencias artísticas sólidas y de buena tradición se expanden y cunden nuevamente.

Falta hace que impere de nuevo la belleza en hierros, tallas, piedras y lienzos, y desaparezca, ó se relegue al vulgo, la cursilería, el oropel, las flores de trapo y los

santi boniti barati, que han pervertido el gusto, han irrum-
pido en las casas de abolengo y hasta han desalojado ta-
llas, muebles y estatuas de positivo mérito y valor, para
ocupar su lugar con mamarrachos de papel ó pasta dada
de purpurina; y no digamos nada de las iglesias, donde lo
banal y de mal gusto tiene hasta hoy asiento y acomodo:
¡Cuanta escultura, marcos de hermosa talla y hierros han
sido vendidos para emplear su importe en ridículas chuche-
rías de tente mientras cobro, sin arte, sin elegancia y sin
solidez! ¡Cuantos retablos se han deshecho para sustituirlos
por cuatro tablicas dadas de oro falso! ¡Y no digamos na-
da de las piedras esculpidas que se han picado, para co-
rrer sobre ellas una indecente moldura de yeso!

Una racha de imbecilidad y mal gusto pasó sobre no-
sotros, los españoles en general, en estos últimos cien
años de que todavía no nos vemos libres.

Y no es que «cualquier tiempo pasado sea mejor»; con
respecto al Arte, es posible, en términos generales cierta-
mente «cualquier tiempo pasado fué peor», lo que sucedió
es concretándonos á España, que siendo su población en
tiempo de los Felipes y Carlos II de unos 5 millones, sólo
de conventos de hombres había sobre nueve mil. á mas
los de monjas y los innumerables templos edificadas y en
edificación, casi todos los edificios religiosos de Lorca se
fundaron ó reedificaron de 1500 á 1750, y esto fué gene-
ral; los legados y mandas eran una lluvia de Danae que
caía sobre la Iglesia, las construcciones religiosas se se-
guían sin interrupción en esa época, y por esta causa, era
tan numerosa la demanda de obras de escultura y pintura
y tanto el estímulo de producir, que los artistas brotaban, y
aunque en general poco retribuidos, fué el cauce natural
por donde derivaron las energías de la raza, juntamente
con la literatura y estudios teológicos; las demás investi-
gaciones estaban prohibidas tácitamente por las costum-
bres. Las industrias habían casi muerto y con ellas los cé-
lebres telares de Granada, Toledo, Sevilla y Valencia; la

importante cerámica hispano arábica era un recuerdo, la medicina era rutinaria y quimérica, las sangrías y el influjo de los astros eran sus prácticas y dogmas, y la maquinaria y el vapor no habían nacido, El hombre de alguna inteligencia ó independencia de carácter, se hacía religioso ó militar ó cultivaba el arte al servicio de la Iglesia que era rica. Los tiempos así lo requerían y produjeron una enorme suma de artistas, cual no se ha conocido jamás; sin embargo, no eran considerados más que los obreros de cualquier otro oficio manual; por lo común andaban mal pagados y eran muy frecuentes los pleitos con las personas ó corporaciones que les encargaban sus obras.

El que trabaja viene de mala sangre; tal es un refrán de aquellos tiempos, y los artistas eran mirados punto menos que los cómicos, pues hasta en la misma religión, los padres graves se dedicaban al estudio de la Teología—la ciencia de las ciencias como entonces se llamaba—y los legos por lo común eran los que á la arquitectura, pintura ó escultura se dedicaban. De esta falta de interés y consideración por la personalidad de los artistas dimana la falta de datos biográficos y lo difícil, casi imposible, que es determinar su naturaleza, fechas precisas en que vivieron, costumbres que tuvieron, obras que ejecutaron y demás particulares, que hoy con tanto afán se intenta averiguar. Cean, Palomino y algún otro, son los primeros que de ellos se preocuparon, antes ninguno, y si no fuese por los libros de cuentas, contratos y protocolos en que incidentalmente alguna vez se les nombra, en contiendas de leguleyos, ni aun el nombre de la mayoría de ellos se sabría. Se les encargaba su trabajo, se les pagaba, no siempre con puntualidad, y de nada más se preocupaban. Velázquez era de la baja servidumbre real; Murillo fué pobre y Alonso Cano para poder vivir tuvo que hacerse sacerdote y pelear para obtener un beneficio en la Catedral granadina, pues su arte no le daba lo necesario.

Si así ocurría á los principes del Arte español ¿que

sería de los modestos artistas que el Sr. Escobar en esta interesante obra remueve y exhuma? Considere el lector las privaciones y sinsabores de aquellos artistas, de los que apenas sabemos más que sus nombres, y al recrearnos en la belleza y gracia de sus obras, dediquemos un recuerdo á aquellos humildes obreros del ideal; el más entonado de ellos pobre hidalguelo de gotera en el solar y remiendo en la capa.

Divulgando en este libro el señor Escobar, á los artistas locales y sus obras, hace un bien positivo al Arte y contribuye á su resurgimiento, al mismo tiempo que estimula á conocerlo y estudiarlo, dando así un gran paso hacia nuestra mayor cultura en el terreno de lo bello.

En todo su trabajo es seguro ha guiado á su autor el afán plausible de encontrar la verdad del origen, proceso y vicisitudes de los estudios y noticias que expone, con la ponderación y crítica que recomienda aquella máxima que se leía sobre la puerta de la sala de estudios del convento de San Diego de Granada: *Audi omnes, paucis crede, cunctos honora; ora, lege, tace, fuge et quiesces.*

J. Espin

Esculturas de Bussi, Salzillo y Don Roque López

EN LORCA

SUMARIO

- I. Don Nicolás Bussi. Célebre Cristo de la Misericordia en la Capilla del Calvario. Rectificación de un error. II.—Don Vicente Nicolás Salzillo: El Paso de la Cena. III.—El insigne Don Francisco Salzillo Alcaráz. Catálogos que se han hecho de sus obras, entre las que se comprenden varias en Lorca: En la Parroquia de San Mateo. En la Iglesia de San Pedro. En la Parroquia de Santiago. ¿En la Iglesia de San Juan Bautista? En la Parroquia de Nuestra Señora del Cármen. En la Capilla de Nuestra Señora del Rosario. En la Iglesia de las Mercedarias (Monjas de Arriba). En las Clarisas ó de Santa Ana y Magdalena (Monjas de Abajo). En la Capilla mayor del Calvario. En la Rectoría de San Diego. IV.—Don Roque López. Catálogo original del autor en el que se consignan varias imágenes enviadas á esta ciudad. V.—Algunos pintores y escultores lorquinos.

I.

Don Nicolás Bussi.—No intentamos hacer un examen crítico de las esculturas labradas por el buril maravilloso de Bussi, Salzillo y D. Roque López, que para orgullo de la ciudad de Lorca guardan sus templos. La llama del genio fulguró sobre la frente de aquellos artistas insignes, y plumas superiores á la nuestra, mil y mil veces ensalzaron la belleza de sus obras.

Nos proponemos simplemente, enumerar las efigies lorquinas que existen de tales autores, recopilando cuanto se dijo acerca de ellas en libros, folletos y revistas; aclarando con nuevos datos determinados puntos dudosos, y dejando al propio tiempo rectificadas afirmaciones, que por lo erróneas, no conviene queden en pie.

Fué D. Nicolás Bussi un notabilísimo escultor, de nacionalidad alemana, según unos, italiano ó francés á juicio de otros: Vino á la península traido por el 2.º D. Juan de Austria (hijo bastardo de Felipe IV y de la cómica María Calderón), y huyendo del bullicio de la Corte se trasladó á Murcia, donde ejerció su arte, permaneciendo en ella desde el año 1688 hasta el 1705, en que se ausentó.

Don Andrés Baquero y Almansa, menciona la opinión del valenciano P. Arqués, quien «sin más fundamento que una vaga tradición, supone á Bussi francés, é igualmente, dice, que estudió primero en Valencia y luego marchó á Italia para regresar después á España, de escultor de Felipe IV». La cita (á la que no da crédito) es del Conde de la Viñaza, en obra cuyo título omite, así como el de la del referido P. Arqués.

Ahora bien; á la muerte del rey poeta, Bussi tenía solo 14 años, y esto así, mal pudo ser nombrado en tan tierna edad escultor de Felipe IV. Y que ello es cierto se induce de una declaración prestada y firmada por Bussi en un pleito habido entre los Carmelitas calzados de Murcia y la Cofradía de la Preciosa Sangre, en que confiesa (9 de Febrero de 1703) tener 52 años: Luego nació en 1651, y siendo el año en que murió Felipe IV y subió al trono Carlos II, el 1665 (como es sabido), contaba dicho escultor, á la sazón, aquella edad. No hay otra versión acerca de sus viajes á Francia ni á Italia. A los 18 años de estancia en Murcia (el 1705 ya indicado) se trasladó á Valencia, en cuya Cartuja finó sus días, según D. Antonio Palomino de Castro, en 1706.

Don Antonio Ponz (Viaje de España, Tomo IV, Carta 7.ª 1779) dice, que ingresó como hermano de obediencia en los mercedarios de Segorbe, en Enero de 1706, en cuyo año falleció en el mes de Diciembre. Y Cean Bermúdez afirma, que murió en «La Merced» de Valencia, el 1706. Estos dos autores le atribuyen una serie de esculturas tra-

bajadas para Valencia y Segorbe, aparte de las hechas en Murcia.

Las esculturas de Bussi, con su mudo lenguaje hablan al alma. Hizo muchas y de gran mérito: Todas se distinguen por su carácter ascético y su expresión altamente simbólica, como es de ver en *El Cristo de la Sangre* que sale en la procesión del Miércoles Santo, en Murcia, representación plástica de la Sangre del Redentor. La obra tipo, donde realizó su ideal más perfecto (fuera de los Pasos procesionales de extraordinaria originalidad), es San Félix de Cantalicio, que está hoy en la Parroquia del Cármen de Murcia, procedente de los Capuchinos.

Célebre Cristo de la Misericordia en la Capilla del Calvario.—Son famosos sus Cristos crucificados por la propiedad anatómica observada en ellos, la corrección de sus líneas, y el simbolismo místico que rebosan. En Lorca afortunadamente, tenemos uno de sus mejores ejemplares, el tan celebrado *Santísimo Cristo de la Misericordia* que se venera en la Capilla mayor del Calvario. Se colocó allí el 6 de Febrero de 1698, y desde la ciudad de Murcia á la nuestra, fué traída la sagrada efigie en hombros de sacerdotes lorquinos, como nos lo atestigua el Padre Morote contemporáneo de aquel suceso, pues nació el 18 de Septiembre de 1680 (bautizado en la Iglesia parroquial de San Mateo, *el viejo*). No es por tanto de simple tradición el que la escultura viniera así, como en alguna ocasión se dijo. Estas son las palabras de Morote en su «Antigüedad y Blasones de la Ciudad de Lorca»: «Lo que fe lleva todas las atenciones catholicas, es la milagrofa, y devotifsima Imagen de el Santifsimo Chrifto de la Misericordia, á quien está dedicada la mayor Hermita (viene hablando del Calvario). Es el imán más poderoso de todos los corazones, que devotamente le miran, llevádoles como de la mano á la contemplación de fu divino Prototipo. Es hechura de el celebrado Bussi; y desde la Ciudad de Murcia hasta esta

de Lorca, cuya distancia es de doze leguas, vino esta fagrada Efigie en ombros de Sacerdotes de esta dicha Ciudad». No tenia porque mentir el antiguo cronista de Lorca, suponiendo un hecho de actualidad que realmente no hubiera ocurrido.

Se notan, bien perceptiblemente, en esta imagen ciertos rasgos que parece fueron casi el único modelo de ese inspirado artista, y que son á saber: la nariz grande y aguda, y la forma especial de los arcos superciliares.

Rectificación de un error.—No es exacto, lo que leimos alguna vez, respecto á la materia de que esté hecha esa efigie. Se afirmó era *una preciada escultura en barro*, cuando la talla, es *en madera*. El Cristo no se examinó bien, ni se tuvo el cuidado de comprobar tan equivocada creencia. Aunque jamás nos ofreció duda el caso, hemos querido ratificar nuestra convicción haciendo que personas peritas, entre ellas el competente maestro ebanista don José-Antonio Fernández Manzanares, nos acompañaran para realizar un detenido reconocimiento; y con efecto, la efigie resulta tallada toda en madera. Los orificios por donde penetran los clavos que sujetan el cuerpo del Redentor á la Cruz, lo descubren con diáfana claridad.

Quien juzgó *de barro* el Crucifijo de Bussi, del Calvario de Lorca, por lo visto, le confundió con un Cristo yacente de los Mercenarios de Segorbe (hoy Iglesia del Seminario), que Cean Bermúdez dice *ser de barro cocido* siguiendo en esto á Palomino de Castro, en sus biografías de artífices incluidas en el «Museo Pictórico y Escala Optica». Por lo demás, nadie menciona en Lorca otra escultura de Bussi.

De las catorce Capillas que componían el Via-Crucis de Lorca, correspondientes á las 14 estaciones, desaparecieron las seis primeras sitas en las calles de Nogalte y Carril de Gracia, siendo sustituidas por pequeños nichos en las paredes de las casas de que formaban parte. Quedan en

pie las ocho restantes Capillas, pero en tal estado de abandono, á excepción de la principal en la eminencia del Calvario y de alguna otra, que causa tristeza y dolor el verlas. Nosotros nos permitimos llamar la atención de las personas ó familias que las tengan bajo su patronato, para que procuren conservarlas, evitando la total ruina de que se encuentran amenazadas.

El eruditísimo escritor D. José María Ibañez García, amigo muy apreciado nuestro, enriqueció los estudios regionales con un luminoso trabajo titulado «El escultor Bussi. Apuntes para un estudio sobre su vida y obras» que publicó en el folletín de «La Verdad», diario de Murcia, el año 1912. Mas de una vez hemos acudido al vasto arsenal de sus conocimientos.

II

Don Vicente Nicolás Salzillo: El Paso de la Cena.— Desde Capua y desembarcando en Cartagena, llegó á Murcia D. Vicente Nicolás Salzillo (en las postrimerías del siglo XVII) donde casó teniendo varios hijos, entre ellos á D. Francisco, que nació en 1707, D. José-Antonio y don Patricio, los tres escultores también, como el padre, (don Francisco fué el que inmortalizó su nombre). Murió el D. Nicolás el 6 de Octubre de 1727.

Salzillo, padre, que á los 20 años demostró sus aptitudes artísticas, era un escultor; su hijo D. Francisco, era un genio. El primero trae de Italia la tradición de aquel país y el espíritu de su época, el barroquismo, que trasmite y se nota en la estatuaria del segundo. Los trabajos del D. Vicente Nicolás no son tan perfectos como los del hijo. y su labor es menos amplia.

De D. Vicente Nicolás Salzillo no hay catálogo, apesar de haber labrado infinidad de esculturas, algunas de las cuales, seguramente, se encontrarán por los templos de

Lorca. Cabalmente, el muy docto y ya nombrado D. José-María Ibañez García, inspeccionando los libros de Fábrica, ha descubierto, como de Salzillo, el padre, en Santa Catalina y Santa Eulalia, de Murcia, las imágenes de ambas titulares, no citadas por nadie. Una cosa análoga habría que hacer en Lorca, consagrándose algún tiempo á la rebusca en los archivos parroquiales y libros de cofradías.

Solo es aquí conocido como de D. Vicente Nicolás Salzillo, el *Paso de la Cena ó La Mesa de los Apóstoles, la Mesa del Señor*; precioso grupo escultórico (de trece figuras) que adquirió esta ciudad y que en otros tiempos, primorosamente adornado, exhibía en sus famosas procesiones de Semana Santa (en la del Jueves Santo), sacándole el *Paso Morado*. Lo hizo para la Cofradía de Nuestro P. Jesús, de Murcia, en el año 1700 (ó por aquellos años): Sirvió hasta 1763 en que su hijo D. Francisco construyó el actual, y entonces se vendió á Lorca el del padre (de don Vicente Nicolás), en 2400 reales. Es sensible que en estos últimos años se haya prescindido de él, ya que tanto realce daba á esos actos. Sospechamos que puedan ser de dicho autor, otras tres esculturas de las cuales nos ocuparemos más adelante.

En el Libro 1.º de Fábrica, de la ex-Colegiata de San Patricio, folio 178 vuelto, se consigna la entrega de 150 reales al escultor D. Nicolás Salzillo, de Murcia, por carta orden, sin fecha, firmada por su Excelencia. Como no se indica el por qué de ese pago, bien pudiera ser parte ó completo de precio de alguna escultura.

El insigne D. Francisco Salzillo Alcaráz. Catálogos que se han hecho de sus obras, entre las que se comprenden varias en Lorca: En la Parroquia de San Mateo: En la Iglesia de San Pedro. En la Parroquia de Santiago. ¿En la Iglesia de San Juan Bautista? En la Parroquia de Nuestra Señora del Cármen. En la Capilla de Nuestra Señora del Rosario. En la Iglesia de las Mercedarias (Monjas de Arriba). En las Clarisas ó de Santa Ana y Magdalena (Monjas de Abajo). En la Capilla mayor del Calvario. En la Rectoría de San Diego.

El insigne D. Francisco Salzillo Alcaráz.—De los tres hijos varones de D. Nicolás Salzillo, que antes hemos mencionado, el D. Francisco, fué quien llegó á adquirir una gran celebridad, según indicamos. Su hermano don José-Antonio falleció muy joven, y el D. Patricio se hizo sacerdote, pero trabajaba en el taller de D. Francisco dedicado especialmente á la encarnación y estofamiento de las imágenes. Decía D. Francisco, que él hacía el cuerpo de éstas, y su hermano Patricio *les infundía el alma*.

Parece ser que en el taller de Salzillo, hijo, había algo de industrialismo, de especulación exagerada: Hasta una hermana suya colaboraba en las operaciones, tanto de tallado como de pintura. Es de creer igualmente, que Salzillo solo llevara la dirección en muchos casos (el trazar la imagen, dirigir su labor y el perfeccionar, por sí mismo, ciertos detalles) pues de otro modo no tendría explicación fácil, cómo pudieron salir de sus manos las 1792 estatuas que se le atribuyen (su diferente factura lo denuncia). Se reputan suyas, todas las polícromas de los Obispados de Murcia, Orihuela, Almería y Granada. ¡Una friolera!

Don Francisco Salzillo murió el 2 de Marzo de 1783, y de

D. Patricio, solo se sabe, que vivía por el año 1800. Como éste debió morir también en Murcia, es de extrañar que hasta hoy no se haya averiguado la fecha exacta de su fallecimiento.

En escultura (como en las demás Bellas Artes), cada artífice, cada maestro, tiene una distinta manera de concebir el ideal, sentir la *belleza* y comunicarla al marmol, al metal, ó á la madera; lo que no se opone á la absoluta unidad de su esencia, como los diferentes rayos de luz esparcidos sobre la tierra no destruyen, con ser varios tampoco, la unidad del astro rey, de donde emanan.

La belleza, como dijo un gran filósofo, es una, absoluta, eterna é invariable, pero se ve por entre la variedad y á través del accidente: Es, según nuestro insigne D. José Echegaray, «el mármol griego que se evapora dejando allí el arquetipo de la Diosa; es el pincel rafaelesco que se idealiza y dibuja en los aires el contorno purísimo de la Virgen; es el lenguaje ritmico de Homero, de Virgilio, del Dante, que se descorre, y nos muestra lo divino; es la materia que se transparenta, y deja adivinar á nuestro espíritu, como al otro lado de flotante gasa, la esencia incorruptible de lo ideal.»

En las obras de Salzillo es verdaderamente admirable, esa vivísima aprehensión de la realidad que el artista transfigura y espiritualiza merced á un alto idealismo: Las ideas más abstractas, los más elevados pensamientos, las situaciones del alma más difíciles y complejas, adquieren realidad corpórea, personificación material en la imagen que sus manos elaboran, gracias á su poderosa fantasía y á la sublime inspiración de su arte. Sus esculturas aparecen llenas de expresión y vida, y adecuadas siempre al momento que se representa: Recordemos la idealidad dei *Angel de la Oración*, por ejemplo.

Suelen distinguirse tres épocas en Salzillo, que coinciden con otros tantos periodos de su vida: Primera, *de for-*

mación, que abarca del año 1720 al 1745. Es cuando recibe su educación artística y se descubre al genio. La segunda *de plenitud, de maestría*, que comprende del 1746 al 1765, mientras estuvo casado. Es la de su apogeo artístico, y durante ella sus obras acusan la satisfacción del autor, que goza de las delicias del hogar y del cariño de sus hijos. Todo es dicha y ventura. La tercera es *de declinación*, desde el 1766 hasta su muerte en 1783, reveladora de sus achaques, de sus años y de sus contrariedades. Algunos sostienen, que esa última época, en vez de ser de decadencia, es la de su mayor progreso, la más culminante.

Catálogos que se han hecho de sus obras, entre las que se comprenden varias en Lorca:—D. Francisco Salzillo, el artista inmortal, no fué cuidadoso en anotar por años las obras hechas, las personas, cofradías etc., de quien recibió encargos, y el costo ó precio cobrado por cada una de ellas. El catálogo completo puede asegurarse que no se confeccionó todavía.

Circunscribiéndonos á las esculturas labradas para Lorca, la primera lista se debe á D. Juan-Agustín Cean Bermúdez (año 1800), quien en su «Diccionario de los más distinguidos profesores de Bellas Artes», Madrid, incluye las siguientes: *Nuestra Señora de las Angustias*, en San Mateo; *La Divina Pastora*, en Santiago (está en San Pedro); *Nuestra Señora de la Aurora y la Virgen de Belén*, en Santo Domingo (la primera se halla en la Capilla del Rosario, y la segunda en Santiago), y *San Pedro Nolasco, San Indalecio y San Jerónimo*, en la Iglesia de las Mercedarias (San Indalecio existe en el Cármen, y de San Gerónimo no se guarda la más pequeña memoria en dicho Convento de religiosas, siendo inexacto por consiguiente, lo dicho en cierta publicación local, el año 1914, de que existía con San Pedro Nolasco en las Monjas Mercedarias),

Vemos pues, que apesar de su remota fecha, el catálogo de Cean Bermúdez no es bastante para darnos á conocer

las efigies de Salzillo que tenga Lorca, porque aparte de sus equivocaciones de mera situación, las cuales en último término nada de particular tienen (hubo traslados de unos templos á otros, especialmente cuando la exclaustración), dejan de consignarse muchas de ellas que aquí ya existían, como que Salzillo había muerto en 1783, según hemos manifestado con anterioridad.

El primer estudio formal sobre Salzillo lo hizo, obteniendo premio de la Real Sociedad Económica de Murcia, el arquitecto D. Juan-José Belmonte, en 1842. En vano se le buscó en el archivo de la referida Sociedad, donde seguramente no existe hoy día. Una revista murciana titulada «La Lira del Thader» (1845), publicó abreviado ese trabajo, pero omitiendo la lista ó catálogo de las obras, el que, según D. Andrés Baquero y Almansa, se ha perdido.

Cuando en Marzo de 1883 se celebró el centenario de Salzillo, en la hoja divulgadora de su biografía que redactó el citado Sr. Baquero, se trasladó íntegra la relación de Cean Bermúdez, porque en tal fecha (y perdido el de Belmonte) no se conocía otro.

Con posterioridad, hanse formado dos catálogos generales: Uno por D. Javier Fuentes y Ponte (doctísimo arqueólogo y restaurador del culto de la antigua patrona de Murcia, Nuestra Señora de la Arrijaca), en su obra «Salzillo; su biografía, sus obras, sus láuros», Lérida 1900; y el otro por el sabio D. Andrés Baquero, en su interesante libro «Profesores de las Bellas Artes Murcianas», año 1913. Aún podemos añadir nosotros un tercer catálogo (en cuanto á Lorca se refiere), y es el que entresacamos de las «Misceláneas histórico-locales», y diversos artículos periódicos publicados por nuestro muy erudito y estimadísimo pariente Sr. Cáceres Plá, D. Francisco, especialmente de uno que tituló, «Esculturas de Salzillo existentes en Lorca.»

El catálogo general del Sr. Baquero nos parece el más

completo; el de D. Javier Fuentes, el más detallado, en cuato á las dimensiones de las estatuas, su decoración y época probable en que se hicieron. Pondremos el catálogo de Fuentes, si bien anotando las variantes que resulten de lo consignado por Baquero y Cáceres Plá. Comprende las imágenes siguientes en esta ciudad de Lorca:

IN LA PARROQUIA DE SAN MATEO

Nuestra Señora de las Angustias. La Virgen: Jesús difunto, á talla decorada (1'60), 2.^a época. Costeado el grupo en 1746 por el Sr. Cura D. José Ponce de León.

Este celoso Párroco, mandó hacer además otras efigies, y murió el 21 de Octubre de 1751. Se estima superior la Virgende las Angustias de Lorca, á la de San Bartolomé de Murcia, labrada por el mismo Salzillo en 1741. Almería, Yecla y Dolores tienen también imágenes de las Angustias talladas por Salzillo, y aún se cree que lo sea, igualmente, la de Ontúr.

De aquella bellísima escultura lorquina dice Cáceres Plá: «Revélese, tanto en el semblante como en la actitud de la afligida Madre, todo un poema de dolor, idealizado por el talento del artista, que supo comprender lo infinito de la amargura que debió sentir en el trance del Calvario. El cadáver de Jesús aparenta, más que la fría rigidez de la muerte, el tranquilo sueño del justo: Como obra artística,

la hermosura de la cabeza; las ajustadas proporciones del torso, y la verdad anatómica con que está trazado, darevidente prueba de los conocimientos nada vulgares que en su arte poseía Salzillo, á la vez que del fervor religioso que le animaba al producir asunto de orden tan elevado.» Cupa el camarín del altar mayor.

Nuestro querido y erudito amigo D. Joaquín Espí, haciendo un estudio comparativo entre la Virgen e las Angustias de nuestra ciudad, obra magna de Salzillo, y la que posee la Catedral de Cádiz, atribuida á la escultca conocida por *La Roldana* (la célebre Luisa Roldán, nacda en Sevilla el siglo XVII), estima probable que Salzillo llegara á conocerla, y que la tomase por modelo para sus imágenes de ese nombre. Se funda en la posición de las figuras, tan idéntica en una y otra; en la actitud de la Virgen, naniestamente igual; en la perfecta semejanza que en su colocación ofrece el Cuerpo de Cristo, descendido ya de la Cruz; y en la distribución ó repartición de los Angeles, todo lo que, á su juicio, y aparte diferencias de ejecución, excluye la idea de una fortuita coincidencia (Almanaque de San José de Calasanz, año 1918, página, 57).

Ya se comprenderá, que esta efigie fué traída, no á la actual parroquia de San Mateo, donde hoy se encuentra, sinó á la antigua Iglesia parroquial de ese nombre (San Mateo el Viejo) que estuvo situada en lo que ahora es *Plaza de la Verdura*, á la espalda *del Granero*, sobre un montículo ó pequeña eminencia del terreno: Tenia tres naves, con varias capillas, una en el frontis, mirando al altar mayor, dedicada á San Ildefonso, la de Nuestra Señora del Cármen, la del Monserrat, Animas y algunas otras.

La Iglesia de San Mateo que conocemos, se construyó (en virtud de concesión hecha por el rey Carlos III al párroco D. Nicolás Meroño, que lo fué desde el año 1781 hasta 1796) sobre el terreno y obras procedentes de los Jesuitas. Su Ermita de San Agustín hallábase unida á lo que fué Residencia y colegio de los esclarecidos

hijos de San Ignacio, en la actualidad refundido en el edificio que ocupan la Caja de Reclutamiento y la Comandancia militar. En solemne procesión y con asistencia del Obispo de la Diócesis D. Victoriano López Gonzalo, se trasladaron los Sacramentos á la nueva Parroquia el 20 de Septiembre de 1800, siendo Cura Párroco un hijo de Lorca, el Doctor D. Rafael Zarauz, que predicó en la función celebrada al abrirse al culto, el siguiente día.

En nuestra época, ocupando también en propiedad dicho Curato D. Francisco de Paula Mata, se terminaron, por suscripción popular, las obras de fábrica de dicha Iglesia, que estaba sin concluir: Terminose el crucero; el amplio presbiterio; el ábside y camarín del altar mayor; con sus capillas laterales; la sacristía y habitaciones para las oficinas de la Parroquia, y sobre todo, la gallarda cúpula, cimborio ó media naranja que sustentan los cuatro arcos torales, quedando así como uno de los más grandes y mejores templos del Obispado de Cartagena.

Vamos á referir un hecho de cierto interés histórico, relacionado con esta imagen de Nuestra Señora de las Angustias, y con una fecha de triste celebridad en los anales de la ciudad de Lorca.

Era el día 130 de Abril de 1802! y á la sazón Corregidor D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M. Alcalde del Crimen honorario, de la Real Chancillería de Granada, cuando en hora de las 3 y media de la tarde se presentó en las Casas de Justicia el Doctor D. Rafael Zarauz, Beneficiado y Cura propio de la Iglesia parroquial de San Mateo, como queda dicho antes, para tratar de que á la tarde siguiente estuviesen limpias y decentes ciertas piezas de la Real Cárcel, con el fin de que los reos presos pudiesen confesarse y cumplir el anual precepto. Estando hablando de este asunto el Corregidor y el citado párroco, oyóse de pronto la voz de que llegaba ya la inundación ocasionada por la ruptura del Pantano nombrado *de Puentes*, y que peligraba gravemente la ciudad. En estas circunstancias

el Sr. Corregidor, arrebatado de su celo y llamado de su obligación, precipitadamente iba á salir de sus Casas, pero á las *aldabadas del amor natural no pudo menos de responder*, volviéndose al Sr. Zarauz y diciéndole *con la mayor eficacia*: «Amigo mío, mire V. por mi mujer y mis hijos»; á lo que contestó su interlocutor: «Dios ilumine á V. S. que yó por mi parte no dexaré á su familia hasta que esté en seguro». En su consecuencia, interin se cerraban las puertas de las Casas de Justicia, bajó á las suyas el Doctor Zarauz, *en la calle que dicen del Alamo*, y viendo que la inundación no podía llegar allí, dejó á sus dos hermanas D.^a Isabel y D.^a Juana *con dos criadas mudas y sordas* que tenían en su asistencia, porque los tres mozos de campo estaban en el Partido del Algibe de los Cabalgadores con las galeras, para escardar un sementero de trigo de su legítima pertenencia (del párroco),

Cuando el Sr. Zarauz volvió á la casa del Corregidor, hallóla cerrada, visto lo que, se dirigió á la Parroquial de Santa María, en donde se incorporó á la familia del don Torquato, permaneciendo en su compañía hasta después de oraciones, y acompañándola á su domicilio. Al retirarse á su casa de la calle del Alamo, supo el Sr. Zarauz que de la Villa de Totana había venido su hermano D. José, y como en aquella hora no podía haberlo verificado sinó por algún accidente funesto *de los muchos que acababan de suceder*, sin tocar en su dicha casa, fué á la del D. José, con quien volvió á la primera. El D. José Zarauz subió á la sala á ver á sus hermanas, y el D. Rafael entró en su cuarto que era el del lado izquierdo de la puerta principal de las casas, en el piso bajo, donde habitaba y despachaba sus negocios, notando con sorpresa, que *el arca con tres llaves* en que se custodiaban los caudales *de la Virgen de las Angustias*, estaba unos cinco palmos fuera del sitio acostumbrado, volcada al frente, arrancado un pedazo de la moldura que por la parte inferior la guarnecía, violentados los goznes y separadas las tablas de la tapa. Y ha-

biendo metido la mano en el sitio en donde estaba el dinero, solo halló un papel en el que se ponían las quiebras de la moneda, que conservaba en quartos 5 rs. y 22 maravedis: *Lo demás que ascendía á 55000 y más reales, fuera de la parte de décima que había dejado para valerse de ella en los meses estrechos, y más 11000 reales que en una esportilla separada tenía, en calidad de depósito, Juan Pérez Padilla, arrendador del molino de Mellado, no lo encontró...; lo habían sustraído.*

Inmediatamente pasó el Sr. Zarauz á las casas del Corregidor, á quien á fuerza de instancias le hizo venir á las suyas, con varios sujetos enterados ya del daño que acababa de padecer. De las diligencias seguidas ante el Escribano D. Pedro Francisco García (las cuales hemos tenido ocasión de ver, y de las que extractamos estas noticias) no resulta que fueran descubiertos el autor ó autores del robo. ¡Lástima que su nombre no haya pasado á la historia!

Como conjeturas se consigna en aquellas actuaciones, que habiendo salido D.^a Juana Zarauz á consolar á Ana Perán y otras dos personas, *que acababan de perder á sus respectivas familias*, incautamente pudo haberse dejado abierto el portón; ó alguna de las mudas al abrir, que no se apercibieran de si había caído ó no el picaporte. Y que el párroco Sr. Zarauz no tenía la menor sospecha ni presunción de quien pudieran ser los culpables.

En su libro antes nombrado «Profesores de las Bellas Artes Murcianas» puso el Sr. Baquero, equivocadamente, como fecha de la ruptura del Pantano de Puentes el 2 de Abril de 1802, siendo así que lo fué en 30 de dicho mes y año. El rompimiento se inició como á las dos y media de la tarde, quedando vacío el embalse en el espacio de una hora y alcanzando la perforación del muro 21 varas de ancho por 40 de altura: Perekieron ahogadas 608 personas, sin contar muchos caminantes y arrieros que arreba-

tados por la corriente no pudieron ser encontrados. Bastantes cadáveres irían á parar al Mediterráneo por Guardamar. Solo en la Casa de Serón, una de las más sólidas á la derecha del río, arrancada de cuajo por las aguas, sucumbieron más de 300 personas de todos sexos y edades, que en ella se habían refugiado. El Consejero D. Antonio de Robles Vives, Ministro Togado del Consejo Real de Hacienda, y comisionado por el rey Carlos III para la construcción de los Pantanos (á su cargo estuvo el de Puentes), hallábase en su hacienda de Palomares, á una legua de la Ciudad, y avisado de la ocurrencia, montó en el coche para venirse á Lorca, pero habiéndole alcanzado el torrente, lo arrastró con el carruaje, mulas y cochero, salvándose solo su ayuda de cámara que abriendo la portezuela huyó á los montes inmediatos á la ribera del río. ¡El autor de la obra fué, pues, su primera víctima! A la mañana siguiente se encontró su cadáver en la Diputación de Tercia, junto á la Ermita de Santa Gertrudis, siendo traído ocultamente á San Patricio, donde se le enterró.

En el Convento de la Merced llegó el agua á la altura de 14 palmos sobre el pavimento de la Iglesia, y en los patios claustrales. De uno de ellos (el que tenía galerías altas y bajas con arcos de medio punto que volteaban sobre preciosas columnas de mármol blanco, hallándose decoradas las enjutas con los escudos de la Orden), conservamos un ladrillo, de los varios que en el edificio había, donde se lee:

Hasta aquí llegó el agua
del Pantano, q. se rompió
día 30. de Abril de 1802.
cuyas ruinas se repararon
siendo Comendador el
M. R. P. M. F. Antonio Navarro
Lector Jubil^o. en Sag^{da}. Teolo-
gía.

Dicha grandiosa imagen de Nuestra Señora de las Angustias, salía otras veces, en la procesión del Domingo de Ramos, llevada por el Paso ó Hermandad de los Servitas (negros) que la preside. El prescindir de esa y otras efigies que de antiguo se sacaron, es causa de que las procesiones de Semana Santa en Lorca hayan ido perdiendo el caracter religioso que nunca se les debió quitar. Bajo todos conceptos sería muy de aplaudir, que dándose cuenta de ello los directores de las Hermandades que toman parte en las mismas, se reaccionara en este sentido, siguiendo la antigua tradición y el ejemplo de otros pueblos.

Nuestra Señora de la Leche. La Virgen y el Niño Jesús, 1'28 y 0'29. Talla decorada, 2.^a época. Se dice (anota Fuentes) que es copia de Torrigiano.

Cáceres Plá, dice, de esta efigie: «Se puede admirar también de Salzillo, en esta Iglesia de San Mateo, el grupo de la Virgen de la Leche, con su hijo en los brazos y un pequeño San Juan, al pie, jugando con un cordero, agrupación interesante que atrae por la naturalidad y expresión que el artista ha sabido darle.»

Y el señor Espín, añade: «Bien dispuesto el grupo de la Virgen de la Leche con el Niño Jesús en brazos y San Juanito al pie jugando con el cordero, composición que nos recuerda la gracia y pureza de Murillo en sus *Niños de la Concha*».

Se encuentra en el 2.^o altar de la izquierda, entrando en la Iglesia, ó sea á continuación del de la Samaritana.

Nuestra Señora del Refugio, 1'36.
2.^a época. Talla decorada.

Es más conocida por la *Virgen del Socorro*. Está en el crucero del Evangelio, y lleva la firma del escultor así:

«Franco. Salzillo F^{te}. en Murcia A 1738».

Corresponde en su consecuencia, á la 1.^a época. Fué encargada por los PP. Jesuitas para su Capilla de San Agustín, donde además se veneraban, entre otras imágenes, las de este Santo, traído de Madrid en 1725 por el P. Victoriano Alcázar, que era el Superior del Colegio; San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía, y San Francisco Javier y de Borja, obras de los más famosos estatuarios de Nápoles, Madrid y otras partes, dice el Padre Morote.

He aquí lo que expuso nuestro citado amigo don Joaquín Espín, acerca de esta linda imagen: «¡Qué belleza tan graciosa y tan confiada la de la Virgen María, y qué expresión de infantil terror la del Niño, que se esconde tras su manto, aterrado por la vista del dragón, símbolo del pecado!»

Aun cuando no figura en el catálogo de Fuentes y Ponte, ni en el de D. Andrés Baquero, viene en Lorca atribuyéndose á Salzillo, D. Francisco, una preciosísima escultura de San Isidro Labrador, que hay en esta Iglesia parroquial de San Mateo, efigie que al no ser de dicho autor, por su belleza, como afirma Cáceres Plá, merecería serlo. Existe en el tercer altar á la derecha, entrando al templo.

En escritura de 15 de Septiembre de 1800, ante el Escribano que lo fué de esta población Pedro Francisco García, hacen constar el Doctor D. Rafael Zarauz, Cura propio de la Iglesia parroquial de San Mateo, y don Juan José Ma-

riano Iniesta, Mayordomo-Fabriquero de dicha Parroquia: Que D. Casto León de Salcedo, Regidor Teniente de preeminencias de este Ayuntamiento, y Maestrante de la Real de Ronda, había solicitado del Sr. Obispo de la Diócesis el uso perpetuo de un altar, sin derecho de patronato, en la nueva Iglesia Parroquial de dicho Título (San Mateo) *que se estaba habilitando* frente al Convento de San Juan de Dios, para colocar en aquel la imagen de San Isidro, Labrador, de quien era devoto, y el retablo y altar que mandó construir á prevención, bajo el modelo dado á los gremios de Carpinteros y Alpargateros. Y que no habiéndose resuelto nada por la Superioridad hasta entonces, teniendo en cuenta lo conveniente que era la solicitud del D. Casto de León, por el beneficio que el nuevo templo iba á recibir con ello en su decorado (pues así quedaban completas y adornadas tres capillas á cada lado), *uniformadas con decencia tres capillas por banda*, dice la escritura, se atendían, desde luego, sus deseos, sin perjuicio de que pudiera retirar en todo tiempo dicha imagen, retablo y altar, en el caso de que fuesen contrarias las resultas de la pretensión que tenia formulada.



EN LA IGLESIA DE SAN PEDRO
(HOY RECTORIA, ANTES PARROQUIA)

La Divina Pastora. 1'28. 2.^a época,
talla decorada. Firmada por D. Francisco
Salzillo; costó 3500 reales. Se hizo,
siendo Cura, D. Alfonso Campoy.

La firma del escultor aparece en esta forma:

FRANCO SALZILLO LA HIZO
EN MURCIA A 1745

Por tanto corresponde á su 1.^a época también.

Cáceres Plá pone esta nota: «Como joya escultural encierra la Iglesia de San Pedro, la Divina Pastora, que con decir que es obra de los mejores tiempos de Salzillo, queda hecho su mejor elogio». No es precisamente de *sus mejores tiempos*, pero sí de los de su juventud. Encuéntrase en la Capilla de enfrente de la puerta principal de la Iglesia.

Siendo Cura propio de San Pedro, don Francisco García Medrano (del 1762 al 1769), se construyó el armario donde se guardan las flores y ropas de la *Pastora*, junto al Baptisterio: Gran devoto de ella el referido señor, instituyó con sus bienes algunas fundaciones, de las cuales, así como de otras distintas, sólo quedan subsistentes hoy, gracias al celo del Presbítero D. Rafael Martínez Franco (encargado que fué durante 22 años de tan antigua Iglesia), seis misas cantadas que se celebran en la Dominica del Buen Pastor, ó sea en la octava de la festividad de la Divina Pastora (se abonan por ellas 15 pesetas); otras siete misas también cantadas, que empiezan el 18 de Diciembre para terminar el 24, día de *Noche Buena*, y que se llaman *de gozo* (páganse por estas 25 pesetas), y la misa *de hora* á las 12 de la mañana el día de la Ascensión del Señor (por la que se satisfacen 27 reales y medio). Murió el Cura Me-

drano, estando al frente de su Parroquia, y se le enterró al pie del altar de *la Pastora*, donde permanece momificado,

En tiempos de más espíritu cristiano, existía en San Pedro una numerosa congregación de la Virgen que nos ocupa, con cuadrilleros que salían cantando *la Aurora* los sábados en la noche, hasta la madrugada (costumbre tradicional que con verdadero sentimiento hemos visto desaparecer); y se tenía á grande honor entre muchas personas amantes de tal imagen, el llevarla á hombros en las procesiones donde se exhibiera, singularmente en la del día del Titular, San Pedro Apóstol, conociéndoseles por *los tercios de la Pastora*. A esta procesión y á las Visperas solemnes que se cantaban, debían concurrir todos los eclesiásticos que formaban la hoy suprimida *Congregación del Clero*, bajo la multa de 2 reales vellón por la falta de asistencia á cada uno de dichos dos actos. Las Constituciones de la *Venerable Hermandad de nuestro Padre San Pedro Apóstol*, de la Ciudad de Lorca, basadas en antiguas costumbres y escritos y acuerdos de remota fecha, obtuvieron la aprobación del Obispo de Cartagena D. Diego de Roxas y Contreras en 22 de Noviembre de 1770. El clero y Hermandad de San Pedro de la Villa de Totanavenía incorporado á la de Lorca, desde el 20 de Mayo de 1729.

EN LA PARROQUIA DE SANTIAGO

La Virgen de Belén. Procedente de los Dominicos. De 1'40, la Virgen; el Niño de 0'36. 3.^a época. Talla decorada.

Es una escultura llena de alegría y belleza, que hace despertar la emoción estética, al mismo tiempo que nos recuerda los primeros días de la venida del Salvador, tan sublimes, tan poéticos... Son de bastante valor artístico, los lienzos que adornan y revisten el camarín (es la 5.^a capilla de la izquierda, entrando á la Iglesia) donde se representan pasajes de la vida de María Santísima.

En un principio fué traída al Convento de Santo Domingo, y de allí pasó á la Parroquia de Santiago, en los funestos días de la exclaustación.

Por Real despacho del Emperador Carlos V. de 9 de Julio de 1552, se autorizó la fundación del Convento de los Dominicos, Siendo Titular de su Iglesia, Nuestra Señora de la Piedad, imagen de un metro (de alta), sentada en elevado sillón, con el Niño sobre la rodilla izquierda, y velo en la cabeza, que hoy se conserva en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, contigua al Convento, con el que tenía comunicación.

Se empezó á construir dicha Capilla del Rosario, el 15 de Marzo de 1707, y las grandes obras de la actual, el 14 de Febrero de 1714, por D. Francisco Castejón, siendo Mayordomos D. Alonso Marzilla y D. Juan-Ramón de Moncada. Fué arquitecto director, Toribio Martínez y en 1752 todavía duraban aquellas.

El precioso retablo de la Virgen del Rosario, es obra del maestro D. José de Ganga y Ripoll, á quien se pagaron en 27 de Noviembre de 1749, por su trabajo y el adorno del arco de la Capilla, (sin incluir la madera invertida) 30000 reales, y 750 más de gratificación. Y el adorno, *asi de llano como de talla*, del camarín, fué labor de Ignacio Castél, tallista y arquitecto de Elche ú Orihuela, en la suma de 15300 reales.

Por cierto, que ocurrió un incidente digno de notarse. Hecho ya el remate en favor del Castél, otro artista, Jaime Campos, maestro de tallería, profesor puramente estatuario, ofreció como baja la 10^a de la cantidad en que había sido efectuada la contrata. Hubo las deliberaciones del caso, se dió un extenso dictamen lleno de doctrina legal, y como consecuencia de todo ello, fieles al compromiso contraído, los señores de la Archicofradía desecharon la proposición del Campos, en la reunión que con tal motivo celebraron el día 30 de Noviembre de 1766.

El dorado de dicho camarín, *de oro de buen color*, lo

hizo el maestro de Orihuela Francisco Santa Cruz Escorihuela, bajo las condiciones que formuló en 3 de Marzo de 1774, y por precio de 19000 reales, dejando *como gratificación* para la excelsa Reina de los Angeles Nuestra Señora del Rosario, 1000 reales. Se incluían en el ajuste, ciertas piezas de talla que faltaban para la completa ornamentación, como florones, copetes, colgantes etc.

En 26 de Enero de 1750, se abonaron á Alonso Fernández 6000 reales por el retablo de la capilla de Nuestro Padre Jesús (lado de la Epístola), y 500 por el de la de San Miguel. Su dorado (el del retablo de Nuestro Padre Jesús), originó análogas incidencias que el del camarín de la Virgen, aunque resueltas en distinto sentido: Primero se convino lo hicieran de mancomun, *y de oro subido* hasta el altar, el maestro de escultura lorquino Gerónimo de Uceta y el Francisco Santa Cruz, de Orihuela, en 26 de Noviembre de 1779, por la cantidad alzada de 9000 reales. Después, el Gerónimo, ofreció una rebaja de 500 reales; y sabido esto del Santa Cruz, para realizar la obra de su exclusiva cuenta, hizo otra baja mayor de 1000 reales, que fué aceptada por la Archicofradía en 30 de Enero de 1781, quedando formalizado el convenio en la suma de 7500 reales. Santa Cruz, intervino ulteriormente en la construcción y dorado de casi todos los demás retablos y altares de dicha hermosa Capilla. Se erigió esta por la fervorosa piedad de muchos caballeros de Lorca, que tenían formada la referida Ilustrada Archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario todavía subsistente.

Era una fundación de cierta importancia, la establecida por la *Castejona*, María de Alcaráz Castejón, en favor de la Virgen del Rosario. En su testamento otorgado en 1.º de Julio de 1745, ante el Escribano Francisco-Antonio Cabrera, dejó los bienes á la Archicofradía del Rosario, *para que se invirtiesen en el adorno de Nuestra Señora y de su Capilla.*

El Obispo de Cartagena D. Manuel Felipe Mirallas, en

1788, dió licencia para que tomasen posesión (11 de Mayo) los primeros Catedráticos y Colegiales de *la Purísima*, en Santo Domingo de Lorca:

La Capilla de Nuestra Señora de Belén en la Parroquia de Santiago, es del Patronato de la familia de Moya, cuyos blasones adornan el retablo; existiendo al pie del altar una cripta, cerrada por lápida de mármol, en que se lee esta inscripción:



D. O. P

Aquí yacen los restos de
D. Ginés de Moya
Abogado y Regidor perpetuo de
esta ciudad
y D.^a Ana y D.^a Lucía de Moya,
Fundadoras de esta Capilla
R. I. P.

San Antonio Abad

De 1'10

2.^a época

Omitido por D. Andrés Baquero. Cáceres Plá tampoco le juzga de Salzillo y si de D. Roque López, creyendo sea el que este artista construyó en 1798, y que sin expresar el pueblo de su destino apuntó en su catálogo de esta manera:

«Un San Antonio Abad, de cinco palmos,
y medio de peana, colorido, con galón.
cochino y serpiente. Reales.... 1500.»

Nos parece muy acertada la opinión de Cáceres, al considerar esta hermosa escultura como la misma que anotó el D. Roque. Se halla en la primera Capilla de la derecha, entrando en la Iglesia.

La Purísima Concepción

De 1'30

Talla decorada, 2.^a época.

Cáceres Plá consigna lo que sigue, que D. Andrés Baquero trasladada á su obra, casi literalmente, en una nota: «Estuvo en la Iglesia de San Francisco, donde se la conocía por *la Princesa*, para distinguirla de otras dos, una en el altar mayor, y otra procedente de Orán, en la escalera que conduce al Hospital».

Con efecto; esta bonita imagen se encontraba en la sacristía de San Francisco, en la hornacina central de las que existen sobre las cajonerías, y fué á parar á Santiago, por un cambio que hicieron D. Juan Sandoval, Párroco durante largos años de dicha Iglesia, y el Padre Blás Abellán, encargado á la sazón de la de San Francisco, donde se trajo la que hay ahora en el mismo nicho de la Sacristía que ocupó la otra. Pasado algún tiempo, quiso el Padre Blas que se le devolviese la imagen, alegando que había sido una cesión temporal, y como se negara á ello el de Santiago, surgió, entre ambos religiosos (pues Sandoval procedía también de los Franciscanos) un serio disgusto que motivó la ruptura de su amistad. Por fin hubo de intervenir el Diocesano, que resolvió dejarla en Santiago, en consideración á que allí habría de recibir más culto, y á que en San Francisco existía otra, por cierto, magnífica escultura (la del camarín del altar mayor) que como afirma Cáceres, revela ser de un gran maestro.

De modo, que en la actualidad cuenta San Francisco con dos Purísimas, la del camarín principal, y la de la sacristía (ésta de ningún valor). Además el Hospital tiene la del nicho que hay en la meseta de la escalera (llamaban á dicha efigie

la francesa, por su procedencia, y por haberla puesto allí las Hermanas de la Caridad); y por último hemos de añadir, la que estas Hijas de San Vicente de Paul conservan en su particular Capilla, cuya imagen, que es de verdadero mérito artístico, estuvo en la hornacina de la anterior, antes de que viniese del Africa.

Volviendo á la Purísima de Santiago diremos, que el Padre Sandoval encomendó á *los Ferreses* restauraran su pintura hace más de 40 años. Se encuentra en la cuarta capilla de la derecha entrando, que fué antes de la Virgen de los Dolores, (imagen de medio cuerpo), y en los días del mencionado párroco, ocupaba el nicho lateral de la capilla de la Comunión (de Nuestra Señora del Patrocinio), á la izquierda mirando al altar.

Hay que registrar también como de Salzillo, aun cuando no le nombren Fuentes ni Baquero, el magnífico grupo de nuestra Señora del Sufragio, que se venera en el altar del crucero del Evangelio (las Animas) de dicha Parroquia de Santiago Apostol. En su conjunto y en sus detalles; en las diferentes figuras que le componen, la Virgen, Santiago, el Angel, los que entre llamas de fuego purgan sus pecados, todo acusa el mágico cincel de aquel maestro. Nuestro difunto amigo D. Luis Gabaldón, en un artículo que publicó el 20 de Agosto de 1896 en el «Ateneo de Lorca», bajo el epígrafe «Esculturas de Salzillo», pone la Virgen del Sufragio entre las imágenes de dicho autor, de quien, añade, conserva la firma. Este último particular no es exacto, ó por lo menos, en nuestro examen hecho, no pudimos descubrirlo. El Sr, Sandoval confirmaba esa misma procedencia.

¿EN LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA?
(HOY RECTORIA, ANTES PARROQUIA)

Santa Agueda

De 1'36

2.^a época

Baquero, y Cáceres Plá, la atribuyen á D. Roque López, de quien realmente lo es á nuestro juicio. El reputarla Fuentes, de Salzillo, obedece á que D. Francisco Cánovas Cobefío, ilustre historiador de Lorca, y D. José Rebollo Zamora, muy versado en Bellas Artes, la incluyeron en una relación enviada á dicho señor, hacia el año 1870. Ya hablaremos extensamente de ello, al tratar de las obras del don Roque.

EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA
DEL CARMEN
(ANTES ADYUTRIZ DE SAN MATEO)

San Indalecio

De 1'27

Talla para vestir, 2.^a época

Es una buenísima escultura (cabeza y manos) que puede verse en uno de los nichos adosados al camarín de San José (en el del lado izquierdo, mirando al altar), crucero del Evangelio. Esta Iglesia del Cármen tuvo como primer Titular á San Indalecio, y de aquí el que se encuentre en ella dicha imagen, que no procede de las Mercedarias, como equivocadamente creyó Cean Bermúdez. Cuando se trajo de Murcia fué colocada provisionalmente en el Oratorio de las antiguas Casas Consistoriales, hasta que se llevó á su propia nueva Iglesia (la del Cármen).

El Obispo D. Sancho Dávila y Toledo, autor de unas Constituciones (17) que dió para nuestra ex-Colegiata de San Patricio, su fecha 6 de Febrero de 1595, ordenó construir una Ermita en *las Peñas de San Indalecio* (donde es tradición, estuvo el Santo) en acción de gracias por cierto singular beneficio recibido, que prolijamente nos cuenta el Padre Morote. Esta iniciativa del Prelado parece ser verídica, porque incluso en la interesante obra de D. Pedro Diaz Cassou: «Serie de los Obispos de Cartagena. Sus hechos y su tiempo», Madrid, 1895, se dice, relatando el pontificado del D. Sancho Dávila, que *bendijo y consagró la Iglesia de San Indalecio de Lorca, que no existe, en el año 1595* (podemos añadir el 30 de Enero). Se conoce era aquella Ermita de mucha devoción, aunque de su tibieza ulterior por el Titular se lamenta Morote, que habla de otro prodigio operado en la persona del presbítero D. Alonso Pérez Chuecos, en 1670, y en las mismas peñas donde se creyó tuvo su lecho el Santo.

Con motivo de los espantosos terremotos que conmovieron el suelo de esta ciudad, desde el día de San Lorenzo, hasta el de San Agustín, del año 1674, ó sea del 10 al 28 de Agosto, ocasionando grandes daños en las edificaciones y no pequeño número de víctimas, al propio tiempo que la torre y techumbre de la antigua Iglesia de San Pedro se arruinaba, quedaba destruida en su totalidad, la de San Indalecio, erigida por la piedad y agradecimiento del Obis

po Dávila. Entonces fué cuando la municipalidad, entre otras cosas, solemnizó la promesa de hacer la Ermita de San Agustín, ofrecimiento que cumplió.

Tal era la Iglesia de ese nombre antes referida (al hablar *del nuevo San Mateo*), donde en 1713 y con autorización del Cardenal Belluga, fijaron su residencia dos Padres de la Compañía de Jesús que habían venido de Misiones (iniciadas ya por el P. Miguel Angel).

En escritura pública de 19 de Agosto de 1713 otorgada ante el Escribano Pedro Gimenez Zamora, por los Regidores y Comisarios de este Ayuntamiento D. Pedro-Nicolás Fernández Menchirón y D. Antonio Joséph Alburquerque Theruel, de una parte; y de la otra por el R. P. Pedro de Arias, Superior del Colegio *incoado de esta muy noble y muy leal Ciudad de Lorca*, autorizado en debida forma por el P. Provincial, *de esta Provincia de Toledo*, Ambrosio Ortiz, se acredita, que el Sr. Obispo de la Diócesis (el Cardenal D. Luis Belluga) había solicitado del Concejo la instalación de los Jesuitas, según la ciudad también lo deseaba, á lo que se accedia siempre que hubiese dos Padres dedicados á la enseñanza de las primeras letras y de la Gramática, dotadas las cátedras con 100 ducados anuales, cada una, pagados del producto de la fuente de la plaza. La cátedra de Gramática comenzaría en el Colegio, cuando vacara la del preceptor D. Francisco Porlán á quien pagaba la ciudad 70 ducados. Y los P. P. de la Compañía habían de predicar *como de tabla*, ó sea gratuitamente, el sermón de la función que anualmente se celebraba en dicha Iglesia el día de San Agustín, con asistencia de la Corporación municipal.

Aumentado hasta cinco, el número de religiosos, para que pudieran establecer un Colegio con la debida amplitud, el rey Felipe V. y el Príncipe de Asturias, éste como Comendador de Aledo, á cuya encomienda (de la Orden de Santiago) pertenecían algunas de esas tierras por la ayuda prestada en la batalla de *Los Alporchones*, les hicieron

donación de las mismas y de las públicas servidumbres á que estaban afectas (los terrenos ocupados por dicho Colegio).

El 11 de Agosto de 1725 trasladóse, desde San Patricio á la Iglesia de los Jesuitas, la imagen de San Agustín, que está ahora en San Mateo.

Había en la Iglesia de San Indalecio una reliquia de este Santo, que al derrumbarse el edificio se llevó en procesión y bajo palio á la Parroquia de Santa María, donde se guardaba en un pequeño nicho ó urna que hay sobre el Reservado del altar mayor. Allí estuvo, hasta no hace muchos años en que desapareció al realizarse las cínicas y escandalosas expoliaciones de que fueron objeto algunas antiguas Parroquias de Lorca.

Como el culto á San Indalecio no podía faltar aquí (¡tan unido se halla su nombre á nuestra antigua historia!), á cargo del Concejo corrió la construcción de una nueva Iglesia, lo que ahora es el Cármen, bajo la advocación, en un principio de dicho Santo, según dijimos.

En 9 de Agosto de 1712, Fray Juan de la Concepción, carmelita de Murcia, pedía licencia á la ciudad para edificar el Convento del Cármen: Concedida que le fué, con el terreno necesario, y autorizada la fundación por el Cardenal Belluga en 1717, levantóse el actual algún tiempo después, no llegado á concluir, donde se instalaron los RR. PP. Carmelitas Descalzos que antes habían tenido su Hospicio en Nuestra Señora de Gracia (Cármen viejo), hoy Capilla de las Siervas de María (merecen nombrarse por su antigüedad en esta Capilla, *La Virgen de Gracia*, imagen del siglo XVI; y San Ginés, que tiene la fecha de 1626). Por esta causa el Titular, andando el tiempo, quedó pospuesto, si bien como reminiscencia de su primitivo origen, aparece todavía la estatua de San Indalecio en el 2.º cuerpo de la fachada del templo.

Cuando Morote se ocupaba en componer su *Antigüedad y Blasones de la Ciudad de Lorca*, no se había cons-

truido aun la Iglesia ni el Convento, como que únicamente nombra á los Carmelitas Descalzos del *Cármén viejo*, destinados al servicio de su Hospital y al de su Ermita, Nuestra Señora de Gracia. Dice, sí, que se preparaban muchos materiales y grandes limosnas pecuniarias para la nueva Iglesia que la Ciudad de Lorca se disponía á fabricar en honor de San Indalecio, de quien *se había hecho nuevamente á toda costa una primorosa Imagen* (la de Salzillo).

Cáceres Plá en su obra «Lorca», consigna entre sus notas de las *Fundaciones religiosas* de la Ciudad:

«Carmelitas Descalzos de San Indalecio, en Nuestra Señora de Gracia (Hospital en 1719)». 2 Febrero 1742.

Y Cánovas Cobeño en sus Efemérides lorquinas, pone en 15 de Abril de 1734 lo siguiente: «Toman posesión los Carmelitas de la Ermita de Gracia para Hospicio de la Orden»,

En dicha Ermita de N. S. de Gracia, existía en el lado del Evangelio, abierto en la pared, un nicho al que rodeaba esta inscripción:

«Aquí están las reliquias de los bienaventurados mártires San Anselmo, San Félix, San Victor, San Julio Senador, y Santa Poliana, virgen y mártir, las cuales reliquias trajo el Ilicend^o Gonzalo Piñero racionero de la Santa yglesia de Cartageña, á siete de Henero, año de mil y seiscientos y seis».

(Cáceres en su última obra citada, pág. 191). Ahora se conservan en un antiguo relicario en forma de retablo, huesos de San Sixto, San Ginés y San Anselmo, según indican los nombres que se ven escritos dentro de tres nichos pequeñitos. De la antigua inscripción y este relicario, solo hay concordancia en San Anselmo. En una ó en otro debe existir equivocación en los nombres.

La Congregación de las Siervas de María, quedó instalada en Lorca el día de la Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, 25 de Marzo de 1889, á propuesta y bajo los auspicios de las Sras. D.^a Palmira Helguero, D.^a María de la Soledad Rodríguez, D.^a Ana Méndez Fernández y D.^a María Josefa Martínez de la Junta, con el Consejo é instrucciones del Sr. Cura Párroco de San Mateo, D. Francisco de Paula Mata, que solicitó y obtuvo la competente autorización Superior. Las Hermanas designadas para esta fundación, fueron Sor Elena Picurelli, Superiora; Sor Isabel Gartelu y Sor Ignacia Olaberria.

Primeramente ocuparon una casita junto á la Iglesia del Cármen, que abandonaron á los 10 meses por insuficiente, trasladándose á la calle de Martín Piñero, número 4, donde permanecieron hasta el 1.^o de Agosto de 1899. en que pasaron á su actual casa residencia, Carril de Gracia número 54, propia de dicha Congregación, adosada á la Ermita de Gracia que tomaron á su cargo.

A petición de varios vecinos, en 8 de Mayo de 1806, cedióse también la superficie bastante para construir la Iglesia de San José, que llegó á ser adyutriz de San Mateo (en 15 Octubre de 1751), tomando después éste caracter el Cármen (Iglesia de San José sita en Nuestra Señora del Cármen: 11 Febrero 1869), ahora Parroquia en virtud de los últimos arreglos efectuados.

EN LA CAPILLA DEL ROSARIO

Nuestra Señora de la Aurora. La Virgen de 1'05. El niño de 0'17. Talla decorada. 2.^a época. Se dice (consigna en nota Fuentes) que un Querubín al pie del Niño Jesús, es el retrato de un pariente de Salzillo.

Esta hermosa escultura se encuentra en el tercer altar, entrando á la Iglesia, y por equivocación se dijo de ella lo que sigue: «En esta Capilla (del Rosario), en uno de los altares del lado del Evangelio, hay una buena escultura de la Virgen de la Aurora que se viene atribuyendo á Salzillo, y que según consta por la firma en letra cursiva que tiene grabada en la peana, la hizo Francisco Ribera, en Valladolid, en 1779».

La nota que acabamos de transcribir fué redactada, de conformidad con unos falsos informes que á su autor se dieron, según éste nos manifestó. Precisamente se trata de una de las más bellas concepciones de Salzillo, tallada toda en madera y policromada, que mandó hacer su Hermandad.

Lo que literalmente dice la inscripción grabada en la peana de la imagen, es:

Se izo Esta Imagen a devocion de los Ermanos y devotos, Sdo. Mmo. Cosme Valladolid, y C. F. Fco. Ribera. Año 1779».

De suerte, que el Mayordomo era Cosme Valladolid (éste último su apellido), y el Capellán á la sazón, Fray Francisco Ribera; y no es que dicho religioso fuera ningún escultor de Valladolid. Siendo Prior del Convento de Santo Domingo, Pedro de Ribera, Predicador General de San Pablo de Sevilla, se adquirió la campana mayor, en 1621, como en ella está escrito. Hubo entre aquellos religiosos, más de uno, llamado Ribera.

En uno de los antiguos libros de Juntas y cuentas, de la Hermandad de la Virgen de la Aurora, aparecen las de los años 1779 á 1780, y en ellas, por el Mayordomo Cosme Valladolid, entre otras partidas de descargo, se presentaron las siguientes:

DATA EN DINERO

«Primeramente doy en data 5394 reales vellón que entregué á D. Francisco Salzillo, Maestro de Escultor en la ciudad de Murcia, por su trabajo de haver echo la Virgen de la Aurora, cuio recivo para en mi poder.	5394 reales
Item: Son data 300 reales que se gastaron quando se fue por la Virgen a Murcia.	300
Item: 24 reales que se dieron en las Parroquias porque se repicaran las campanas el día que entró la Virgen en Lorca.	24
Item: 120 reales que se dieron á la Música por aver asistido al Rosario el día que se trajo la Virgen al Combento.	120
Item: 70 reales que se gastó en pólvora el día que se trajo la Virgen al Combento (se gastó en los tiros del castillo)	70
Item: 120 reales de diferentes gastos que se hicieron el día que la Virgen se trajo	

al Combento	120
Item: Son data 100 reales que se gastaron de haver echo el cascaron para poner á San Pio V.	100
Item: Son data 58 reales que se gastaron en agrandar el cascaron para colocar la Virgen.	56
Item: Son data 115 reales que importó la cortina que tiene la Virgen.	115
Item: 24 reales que se dieron á los músicos la mañana de Pascua de Resurreccion que se sacó la Virgen en el Rosario.	24
Item: 20 reales que han importado las dos campanillas nuevas que se han comprado.	20
Item: 35 reales que se le dieron á las Monjas por adornar la Virgen y los Angeles.	35
Item: 90 reales que le dí á D. Juan Feliz Raja, escrivano, por aver echo la Escritura declarando que la Virgen es de los Hermanos; por su trabajo de haver sacado dos traslados de ella que el uno para en poder del Combento y el otro en el mio.	90
Item: 336 reales que se gastaron en los Candeleros y el Atril.	336
Item: 32 reales de las sacras.	32
Item: 93 reales de dos pares de mantel-les que se han echo para el altar de la Virgen	93

En las cuentas del año 1783, resultan gastados en plata para la corona de la Virgen 875 reales, y comprada la vara, también de plata, de la misma imagen, en 437 reales 16 maravedis. Pero en una junta que se celebró el 13 de Noviembre de 1785, hubo de manifestar el Mayordomo Cósme Valladolid, que tenía entregado á Juan José Albarracín, maestro de platero, 23 onzas, menos cuatro adarmes, de plata, de á 20 reales, para que hiciese la dicha corona, y posteriormente otras ocho onzas y media, á igual precio, más en dinero 250 reales; y que el Albarracín, dejando de

cumplir su compromiso, se ausentó después de Lorca, sin saberse su paradero. Se acordó apremiarle, en cuanto fuese habido, procediendo al embargo de los bienes (que pudiera adquirir) para el cobro de lo adeudado. En cuentas del año 1780, regala Cósme Valladolid la corona de plata que hoy tiene la Virgen, y en los años 1798 á 99, se compró la lámina para la banderola, en 70 reales.

El 13 de Junio de 1780, se firmaba una escritura ante el Escribano Juan Feliz Raja, en la que Fray Salvador Pérez Chuecos, Prior del Convento de Santo Domingo, y otros religiosos del mismo (entre ellos, el Padre Fray Francisco de Ribera); y Cósme Valladolid, Hermano mayor de la Hermandad de la Aurora, con Andrés Caro, Juan Martínez y Rafael Fernández, también hermanos, declaran: Que á solicitud del Cósme, con su limosna, y la de los demás hermanos, y otras personas piadosas, se había hecho nuevamente una efigie de la Virgen de la Aurora, colocándola, para su debido culto y veneración. *en la magnífica y particular Capilla de Nuestra Señora del Rosario, del significado Convento, y en uno de los altares de su comprensión, el cual es el último como se entra del lado del Evangelio,* en donde se hallaba San Pio V, cuyo Santo se había trasladado á la inmediata Capilla, á costa de la Hermandad, y con las debidas licencias del Prior y Comunidad, quienes las reiteraban en aquel acto. Que los hermanos no tendrían derecho de entierro en la Capilla, y sólo podrían sacar la imagen, en los Rosarios de los domingos y días festivos, al romper el alba, según era costumbre, ó en otros que se celebraban y salían de parte de tarde; con la venia del Prior siempre. Que el altar lo habían de tener los hermanos con la mayor compostura, aderezo y decencia, y que al suprimirse la Hermandad, por cualquier causa, quedaría la imagen del Convento, sin perjuicio, de que al reaparecer después, volvieran los hermanos á usar de su derecho de sacarla, en la forma que venían haciéndolo.

De tiempo inmemorial, existió en Lorca *la cuadrilla de despertadores* (la Aurora) de esta antigua Hermandad, al objeto de que en la víspera de los domingos y festividades, anunciaran á los hermanos que estaba próxima la hora de salir el Rosario por las calles, y de celebrarse enseguida la misa llamada *de la Aurora*.

Más ocurrió, que hallándose constituida una asociación análoga (en la Parroquia de San Cristóbal), la de Nuestra Señora de los Remedios, bajo el título también de la Aurora, y otra en la Iglesia de San José, con sus correspondientes cuadrilleros, establecióse cierto pugilato entre ellas, dando lugar á frecuentes altercados y colisiones. Surgió grave contienda que se llevó á los Tribunales, y hasia al Real Consejo de Castilla, y á consecuencia de todo esto, obtuvo la Hermandad del Rosario, del Convento de Santo Domingo, un Real Despacho, fechado en Madrid el 22 de Diciembre de 1819, en el que, el Rey Fernando VII autorizó á la Cofradía para que siguiera en el ejercicio y práctica de sus funciones, *arreglando las horas del Rosario y llamamiento á los hermanos después de la salida del sol*, y no concediéndose tal privilegio á las de San Cristóbal y San José.

En 1827, continuaban presentándose escritos por las Hermandades de Santo Domingo y San Cristobal, ante el Corregidor de la Ciudad, invocando cada una sus derechos; y aun todavía, muy posteriormente, siendo Alcalde D. Luis Benitez de la Cámara, volvieron á reproducirse las querellas, quedando, entonces, determinada la zona que podrian recorrer las cuadrillas de una y otra.

En cambio, en estas cuestiones, no figura para nada la Hermandad de la Divina Pastora; de San Pedro, que como ya expusimos, *también tenia su Aurora*.

En la parte baja del marco de la cristalera que cierra el camarín de la Aurora, existe esta otra inscripción:

«A Devocion de los hermanos siendo
Mayordomo Juan Tom. Montoia, Jose Or-
tin. J Mauricio Vaquez. Ca PP. F. Juan
M^o. Anno de 1816».

Recordamos con sumo gusto, haber visto esta efigie, cuando niños, sacada en la procesión que por su Hermandad se le hacía en la madrugada de su festividad (*el Rosario Grande*). Aquella profusión de estrellas y faroles, con su variedad de colores y formas; el alegre volteo de las campanas; las salvas de los *morteretes*; los cánticos religiosos de los que iban en la comitiva; todo ello, en el dulce desmerezo del día, tenía para nosotros una poesía y unos encantos que jamás se borrarán de nuestra memoria.

Santo Tomás de Aquino.—De 1'66.
Talla para vestir. 3.^a época. Fuentes pone en nota. Está en duda si es obra de Salzillo ó de D. Roque López, quien en 1803 hizo para los Dominicos la estatua, de vestir, de 1'66, que incluyó en su catálogo, sin consignar el precio.

Ni Baquero ni Cáceres Plá, lo dan como de Salzillo, antes bien, le consideran de D. Roque. Efectivamente; éste famoso discípulo de Salzillo, como veremos después, comprende en su catálogo un Santo Tomás de Aquino, para Santo Domingo de Lorca, con esos mismos detalles que don Javier Fuentes anota. Por tanto no se explica, cómo dicho señor que conocía muy bien la desaparición del referido Convento de Dominicos, su contigüidad á la Capilla del Rosario, y el hecho de haber pasado á esta y á la Parroquia de Santiago, algunas

de sus efigies, aunque con dudas, lo atribuyera á Salzillo. Acaso influyese en su ánimo al obrar así, los datos, manifestamente erróneos, que se le remitieran desde esta ciudad.

La Virgen de la Amargura

De 1'50

Talla decorada. 2.^a época.

Está en el tercer altar de la derecha, entrando en la Capilla, y es la preciosa imagen que saca *el Paso Blanco*, el Viernes Santo, presidiendo la procesión. Una asociación de señoras titulada *el Coro de la Virgen de la Amargura*, desde hace varios años trabaja, con gran entusiasmo y perseverancia, en la confección de un trono, manto y palio, de ricas telas y primorosos bordados destinados á dicha efigie.

El Paso Blanco, es una derivación de la Muy Ilustre Archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario (forman ésta 15 *hermanos Caballeros Esclavos*, en representación de los 15 Misterios del Santo Rosario).

Se creó, dicho Paso, como *Sección de Nazarenos* denominada *Paso de Oficiales*, en escritura pública otorgada por D. Francisco Ruiz Mateos y D. Alfonso-Joaquín de Guevara y Carrasco, Cofrades Numerarios, el 21 de Diciembre de 1755, ante el Escribano Francisco-Antonio Cabrera. Habían sido autorizados estos señores por la Archicofradía, en virtud de poder que les confirió el 17 de Marzo anterior; y concurrieron al otorgamiento, como partes también, los componentes del *Paso de Oficiales* que se fundaba, siendo en extremo curiosas las extipulaciones allí consignadas, en las que se precisa y determina hasta la forma y hora de celebrar las procesiones.

Fué notable, un acuerdo de la referida Sección de Nazarenos, contra el célebre bando del Marqués de Squilache (ministro de Carlos III), bando que originó el motín de su nombre, y con éste su destierro.

San Pio V.

De 1'45.

Talla para vestir.

3.^a época.

Es una soberbia escultura que hay á la izquierda de la Virgen del Rosario, en el camarín del altar mayor, formando pareja con Santo Domingo de Guzmán (fundador de la Orden de Predicadores) existente al otro lado. Esta última imagen, que aun cuando vestida de telas no es de devanaderas y tiene de talla también el cuerpo, dimana seguramente, del Convento de Dominicos, pareciéndonos de autor secundario.

San José

Con el Niño Jesús.

Hállase en el altar del crucero del Evangelio. D. Andrés Baquero incluye estas tres últimas imágenes, La Amargura, San Pio V. y San José, dubitativamente, y según expresa en nota, copiando á Cáceres, sin verificar la atribución. No deja de sorprendernos la observación de Baquero, expuesta á que se crea fué Cáceres Plá el único que juzgó Salzillescas dichas tres esculturas. Don Javier Fuentes, al publicar su obra en 1900, las dió como de Salzillo.

MONJAS DE ARRIBA

(MERCENARIAS)

San Pedro Nolasco.

De vestir.

De 1'30

2.^a época.

Se encuentra, no en la Iglesia, sinó en el Coro bajo del Convento, que lleva el nombre de «Madre de Dios de la Consolación», de la Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, fundado en virtud del testamento del Arcipreste Montesinos del Puerto, que otorgó en 26 de Diciembre de de 1512, ante el Escribano Diego de Lisbona, por el cual dejó sus bienes para ese fin, habiendo recaído la aprobación del Pontífice León X, en su Bula de 15 de Agosto de 1515. San Vicente Ferrer, ya predijo que aquella sería casa de oración.

Fué su primera Prelada, Teresa Hernández del Puerto, hermana del fundador, y *viuda del honrado Martin de Molina*, sucediéndole en dicho cargo á su fallecimiento, la devota María de Tapia, según había dispuesto el Arcipreste Montesinos. Y florecieron en este Convento, por la ejemplaridad de sus virtudes, entre otras, la Madre Sor Margarita de Jesús y Queto, natural de Mojacar (por el año 1637), de quien se contaba, que tocando un lienzo en su calavera,

quedaba teñido en sangre; Sor Doña María de Jesús Heredia, natural de Vélez Rubio; Sor Clara de Jesús-María y Diaz, nacida en Lorca; Sor D.^a Ursula de la Santísima Trinidad y Riopar; Sor D.^a Isabel Tirado; y la V. M. María María Raimunda de Jesús, fallecida el 21 de Septiembre de 1748, en olor de Santidad.

San Serapio.

Talla para vestir.

De 1'30.

2.^a época.

El Sr. Baquero omite esta imagen, que se halla dentro del Convento: Le ponen en la Iglesia durante el novenario de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Por su parte, agrega Baquero en este Convento, á San Gerónimo (aunque refiriéndose á Cean Bermúdez), sobre cuya imagen consigna Fuentes en una nota lo que sigue: «En el Convento de Mercedarias se dice que había un admirable San Jerónimo, más no hay noticias fidedignas».

Cáceres Plá excluye ese San Gerónimo, del que como ya dijimos, no se tiene en la actualidad ningún recuerdo, y á su vez, atribuye á Salzillo la efigie de Ntra. Sra. de las Mercedes, acerca de la que, afirma Fuentes en otra nota, *no la incluía por dudosa*. Ateniéndonos estrictamente á su estimación artística, que es mediana, no nos atrevemos á suponerla de Salzillo: El mismo Cáceres tanto á esta escultura, como á las de San Pedro Nolasco y San Serapio, no les da mayor valor.

MONJAS DE ABAJO (FRANCISCANAS)

Nuestra Señora del Divino Amor.

De 1'34, la Virgen, y 0'38 el Niño Jesús.

Talla decorada. 2.^a época.

Don Andrés Baquero no la nombra. Está dentro del Convento (en el Coro bajo), llamado de Santa Ana y Magdalena, Orden de Santa Clara, debido á la manera como está constituido: Separados por una calle, junto á la muralla que cercaba el barrio (Arrixaca) de la ciudad, erigiéronse dos Conventos (hacia el año 1500) de Beatas profesas, de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asis, con los títulos de Santa Ana, uno de ellos, que después pasó á serlo de Clarisas; y el otro, con el de Santa María Magdalena. Fueron sus fundadoras: del primero, la noble dama D.^a Isabel Ponce de León, que al enviudar compró un terreno, y sobre él edificó una casa, capaz para 30 religiosas, donde se consagró á la vida monástica (dos hijas suyas llamadas D.^a Francisca Ponce de León y doña María Sánchez de Bazza, apellido de su padre, imitaron su ejemplo, abandonando el Siglo); y del segundo, las no menos ilustres D.^a Francisca, D.^a María, y D.^a Beatriz Guirado y Felices, á las que se unió una distinguida matrona, viuda, del antiguo apellido de Munuera.

Respetables autores, y el Martirologio Franciscano, hablan, con gran encomio, de las excelsas virtudes, austera vida, y milagrosos hechos de estas honorables religiosas lorquinas. En el año 1602, por haberse aminorado mucho el número de las del Convento de Santa María Magdalena, se pasaron al de Santa Ana, quedando, desde entonces, fusionados uno y otro, formando una sola Comunidad, como ahora le conocemos. Adquirieron celebridad en este

Convento, Sor Inés Margarita de Jesús-María Correa y Torres, profesada en 14 de Septiembre de 1678, y fallecida en honor de santidad el 14 de Octubre de 1695, á los 56 años de edad; Sor María de Jesús García Martínez, de padres labradores, que profesó en 21 de Abril de 1690, y murió el 7 de Junio de 1704; la V. Sor Ana de Jesús María, fallecida á los 90 años de edad, el 8 de Abril de 1758, en olor de santidad; la V. M. María Francisca de la Columna, que murió á los 64 años, en 5 de Enero de 1786, en igual opinión, y algunas otras.

La Concepción

De 1'20

Talla decorada. 1.^a y 2.^a época.

Se admira en uno de los altares del Coro bajo del Convento. Don Andrés Baquero no la cita al enumerar, ya reunidas, todas las imágenes de Salzillo que existen en Lorca (lo hace por pueblos), pero en otro lugar de su libro, cuando estudia, en general, el carácter de las obras de aquel eminente artista, y sus diversas épocas, entonces sí menciona, con otras, de un modo singular, á la *Purísima de las Anas, de Lorca* (como de la 1.^a época) que es justamente la de que tratamos, llamándosele así, con ese vulgar nombre, por pertenecer al Convento de religiosas de *Santa Ana. Las Anas.....*

Luego fué un olvido del Sr. Baquero el no nombrarla después (¿creería era la de Santiago?), lo que dió margen á que algunos dijeran se había omitido por este escritor.

ERMITA DEL CALVARIO

La Virgen, San Juan y la Magdalena.
De 1'47-1'40 y 1'40 respectivamente. Talla
esmerada, 2.^a época. En torno del Crucifijo
de Bussi.

Estas tres efigies que completan el Calvario de Bussi, se encuentran omitidas en Baquero, que no hace de ellas la más ligera mención, Las hemos contemplado muy detenidamente, en nuestras frecuentes visitas á esa Capilla del Santísimo Cristo de la Misericordia, y aunque no parecen esculturas completamente vulgares, si se observan en ellas diferencias esenciales en cuanto al mérito que puedan tener. La Virgen, de corte análogo á la Amargura de la Capilla del Rosario, no es igual á esta, ni su labor es tan perfecta. La María Magdalena, resulta de factura simplemente aceptable, y solo el San Juan, se nos manifiesta como la figura más animada y mejor concluida. La forma en que se presenta al Evangelista, al pie de la Cruz, no puede ser más simpática, mirando á su Divino Maestro y á su excelsa Madre, y recibiendo los sublimes encargos que Dios les hace en sus últimas palabras. Es muy parecido este San Juan, al que existe en uno de los lados del altar de la Epístola en la Capilla del Rosario, haciendo pareja con la Verónica.

Nosotros sospechamos que estas tres imágenes pudieran ser de don Vicente Nicolás Salzillo, más bien que del hijo, porque aparte de su aspecto y hechura, hay un dato

que no deja de tener importancia: El Padre Morote en el año 1741, ya habla de la preexistencia de ellas y dice *que eran devotísimas*. Se expresa así: «La imagen de perfecta estatura de la Madre de Dios cerca de la Cruz, y la de la Magdalena, y el Evangelista San Juan, haciendo compañía á esta gran Señora, son devotísimas.»

Ahora bien; las grandes devociones de los pueblos hacia determinadas imágenes se crean con el transcurso del tiempo, y no son producto de un momento. Por ello, las palabras de Morote hay que tomarlas en el sentido de que dichas efigies existían, con bastante antelación, á la fecha en que escribía. Por otra parte; según los datos conocidos, la escultura de Salzillo más antigua en Lorca, no pasa del año 1738 (la Virgen del Socorro). Desde por entonces en adelante, el nombre del escultor sale de Murcia y corre velozmente en alas de la fama; se multiplican los encargos que recibe de infinidad de pueblos, ávidos de poseer sus obras, y en su taller se labran para Lorca La Divina Pastora, la Purísima *de las Anas* y las Angustias, reproducción (aunque más perfecta) de la de San Bartolomé. Si en los tiempos, en que publicaba Morote su historia, hubieran sido traídas á Lorca esa Virgen, esa Magdalena y ese San Juan, hechas por Salzillo, ¿iba nuestro cronista á nombrar á Bussi, como autor del Cristo de la Misericordia, y á pasar en silencio al otro grande artífice, conocido ya como celeberrimo escultor? Lo hubiese mencionado, de seguro, doblemente siendo efigies recién venidas á Lorca. El callar, por tanto, del ex-Guardián de la Huertas, es fortísimo indicio que hace pensar no sean de don Francisco Salzillo.

Empero la creencia del pueblo, estuvo siempre en favor de este último autor: Hasta se llegó á contar (así lo oímos á personas ancianas), que habiendo venido Salzillo á colocar, *por sí mismo*, las tres imágenes, al rededor del Cristo famoso, al ver su grandeza casi se arrepintió de haberlas traído, por considerarlas indignas de figurar á su lado.

¿Cómo armonizar, en su consecuencia, esa tradición popular, referente á hechos que no son remotos, con lo que parece desprenderse de nuestras observaciones? Sólo resultarían concordables una y otra cosa, admitiendo el que pudieran ser de Salzillo, desde luego, pero no de don Francisco, sinó de su padre, don Nicolás. Así se explicaría muy bién, la afirmación de Morote, por aludir á efigies que estaban allí ya un buen número de años, y el que callase el nombre del escultor, por no tener tan alta reputación como Bussi. Cáceres, también, aunque dice se atribuyen á Salzillo, no puede por menos de reconocer que no son del mérito de otras obras suyas.

Nosotros, no es que neguemos *en absoluto* el que sean del autor de las Angustias, sinó que nos asalta la duda de si podrían resultar de su padre.

También los antiguos referían un suceso *de cuya autenticidad* ¡claro está! no respondemos. Decían que á la venida de los franceses en la guerra de la independencia, la soldadesca entregada á la *noble tarea* de *desvalijar* los templos, subieron á la Capilla mayor del Calvario, y cuando estaban engolfados con el saqueo de esas efigies del camarín, uno de ellos fijándose en una de las mismas, de pronto exclamó, dirigiéndose al que les quitaba las alhajas: ¡ay! ¡como te mira esta Santa ó este Santo! Que entonces el otro alzó la vista, y al contemplar el semblante de la escultura, huyó con los demás aterrizado dejándose allí los objetos que se proponían robar.

Hasta aquí el Catálogo de Fuentes y Ponte.

EN LA RECTORIA DE SAN DIEGO

Existe de Salzillo, D. Francisco, el San José, de casi tamaño natural, que puede verse en el altar del lado del Evangelio, al frente.

Es una magnífica escultura, de esmeradísima talla, que revela el estilo propio del célebre artífice murciano. Ni Fuentes y Ponte, ni Baquero, ni Cáceres Plá, la citan como de dicho autor.

Nosotros al examinarle, no vacilamos en reputarla como obra de Salzillo, cuya opinión, según hemos averiguado después, viene á coincidir con las referencias que se tienen del antiguo Cura Párroco de San Cristóbal D. Fructuoso Navarro Montiel, quien por lo que oyó contar á personas ancianas de su Parroquia, al frente de la que estuvo 40 años, y fundado en otros antecedentes, aseguraba haber sido hecha la imagen en el taller de D. Francisco Salzillo. Atestigua estas afirmaciones del Sr. Navarro, el Sacristán de San Cristóbal D. José Manuel Valera García, persona de edad avanzada.

El citado Sr. Gabaldón, D. Luis, distinguido literato lorquino, citó como de Salzillo, además de la Virgen del Sufragio, de Santiago: la Aurora y San Pio V. en la Capilla del Rosario; la Virgen del Socorro, las Angustias, y la de la Leche, en San Mateo; la Divina Pastora, en San

Pedro; Santa Agueda, en San Juan; la Virgen, la Magdalena y San Juan, en la Capilla del Calvario; San Antonio Abad, en Santiago; San Serapio y San Pedro Nolasco, en las Monjas de Arriba; la Purísima y la Virgen del Amor Hermoso, en las Monjas de Abajo; y San Indalecio en el Cármen.

Como resumen de lo dicho sobre Salzillo, vamos á poner en forma de cuadro sus efigies en Lorca, según Fuentes, Baquero, Cáceres Plá y á juicio nuestro:

Fuentes

Baquero

Cáceres Plá

Nesofros

EN SAN MATEO

{ Virgen Angustias	{ Virgen Angustias.	{ Virgen Angustias.	{ Virgen Angustias.
{ Idem de la Leche.	{ Idem de la Leche.	{ Idem de la Leche.	{ Idem de la Leche.
{ Idem del Socorro.	{ Idem del Socorro.	{ Idem del Socorro.	{ Idem del Socorro.

EN SAN PEDRO

{ Divina Pastora.	{ Divina Pastora.	{ Divina Pastora.	{ Divina Pastora.
-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

EN SANTIAGO

{ Virgen de Belên	{ Virgen de Belén.	{ Virgen de Belén	{ Virgen de Belén.
{ San Antonio Abad	{ " "	{ " "	{ " "
{ Purísima	{ Purísima	{ Purísima.	{ Purísima.
{ " "	{ " "	{ " "	{ Virgen Sufragio

EN SAN JUAN

{ Santa Agueda } . { } . { }

EN EL CARMEN

{ San Indalecio } { San Indalecio } { San Indalecio. } { San Indalecio. }

EN LA CAPILLA DEL ROSARIO

{ Aurora
Sto. Tomás Aquino
Amargura.
San Pio V.
San José } { Aurora
" .
Amargura?
San Pio V.?
San José? } { Aurora
" .
Amargura
San Pio V.
San José } { Aurora
" .
Amargura
San Pio V.
San José }

MONJAS DE ARRIBA

{ San Pedro Nolasco
San Serapio } { San Pedro Nolasco
" .
San Gerónimo? } { San Pedro Nolasco
San Serapio.
" .
V. de las Mercedes } { San Pedro Nolasco
San Serapio
" .
" }

MONJAS DE ABAJO

{ Vgn. Divino Amor.
Purísima. } { " .
Purísima. } { Vgn. Divino Amor.
Purísima. } { Vgn. Divino Amor
Purísima }

CAPILLA DEL CALVARIO

{ La Virgen. San Juan. La Magdalena	{ " " "	{ La Virgen San Juan La Magdalena	{ La Virgen? San Juan? La Magdalena?
--	------------------	--	---

RECTORIA DE SAN DIEGO

{ "	{ "	{ "	{ San José
--------	--------	--------	---------------

Total. . . 21 (de ellas 1 dudosa)	Total. . . 14 (de ellas 4 dudo- sas) ó 13 si tomó la Purísima de San- tiago por la de <i>las</i> <i>Anas.</i>	Total . . . 19 (de ellas 3 dudo- sas).	Total. . . 20 (de ellas 3 dudo- sas).
--------------------------------------	--	--	---

IV

Don Roque López, Catálogo original del autor en el que se consignan varias imágenes enviadas á esta ciudad.

Don Roque López.—Era éste célebre escultor de la Villa de Mula, donde debió nacer por el año 1740, predilecto discípulo de D. Francisco Salzillo y continuador de su escuela. En 1765 ya se encontraba en el taller: fue casado y tuvo varios hijos, y murió en su pueblo natal, á consecuencia de la fiebre amarilla, en la epidemia del año 1811.

No poseia D. Roque López el genio portentoso de su maestro, pero dotado de gran talento artístico, logró ser su más fiel imitador: Se asimiló de tal manera su estilo y arte, que muchas de sus esculturas podría muy bien haberlas firmado Salzillo, como sucede con el San Pedro Alcántara, de los Diegos, hoy en San Bartolomé de Murcia, última producción suya,

Catálogo original del autor en el que se consignan varias imágenes enviadas á esta ciudad.—Dejó escrito de su puño y letra este aventajado discípulo de Salzillo, un catálogo ó inventario, donde fué anotando al detalle (incluso hasta el precio y año) las obras que salían de sus talleres. El Sr. Conde de Roche, benemérito murciano, publicó en 1889 dicho catálogo original. D. Andrés Baquero y Almansa, en su tantas veces citada obra «Profesores de las

Bellas Artes Murcianas» hace un resumen del que editó el referido Sr. Conde. Y Cáceres Plá le dió también á conocer, en lo que interesa á esta ciudad, en un artículo titulado «La Escultura en Lorca» inserto (como contestación á D. Luis Gabaldón) en la revista local «Ateneo de Lorca», el dia 2 de Enero de 1897.

A continuación insertamos, de dicho catálogo, lo que consigna referente á esculturas hechas para Lorca, con las notas y aclaraciones que, según los casos, se nos ocurran:

AÑO DE 1785

Una Beata Mariana de Jesús, de 7 palmos, con la mano derecha en el pecho y en la izquierda una cruz y tres clavos, encargada por los PP. Mercenarios de Lorca, en reales.

330

Está en el interior del Convento de *las Monjas de Arriba*.

AÑO DE 1787

Un Jesús Nazareno, de 7 palmos y medio, de peana, cabeza, manos, pies, cruz y corona de espinas, para Lorca, en reales

600

Ni en el catálogo del autor, ni en los demás trabajos publicados sobre las obras de D. Roque López, se indica quien encargó este Nazareno, ni la Iglesia ó particular para quien se hizo. Supliremos esta omisión diciendo, que se encuentra en la parroquia de Nuestra Señora del Cármen, en el tercer altar de la izquierda entrando. Es de cara muy bien hecha, y por nuestra iniciativa, gracias también á las facilidades dadas por el Párroco D. Manuel Moreno Conesa, amigo muy querido nuestro, le sacó el Paso Blanco en la procesión del Viernes Santo, de este año. El arreglo de esa imagen corre á cargo de la familia de nuestro querido amigo D. José María Zarauz Carrasco.

AÑO DE 1790

Un San Juan Nepomuceno de 2 palmos, con peana y nubes, estofado y con Niño, para el P. Guardián de San Francisco de Lorca, en reales. 450

De nuestras pesquisas practicadas sólo resulta un Santo de este nombre, de verdadero mérito, en la Iglesia parroquial de San Mateo. Se ve en el retablo del altar mayor, siendo una de las cuatro figuras puestas á ambos lados del camarín de la Virgen de las Angustias: A la derecha del que mira, primero, San Francisco de Borja y más arriba, San Juan Nepormuceno; y á la izquierda, San Agustín y San Felipe Neri.

Aparece esta imagen de San Juan Nepomuceno, en la forma que apunta el catálogo de López; sobre nubes, con estofas, peana y el Niño, que ahora no lo tiene, porque se le quitó al ampliarse la Iglesia, colocándolo encima del tornavóz del púlpito, para que le sirviera de adorno; pero es mucho más grande su elevación, de los dos palmos que allí se le señalan. ¿Serán estos un error de pluma en el catálogo original, ó errata de imprenta cuando se dió á ella? De no ser, tal efigie, se la llevarían al desaparecer de San Francisco la Comunidad de religiosos que en dicha Iglesia tenía su residencia. Y no hacemos mención de otro San Juan Nepomuceno que hay en la Sacristía de este último templo, por tratarse de una estatua nada artística, de mayores dimensiones, labrada por los mismos frailes del Convento, en sus ratos de ocio.

AÑO DE 1791

Una Santa Agueda, de 4 palmos, con un Angel en su trono, con los phos, y la palma, para Lorca, por mano de D. José Carrales, en reales 1500

Ya dijimos que don Francisco Cánovas Cobeño y don José Rebollo Zamora, atribuyeron á D. Francisco Salzillo la lindísima imagen de Santa Agueda que se venera en la antigua Parroquia de San Juan Bautista, hoy simple Rec-

toria, en el camarín del lado de la Epistola, junto al altar ó capilla mayor, y en su mismo frente; y que esto dió motivo á que D. Javier Fuentes y Ponte la incluyera en su catálogo de las obras de ese gran escultor. Era una particular apreciación de dichos Señores, sin otro fundamento, que la propia belleza de la efigie reveladora de un diestro cincel.

Dada la entonces corriente propensión de aplicar á Salzillo todas las esculturas de algún mérito, el dictamen emitido por Cánovas y Rebollo fué seguido por la generalidad, aunque no dejaron de originarse en muchos inteligentes también sus incertidumbres. ¿Por qué había de ser de Salzillo y no del D. Roque? Y á la inversa, ¿por qué se debía considerar como del último y no del primero? Y estas dudas á que se prestaba la Santa Agueda de San Juan, producíanse igualmente en cuanto á todas las demás imágenes achacadas á Salzillo.

Tal estado de inseguridad, tan enorme confusión vino á desaparecer en gran parte, al saberse que el Conde de Roche poseía un catálogo manuscrito, de las esculturas hechas por López: Las que estuvieran en esa relación de aquel ilustre artífice no podían ser de su maestro, mayormente, si resultaba en el referido inventario que habían sido labradas para Lorca. El pleito pues, relativo á la Santa Agueda, de la Iglesia de San Juan, podia ya darse por concluido, toda vez que D. Roque ponía una Santa de ese nombre para nuestra ciudad de Lorca, en 1791. Por ello Cáceres Plá y Baquero la omitieron al copiar el catálogo de Fuentes y Ponte comprensivo de las obras de Salzillo. Dice Cáceres, que él mismo hizo conocer á D. Francisco Cánovas lo que manifestaba el propio D. Roque López de su producción «Santa Agueda», y que le contestó: «en vista de tal declaración, se puede tener como cosa cierta, que dicha efigie, es de López y no de Salzillo». A este propósito añade, Cáceres Plá, que habiéndose permitido decirlo tam-

bién una tarde en la Sacristía de San Juan, se escandalizaron las personas ilustradas allí presentes, entre ellos algún sacerdote joven, acogiendo su afirmación con desdén, pero sin oponerle ningún argumento serio; que ni siquiera sabían algunos quien era el escultor López, y que en vista de su tenacidad, no pretendió llevar á su ánimo la convicción.

Como el catálogo no expresa si se construyó para la Parroquia de San Juan, y está en pie la afirmación hecha por Fuentes y Ponte (que en su obra de 1900 la atribuyó á Salzillo), ocurriósele á Cáceres el invitarnos, en una de sus frecuentes cariñosas epístolas, á que dijéramos *la última palabra*, inmerecido honor que por nuestra parte en mucho le estimamos. No como última palabra, que no tenemos autoridad para pronunciarla, sinó como personal opinión nuestra, la hemos dado de acuerdo en absoluto con Cáceres y Baquero, en unas cuartillas que nos pidieron para el «Almanaque de San José de Calasanz» del año próximo. Esto no obstantē, aquí hemos de reproducir algo de lo que allí alegamos sobre el particular.

Ante todo no debe olvidarse, que el señor Fuentes y Ponte, perfecto conocedor del catálogo de López, ignoraba si en Lorca, existían ó no, más de una imagen de Santa Agueda, así como si en la de San Juan concurrían todas las circunstancias determinadas en las apuntaciones del D. Roque: El había pedido á Rebollo y Cánovas nota de las obras de Arte que hubiera en Lorca; en ella figuraba como de Salzillo (hijo) nuestra Santa Agueda de la Parroquia de San Juan, y esto debía bastarle por provenir su información de personas tan competentes. ¿Sabia Fuentes, por ventura, los antecedentes que habían tenido en cuenta para averiguarlo, acaso escrituras, actas de congregaciones, cuentas de Fábrica, Libros parroquiales etc.? Por esto, evidentemente, no vaciló en mencionarla, al catalogar las esculturas de D. Francisco Salzillo.

Es una de las más bellas imágenes sagradas que tiene

la ciudad. Aparece sobre nubes, doblada la rodilla izquierda, con un Angel portando los pechos de la Santa doncella, en una bandeja que sostiene en una mano, hallándose la otra (la derecha) levantada en actitud de ofrecerle la palma de su cruento martirio. En sustitución de la palma, que desapareció, se le pone un ramo de flores, en el hueco que la mano presenta. Su cabellera suelta hacia atrás, pero arreglada con esmero y sujeta por artístico cordón; siendo sus ropas una falda, cuerpo largo ó cendal, y una especie de toquilla que cubriendo los hombros se cierra en el pecho, cogiéndola con singular elegancia un precioso broche. Se descubre el pie derecho calzado con sandalia, y el Angel está á la izquierda de la Santa.

Desde luego, por su hechura, primorosamente artística, por su arrogancia y delicadeza, y por la perfección de su decorado, habría tenido que reconocerse siempre como de Salzillo ó como de D. Roque López. Es fiel reflejo del estilo de estos autores, y ateniéndonos por tanto solamente á los caracteres de su ejecución, el caso quedaría sin resolver: lo mismo podía ser del uno que del otro.

¿Y las circunstancias que el autor (D. Roque) señala en su catálogo, coinciden con la Santa Agueda, de San Juan? Convienen todas y cada una de ellas, pues mide los cuatro palmos; tiene el Angel, y éste lleva los pechos de la Santa en una mano y en la otra la palma. La identificación es completa.

¿Respecto á datos documentales, se encontró algo? Los libros de Fábrica de la Iglesia de San Juan, que hemos consultado con minuciosidad, arrojan también cierta luz. Hacia el tiempo en que D. Roque López labró su Santa Agueda, fué sustituida en dicha, entonces, Parroquia una antigua imagen de ese mismo nombre, por otra nueva. Los Inventarios anteriores á la citada fecha, mencionan, por lo menos, desde el 1703, entre las imágenes de talla, una Santa Agueda; y ya con posterioridad al 1791 cítase otra Santa Agueda en su camarín y con cristalera, que es la

nueva, pero añadiendo, como sucede en el formado el 4 de Julio de 1814, esta nota: «En la trastera las imágenes viejas de la Purísima, Santa Lucía, Santa Agueda, San Pedro y San Pablo». Hoy no existen esas viejas imágenes *de la trastera* que continúan relacionándose hasta el año 1850. Nos consta positivamente, que el San Pedro ó San Pablo fué restaurado, transformándolo en un San Juan (Evangelista ó Bautista) hace ya algunos años, y llevándole á Pulpi, en cuya Iglesia se encuentra.

Hallamos otro antecedente en el archivo de la Iglesia, que guarda perfecta concordancia con los Inventarios: Se trata de un índice pegado á unas tapas de pergamino, donde se expresan los documentos en aquel volumen contenidos, todos ellos de los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX, y en el que se hace mención de una instancia ó solicitud que se había presentado *pidiendo permiso para bendecir la nueva imagen de Santa Agueda*, instancia que tuvo á bien quitar *alguna mano piadosa*.

En escritura de 15 de Febrero de 1803 otorgada ante D. Pedro Francisco García, Escribano que fué de este Número, por D. Sebastián de Cuenca, Cura Ecónomo de la Parroquia de San Juan, y Lucas Martínez y Miguel Manchón, Maestros veedores del Gremio de Panaderos de Lorca, de quien se hallaban debidamente autorizados en junta con permiso judicial celebrada el 20 de Junio de 1802, ante Escribano público también, se habla de otra Hermandad de Santa Agueda por el año 1702, que desde el 1719 quedó extinguida y sin volver á reformarse. Y el Gremio se obliga á costear la función, con sermón, el 5 de Febrero de cada año, festividad de la Santa, y visperas en el día anterior, reconociéndosele el derecho de sacar la efigie en la procesión del Corpus, *delante del Señor Resucitado que era el lugar que le correspondía*. Se consigna además, que el mismo Gremio *satisfaría el valor de la imagen para que quede por suya en uso y propiedad*.

Prueban estos fehacientes testimonios como hemos vis-

to, que una nueva imagen de Santa Agueda reemplazó á otra vieja en la Parroquia de San Juan por los años en que fué tallada, la del escultor López; que se obtuvo especial licencia para bendecirla, y que con ese motivo se restableció la antigua Hermandad que para el culto de Santa Agueda había existido en pasados tiempos. Que el Gremio de Panaderos se obligó á pagar el valor de la imagen, *para que quedara por suya* (luego aludían á una nueva ó de construcción no muy lejana), y que su puesto en la procesión del *Corpus Christi* era delante del Resucitado, no porque fuera el propio, en un acto al que concurrían multitud de efigies de todos los gremios, Cofradías, Corporaciones etc. sinó, evidentemente, por su grande valoración artística, como debida al mismo autor. Si á esto se agrega, que es extraordinariamente bella, que reúne las condiciones señaladas por el escultor en su catálogo, y finalmente que en ninguno de los templos de la población, ni en las capillas y casas particulares, existe otra Santa Agueda que pudiera con esta parangonarse, discutiendo con rigurosa lógica habremos de concluir diciendo, que la de San Juan Bautista de la ciudad de Lorca, es del discípulo más notable que tuvo el gran Salzillo.

En cuanto al D. José Carrales que encargó la efigie, ignoramos quien fuese este señor, si era de Lorca ó de Murcia, pues en el archivo de San Juan no hemos visto su nombre en ningún escrito. Pudo residir en Murcia y haber sido el intermediario, ya que muchas veces se hacían los encargos por conducto de gentes de la capital. La Concepción que para Lorca menciona en su catálogo D. Roque López, el año 1795, lo fué interviniendo D. Patricio Salzillo, el hermano de su maestro: Otro tanto podemos decir de D. Jesualdo Riquelme, que también suena como mediador. Sería de desear que esta artística imagen de Santa Agueda volviera á colocarse en el Camarín que siempre le fué propio, ocupado hoy en dicho lado de la Epistola por una efigie de San José. Así esperamos lo ordene el Cura

Rector de la Iglesia de San Juan Bautista, nuestro muy querido amigo D. Miguel Rodríguez de Vera y Pérez Pastor.

AÑO DE 1792

Un San Juan de Dios, de una tercia, de vestir, para el Prior de Lorca, en reales. . . 160

Era ésta pequeña imagen, para el Prior de los Hospitalarios, y nos ha sido imposible dar con su paradero. Estuvieron estos religiosos en el antiguo Convento de San Juan de Dios, fundado en 8 de Diciembre de 1663, con el título de la Purísima Concepción, encargados de la que era Iglesia de este nombre. Se cuenta, que al abrir los cimientos para la capilla mayor de la Iglesia, que fué después de tal Convento, en cierta concavidad de una gruesa muralla (la que protegía el Barrio donde se ballaban los mercados de la ciudad), encontróse una efigie que aparecía sentada y con el Niño Jesús en los brazos, suponiéndose allí escondida por los cristianos para librarla de las injurias y profanaciones de los infieles sarracenos, al tiempo de la invasión. Que vacilantes en cuanto al nombre que debieran darle, *echaron* varias cédulas con diversas advocaciones y misterios de la Soberana Reina de los Cielos, poniendo entre ellos, el de su Concepción Purísima; y que

sacada una á la suerte, se vió tenía éste agosto título, operación que reiteraron hasia por tres veces, siempre con igual resultado. Hoy existe dicha imagen en uno de los altares de la derecha, entrando en la Iglesia de San Francisco (Capilla de Beneficencia).

Estos regulares de San Juan de Dios, conforme á las reglas de su institución, tenían á su cargo el servicio de un Hospital de pobres enfermos, que ocupaba lo que ahora es Casino principal de la Ciudad, en la calle de Posada Herrera, antes de la Parrica, hallándose unida al mismo la Capilla, en lo que hoy es casa de los herederos de nuestro queridísimo é inolvidable amigo D. Luis Benítez de la Cámara, y de su señora hermana doña Angela, frente á la Iglesia Parroquial de San Mateo. También hubo un Hospital para mujeres, en la Posada del Carril de los Caldereros.

De dicha Capilla de los Hospitalarios de San Juan de Dios, procede el magnífico, aunque pequeño San Rafael, de escultor desconocido, que puede admirarse en la Capilla de la Soledad, anterior á la del Comulgatorio de la citada parroquia de San Mateo.

AÑO DE 1794

Un San Luis, rey de Francia, de 7 palmos, con la peana, estofado, para San Francisco de Lorca, por mano de D. Jesualdo Riquelme, en reales.

2200

No creemos sea esta imagen, como alguien supuso, la que se ve en una de las hornacinas que hay en la Capilla de *la Escala Santa*, del ex-Convento de San Diego, en la actualidad Rectoría de las creadas en el último arreglo parroquial de la Diócesis, pues no se le encuentran méritos suficientes para ello. Mide poco más de cinco palmos, aunque, de seguro, le cortaron la peana para adaptarla á su nicho, cual hicieron con otras efigies.

Fué este Convento, el de Ntra. Sra. de los Desamparados, cuya fundación empezó en 1687 (concluyeron las obras antes de que se cumplieran los 23 años), teniendo como patrocinadores, al R. P. Fr. Sebastián de Teruel Castillo y Benavides, hijo de los Condes de Villa-Mena, poseedores de grandes mayorazgos en Lorca y Granada; á D. Diego-Antonio Alburquerque Leonés y Guevara, Caballero de la Orden de Santiago y Regidor perpetuo de esta ciudad, y á otros ilustres lorquinos. Perteneció á la Orden Franciscana (de Religiosos menores) reformada por San Pedro Alcántara, conociéndosele por el *Convento de San Diego* (de Alcalá).

De ser esta escultura la de López, se explicaria diga el catálogo, que el San Luis era para San Francisco de Lorca (donde no hay ningún Santo de aquel nombre), por tratarse realmente de un Convento también del Seráfico Patriarca, so pena de creer que viniera directamente á San Francisco, pasando después á San Diego, lo que no nos parecería verosímil.

Hoy, lo que fué edificio conventual de San Diego, es residencia y Asilo de *las Hermanitas de los pobres*, heroica y Santa Institución fundada en 1864 por el ilustre don Eulogio Saavedra y Pérez de Meca, como heredero universal y albacea testamentario de su finada esposa doña Dolores de Blaya y Cueto, fallecida en 1863. Esta virtuosa señora dejó en su testamento 25.000 pesetas, como legado, para los pobres de Lorca; suma que, con el mejor acierto, dedicó su viudo Sr. Saavedra á la instalación del Asilo,

aprovechando las excelentes disposiciones del Ayuntamiento que secundó sus iniciativas, destinando á ese fin el Exconvento de San Diego, donde se proponía establecer una *Casa de Misericordia*. En 1.º de Enero de 1865, se admitió la primera anciana; y fué la de Lorca, la 5.ª fundación que se hacía en España: Vinieron á montar el Asilo, la Madre María de la Concepción, Asistentista General de la Orden, y la Buena Madre María-Celestina Josefa, que quedó de Superiora.

En el altar mayor del Santuario de las Huertas, existen, en sus correspondientes hornacinas, cinco Santos: San José, San Francisco, Santo Domingo, San Fernando, y San Luis, rey de Francia. Mide este último, unos seis palmos, pero es una escultura detestable, en cuanto á su mérito artístico.

Y en el Convento de las Monjas de Abajo, hay también otro San Luis, rey de Francia; más, es modernísimo, como que se trajo en los días del presbítero D. Joaquín Para Guirao, Párroco que fué de Santiago, y amigo entrañable nuestro.

No conocemos ningún otro San Luis Rey de Francia, en Lorca.

Un Jesús Nazareno, de 3 palmos y medio,
para vestir, para Lorca, en reales. 450

Se encuentra en una urna, junto al altar del Señor de la Salud, de la Parroquia de Santiago, á la izquierda del que mira, y se dice que es el boceto de otro Nazareno mayor,

que nombraremos después. El Catálogo omite quien lo encargó, y la Iglesia ó particular á donde se destinaba.

AÑO DE 1795

Una Beata Marfana de la Encarnación, de 7 palmos, con la cruz en las manos y con peana, para Lorca, en reales. 450

El Catálogo no expresa otros datos. Hállase en la Iglesia del Cármen, en una hornacina con cristalera, á la derecha mirando al altar de San José, haciendo pareja con San Indalecio.

Un San Joséf, de 5 palmos, y medio la peana, con el Niño en los brazos, estofado, para Lorca, en reales. 1500

Se ha dicho en la prensa, que esta imagen del glorioso Patriarca era la del 4.º altar, á la izquierda entrando, de la Iglesia de San Mateo, y no resulta verdad. El San José de la citada Parroquia, es del escultor caravaqueño Francisco Caro, según lo atestigua una nota ó etiqueta manuscrita,

tan antigua, seguramente, como la misma efigie (pues está muy corroido el papel por la acción del tiempo, y bastante esfumada la tinta), que hay pegada en el hueco interior de la peana, y concebida en estos términos:

«En el año 1797. se hizo este Patriarca Sor Sⁿ Josef por Dⁿ Fran^{co} Caro vecino de Caravaca. Siendo Mayordomos Diego Navarro y Josef Martínez má de esta... carpinteros».

No estuvo en lo cierto tampoco por ello, Cánovas Co-
beño, al atribuirlo en su *Historia de Lorca* al escultor lor-
quino Manuel Caro.

Como el San José de la Capilla del Rosario, es de Sal-
zillo, ante el silencio del Catálogo, no encontramos otro,
digno del buril de D. Roque López, que el existente en la
Iglesia del Cármen, en el altar antes nombrado, del lado
del Evangelio, entre la Beata Mariana y San Indalecio.
Es una escultura que por lo bien acabada merece fijarse
en ella; y además tiene la altura y estofos indicados por el
autor.

Un San Francisco de Paula, de 4 palmos,
y medio palmo de peana, estofado, para
Lorca, por mano de D. Jesualdo Riquelme,
en reales. 1000

Aunque el catálogo no dice la Iglesia ó persona para quien se labró, podemos asegurar que se halla en el Cármen, en la capilla de la Comunión (colateral de la Epístola), pues tiene, exactamente los estofos y dimensiones apuntados en aquel. Parecido al San José de dicha Parroquia, mencionado anteriormente, es una efigie tan bonita en su conjunto y de tal corrección en sus detalles, que al verla, se descubre la mano de un buen escultor. En Lorca no existe otro San Francisco *el Pobre*, de estas condiciones.

Un Crucifijo de media vara, en la agonía,
con su monte para Lorca, por mano del Pa-
dre Carrión, en reales. 800

Ignoramos donde pueda estar. Hemos visto muy buenos Crucifijos en Iglesias y casas particulares, pero resulta difícil, sinó imposible, elegir entre ellos el que pudiera ser del artífice López. El catálogo no expresa para quien se hizo.

Una Concepción para Lorca, de 4 palmos,
y uno de trono en madera, por mano de
Patricio Salzillo, en reales. 600

Tampoco consigna el catálogo para quien era esta imagen. Se ha creído pudiera ser, la que había en un altar del lado del Evangelio, en el Santuario de las Huertas, donde ahora está el arco de entrada á la Capilla-cripta de los señores Condes de San Julián. En la actualidad se encuentra dicha Purísima, sobre el facistól del coro de la Iglesia, y es una escultura nada vulgar. El Padre Fray Gabriel Olivares, muy versado en materias iconográficas y en obras de Arte, la estima igualmente una buena efigie, aun cuando no pueda ser de D. Roque, pues fué tallada en 1696.

La que tienen las Hermanas de la Caridad en su capilla, obra de arte de refinado gusto, es de mucha más altura de la señalada por el autor.

AÑO DE 1796

Un Santiago Apóstol, del natural, en un globo de nubes, con cuatro muchachos, de 4 palmos, y un mancebo de 6, con los atributos todos en las manos, y las ropas estofadas, para la Parroquia, en reales. . 6000

La Iglesia parroquial de Santiago es del siglo XV al XVI, levantada en el mismo sitio donde hubo una antigua Capilla ó Parroquia dedicada al Santo Patrón de España, por haber predicado allí sobre una pequeña colina, según la tradición, de paso por esta ciudad, hacia la de Granada. El templo aún no está terminado en su exterior.

Esta Parroquia se distinguió siempre por la riqueza de sus ropas y alhajas: Eran de plata las varas del palio, bandera, y estandarte; las de los lampiones ó grandes faroles que alumbraban el trono de la custodia; las de los centros de los Mayordomos etc., todo lo que desapareció en la primera mitad del pasado siglo.

Es Santiago el templo de nuestros grandes cariños, donde se nos bautizó, y bajo cuya sombra vimos pasar muchos años. ¡Cuántos recuerdos tiene para nosotros esa Iglesia! Tiempos que pasaron para no volver... *Fúgit irreparabile tempus...*

La imagen primitiva de su Titular, es una figura ecuestre de Santiago aparecido en Clavijo, la que se trasladó á la Sacristía (hornacina de encima del balcón) al ser sustituida en 1796, por la que construyó D. Roque López, anotada en su catálogo; hermosa y arrogante escultura ésta, destruida en el incendio que dicha Iglesia sufrió en la noche del 29 al 30 de Abril de 1911. Queda el boceto (en barro y algo estropeado) de aquella efigie, en una urnita del altar de Nuestro Señor de la Salud.

No hemos podido explicarnos aún, las causas originadoras del siniestro: mas aunque esté muy lejos de nuestro ánimo el lanzar culpas sobre nadie, si hemos de decir, á fuer de sinceros, que un incendio en una Iglesia, durante las horas de la noche, estando cerrada, y no habiendo luces encendidas, salvo la lámpara del Reservado, no es comprensible, como no sea debido á injustificadas y sensibles negligencias.

Interrumpido allí con tan triste motivo, el culto y servicio parroquial, que continuó prestándose en la Capilla del Rosario, gracias al celo de su nuevo Párroco D. Lorenzo Pastor Puertas, secundado por la piedad de sus feligreses, pudo ser restaurada la Iglesia en gran parte, abriéndose (después de bendecida) otra vez sus puertas solemnemente, el 23 de Julio de 1915. Predicó en la función al efecto celebrada, el elocuente orador sagrada D. Eduardo Martínez

Balsalobre, que ha fallecido en este corriente año, siendo Beneficiado de la Catedral de Valladolid.

El nuevo retablo parece ser estilo del Renacimiento, y fué construido por el artista de Murcia D. Anastasio Martínez Hernández. Nuestros amigos D. Francisco Cayuela Sánchez y D. José Sánchez Carlos, pintaron los cuatro medallones de la media naranja. Y la nueva imagen de Santiago, en traje de peregrino, traída de los talleres de D. José Gerique (de Valencia) para el altarmayor, debióse á generoso donativo de los señores Marqueses de la Hér- mida.

Falta mucho por hacer todavía: la restauración parcial del pavimento; el órgano; la construcción, cuando menos, de una de sus torres; el arreglo del atrio, quitando esas rampas tan feisimas, y algunas cosas más. La buena voluntad ya demostrada del digno sacerdote señor Pastor, nuestro amigo estimado, y sus incansables actividades, lograrán algún día la realización de todo ello.

Dos Angeles de 7 palmos, para mantener dos lámparas en la misma Iglesia, (sin precio).

Están en el Presbiterio de dicha Parroquia de Santiago, y sufrieron grandes desperfectos en el incendio: Su restauración es debida al pintor Sr. Sánchez Cárlos. D. Andrés Baquero, por olvido, no menciona estos dos Angeles.

Dos muchachos de 5 palmos, sentados sobre los pulpillos, para mantener los libretes de la Epístola y Evangelio, (sin precio).

También les omite Baquero y de igual modo no les nombra Cáceres. Nosotros no hemos podido averiguar donde estén hoy apesar de las gestiones realizadas á tal fin. El catálogo solo dice que eran para esta ciudad.

Un Niño Jesús de media vara, echando la bendición, con su peana, para D. Bartolomé Pelegrín, fabriquero de Santiago de Lorca en reales. 360

En las Monjas de abajo hay una colección de preciosas sculturas del Niño Jesús que exhiben en los altares de la iglesia en la festividad de Santa Ana, pero ninguno de ellos nos parece sea éste del catálogo. En la Capilla del Rosario si existe uno muy lindo, que pudiera ser el de que se trata.

AÑO DE 1797

Un Crucifijo de media vara, en la agonía,
con su monte, para D. Ramón Albaro, en
Lorca, en reales. 500

De los muchos conocidos según dijimos, no sabemos cual pueda ser: Seguramente obrará en poder de algún particular. D. Andrés Baquero lo pasa en silencio.

AÑO DE 1798

Un San Antonio Abad, de 5 palmos, y
medio de peana, colorido, con galón, cochinillo y serpiente, en reales. 1

Este es el San Antonio citado en el catálogo, y indicar el pueblo á donde se destinaba, que Cáceres y con él nosotros, cree sea el de la Parroquia de San Hermosa escultura atribuida por D. Javier Fuentes Ilo, según vimos.

AÑO DE 1800

Un Niño Pastor, con tres ovejas, para
D. Bartolomé Pelegrín, en reales. . . . 180

Desconocemos quien pueda tenerlo. En las Iglesias no
hemos hallado ninguno.

Un Niño Pastor, de á tercia, con tres
ovejas, en su monte, para D. Bartolomé Pe-
legrín, en reales 180

Igualmente ignoramos su paradero.

Un Jesús Resucitado, con un pie sobre el
sepulcro y otro en el aire, de 7 palmos, con
banda estofada y bandera, para el Cura de
SantaMaría de Lorca, en reales. 2500

Es esta imagen una de las más bellas é inspiradas creaciones del eminente escultor D. Roque López, y la única estatua que hizo de *Jesús Resucitado*: En su catálogo general no resulta ninguna otra. La posición del Señor, sostenido sobre un solo pie, saliendo del sepulcro; su interesantísima actitud llena de Majestad y grandeza; la exquisita y delicada corrección de sus formas; su perfección anatómica, todo ello dá á la efigie una belleza manifiestamente incomparable. Nada de extraño tiene por ende, que cause tan honda admiración al forastero que la visita en su templo. Como dice Cáceres, esta obra constituye una de las más valiosas manifestaciones de la escultura en Lorca.

La creencia del vulgo atribuyó á Salzillo, el Resucitado, y aún no falta quien perdure en su error.

En junta general celebrada el día 26 de Abril de 1801, en la Sacristía de la Parroquia de Santa María, por la Ilustre Archicofradía de la Resurrección de Nuestro Señor Jesu-Cristo, Asunción y Encarnación de María Señora Nuestra, bajo la presidencia del Doctor D. Mariano Gil Castroverde, Beneficiado y Cura propio de ella, con asistencia de los hermanos Pedro Martínez, Francisco Guerrero, Salvador García, Manuel Ximenez, Bernardo Martínez, D. Juan de Miras Muñoz, Ginés-Antonio García, Gerónimo de Moya, D. Antonio Pérez de Tudela, Narciso García, Joséf Garcia, Joséf González, Diego García y Antonio Matias Roxo, ante el Notario eclesiástico D. Thomás Ramallo, fué presentada por dicho Párroco una proposición en la que, entre otros particulares, se hace constar lo siguiente: Que la referida Archicofradía era una de las más ilustres de la ciudad de Lorca, por su antigüedad y por las prerrogativas, indulgencias y privilegios con que la distinguieron algunos Sumos Pontífices, Sres. Obispos, Visitadores y Vicarios, con decisiones del Tribunal eclesiástico del Obispado. Que estuvo en esplendor por espacio de cerca de 200 años, padeciendo alguna decadencia hasta el año 1764

en que se restableció con nuevas constituciones, aprobadas por el Tribunal de Causas Pías, habiendo vuelto á languidecer hasta el año 1789, en que siendo Cura D, Joséf Fermín Mancebo, se reorganizó otra vez, tomándose importantes acuerdos encaminados á tributar á Dios el debido culto, bajo los Misterios en que se hallaba fundada la Archicofradía. Que aún cuando el celo se propagó algunos años, la malicia de Satanás, la envidia de los mal intencionados, y tal vez el mismo interés propio, contribuirían no poco á la dispersión de cada uno de sus individuos, formándose sediciones en perjuicio del culto. Que así encontró á la Archicofradía al hacerse cargo del Curato, motivando su ignorancia de ciertos antecedentes, el que no pudiese responder á sus Superiores de las causas de tal decadencia.

Que esto no obstante, debía confesar y reconocer, que los hermanos que por espacio de más de seis años vinieron formando el turno, según acreditaba la Junta de 26 de Abril de 1795, eran acreedores á la gratitud, ya que por sí solos habían recogido las limosnas y cobrado los censos y aguas, haciendo las funciones anuales, y á mayor abundamiento, obligándose por escritura pública, á pagar en plazos *la efigie del Señor Resucitado* que acababa de construirse, y á la que se le había dado culto en aquel año.

Se les éxcita á cooperar en los altos fines de la congregación, cual hicieron sus antecesores, sin olvidar sus obligaciones particulares, y para dar una prueba á todos de los deseos que le animaban en bien de la Archicofradía, presentó el señor Gil las cuentas con cargo y data, encabezadas de esta manera:

CUENTA DE LA NUEVA EFIGIE

«Cuenta con cargo y data, de las limosnas recogidas, y gastos hechos en la construcción de la efigie del Señor Resucitado para esta Ilustre Archicofradía á que fué comisionado dho. Sor. Presidente, por los hermanos, Pedro Martínez, y Pedro Fernández, quienes por sí se obligaron á pagarla en dos mil quinientos reales Von. en esta forma: Los 1500 reales en el mes de Marzo del presente año, y los otros mil reales de por mitad en los dos años siguientes, como más por extenso consta de la Escritura que otorgaron ante Pedro García, Escribano de esta Ciudad, en tres de Agosto de mil y ochocientos á favor de D. Roque López, Mtro. de Escultura en Murcia, y de otra Escra. que la mayor parte de los hermanos otorgaron á favor de los referidos Pedro Martínez, y Pedro Fernández, de pagar una contribución mensual hasta completar el pago de dicha efigie, que todo es en la forma siguiente:

CARGO

Primeramente son cargo trescientos setenta y cinco reales que agenciaron dichos hermanos en la rifa de dos relojes.	375
It. Son cargo mil y trescientos reales que entregaron Pedro Martínez y Pedro Fernández, de la rifa de una rés de cerda.	1300
It. Son cargo doscientos veinte y un reales que importaron diez y siete onzas de plata á trece reales, que pesaba un plato para pedir la limosna, y no constaba de inventario	221

It. Son cargo quarenta y quatro reales que importaron unas Potencias viejas de plata,	44
It. Son cargo Qninientos y quince reales que á solicitud de dicho señor Presidente han dado de limosna varios sujetos.	515
Por manera que el cargo de esta cuenta asciende á dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco reales y ahora se procede á la data.	

DATA

Primeramente son data mil quinientos reales por el primer plazo vencido en Marzo del año de la fecha pagados al referido don Roque López, como consta de su recibo. .	1500
It. Son data diez y seis reales von. pagados á don Pedro García por haber otorgado la Escritura que va referida.	16
It. Son data sesenta y seis reales von. pagados á Juan de Peñas por la conducción de las andas.	66
It. Son data quatrocientos reales von. pagados al carpintero de Murcia, por medio del referido don Roque López, por la construcción de dhas andas y sepulcro.	400
It. Son data doscientos reales que se han pagado á Francisco Santa Cruz por haber dorado y pintado dhas andas y sepulcro. . .	200
It. Son data doscientos ochenta y cinco reales pagados á don Antonio Gosalvo, platero en Murcia, por unas Potencias grandes nuevas que ha hecho para dha efigie, y consta de su carta recibo.	285
It. Son data cincuenta reales von. que han importado varias cosas menudas pagadas á Gregorio López, carpintero, para dejar corriente dha. efigie.	50
It. Son data quarenta reales, valor de la	

punta *de plata fina* para la bandera de dha efigie. 40

It. Son data treinta y seis reales von. que ha cedido dho Sor. Presidente por sus derechos, haciéndose cargo de los pocos medios que tenia esta Archicofradía. 36

It. Son data quarenta y quatro reales valor de tres libras de cera que por la misma razón ha dado de limosna dho Sor. Presidente. 44

It. Son data treinta reales von. que ha dado de limosna dho Sor Presidente, en un plata de peltre para pedir la limosna. 30

It. Son data veinte reales valor de dos tornillos para las andas. 20

Ultimamente son data el valor de un pedazo de tela blanca, con oro, para la bandera de dha efigie que á solicitud de dha Sor Presidente ha dado de limosna Dn. Francisco García Medrano, Cura de la Parroquial de Sn. Pedro. 2.777

Cargo. 2455

Data 2777

Alcance contra la Cofradía. 322

Por manera que siendo el cargo de esta cuenta de dos mil quatrocientos cincuenta y cinco reales, y la data de dos mil setecientos setenta y siete reales, resultan á favor de dho señor Presidente la cantidad de trescientos veinte y dos reales von. los mismos que cede á favor de dha Archicofradía por haberse obligado á ello quando se trató de hacer la referida efigie.

Fué aprobada la proposición del Sr. Cura Párroco, dándosele un voto de gracias por su celo demostrado; hicieronse los nombramientos para la Junta de gobierno, y á su mayor claridad y más exacto cumplimiento se consig-

naron en el acta las Constituciones (compuestas de 11 artículos) de la Archicofradía. Los cargos de la Directiva serían, Presidente é Intèrventor, el Párroco de la Iglesia: Un Tesorero; dos Mayordomos; cuatro Oficiales para ayudar á éstos en su gestión, cuatro Consiliarios y un Citador.

En la Escritura de 3 de Agosto de 1800 ante el Escribano de este Número Pedro Francisco García, Comparecieron con efecto, Pedro Martínez, Maestro de Alarife, y Pedro Fernández, dependiente de Rentas, ambos de estos vecinos, y en ella manifestaron: Que tenían tratado y estipulado con D. Roque López, Maestro de Escultura de Murcia, la confección de una efigie del Señor de la Resurrección, para colocarla en la Iglesia Parroquial de Santa María de esta ciudad, ajustada en 2.500 reales por medio del Doctor D. Mariano Gil Castroverde, Cura propio de dicha Iglesia, cuya suma habían de satisfacerla en esta forma: 1.500 reales al tiempo de la entrega, y los 1000 reales restantes en dos plazos iguales, el uno, por todo el mes de Marzo de 1802, y el otro, en el mismo día de 1803; con tal de que la referida imagen fuese de 7 ú 8 palmos de alto, con Banda estofada, y sábana figurada en el sepulcro, debiendo merecer su recibo la aprobación del señor Cura de la Parroquia. La entrega se haría en Murcia, á mediados de la Cuaresma del año inmediato 1801, siendo de cargo de los otorgantes, el coste del cajón en donde hubiera de venir, y su porte á esta ciudad; bajo cuyas condiciones y no de otro modo, se obligaban á pagar al citado D. Roque López la dicha cantidad. A la seguridad de lo pactado se obligaron, con todos sus bienes, y especialmente hipotecaron el Pedro Martínez una casa en la Parroquia de Santa María esquina á la calle de Reverte, dando la espalda á la calle de Juan de Miras, y el Pedro Fernández otra casa en la Parroquia de San Mateo, calle de Francisco Martínez, comprometiéndose á no trocarlas ni enagenarlas, mientras su obligación estuviese pendiente.

Los tres recibos dados por el célebre artífice, al serle pagado el precio, son como sigue:

1er. recibo.—Digo yo Roque López, Profesor de Escultura, que he recibido del Sor. Dn. Mariano Gil Castroverde, Cura de la Parroquial de Santa María de la Ciudad de Lorca, y por mano de Dn. Marcos Ramallo, vecino de la ciudad de Murcia; mil y quinientos reales vellón, y son á cuenta de un Jesús Resucitado que he construido para la dha. Iglesia de Santa María. Y para que conste doy este que firmo en Murcia á doce de Marzo de mil y ochocientos y uno=Roque López=Son 1500 rs. von.

Estos 1500 reales fueron satisfechos por Pedro Martínez y Pedro Fernández con el importe de las limosnas y rifas que recogieron según consignó al pie el Párroco señor Gil.

2.º recibo—Recibí de los señores Pedro Martínez, Maestro de Alarife, y Pedro Fernández, dependiente de Rentas, vecinos de la ciudad de Lorca, y por mano del señor don Mariano Gil Castroverde, Cura de la Parroquial de Santa María de la dha. ciudad, quinientos reales de vellón, por el segundo plazo, que cumplió en Marzo, á cuenta del importe del Señor Resucitado, que hice para dicha Iglesia. Y para que conste doy este que firmo en Murcia, en veinte y seis días del mes de Octubre del año de mil y ochocientos y dos. Son 500 reales vellón=Roque López.

Para completar esta cantidad, entregó el Cura Sr. Gil á Pedro Fernández, ochenta reales que tenía en su poder y que dió Vicente Quiñonero por *el Resucitado viejo*, según también hizo constar al pie dicho Párroco.

3.º y último recibo.—He recibido de Pedro Martínez y Pedro Fernández, vecinos de

la ciudad de Lorca, y por mano del Doctor Dn. Mariano Gil Castroverde, Beneficiado y Cura propio de la Iglesia Parroquial de Santa María de la misma, la cantidad de quinientos reales vellón, que con dos mil que me han satisfecho en dos años y constan de recibos que les dirijí para su resguardo, se completa ia cantidad de dos mil y quinientos reales en que ajustaron y les entregué una efigie del Señor de la Resurrección que recibieron para dicha Iglesia, como más por extenso consta de la escritura pública que otorgaron á mi favor para la seguridad de dho. pago, la que devuelvo con este, á fin de que la cancelen y queden francas las propiedades que aseguraron para el pago total de dicha efigie; que por haberlo así executado doy este que firmo en Murcia á diez de Agosto de mil ochocientos y tres=Roque López=Son 500 reales vellón.

En las cuentas de 1.º de Mayo de 1801 á 18 de Abril de 1802, aparecen pagados 260 reales á Gregorio López, Maestro de Carpintero, por unas andas que hizo para Nuestra Señora de la Encarnación, de la citada Parroquia de Santa María; y en las siguientes, desde 1.º de Mayo de 1802 al 30 de Abril de 1803, se abonan 272 reales á Juan García y Francisco Santa Cruz, Maestros de Carpintero y Pintor, por concluir y dorar dichas andas nuevas que había estrenado la citada imagen de Nuestra Señora en ese año 1803.

Hemos sido en demasía minuciosos al relatar todos estos hechos y datos concernientes á la lindísima escultura del Resucitado, no solo por tratarse de una de las obras más hermosas y perfectas que produjo el talento artístico de D. Roque López, sinó también, y muy singularmente, por desvanecer algunas inexactitudes que en un tiempo se propalaron. Así ya podrá conocerse, hasta en sus más pe-

queños detalles, cuanto ocurrió con la traida de esa grandiosa efigie, cuya posesión tanto nos envidian otros pueblos.

En fecha bien reciente, al hundirse parte del tejado de la Iglesia por el sitio donde estaba dicha preciosísima imagen, corrió ésta el peligro de ser destruida y quedar envuelta entre los escombros. Afortunadamente, no sufrió el más leve desperfecto, gracias á la resistencia de las naves que pudieron sostener todo el peso de lo derrumbado. ¡Algunos quintales!

Santa María, San Pedro, y San Juan, son las tres Parroquias más antiguas de Lorca. Aun cuando los Libros Parroquiales no pasan del siglo XVI (1554-1529 y 1521, respectivamente) hemos visto en alguno de sus Archivos, documentos que acreditan existían como Iglesias parroquiales con anterioridad. En San Pedro se conserva también una cuenta de haber pintado su techumbre primitiva (que lo es de madera labrada, con lindas ménsulas) en 1477; análoga profanación á la cometida en Santa María á fines del siglo XVIII cuando el Párroco de entonces, mandó blanquear el interior del templo, con lo que desaparecieron bellezas y detalles artísticos de verdadera importancia.

Al establecerse los Archivos públicos generales, el Histórico-Nacional, y el de Simancas, éste en tiempos de Felipe II, lleváronse a ellos antiguos documentos de religión, historia, artes y letras, inmenso tesoro de riqueza histórica formado á expensas de los archivos y bibliotecas particulares de los pueblos. Por esto es muy difícil encontrar en las Parroquias de Lorca y hasta en el Archivo General de Protocolos de su Distrito (no obstante ser de los mejor organizados de España) ningún antecedente documental anterior al siglo XVI. Unicamente se respetaron los fueros, franquicias, mercedes y privilegios municipales, que continuaron en poder de los Concejos.

Cree muy verosímil Cánovas Cobeño, que D. Jaime 1.º de Aragón, al conquistar el reino de Murcia en

1266, auxiliando á su yerno Alfonso X *el Sabio*, estuviese en Lorca, y que á ejemplo de lo hecho en la capital, convirtiera la Mezquita de los moros en templo católico, bajo el título de Santa María, siendo esa la actual Iglesia de tal nombre. Se funda en los caracteres arquitectónicos, correspondientes al estilo ojival primario, propio del siglo XIII (pág. 175 de su *Historia de Lorca*), y en haber sido los Religiosos de la Merced (por cuya Orden sentía Don Jaime gran predilección) los primeros que se establecieron en esta ciudad, dentro del Castillo, no lejos de la Ermita de San Clemente, hacia la Torre Alfonsina.

A la terminación de las guerras de Granada, pasaron los Mercenarios al nuevo Convento de la Merced ó de Santa Olalla (se concluyeron las obras en el siglo XVII), hoy demolido en su mayor parte.

La fisonomía de estas Iglesias, postrera etapa de sucesivas transformaciones, no puede descubrirnos su primitivo origen, el momento inicial de su existencia. En Santa María por ejemplo, hay elementos decorativos de una antigüedad remota que después se aprovechan en trascendentales reformas. La irregularidad que en su dirección presenta el muro opuesto al de la fachada, en cuyo grueso se conserva una escalera de caracol, aunque tapiada (á la derecha de la Capilla de la Encarnación); la pequeña puerta llamada de los catecúmenos, macizada hoy, junto á la principal del templo, á su derecha mirando desde el atrio las capillas laterales con su variada arquitectura, evidencian que su fábrica es de época más antigua que la obra del ábside, de los pilares con sus collarines y de las bóvedas de la nave central, de patente sabor gótico. Existen diferencias de construcción tan visibles y manifiestas, que el más profano las nota y las comprende.

La torre levantada probablemente en el siglo XVI, lo fué sobre parte del antiguo edificio que se tuvo que inutilizar. Y la ventana ojival ajimezada del lado de la Epístola, con su partelúz de forma poligonal descubierta en 1895 por

el párroco D. Francisco Ruiz Ramírez, se aprecia fácilmente quedó establecida en el hueco de otra ventana que recibía la luz del exterior. Se agrandó, cuando ya dejó de recibirla directamente por haberse cubierto aquel lado en cualquiera de las muchas obras que se realizaron, tal vez al hacer la torre misma.

Es de suponer por consiguiente, que se remonten estas antiguas Iglesias (no ciertamente como ahora se ven) á los primeros años de la conquista de Lorca, erigidas en la misma superficie de las varias Mezquitas que en la población áraba habría, ó bien como ampliación ó modificación de los templos cristianos preexistentes, pues aquí también los hubo para los muzárabes, y muy notables cual nos confirman las crónicas musulmanas. Mencionan entre otras particularidades, la existencia de *un olivo prodigioso* que había en cierta Iglesia, situada *en la parte más alta de un monte*, y se refieren al año 450 de la Hegira ó sea á mediados del siglo XI. Consistía el fenómeno, en que dicho olivo florecía en determinada época del año mostrando al siguiente día el fruto ya grueso, ennegrecido y maduro. Dice *Al-Adhari* que le cortaron los cristianos por las muchas gentes que acudían atraídas por tan grande maravilla, pero que volvió á crecer de nuevo.

Ya el Sr. Espín, D. Joaquín, nos habló de la Pila para agua bendita, perteneciente al siglo XIII que se conserva en la Ermita de San Roque y San Sebastián.

Nosotros sentimos, muy de veras, el deplorable estado de conservación en que se hallan esos templos, que tan grande matiz histórico daban á la Ciudad, al propio tiempo que embellecían y prestaban vida á sus alturas, y de igual modo lamentamos, la progresiva disminución de su culto, debido entre otras causas, á los últimos arreglos parroquiales, tan funestos para Lorca.

En la mañana del Domingo de Pascua de Resurrección, por las calles de la Ciudad del Sol es llevada procesionalmente la hermosísima efigie del Resucitado, recibiendo del

vecindario las flores de sus jardines y las oraciones que el corazón pone en sus labios.

Un Jesús Nazareno, de vestir, con pies,
peana, cruz y peluca, para Lorca, en reales 600

Lo guarda en su casa nuestro respetable amigo D. Juan Bautista Terrér y Leonés, como piadoso legado de sus mayores. Antes estuvo en su retablo del Colateral de la Epístola, en la Capilla del Rosario. D. Andrés Baquero no le nombra.

AÑO DE 1801

Un Paso de la Conversión de la Samaritana y Jesús (del natural) en el pozo, de vestir,
para Lorca, en reales 1280

La Cara de esta efigie de Jesús y la del Resucitado, son idénticas, como hechas por el mismo autor.

El catálogo pone de coste 128 reales, pero se está viendo que es una equivocación. ¿Cómo podía valer tan exigua cantidad un grupo de esta naturaleza? Encuéntrase en el primer altar de la Iglesia de San Mateo, á la izquierda en-

trando; y en tiempos de mejor gusto, era sacado por el *Paso Blanco* en la procesión del Domingo de Ramos. Fué camarera de este grupo la Sra. D.^a María Vicenta Poyatos, y desde su fallecimiento desaparecieron las ropas y alhajas con que se le adornaba.

AÑO DE 1802

Una Dolorosa de 7 palmos, cabeza y un pie, para don Mariano Gil, Cura de Santa María, de Lorca, en reales. 200

Efectivamente, se encuentra en la Iglesia de Santa María, en uno de los altares del lado de la Epístola. Algún año ha solido salir en las procesiones de Semana Santa. El Sr. Baquero no la cita.

Un Nacimiento, esto es, San José, la Virgen y el Niño, de una tercia, arrodillados, estofados, la mula y el buey, para don Bartolomé Pelegrín, Fabriquero de Santiago de Lorca, en... (sin precio).

No sabemos donde pueda estar, dicho Nacimiento.

AÑO DE 1803

Un Santo Tomás de Aquino, del natural, de vestir, como el de Santo Domingo, de Murcia, para Santo Domingo, de Lorca, por mano del Padre Fray Juan Navarro, Vicario de Santo Domingo de Murcia, en (sin precio).

Se halla á la izquierda del altar de San José, mirando al mismo, en el lado del Evangelio, de la Capilla del Rosario; y ya se dijo que Fuentes y Ponte, con manifiesto error, le dió como de Salzillo, aunque abrigando sus dudas.

Una Virgen del Rosario, de 2 palmos y 9 dedos, de vestir, con pelo y Niño, para don Francisco Zabala, Canónigo de Lorca, en reales. 280

No hemos podido saber quien la tenga. La omite Baquero en el resumen que hace del catálogo.

AÑO DE 1804

Un San Antonio de Padua, de 7 palmos,
con libro y sentado el Niño, y en la mano
derecha la azucena, para Lorca, por mano
de D. Juan Carlos, en reales. 2000

Está en la Iglesia de San Francisco (altar del lado de la Epístola), y es una bonita escultura que reúne las circunstancias fijadas en el catálogo: los 7 palmos, la azucena en la diestra, el libro y sobre él, sentado el Niño. No hemos visto en Lorca ninguna otra imagen de dicho Santo en condiciones de que pudiera ser la de Roque López.

El Convento de San Francisco fué obra del siglo XVI. A los 100 años de la fundación del de las Huertas, la Madre Leonor Ponce de León, Superiora del Convento de Santa Ana, y su Vicaria Beatriz de Guevara, de acuerdo y juntamente con la Comunidad, hicieron donación al Monasterio de Nuestra Señora de las Huertas, de un solar que el citado Convento poseía extramuros de la ciudad, lindante con el camino público y con la heredad del Regidor Martín Bravo de Morata. También se le cedió por los Caballeros Regidores, aquel camino que se llevó por otra parte, según todo consta en la escritura á tal fin otorgada en 22 de Mayo de 1549 ante el Escribano Salvador Cebrián. Transcurridos cuatro años después, Catalina Martínez López, viuda de Pedro Martínez de la Junta, en su

testamento de 25 de Junio de 1553, ante Francisco Vallejo, dejó las casas de su morada, con un huerto anejo á ellas, para la fundación de un nuevo Convento de Franciscanos; más por estar estos bienes casi contiguos al de Santo Domingo y á la Merced, se pidió y obtuvo de la Santidad de Paulo IV autorización para su permuta con una casa y otro huerto de Juan Ponce de León, junto al solar que antes cediera el Convento de Santa Ana, próximo á la puerta de Nogalte. Despachada la Bula en 11 de Noviembre de 1555, se formalizó el cambio en 12 de Febrero de 1561 (tomó posesión del terreno el P. Alonso Pérez), quedando concluida la Iglesia en 1565, como que el 18 de Diciembre del mismo año, la bendijo el Obispo de Salamina Fr. Francisco Salazar, de la Ilustre estirpe lorquina de este apellido. El Escribano Sebastián de Salazar, en unión de otros cuatro fedatarios, Diego Salazar, Gregorio de Chuecos, Cristóbal de Aguilar y Ginés de Morata, lo acreditaron en escritura pública.

Desde la exclaustración, desaparecida la Comunidad de Franciscanos, la Iglesia y el Convento vinieron á ser, en realidad, dos cosas totalmente distintas: la primera continuó abierta al culto público bajo la dependencia de la Párrroquia de San Mateo, aunque regida por un capellán (no hace muchos años se puso sobre la puerta del frontis, esta inscripción: «Capilla de Beneficencia»), y lo que fué Convento, quedó convertido en Hospital y Casa de Beneficencia de la Ciudad, como se hizo constar en la lápida colocada frente á la escalera, en el claustro bajo, que dice así:

«Reinando la Señora Doña Isabel II la Ilustre Junta de Beneficencia de esta ciudad, siendo su Presidente el Alcalde 1.º Constitucional Don Blás Eytier y Comisarios Don Pedro Eytier y Don Francisco Carrasco, fundó este Establecimiento, día 19 de Noviembre del año de 1838».

Al pie del Cristo que hay debajo de dicha lápida, en un escudo ó medallón se leen estos versos:

«¡LA CRUZ...! SIGNO DE PAZ, DIVINO LEMA
ESCRITO EN UN MADERO SACROSANTO:
RESUMEN DE LOS CANTOS DEL POEMA
QUE FUE DEL MUNDO ADMIRACION Y ESPANTO.
DE AMOR Y CARIDAD SOY EL EMBLEMA:
AQUI LA HUMANIDAD VIERTI SU LLANTO;
SI HUMILDE Y DULCE TU LIMOSNA IMPLORA,
SOCORRELE: TU HERMANO ES EL QUE LLORA».

Este Hospital, que tan importantes y humanitarios servicios presta en Lorca, se encuentra atendido, ahora, por las Hermanas de la Caridad, que tienen en el propio edificio su residencia, su Capilla (de que antes hablamos) y las clases para la enseñanza. Llegaron á Lorca las Hermanas de la Caridad, en número de cinco, el día 4 de Agosto del año 1859, y fué primera Presidenta Sr. María Darmaignac. Al mismo tiempo que del servicio del Hospital, hiciéronse cargo dichas Hermanas del cuidado y educación de las Huérfanas, utilísima Institución fundada en Lorca el siglo XVIII, y establecida en un principio á la que parece en la Casa-Colegio de los Regulares expulsos (los Jesuitas). Poseemos una copia autorizada por el Escribano D. Pedro Francisco García, del plan de gobierno y bases de dicho importantísimo centro, las cuales, por la sabiduría con que están redactadas, bien merecen que las insertemos al final, á modo de Apéndice, como así lo haremos.

La Dirección y Administración del Hospital, corre á

cargo, desde el año 1875, de una *Junta de Patronos*, compuesta, hoy, de los señores siguientes:

PRESIDENTE

D. José Foulquié y Basas.

VICE PRESIDENTE

D. Francisco Méndez Sánchez.

DEPOSITARIO

D. José Martínez Periér.

SECRETARIO

D. Eduardo Diaz Soriano
(é interino por enfermedad de éste
señor D. Rafael Agius Guerra)

VOCALES

D. Juan Martínez de Miguel.
D. Carlos Mazón Moyardo.
D. Manuel Millana Corotto y
D. José Pallarés Arcas, que además
es el Cirujano del benéfico Estableci-
miento.

Dicha Junta desempeña su misión con el mayor celo y patriotismo, si bien los recursos de que dispone son muy escasos; y es de sentir, que habiéndose liquidado los bienes de la Beneficencia municipal, vendidos por la Hacienda pública cuando la Desamortización civil (cuya cuantía asciende á una respetable suma, como vamos á ver), no se haya podido conseguir, todavía, el pago de su equivalencia, que tanto vendría á mejorar la precaria situación de esa Casa.

La liquidación de los referidos bienes, hecha en 9 de Mayo de 1907, y autorizada por D. Mariano Rasso, es como sigue:

Importe aproximado de la Deuda del Estado al Hospital, Rvn	812,556'05
Cuya equivalencia en Pesetas, será el capital nominal de las inscripciones.	<u>203,639'01</u>
Los intereses, en razón á los 40 años, largos, transcurridos, ascienden en Rvn. á	<u>1,061,725</u>
Cuya equivalencia será la lámina de intereses, en Pesetas.	<u>265,431'25</u>
Total del crédito en Pesetas.	<u>469,070'26</u>

La reclamación de este Hospital figura con el número 898 en la relación publicada en la Gaceta de Madrid con fecha 15 de julio de 1907. Hay que acumular, por tanto, los nuevos intereses devengados desde la fecha en que se hicieron tales operaciones, ó sea desde Mayo de 1907, hasta que la deuda se solvente por el Fisco.

Una Virgen del Rosario, pelada, de 7 palmos y medio, con devanaderas y Niño, para D. Pedro Francisco García, Escribano del Número de Lorca, en reales. 600

Nos parece sea la que hay en el altar de la Epístola de la Ermita de San José, antes ayuda de Parroquia. No tiene cabellera; es de devanaderas, y mide los siete palmos y medio que el escultor le dió de altura. Examinada detenidamente, la reputamos digna del D. Roque. Tampoco conocemos otra imagen del Rosario, que se le pudiera atribuir á dicho autor.

AÑO DE 1805

Un San Pedro Apóstol. con galón, para Lorca, por mano de D. José Ventura, Notario Mayor de la Audiencia Episcopal de Cartagena, en (sin precio).

Hay un San Pedro, de unos tres ó cuatro palmos, en las Monjas de Abajo, de extraordinario mérito, No le conocíamos, y nos llamó poderosamente la atención al verlo sobre un altar de la Iglesia del Convento, en la festividad de Santa Ana, este mismo año. Según queremos recordar, no tiene galón, lo que nos impide considerarlo como el del catálogo. Pero se nos dice, que en la Parroquia del *Campico de los López*, de la que es Titular San Pedro Apóstol, existe una efigie muy buena del Príncipe de los Apóstoles, que acaso podría ser la que se busca. Bastante verosímil lo juzgamos, pues la antigua Ermita del Campico de los López, hacía poco tiempo (unos cinco años) que había sido erigida en *Vicaría perpetua*, bajo dicha advocación, juntamente con la de *la nueva población del Puerto de Aguilas*, bajo el Título de San José, y otra con el nombre de la Asunción de Nuestra Señora en el sitio que entonces ocupaba *la Ermita llamada de los Morotes*. Esta última pasó á la Fuensanta (*la Parroquia ó Iglesia Nueva*). Fueron establecidas estas tres Vicarías perpetuas, en virtud de Real Cédula auxiliatoria fechada en Aranjuez, el día 11 de

Junio de 1799, y debían contribuir con una libra de cera á la Parroquia de San Patricio (á la sazón Colegiata), como reconocimiento de su antigua jurisdicción, por haber sido desmembradas de su territorio. Campo-Coy y Lumbreras, ya venían siendo Vicarías, separadas también de San Patricio, desde el año 1722.

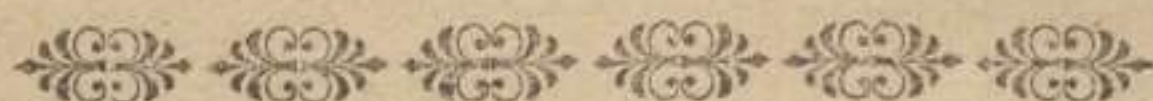
Cabe pensar, que por tratarse de una Parroquia recién constituída, quisieran traer una imagen del Titular en armonía con la importancia del acontecimiento, y que á este fin la encomendaran á tan afamado escultor.

No hemos visto esta escultura del San Pedro de Campo López, pero se nos dán de ella los siguientes datos: La altura desde su peana es de un metro 72 centímetros; la talla en madera, y sus rebajes á escoplo, terminando la túnica en la peana formando línea sinuosa á modo de orla ó galón. La capa la cubre medio lado izquierdo, quedando arrollada al brazo derecho. Y la corona tiene 25 centímetros de diámetro con dos ramas en el centro en forma de arpa: por encima las llaves cruzadas y en su remate un pequeño florero.

AÑO DE 1807

Un Cristo en la agonía, de una tercia,
para Lorca, por mano del Padre Navarro, de
Santo Domingo, en reales. 200

Entre todos los conocidos aquí, no es cosa sencilla precisar cuál pueda ser este del catálogo.



lida
100
51
No puede afirmarse, en términos de absoluta seguridad que sean las anotadas las únicas imágenes de Salzillo y López en Lorca, pues aun con respecto al último, que tuvo especial cuidado en apuntarlas, se han descubierto fuera de esta Ciudad, algunas obras evidentemente suyas, no escritas en el catálogo.

¿Qué sabemos, si de las muchas esculturas, de anónimo autor, que en Lorca quedan dignas de elogio, por su valor y mérito, serán ó no algunas de ellas de estos grandes artífices? Afirmarlo por mera intuición no es prudente. Gabaldón, D. Luis, pensó que pudiera ser de un escultor lorquino, el Santiago Apóstol, quemado en el incendio de su Iglesia, fundándose en el hecho de encontrarse allí su boceto, y luego se le hizo ver que era de D. Roque López mostrándole el inventario escrito por este señor.

V.

Algunos pintores y escultores lorquinos.—Lorca fué patria de artistas de mérito, que así en la pintura como en la escultura, se inspiraron en las escuelas españolas de últimos del siglo XVI y siglo XVII, nacidas á su vez de las italianas del Renacimiento. La influencia del barroquismo, tan funesta para las artes, se dejó sentir algo también en las obras de nuestros paisanos, quedando postergadas y oscurecidas la sencillez y naturalidad por extravagantes y caprichosos adornos, como pueden verse en sus lienzos, en sus estátuas, en fachadas, pórticos y altares.

La escuela del Renacimiento (imitación del estilo Gre-

co-Romano) apareció en España mezclada y confundida con el estilo Ojival, que no en balde estuvo generalizado por más de tres siglos. Esta mixticación dió origen al estilo *plateresco*, llamado así por haberlo empleado los plateros en sus labores semejando la Arquitectura; y en tal forma continuó entre nosotros aquella escuela del Renacimiento (al cabo de un siglo de haber empezado en Florencia), con aproximaciones más ó menos directas á la antigua Greco-Romana, pero ecléctica y fantástica siempre. Fue regularizada por Juan Bautista de Toledo en su proyecto del Escorial, y por su discípulo y sucesor Herrera, *que admirablemente supo retratar el adusto y sombrío carácter de Felipe II y la pomposa austeridad de los monjes á quienes habia de servir de mansión, tan vasto edificio*. Allí quedó grabado el sentimiento artístico de la escuela clásica, como en la Lonja de Sevilla, la Catedral de Valladolid, en Madrid el puente de Segovia, y en otros muchos monumentos todos bellos, elegantes y sencillamente jestuosos.

Al entronizarse en Italia la pompa de la ornamentación con menoscabo en las líneas y perfiles, tuvo por imitadores en España al arquitecto Martínez, y con exageraciones caprichosas á Francisco Bautista y otros varios maestros. Pero al italiano Borromino, hombre de gran talento artístico que de imaginación exaltada, estaba raservado el imprimir á las Artes un derrotero en extremo vicioso y perjudicial. Los españoles Donoso, Tomé, Churriguera y Ribera, hicieron suyo este nuevo estilo tan repleto en extravíos de mal gusto. A todos sobrepujó Churriguera, cuyo nombre, propalado por la fama de sus delirios artísticos, eclipsó á Borromino. ¿Quién no conoce el estilo Churrigueresco? Y lo más sensible es, que estas relajaciones del buen gusto se hicieron generales también entre pintores, estatuarios y arquitectos á la vez. Perduraron estas extravagancias, hasta el siglo XVIII en que pudo reconquistarse el estilo clásico.

PINTORES

DE
LORCA

JUAN DE TOLEDO

La general opinión, dió siempre como lorquino á Juan de Toledo, cuyo nombre lleva, de antiguo, una de las calles de la ciudad; famoso pintor del Siglo XVII. Documentalmente no se ha podido probar, sin embargo, hasta ahora, de un modo pleno, que Lorca fuese el lugar de su nacimiento. Siguiendo á Cean Bermúdez, y al sabio hijo de Lorca D. José Musso y Valiente, casi todos sus biógrafos fijan el año 1611 como el en que nació en esta ciudad Juan de Toledo: Cánovas Cobeño, afirma, que ó no vió la primera luz en Lorca el célebre pintor, ó es suya la partida bautismal de la Parroquia de Santiago, fecha 24 de Febrero de 1621, de un Juan, hijo de Cristobal de Toledo y de su mujer Leonor García Arquero, pues no había podido encontrar ninguna otra en los libros bautismales de todas las Parroquias urbanas y rurales de nuestro término.

De ser ésta su partida, vendría abajo cuanto se dijo (dándolo como probado) de que se hallara Juan de Toledo en los Países Bajos el año 1608: En cambio, si como también se ha dicho, existe en las cuentas de fábrica de la Catedral de Murcia un recibo firmado por Juan de Toledo el 18 de Julio de 1633, de haber dorado el facistól y dádole de negro, mal pudo nacer, entonces, en aquel año 1621, pues no es de creer que *á los 12 años de edad*, estuviera ya he-

cho todo un artista, trabajando en Catedrales y expidiendo y firmando resguardos de lo que cobrara. Este dato es del Sr. Conde de Roche, quien dice de nuestro artista, que durante su permanencia en Murcia trabajó, como pintor, en la casa de *Pedro Orrente*, según lo acreditaba una información hecha en 1641.

Don Augusto Saavedra y Pérez de Meca, decía, era Juan de Toledo hijo de D. Miguel de Toledo y doña Ginesa Calderón. Sabemos que murió en Madrid en el Hospital de Corte, en la mayor indigencia, el 1.º de Febrero de 1665 cual consta de la partida de su defunción descubierta por Cáceres Plá en la Parroquia de San Sebastián, donde se consigna que casó con Catalina de Amós, no testando *por ser pobre, y enterrándosele de limona por Gregorio Muelles, lacayo de la reina, y tabernero de Corte* en la calle del Lobo.

En 1891 publicó dicho señor Cáceres su ensayo Biográfico-Histórico «Juan de Toledo», en el que se contienen datos importantes, con un prólogo de nuestro difunto señor tío D. Carlos M.^a Barberán y Plá, persona que tanto contribuyó al desarrollo de la vida literaria en este pueblo.

Siguió Juan de Toledo la escuela *Toscana* ó *Florentina*, que se distinguió por la grandeza de la composición y la gracia en las actitudes, como es de admirar en *la Cena*, de Leonardo de Vinci; *el Juicio Final*, de la Capilla Sixtina del Vaticano, de Miguel Angel, y *la Madonna del Sacco*, en la *Anunciata de Florencia*, de Andrés del Sarto.

Son de Juan de Toledo: Una *Crucifixión* (así lo dijeron) en la Iglesia de San Miguel de Gante, pintada *cuando marchó á los Países Bajos, alistado en los tercios españoles de Flandes*. En las Galerías del Palacio del Vaticano, tres cuadros, de pequeñas dimensiones, que representan *dos Campamentos*, y *una Marina*, según el Cardenal Pitra. En Madrid: el muy celebrado lienzo de *la Concepción* (ocupa todo el retablo del altar mayor), *San Ramón Nonnato*, *San Antonio Abad*, y *el Sueño de San José*,

en el Convento de Mercenarias de D. Juan de Alarcón; en el Palacio de Riofrío, *una Batalla*; en la bóveda, de Santo Tomás de Aquino (de religiosos Dominicos), la figura de *este Santo* ofreciendo sus obras á Cristo Crucificado; (desapareció por el derribo del templo á causa de su incendio en 1872); y en el Museo del Prado, según el catálogo de D. Pedro Madrazo, tres obras que representan, un *Combate naval entre españoles y turcos* (núm. 1045); *un Desembarco y Combate* (núm. 1046) y *otro combate naval* (núm. 1047).

En Toledo, *La Sagrada Familia*, en la Iglesia de San Miguel; y *la Degollación de San Pedro Mártir*, en el Comedor del Colegio de Doncellas. En Zaragoza, *dos Batallas*, propiedad del Marquesado de Ayerbe. Y según dice Cean Bermúdez, un lienzo de *La Institución de la Orden Trinitaria*, en el Convento de Alcalá de Henares, y una *Santa Ana, dando lección á la Virgen*, en la Comunidad de Franciscanos de Talavera de la Reina, que hoy no existen.

En Granada, donde permaneció larga temporada, á la muerte de Felipe III, pintó varios cuadros, de gran tamaño, para el Convento de San Francisco el Grande, é hizo otros trabajos para casi todos los templos de aquella hermosa capital y para muchos particulares.

En Murcia, á donde vino desde Granada, dejó pintadas Juan de Toledo: en la Sacristía de la Capilla del Rosario del Convento de Santo Domingo, *La Batalla naval de Lepanto*, cuyo colorido se dijo era de Mateo Gilarte, á nuestro juicio, sin fundamento alguno (la invención, composición y dibujo, siempre se consideraron como de Juan de Toledo); *La Asunción de Nuestra Señora*, para la Congregación de Caballeros seculares del Colegio de San Esteban, cuadro que fué muy celebrado, al decir de Baquero (este le llama erróneamente cuadro *de la Ascensión de Nuestra Señora*). Cánovas Cobzño afirma en su *Historia de Lorca*, existía en la Iglesia de San Esteban, antes de la

Compañía, lo que no es exacto. *En esa Iglesia nunca estuvo.*

De cuanto se escribió sobre éste lienzo, no se desprende que se encontrara *dentro del templo de San Esteban*, siéndolo lógico suponer, que como hecho para la Congregación, se colocara en su Capilla del interior del Colegio. El templo de San Esteban es del siglo XVI; su retablo mayor se conserva íntegro, y los de las capillas son barracos, de la primera mitad del siglo XVIII. Juan de Toledo pintó su cuadro de *la Asunción* en la primera mitad del siglo XVII... luego no pudo estar su citada obra en dicha Iglesia. Lo comprueba el doctísimo D. Elías Tormo, al enumerar los doce cuadros de Mateo Gilarte (estudio sobre Villacis inserto en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones) representativos de la vida de Nuestra Señora, hechos para la referida Congregación, la cual fué *murciana*, en cuanto se fundó en el Colegio de San Esteban, pero á imitación de las fundadas en otros Colegios de la Compañía, para conmemorar con el Misterio de la Asunción de la Virgen una fecha indeleble en los fastos Jesuíticos, la del 15 de Agosto de 1534, en que se consagró Iñigo de Loyola y sus seis consocios con voto solemne, origen de la futura Orden regular, en la Iglesia de *Montmartre (Monte de los Mártires)*.

Ese cuadro de Juan de Toledo no hay duda que presidió el altar de la Capilla interior en que tuviese sus ejercicios la Congregación; y los doce cuadros de Mateo Gilarte referentes á escenas de la vida de la Virgen, ornaron los muros laterales. Si uno y otros cuadros hubieran estado en el templo, allí se les vería aun; mas como se hallaban en la clausura, el Estado se incautó de los mismos y de todo cuanto había en el interior del Colegio, disponiendo del mobiliario á su talante y dejando lo que quiso en el edificio que luego destinó para *Casa de Misericordia*.

Esta opinión la confirma el Sr. Tormo, al consignar en su citado estudio sobre Villacis, que en 1767 los cuadros

de Mateo Gilarte se hallaban depositados en San Francisco el Grande, desde cuyo punto fueron distribuidos entre varias Iglesias y Museos. De todos los cuadros de Gilarte nos cita su actual paradero (uno de ellos en el Museo del Prado); de la «Asunción» de Juan de Toledo, no dice palabra, habiéndose ignorado hasta hoy, por tanto, la Iglesia ó Museo que guarde el interesante cuadro del pintor lorquino.

Ahora bien; en el ex-Convento de San Diego, hoy Rectoría, existe en el colateral de la Epístola, un hermoso cuadro, de buen tamaño, que representa *la Asunción de la Virgen*, y que en su composición recuerda, como dice el Sr. Espín, D. Joaquín, al pintor Antolinez; cuadro de notable colorido y excelente dibujo, digno, por su mérito, de llamar la atención. Lo vimos, no há mucho tiempo, y sin recordar la cita que de él hace el Sr. Espín en el *Almanaque de San José de Calasanz*, del pasado año 1918, admirados de su perspectiva y belleza, dijimos al señor Cura Rector de dicha Iglesia, nuestro distinguido amigo D. Manuel Guzmán, *que nos parecía obra de un gran maestro*. Las puntas de colaña sobre que descansa, embutidas en la pared, y el color del yeso con que fueron puestas, evidencian que el cuadro se llevó á ese sitio en tiempos muy posteriores.

¿Cabe pensar, que al incautarse del cuadro el Estado, á la expulsión de los Jesuitas, lo adquiriera algún lorquino amante de su pueblo y de sus hijos ilustres, ó bien la misma Comunidad de Franciscanos Alcantarinos que allí tenía su residencia (ya que tanto supo enriquecer su Convento con valiosas esculturas), y que traído á Lorca se le colocara en ese lugar? A los inteligentes dejamos sometida esta sospecha. Se nos asegura, que ha desaparecido de la Sacristía de San Diego, un cuadro de este Santo, de gran valor artístico.

En el Museo provincial existe otro cuadro, de pequeñas dimensiones 0'72 X 0'97 (parece un boceto), que lleva el

núm. 109, siendo su asunto *el Desembarco de una goleta*. Pertenece á la Comisión provincial de Monumentos.

Y en la galería de D. José M.^a Estor, hay otros dos cuadros que representan *un Combate entre Caballeria é infanteria*, y *Choque de caballería contra infanteria*. Se le atribuye también otra *Batalla de Lepanto*, en la Iglesia de Santiago, de Totana.

Y vamos a Lorca. Se ha dicho, que en esta ciudad existían de Juan de Toledo las siguientes producciones pictóricas: *Un San Miguel*, propiedad de D. José. Mención Sastre; *Una Santa Elena*, del difunto historiador lorquino Sr. Cánovas Cobeño, D. Francisco, y *Herodias presentando la Cabeza del Bautista*. Este último en la Iglesia de Santa María. Nada de ello podemos dar como cierto. Dice muy oportunamente el Sr. Espín, en nota manuscrita que vemos suya, que Juan de Toledo salió de Lorca muy joven, y jamás volvió á ella, ni para Lorca pintó cosa alguna. ¿Qué pruebas se ofrecen para atribuir á dicho autor semejantes cuadros? ¿Es sólo el mérito artístico, mayor ó menor, que puedan tener? Pues eso no basta, ni ante la crítica cabe sostenerlo.

El cuadro de *Herodias*, de aceptable ejecución por su dibujo y colorido, se encuentra efectivamente en el Baptisterio de la Iglesia de Santa María, siendo de ignorado autor. Precisamente, al realizarse en dicho templo los últimos despojos de que fué víctima; cuando desaparecieron las cuatro preciosas antiguas ménsulas de hierro de que pendían lámparas, sustituidas aquellas ahora por sencillísimos y antiartísticos brazos de madera común, y se demolían habitaciones contiguas para vender la teja, puertas, ventanas y rollizos ¡que vergüenza!.... *quedaba ajustado* con una persona, cuyo nombre no queremos citar, la venta en 75 pesetas del cuadro que nos ocupa, suma que el Sr. Cura Rector de entonces percibió, según manifestó el *comprador* al actual sacerdote encargado de esa Iglesia D. Jorge Sánchez Cortés, al presentárselo recientemente con la pre-

tensión de retirarlo. Así nos lo dice el referido Sr. Cortés, quien se negó á entregar *lo que no pudo ser vendido*, al propio tiempo que también rechazaba digna y enérgicamente la oferta que *por la misma aludida persona* se le hacía de abonarle 1000 pesetas por los antiguos damascos que adornan las paredes del presbiterio ó capilla mayor. ¿Pero qué es esto? ¿A donde hemos llegado? ¿Es lícito por ventura, el hacer ofrecimientos de esa naturaleza que implican una verdadera simonía, y más aun, hasta un delito, castigado, en el Código penal? ¿Cómo han podido quedar impunes esos hechos? Es por demás sensible y de desastroso efecto para las conciencias católicas, la inexplicable indiferencia con que *estas cosas* se miran por quienes preferentemente, tienen el sagrado deber de velar por los intereses de la Iglesia, y por el prestigio y dignificación del sacerdocio.

BLAS MUÑOZ

Nació en 1620, y falleció en Lorca el 1695. Fué pintor *de mediano dibujo, regular entonación, buen colorido, y acertado claro-oscuro*. Trabajó con Camacho en *los grandes y muy primorosos lienzos* que adornaban uno de los claústros del Convento de la Merced, representando toda la vida de San Pedro Nolasco; cuadros de los que habla Morote con mucho encomio, habiendo desaparecido *sin saber cuando ni como* (sólo alguno *anda* por esas Iglesias): Dicho claústro era el 1.º y más antiguo (el de *los grandes y hermosos mármoles*), en uno de cuyos arcos se leía: «Se acabó el año 1661»; y por él se entraba á la capilla del *Santo Cristo de la Portería*, que todos hemos conocido.

Son de Blás Muñoz, entre otras pinturas que en Lorca pueda tener, el Cuadro de *San Sebastián* (firmado) de la

Iglesia de San Patricio. Y en el Monasterio de las Huertas: *Santa Rosa de Viterbo* (firmado, y de escasísimo mérito); *San Pedro Alcántara*, pisando el Mundo y sus concupiscencias (aparece sentado y escribiendo el admirable libro de *la Oración y contemplación* que le dicta el Espíritu Santo), leyéndose en él: «Dióle de limosna Pedro Ciller Sirugano de esta Sta. Casa. Muñoz»; *San Buenaventura* (regular nada más), con esta inscripción: «Dióle de limosna D. Cristobal Poyatos. Muñoz fat»; el *Beato Nicolás Factor*, con la firma: «Muñoz fat»; *la Cena* (acaso el más importante de sus lienzos), de grandes dimensiones, acabado y firmado también en Enero de 1699 (y no en 1694, como equivocadamente se ha dicho), pintura, que aun cuando muy buena, se destacan poco en ella las figuras por la escasa luz que se le dió; y el de *Sor Margarita de la Cruz*, al que parece sirvió de modelo un grabado de Gregorio Fósman, de esta misma Princesa, hallándose la Santa de rodillas ante el Crucifijo, escribiendo con sangre de su pecho unos propósitos espirituales (es de mala ejecución y en él se lee: «Serenísima infanta Sor Margarita de la Cruz, hija del Emperador Maximiliano II, nieta de Carlos V. y del Rey D. Manuel de Portugal. Muñoz fat»). Se ha dicho había también en este Convento un lienzo fechado y firmado por Muñoz en 1683, de *Sor Juana de la Cruz* ¿Sufriría por acaso una metamórfosis?

Se le atribuyen además por Cánovas Cobzño, un *San Benito de Palermo* en dicho Convento (cuadro que no existe); una *Impresión de las Llagas*, y una *Asunción*, en las Monjas de Abajo; el *San Luis de Tolosa*, de la Iglesia de San Patricio (que no es suyo sinó de Miguel Muñoz); en San Francisco un *San Juan Evangelista*, en el retablo principal, y varios Santos de la Orden (*San Buenaventura*, *San Diego de Alcalá*, el *Beato Nicolás Factor* y el *Beato Andrés de Guadalupe*); y en Santa María el gran cuadro de *San Ignacio, Obispo y Martir*, que hay á la entrada de la sacristía (algunos le confundieron con

San Agustín). Del *San Juan Evangelista* citado ahora por Cánovas, ya hablaremos (no hay ninguno en el retablo principal), y en cuanto á los otros Santos y Beatos de la Orden, que supone en el mismo San Francisco, no están allí, encontrándose únicamente en el convento de las Huertas dos de ellos, que dejamos citados, el *Beato Nicolas Factor* (en la Sacristía), y el *San Buenaventura* (en el Refectorio). Existen si, en las Huertas, dos lienzos de *San Diego de Alcalá*, uno casi de tamaño natural, pero pobrísimo en mérito, en el Refectorio, y el dela Portería, donde se ve al Santo extasiado ante una Cruz, que está en el centro. El 1.º no lleva fecha, ni firma, y el 2.º la tendría, seguramente, pero no puede apreciarse hoy, por estar deteriorado el sitio que debió ocupar, descubriéndose á la izquierda tan sólo, un escudo de nobleza, que si no recordamos mal, nos pareció ser el de los Alburquerque. Este último lienzo en nuestro sentir, es de Mateos: Tal vez al otro aludiese el Sr. Cánovas.

El Padre Morote elogia, con el calor que acostumbraba hacerlo todas estas pinturas de Muñoz, como las de Mateos y Camacho, en la página 291 de su historia de Lorca.

Se ha dicho reiteradamente, que los cuadros de *la Adoración de los Pastores*, y *la Adoración de los Reyes* (de 3 X 2 y medio metros) que hay sobre las puertas laterales que dan entrada al presbiterio de nuestra ex-Colegiata eran obra de este pintor, habiéndoles regalado á la citada Iglesia, el abad de ella, D. Francisco de Arcos Moreno cuyo retrato hizo el artista en una de las figuras de los Reyes Magos. Esta afirmación, por lo menos en cuanto á esos últimos extremos se refiere, hállase desprovista de toda verdad. Cuando dicho Sr. Abad vino á Lorca, para ocupar la vacante producida por muerte de D. Diego de Heredia, *ya habia pasado á mejor vida* el pintor de que tratamos.

Este ilustre prebendado D. Francisco de Arcos Moreno,

Doctor por la Universidad de Gandía desde el 3 de Abril de 1728, Capellán de Honor de S. M. y natural de Tarifa, fué presentado para la Dignidad de Abad de la Santa Iglesia Insigne Colegial de la ciudad de Lorca, por Real Cédula de 10 de Febrero de 1761. Antes de esa fecha, en la sesión celebrada por el Cabildo de la Colegiata el día 9 de Enero del mismo año, se daba lectura á una carta suya fechada el 2, en la que, anticipándose á la Real propuesta, participaba á dicha Corporación, haberle hecho el Rey la Gracia de conferirle la Abadía, la que ofrecía á la disposición del Cabildo, *con su persona para cuanto fuese de su agrado*. Ocurrió por cierto, que el Canónigo D. Ramón Montijo sentó proposición oponiéndose á que se respondiese á la carta del Sr. Abad, hasta que escribiera más en forma, por medio de Besa Mano, *muy diverso en sustancia* del contenido de la carta, la que le hacía suspender su juicio por la intención que en ella pudiera verse; y añadió el propio señor, que habiéndose dirigido al Canónigo D. Antonio Ramirez, uno de sus correspondientes en la Corte de Madrid, á fin de que le instruyera en la práctica y estilo que en semejantes ocasiones se observaba, á lo que se le había contestado oportunamente, se le advirtiera al señor Abad, por conducto del correspondiente aludido, *el estilo inusitado empleado en su carta, á la que no se podia contestar mientras no se dirigiese al Cabildo en la forma acostumbrada*. Esta proposición fué desechada, acordándose responder á la carta del Abad.

En 17 de Febrero del propio año 1761, el Canónigo Ramirez dió á conocer á sus compañeros de Cabildo otra carta por él recibida del señor Arcos Moreno, en que le manifestaba ser su ánimo venir á esta ciudad para la inmediata Pascua de Resurrección, ofreciéndose, en el interín, á gestionar sobre la dependencia de las Canongías de Oficio concedidas por S. M. que el Cabildo tenía sin ultimar en Madrid; y como era de esperar, se acuerda darle las gracias y aceptar su ofrecimiento. A los dos días (el 19), en

otra sesión capitular, se presentó por el Canónigo don Antonio Ramirez la Real Cédula nombrando á D. Francisco de Arcos Moreno para la Abadía; un despacho del señor Obispo de la Diócesis en que manifestaba haberle hecho por sí mismo la colación é institución canónica, por lo que ordenaba se le diese posesión, y un poder á favor del presentante otorgado por el Sr. Arcos, para que en su nombre la recibiera. Nombrados los Comisarios del caso para la vista y reconocimiento de tales documentos, el día 26 del repetido mes de Febrero, en sesión extraordinaria, fuéle conferida la posesión al apoderado Sr. Ramirez, según el ritual prescrito para dichos actos. El primer Cabildo que aparece presidiendo Arcos Moreno, fué el de 17 de Abril de 1761.

El día 2 de Septiembre de 1783, se reunía el Cabildo de la Colegiata con motivo del fallecimiento del Abad don Francisco de Arcos Moreno, ocurrido entre las 2 y 3 de aquella misma mañana. Se acordó hacer su entierro por la tarde, de ese día, concluidas las horas de Coro, anticipándose este media hora, y sepultando el cadáver en San Patricio, en la bóveda nueva del Cabildo (subterráneo del lateral de la Epistóla).

Hemos sido prolijos al consignar estos detalles del Abad, Arcos Moreno, por tratarse de una personalidad de gran relieve en la historia de Lorca, hombre cuya memoria debemos guardar con agradecimiento y respeto los hijos de este pueblo. Es el fundador del *Colegio de la Purísima*, prueba bien elocuente de su cariño á Lorca, y de la magnanimidad de sus sentimientos.

Por escritura de 9 de Abril de 1779, otorgada ante el Escribano de este Número D. Victoriano José de los Corrales, el Abad D. Francisco de Arcos Moreno dejó hecha la fundación de una *Casa Colegio* con el título de la *Purísima Concepción, para el recoximiento, enseñanza y provechamiento de la juventud* (de familias pobres) de esta ciudad, en razón á que se había au-

mentado la población (con Mazarrón, Fuente Alamo, Lumbreras y Coy) cuyo número de habitantes pasaría de 50000. Para que fuera el grano de mostaza que el Señor nos propone en su Evangelio, dice, después en su testamento de 12 de Enero de 1783, ante el mismo Escribano.

En las cláusulas fundacionales se establecen las reglas á que había de someterse el Centro docente que se creaba, al propio tiempo que se exponen las causas que alentaron al fundador en éste su pensamiento. Dice, que había tenido en cuenta lo prevenido por los Santos Padres, Doctores de la Iglesia y Teólogos de la más sana doctrina, los cuales, unánimemente enseñaron, que las rentas eclesiásticas, deducida la decente y necesaria manutención, debían invertirse en beneficio del culto divino, y en alimentar á los pobres, *que eran el patrimonio de Jesucristo*. Y á tales fines hacía donación *de todos sus bienes y hasta de los productos de la Abadía* (reservándose lo necesario para su alimentación), al Sr. Abad, que lo fuese, y Cabildo de la Insigne Iglesia Colegial de San Patricio, que lo tendría (al Colegio) bajo su dirección y patronato.

Como para la eficacia de la cesión se necesitaba la superior aprobación del Real y Supremo Consejo de Castilla por tratarse de un nuevo Establecimiento de Enseñanza, y haberlo así dispuesto el fundador, al llegar allí el expediente, mereció la sanción y el aplauso de aquel alto cuerpo, desde luego, pero se le indicaba la conveniencia de que para asegurar más la realización de sus generosos propósitos hiciera la cesión directamente á dicho Consejo, con lo que se llevaría á cabo *la formación del Seminario Conciliar de Lorca*.

Acatando el dictámen del Consejo Supremo de Castilla, y para sustraerse á las *torcidas intenciones* del señor Obispo de Cartagena, que pretendía anular la fundación, incorporando sus bienes al Seminario de Murcia, el don Francisco de Arcos Moreno otorgó una nueva escritura

aclaratoria, el 17 de Agosto de 1782, ante el mismo Escribano Corrales, en la que hace constar: que habiendo sido siempre su pensamiento colocar el Colegio bajo la Real protección de Su Majestad y Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla, era su voluntad el que la cesión se entendiera hecha, no al Abad y Cabildo de la Iglesia Colegial de San Patricio, si no á dicho Real Consejo, para que sirviese de base al establecimiento del Seminario Conciliar de Lorca. *Así los educados en él podrian ser útiles a la Iglesia y al Estado.*

El Colegio de la Purísima, abrió sus puertas el día 7 de Mayo de 1788. D. Fernando Cano y Meyra, sucesor en la Abadía, y esta municipalidad, cediéronle bienes para su mejor sostenimiento (el Ayuntamiento 400 fanegas de tierra en el *Carrizalejo y Fuente de la Sierpe*). Se incorporaron sus estudios á la Universidad de Granada en 1789, y la fama de este Colegio se extendió por la región, muy especialmente, por las provincias de Granada y Almería, de donde venían gran número de jóvenes á recibir sus enseñanzas. Sus Constituciones quedaron aprobadas el 11 de Abril de 1788, siendo Obispo D. Manuel Felipe Mirallas.

La invasión francesa y la epidemia de la fiebre amarilla, determinaron su clausura el 1811 hasta el 1814; volvió á cerrarse *al grito de Riego*, el 1820, abriéndose de nuevo á la venida del Duque de Angulema, en 1823 (al abolirse el régimen constitucional), y así permaneció hasta el año 1837, en que por R. O. de 5 de Octubre, *no publicada en ningún periódico oficial, ni dado traslado de ella á nadie*, quedó en definitiva *suprimido, incautándose de sus bienes* el Instituto de Murcia, entonces naciente. De esta injusta y desyótica manera se arrebató á Lorca un centro de cultura que tanto honor daba á la ciudad, y así se atropellaba, escandalosamente, la voluntad del fundador y de los donantes, que habían dejado sus bienes *para ese Colegio de Lorca y solo para Lorca*. ¡Un lorquino, Diputado provincial á la sazón, sancionó con su

firma y *para honra de su nombre*, tal despojo! Ante la indignación del vecindario, se elevó una exposición y protesta á la Dirección del Ramo, donde llegó á los seis meses, *estando aún sin resolver*. Se instó de nuevo en 1839, 1842, 1845, 1847 y 1849, no habiendo tampoco obtenido ningún resultado. Como dice Cáceres, todas estas reclamaciones se *ahogaban* en el camino y *no lejos de Lorca*.

El edificio del Colegio se construyó con la casa y solar que don Francisco de Arcos Moreno había comprado á Ginés de Morales, y con otras propiedades suyas, *contiguo todo á la Colegiata*. Félix Molina, Maestro Alarife, y Martín Zapata y Juan Isidro Puche, Maestros Carpinteros, fueron los que intervinieron en la obra del Colegio. En 4 de Septiembre de 1864, se creó el Instituto de 2.^a Enseñanza, suprimido á los 19 años de su existencia, el día 31 de Mayo de 1883. Son hechos estos, acaecidos en nuestros días, cuyo recuerdo ¡causa sonrojo!

Volvamos al pintor Blas Muñoz. Resulta de las citas hechas, que los cuadros de *La Adoración de los Pastores* y *La Adoración de los Reyes* ó no son de éste autor, si los regaló el Abad Arcos Moreno, ó al serlo, ni fueron dados á la Iglesia de San Patricio por dicho señor, *ni su retrato aparece en ellos*. Ya diremos quien les pintó.

En la galería de la *Torre-Guil* (hoy propiedad de la familia González-Conde) existen dos lindos *floreros*, firmados «Blas Muñoz, A. de 67».

Vargas Ponce, y Cean mencionan dos buenos cuadros en el claustro de los Franciscanos de Cartagena, firmados en Lorca (1696): *El Bautizo de San Francisco*, y *la Impresión de las Llagas*. Ambos de lo mejor suyo; *notables por la gracia del colorido*. Del Convento y del templo sólo queda la memoria. Según Baquero, el del *Bautizo* lo había venido á poseer por herencia, y el otro de las *Llagas*, está en el Museo provincial, por donación de D. A. Hernández Almansa. Dice el mismo señor Baquero, que también figuró en el Museo Nacional del Ministerio de Fomento, un

San Francisco en oración, de medio cuerpo, tamaño natural, procedente quizás del Convento de Cartagena, ignorándose donde parará.

Lo siguiente, escribía el académico Vargas Ponce al final del siglo XVIII, refiriéndose á los cuadros del citado Convento Franciscano de Cartagena:

«Cartagena, Iglesia de San Francisco. Al lado del evangelio del presbiterio, está la capilla que mandó hacer en 1616 el lorquino Nicolás García de Cáceres; allí está su sepultura y su escudo de armas al fresco, pintado en el techo. En el claustro bajo hay cuadros de Muñoz, y lo mejor suyo, en especial por el colorido; están firmados *Muñoz de Lorca, 1696*; es el Bautismo del Santo (San Francisco), y el otro, Impresión de las Llagas, poco dibujado, pero colorido con mucha gracia uno y otro».

MIGUEL DE TOLEDO

Fué pintor lorquino de la primera mitad del siglo XVII: Aunque poco notable, debió ser maestro del célebre Juan de Toledo (en sus comienzos) y desde luego, pariente no lejano, como reconoce D. Andrés Baquero y Almansa. Parece suya la partida sacramental de matrimonio con Leonor García (si bien con el nombre de Cristóbal, que usaría indistintamente) encontrada en la Parroquia de Santiago, folio 22 vuelto (año probable 1610). De ser ésta su partida, tuvo varios hijos bautizados en dicha Iglesia, en cuyas actas se cita siempre á la madre como Leonor García, y al padre como Cristóbal ó Miguel.

Hizo un *Jesús Crucificado* para la Sacristía de la antigua Iglesia de San Juan Bautista (hoy Rectoría como ya se dijo), según se ve en documentos de su archivo.

Así consta en el libro 1.º de fábrica de la citada Parroquia, donde por el Cura propio de la misma Doctor Martín Blázquez Alcaráz, se detallan y formalizan las cuentas de aquella *en 18 días del mes de Mayo del año 1637*, las cuales aprueba el Doctor D. Joseph Ximenez de Cisneros, Canónigo de la Santa Iglesia de Cartagena, Visitador General de ella y su Obispado, Sede Vacante, entonces: Las cuentas aludidas corresponden á los años anteriores 1635 y 1636, y entre las partidas de descargo, al folio 107 vuelto, se pone la siguiente:

«Cuadro de un Crucifijo para la Sacristía

Item: ochenta y ocho reales que pago á Miguel de Toledo, pintor, por la hechura de un cuadro de un *Cristo Crucificado* para la Sacristía, de hechura, bastidor y dorado 88»

En cuentas de la Archicofradía del Rosario, hemos visto más de un recibo pagado á *Cristobal de Toledo, maestro carpintero*, por haber hecho ciertos justiprecios periciales. Uno de estos motes es de 27 de Junio de 1726. Y en 1.º de Agosto de 1713 se le dieron 300 reales por haber hecho el armario para la Sala Capitular de la Colegiata.

Los Toledos debieron ser una familia de artistas, avecindados en la Parroquia de Santiago, y acaso de la línea del Miguel, pintor, procediera el Cristóbal, carpintero y tasador.

MIGUEL MUÑOZ

Pintor contemporáneo, y acaso pariente, del ya nombrado Blas Muñoz. Uno y otro debieron recibir su educación artística en el mismo estudio, ó del mismo maestro, dándole así á entender la semejanza de sus obras. Es tanta que se confunden con facilidad suma. Solían firmar con el apellido *Muñoz* solamente, lo que aumenta las incertidumbres.

D. Francisco Cánovas, en unos *Apuntes artísticos de Lorca* que facilitó á Baquero, dice, que en las producciones del Miguel parece notarse más corrección en el dibujo, aun cuando las figuras son en cierto modo amaneradas; y que en cambio, es menos agradable la entonación que en las pinturas del Blas. Y el señor Espín, D. Joaquín, á su vez, juzga unas y otras algo sombrías, sin que descuelen por su mérito.

Entre otros cuadros de este artista lorquino, citaremos: *San Luis de Tolosa*, y *Cisneros á caballo en la toma de Orán* (1682 y 1687, respectivamente), en la Sacristía de San Patricio (y no en el Convento de las Huertas, el último, como supuso Baquero); y según Cánovas Cobeño, *un San Fernando*, de cuerpo entero y tamaño natural, y *la Pesca Milagrosa*, que poseía el propio señor Cánovas. Dice don Andrés Baquero, con referencia á Cánovas, que el cuadro de *San Fernando* tenía esta firma: «D. Miguel Muñoz f. 1682», pero hoy solo puede leerse lo siguiente: «Diolo de li.nosna Gaspar Belwer García vecino de Albox 1682». Se halla en el mencionado Convento de Franciscanos, en el claustro bajo, y aparece el rey Fernando III em-

puñando el cetro y de pie, siendo de poco valor artístico.

El catálogo de la galería de D'Estoup, registra de Miguel Muñoz, un *Extasis de San Francisco de Asis*, contemplando á la Virgen y al Señor rodeados de gloria; *San Francisco recibiendo los estigmas*, y un *San Pedro Apóstol*, los dos primeros de iguales dimensiones (3 metros de alto por 2'25 de ancho).

En los Capitulares de la ex-colegiata de San Patricio correspondientes al año 1713, resultan pagados, con fecha 9 de Junio, 60 reales al pintor Miguel Muñoz, por *empri-
mar* la tabla de las misas cuya celebración corría á cargo del Cabildo.

DON PEDRO CAMACHO FELICES

Nació este afamado pintor lorquino (*bien conocido en estos Reynos, por la fingular destreza y subtileza de sus pinceles*) en el año 1658, siendo bautizado en San Mateo, *el viejo*. Fué su esposa doña María Maldonado.

Discípulo de Blas Muñoz, colaboró con éste (á quien no procuró imitar) en varias obras, entre ellas, cual dijimos, en los lienzos del cláustro de la Merced. En ese Convento tenía también Camacho, las pinturas que embellecían el camarín de Ntra. Sra. de la Soledad, en el lado del Evangelio (*sobre vistofos arcos de piedra labrada*) representando diferentes pasos de la Sagrada Pasión de Nuestro Redentor, de que hace extraordinarios elogios Fray Pedro Morote.

Es á no dudarlo, el más notable de los pintores lorquinos, fuera de Juan de Toledo, y de mejor dibujo que Muñoz,

distinguiéndose sus obras «por cierta brillantez en el colorido y una especial entonación efectista, producida por la acentuación del claro-oscuro». Según Cánovas, la valentía del dibujo y el colorido de fondo oscuro, imitando á Ribera, constituyen su nota característica. Efectivamente, parece siguió el estilo propio de la escuela valenciana, de Juan de Juanes, Ribalta y José Ribera, el *Espagnoletto*, de los italianos.

Son sus principales cuadros: En la Iglesia de San Patricio, un *San Agustín*, *San Jerónimo*, *San Ambrosio*, y *San Gregorio Magno*, en la Sala Capitular (verdaderas joyas pictóricas); *San Patricio*, *San Clemente* y *la Anunciación*, en el trascoro (éste último lienzo procede de la puerta que cerraba el órgano figurado); y según Espín, *la Presentación de la Virgen*, en una capilla del lado de la Epístola.

En la Capilla mayor del Calvario, un *Juicio de Salomón*, y otros tres cuadros de asuntos bíblicos: Uno representa á *Moises en la cestilla* sobre el Nilo cuando manda recogerlo la hija de Pharaon á una de sus criadas; el otro parece el *Desmayo de la Reina Esther* á presencia de Assuero, Artajerjes entre los griegos, ó algún trágico pasaje de *Herodes con Mariana y Alejandra*; y el último está tan destrozado que no es posible reconstituir lo que en él se pintara (sería muy de estimar se arreglasen estos cuadros, pues bien lo demandan).

En San Francisco, un *Descendimiento de la Cruz*, y en el Hospital, un *San Antonio con el Niño en brazos* y varias figuras, entre ellas la Virgen. En el Convento de las Huertas, el cuadro-retablo del *Señor de las Penas*, lienzo muy notable, que algunos atribuyeron á Murillo, dada la semejanza que guarda con otra pintura de igual asunto y ejecución de aquel famoso maestro. En Santa María, un *Jesús en el Pretorio* (éste, como el anterior, de gran realismo), y en San Pedro el cuadro de *las Animas*, y el tan ponderado de *San Gerónimo* que se estima su obra

maestra. Siendo Párroco de dicha Iglesia D. Fructuoso Navarro Montiél, hizo ponerle al cuadro una reja de hierro para evitar que pudieran sustraerlo: Se encuentra en la Capilla de Santa Rita de Casia.

De este San Gerónimo, dice Cáceres Pla: «El Santo se halla en el interior de la caverna que le sirve de morada, en actitud de penitente, teniendo en sus manos un libro y una calavera. En el severo rostro demacrado por la vigilia y penitencia, se ven impresas las huellas del sufrimiento; y en las carnes arrugadas y enjutas del torso desnudo, las cicatrices violáceas del martirio á que voluntariamente se entregara; todo ello ejecutado con tal arte, con tan crudo realismo, que sin reservas hay que declarar este cuadro como obra magistralmente concebida y mejor ejecutada; obra que de haber sido más conocida, es seguro que el nombre de Pedro Camacho figuraría hoy al lado de los afamados pintores de su época».

Cánovas Cobeño considera á esta obra bastante por su excelencia para acreditar á un pintor. Y D. Joaquín Espín, hace este juicio: «Su cuadro San Jerónimo en oración, seguramente inspirado en los de Ribera, que se guarda en San Pedro, es la pintura que más fama le ha dado; y sin embargo, este cuadro, bien ejecutado pero sin originalidad, con el encanto consiguiente á las pinturas que con dificultad se pueden examinar por lo oscuro de sus tintas y lo tenebroso de sus fondos, no responde al estilo ni colorido de Camacho, pintor de dibujo barroco, actitudes algo convencionales, teatrales, y colorido brillante: los rosas y violados predominan en sus pinturas».

He aquí la copia literal del mote referente á la compra del cuadro de San Gerónimo, según las cuentas de fábrica de la Iglesia de San Pedro Apóstol, en el año 1784,

«Item: le son data, trescientos ochenta y dos reales, von q. los han importado la compra de cuatro cuadros, uno de San Gerónimo, otro de la Anunciación, otro de la Adoración de los S^{tos} Reyes, y otro de Lágrimas y dos

Paños de manos, y se hizo en virtud de dicha licencia, para el adorno de dicha Iglesia y todo consta de recibo q. ha presentado—382.»

Los tres cuadros de *la Anunciación, la Adoración de los Reyes, y las Lágrimas*, se encuentran en la mencionada Iglesia, y se compraron de lance ó en alguna almoneda, pues Camacho ya hacia muchísimos años entonces que había muerto. El lienzo de San Pedro, llorando al recordar su negación, es muy buena pintura, del mismo estilo de ese autor, lo que nos hace creer sea suyo. ¡Y todo por 382 reales!

D. Andrés Baquero, basándose en un catálogo de las obras de Camacho formado por Cánovas Cobeño, le atribuye también un *San Juan Evangelista*, en San Francisco, con lo que de *un solo lienzo* se han hecho *dos*, pues como de Blas Muñoz le dió antes el Sr. Cánovas en los apuntes facilitados á Baquero, donde añadía que tal pintura estaba en el retablo principal de dicha Iglesia,

Más es el caso, que en esa antigua Iglesia de los Franciscanos observantes sólo hay de San Juan Evangelista *un lienzo y no dos*, coronando el retablo de Nuestra Señora de los Angeles, en el lado de la Epístola, que hace pareja con el *Descendimiento*, del otro altar ó retablo de la Virgen de los Dolores (colateral del Evangelio).

El *Descendimiento* y el *San Juan Evangelista*, son según parece, de un mismo autor, del pintor Camacho. De Blas Muñoz no existe ningún San Juan, en esta Iglesia.

Hallábanse en el Colegio de la Purísima cuatro *floreros* apaisados, de hermosa confección; y Cánovas Cobeño tenía en su casa cuatro *Bodegones* pequeños, que creía eran de Camacho. Durante su permanencia (de Camacho) en Murcia, á donde fué por el año 1693, pintó algunos cuadros también: Baquero dice pudieran ser de nuestro artista, el lienzo grande de *Los Azotes*, que hay en las Capuchinas; y Belmonte, en su *Murcia Artistica*, le asigna los mejores pasos del *Vía-Crucis*, de San Diego.

Murió D. Pedro Camacho Felices el 29 de Abril de 1716. Se le enterró en San Patricio, asistiendo la Congregación de Señores Curas, Comunidades de los Conventos de Santo Domingo, San Francisco, Ntra. Sra. de las Mercedes, y todos los clérigos de esta ciudad, *con los extravagantes*. Hizo testamento ante el Escribano Francisco Antonio Cabrera.

Revela la grande estimación en que se le tenía el hecho de que habiendo fallecido dentro de la feligresía de la Parroquia de Santiago, se le diera sepultura en la misma Colegiata, cuyo Cabildo le costeó solemnes honras fúnebres.

JOSÉ MATHEOS

Sólo podemos decir de este pintor lorquino, en cuanto á datos biográficos, que vivió en el siglo XVII. En cambio sus obras, si nos son conocidas, por lo menos, claro está, las que llevan su firma.

Acusan los trabajos de Matheos *un vivo colorido, y cierta elegancia en la grave apostura de sus personajes; pero por la incorrección del dibujo, en muchos casos, y por la entonación mal entendida*, dedúcese que fué un artista mediano, aunque no tanto como se ha querido hacer ver.

Son suyas las obras siguientes, del Monasterio de las Huertas: *Santa Isabel Reyna de Hungría*. Está la Santa de pié, con el cetro y un libro abierto en las manos, teniendo su rostro y movimientos bien trazados. Se lee: «Joseh Matheus fat».

San Pedro Mártir: mirando al cielo, recompensa del martirio, aparece éste religioso Dominico. Lleva en sus manos la palma del martirio y tres coronas en ella engarzadas, y en la cabeza hundido el instrumento con que

le atormentaron. Tiene esta inscripción: «Dióle de limosna D. Pedro Caro, Síndico que fué de esta Casa y familiar del Santo Oficio. Joseph Matheus fecit». No es cierta pues, la afirmación de Baquero, de que este lienzo lo hubiese firmado el autor con sólo su apellido.

El Beato Salvador de Orta: En un rompimiento de Gloria aparece la Virgen con el Niño, que se lo da al Beato. La Virgen es bellísima y más perfecta aun, la figura del Beato Salvador. Es tal vez la mejor obra de Matheus en dicho Convento, y contiene esta leyenda: «Dióle de limosna Salvador García. Año de 1679. Joseph Matheus f».

San Juan Capistrano: Aunque un poco desproporcionado en algunas cosas, se nos presenta al Santo empuñando una bandera, respirando energía en sus movimientos, y especialmente en la viveza de sus ojos. Es de los buenos lienzos de Matheus y lleva escrito: «Dióle de limosna D. Juan Mateos» (está desconchada la pintura en el resto del letrero, donde aparecía el nombre del artista).

Santo Tomás y San Buenaventura sosteniendo la Custodia: La adoración y defensa del *Misterio Augusto de los Altares*, representa este lienzo, efectuada por los dos Santos amigos. Es original la idea, y uno de los mejores cuadros del Maestro Mateos. Conserva esta inscripción: «Dióle de limosna Joseph Mateo Ferrer et fat». Fué, por tanto, un regalo hecho por el propio autor; y es importante la nota, porque nos da á conocer su segundo apellido.

Santa Clara, de pie, y llevando la Custodia. Es de buen colorido y regular ejecución leyéndose: «Dióle de limosna D. Cristóbal de Aguilar. Joseph Mateus».

El Beato Sebastián de la Aparición. En éxtasis y suspendido en los aires, aparece el Santo, con este rótulo al pie del cuadro: «Dióle de limosna Sebastián Angiano Regidor de esta Ciudad. Joseph Matheus».

Y la *Rendición de Lorca*, de un metro, firmado así: «Joseph Matheus».

Estos cuadros se encuentran en el Cláustro bajo del Convento, excepto la *Santa Clara*, que está en el Refectorio y la *Rendición de Lorca*, en la Capilla-Panteón de los Condes de San Julián, construida á poco del hundimiento de la torre.

Deben ser también de Mateos, otros muchos cuadros anónimos, y de firma ya desaparecida, de los innumerables que llenan las Iglesias y Capillas de Lorca. D. Francisco Cánovas le atribuyó el *San Ildefonso* y la *Virgen, de un altar del crucero de la ex-Colegiata*.

Se dijo eran de Mateos, *todos los frescos* del Camarín de la Virgen de las Huertas, representando la Creación del Mundo, según el Génesis; una vista de Lorca en aquella época, con sus murallas y las Armas de la Ciudad en *los Reales*; diversas batallas y milagros que se lograron por la intercesión de nuestra popular patrona, con versos alusivos á estos asuntos; los frescos también de la Capilla del *Cristo de Cope*, desaparecidos, en parte, cuando se hizo un pequeño arco en dicha Capilla (antes de que se reinstalaran en el Convento los Franciscanos sucesores de los antiguos *recoletos* que allí habia), siendo Párroco de San Patricio don Vicente Munuera Mieles, de quien guardamos muy grata memoria; y lo que restaba de ellos, en las obras efectuadas con motivo del derrumbamiento de la torre (vino al suelo en la noche del 6 de Noviembre de 1901); las Glorias y Triunfos de la Orden Franciscana, en la Iglesia y Convento, y los de los lunetos de ambos lados del Crucero, referentes á episodios de historia local. En uno del lado de la Epístola, que representa la *Toma de Lorca*, ó más bien la entrega de la llave de la ciudad por los moros, al Infante D. Alonso, se advierte el anacronismo de que en el centro de la fortaleza que corona la población, aparezca ya *La Torre Alfonsina*, que como sabemos, con plena evidencia, y denota su nombre, mandóla hacer después *el rey Sabio*.

Así lo dice (lo de la atribución de esas pinturas á Ma-

theos) Cáceres Plá que consigna textualmente: «Al celo religioso del entusiasta hijo de Lorca P. Morote, se debe y bajo su dirección se pintaron por Josef Matheos, todos estos frescos etc» y así lo indica igualmente don Andrés Baquero, aunque refiriéndose á los datos de Cánovas Cobello.

No rechazamos ¡cómo hacerlo! que Matheos fuera contemporáneo del Padre Morote, pero si es forzoso admitir una gran diferencia de edad entre ambos, muy digna de tener presente en cuanto pueda destruir alguna de esas afirmaciones.

Un año antes de que viniera al mundo el franciscano de las Huertas, el pintor Matheos fechaba, como hemos visto, su lienzo del Beato Salvador de Orta, en el año 1679, y seguramente producía sus demás cuadros de dicho Monasterio. Luego no es de creer que el P. Morote *le llamase* para que bajo su dirección pintara esos frescos, cuando se encontraría Matheos (como hemos de suponer) en edad ya caduca, si es que no había muerto.

Además; las pinturas del camarín de las Huertas no son todas de la misma fecha: En 1715 á 1716, fué dorado el trono y tabernáculo de la Virgen; se retocó el camarín, y pintó la escalera, según notas que copiaremos al hablar del escultor Laurancio de Villanueva. En 1718 se enlucce y fortifica la Iglesia; se pinta la Media Naranja ó cúpula y sus pechinas; todos los lunetos del templo y Coro; los testeros del crucero y de la capilla mayor; las cornisas, tres florones y un águila dorada, en 4610 reales. De modo, que en el pasado año 1918, hizo dos centurias que se pintó la cúpula del Convento de las Huertas, y los frescos del crucero y lunetos. ¿Por quién? Eso es lo que no expresan los antiguos libros. En 1739 al 40 se construye el ante-camarín á *fundamentis* contiguo al viejo, fundado en cinco arcos de sillería coronados por cornisa de lo mismo, con cuatro hermosos nichos en la parte interior, y las esquinas de piedra labrada; se hace la cornisa de medio punto, y se pone en

la ventana fuerte reja floreteada *y muy pulida*, todo en 4000 reales, dando además la comida al maestro de cantería, en el Convento. Esto en los propios días en que Morote escribía su historia, donde dice, que el camarín estaba *vestido de pinturas finas* (página 290).

Y después de publicada la obra de Morote, en 1742, se colocan en la fachada del camarín las estátuas en piedra de San Indalecio y el Obispo Suceso, cuyas hechuras importan 493 reales, más la efigie, también en piedra, de la Virgen; la reja *de hierro floreteada* en la puerta antigua del mismo camarín, por 294 reales y 2 maravedis; se enlucen y enlosa éste, haciéndose los arcos de talla para los nichos, la cenefa de la ventana, los marcos de los espejos y su dorado, todo en 2411 reales; y en precio de 1670 reales, *se pinta todo el camarín*, ó sean sus tres bóvedas, ocho lunetos, todos los testers y el friso en que están los días de la Creación del Mundo, la Gloria y diez Reyes de España, *devotos especiales de esta Santa imagen*, y varios milagros de la misma. En el arco principal, la Purísima, San Joaquín y Santa Ana, el Príncipe don Alfonso, y el Obispo que le asistió en la conquista. Duraron estos trabajos trece meses, *manteniéndose en el Convento, y á expensas del mismo, el maestro pintor* (cuyo nombre callan los libros de cuentas) y se apreció la pintura hecha en el camarín, con los aumentos habidos, en la suma de 2820 reales.

En ese propio año, se hizo el telón con la imagen de la Virgen que cubre en el retablo la boca del camarín, por 300 reales; los cinco marcos grandes *de fina talla*, para los nichos interiores del mismo, y otras labores, cuatro espejos y la cornisa labrada, todo en 1112 reales, sin contar 50 que costaron los espejos, la reja floreteada en 213 reales, y la puerta del camarín (de ciprés) en 130 reales.

Y en el año 1743, fueron pintados cuatro lienzos, de los Misterios de la Virgen (en el camarín), por 576 reales; los dos Apóstoles, de cuerpo entero, en 120 reales; la Asunción en 70 reales; los arcos, con flores *muy vistosas* y un

jaspe en su rodapié, por 80 reales y toda la escalera, con la Purísima, un Querubín, con espada de fuego, y Adán y Eva, en 250 reales. También se adquirieron, nueve espejos con marcos dorados y tallados, en 272 reales, y á la vez, en 80 reales, cuatro cornucopias con hierro fioreteado y dorado, para que sostuvieran en el nicho de la Virgen doce luces.

Como curiosidad, anotaremos, que la *Antigüedad y Blasones de la Ciudad de Lorca*, escrita por Fray Pedro Morote, se destinó (el precio de su venta) á todos estos gastos, especialmente al de las pinturas y tallas de su tiempo. Consta por ejemplo, entre otros particulares análogos, que al pintar del 1758 al 1760, la amplia escalera del Convento, con los frescos de su Media Naranja (en la que se representa á Jerusalén) y cuyo importe ascendió á 1000 reales, (concurrieron dos pintores) se pagaron del libro de Morote 400 reales.

Ahora bien; del 1679 en que Matheos componía sus cuadros, al 1742 y 43, en que se hacen esas pinturas del camarín median 65 años, y siendo así, queda totalmente excluida la idea de que dicho artista interviniera en ellas; á no ser que se le supusiera *con vida y todavía trabajando á los 100 años ó acaso más*, ya que en 1679 no sería *ningun niño*, ni mucho menos.

Morote, no especifica los trabajos que hiciera José Matheos en el Santuario de las Huertas: Con respecto á él, á Camacho, y á Muñoz, y ocupándose del Convento de su residencia, sólo dice: «A el adorno de pinturas de la Iglesia, y Media Naranja corresponde el de los grandes, y primorosos lienzos de los claustros, y Coro de este devoto y exemplar Convento; todos son de los famosos Pintores Matheos, Camacho y Muñoz». Interpretadas *gramaticalmente* sus palabras, parece que al citar á estos pintores únicamente les atribuye los lienzos que guardaban correspondencia, por su belleza, con los frescos de la Iglesia y Media-Naranja (pues no indica claramente que fueran es-

tos, también de ellos); pero conocido el estilo especial, pintoresco y libre que empleaba el Guardián de las Huertas en sus escritos, tal vez no fuese su ánimo reducir el sentido de sus palabras á tales términos. Pudieron ser de Matheos las primeras pinturas de la escalera, y el retocado del camarín, en 1716 (que se sustituyeron después por otras según hemos visto), y las de la cúpula, lunetos, etc., obra hecha en el año 1718, más de ningún modo las otras pinturas del camarín, ejecutadas en 1742 y en el siguiente año.

BALTASAR MARTINEZ

He aquí un pintor lorquino pasado en silencio por cuantos escritores locales trataron de la historia de las Bellas Artes en Lorca (incluso por el señor Cánovas Cobeño), con la sola excepción de Cáceres Pla, para quien no fué desconocido.

El caso es extraño, por resultar todavía patente una de sus obras, y por la expresa mención que del mismo se hace en libros importantes y asáz divulgados.

Con efecto; en el Itinerario descriptivo de Mr. Aexemdro Laborde, traducido por un anónimo en 1816, y diez años después, y editado por Cabrerizo, en Valencia, se nombra á *Baltasar Martínez*, como hijo de esta ciudad de quien se añade, *poseían los Dominicos preciosas pinturas al fresco*. En esa misma obra júzgase á Baltasar Martínez como un pintor *de segundo orden*, y vuelve á decirse en otro lugar, que de sus pinturas al fresco se conservaban algunas en Lorca, su patria, y en la Iglesia de los Dominicos, de Murcia.

Y no es solamente este testimonio el que acredita la

existencia de tal personalidad, sinó también otro autorizadísimo, el de D. Pascual Madoz, en su Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España (1847), que hablando de los hombres célebres de Lorca, cita, como pintores á *Juan de Toledo, Pedro Camacho y Baltasar Martínez*.

Estas noticias de uno y otro texto, fueron copiadas por D. Andrés Baquero y Almansa en sus tantas veces indicada obra «Profesores de las Bellas Artes Murcianas», si bien asegura no pudo hallar rastro de tal pintor en ninguno de los escritores lorquinos, desde Morote á Cánovas Cobefío, lo que, unido al silencio de Cean, le indujo á creer que se trataba de Rafael Martínez.

No creemos sea una confusión de nombres, como supuso Baquero, sinó un hecho real, la existencia de ese pintor lorquino, persona distinta del otro Martínez, Rafael, (aunque menos conservada su memoria en Lorca, que la de éste) de quien acaso fuese pariente. Sabido es que Madoz, para su Diccionario, se valía de los datos que le facilitarán las personas más doctas y eruditas de los pueblos: ¿Y qué lorquino medianamente versado en la historia de su país, iba á confundir á un artista con otro, *no siendo tan lejanos?*

Al pincel de Baltasar Martínez son debidos los frescos de la Cúpula ó Media Naranja, en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, que representan *El Triunfo del Rosario*, pinturas de correcto dibujo y algún efectismo. Así nos explicamos muy bien diga Laborde, que los Dominicos eran poseedores de preciosas pinturas al fresco, del Baltasar Martínez, pues estando este Convento unido á la Capilla del Rosario, y en comunicación con ella, es perfectamente verosímil, que antes ó después de pintar la Media Naranja, en la segunda realizará los otros trabajos del primero, sino es que se aludía á los de la cúpula, mencionando á los Dominicos por ser la Capilla dependencia del Convento. Esto no obsta, á que dejen de ser

suyos los frescos de Santo Domingo de Murcia, labor de Mateo Cilarte. ¿Es que apesar de todo lo dicho, Rafael Martínez García usaba á las veces el nombre de Baltasar? Entonces sería otra cosa, pero ¿donde consta eso?

Detenidamente hemos examinado los libros y papeles antiguos de la Ilustre Archicofradía del Rosario, por si tropezabamos con el nombre de Baltasar Martínez, en las cuentas de fábrica, como autor de las pinturas de la Media Naranja. Nada hallamos, pero es de advertir, que faltan antecedentes de varios años, y que en la data de las cuentas en muchos casos (cuando se trata de cantidades de cierta consideración) sólo se cita el nombre del hermano ó cofrade á quien se paga, según el recibo que él da (resguardos que desaparecieron), no expresando el concepto de su devengo. Para cada obra ó asunto se designaba un hermano Comisario, que era quien se entendía con todo y pagaba, expidiendo luego él mismo recibo suyo á la Cofradía.

Recientemente, el señor Espín ha subido á dicha cúpula (en ocasión de arreglarse los tejados) para examinar de cerca tan bellas pinturas y ver si contenían en algún sitio el nombre del autor, más tampoco lo encontró.

RAFAEL MARTINEZ GARCIA

Nació en Lorca este pintor, el día 24 de Octubre de 1711, hijo de Alonso y Agustina, siendo bautizado en la Parroquia de San Juan. Se han conceptuado sus obras *más buenas de dibujo que ricas en colorido, resultando su entonación algo fria*. Tenemos copia de su partida bautismal fechada en 5 de Noviembre de dicho año 1711,

donde se dice era hijo de Alonso Martínez y Agustina García, su mujer, poniéndosele por nombres Rafael Joseph, y no el de Baltasar, antes ni después.

Repite, el Sr. Baquero, del artista lorquino Rafael Martínez, que este es, sin duda, el Martínez cuyos frescos de Lorca llamaron la atención de Mr. Laborde, los cuales, agrega, *están en la Capilla del Rosario; copia moderna, según el P. Morote, de la Capilla de Ntra. Sra. de las Huertas; y que por sabido de todos, entonces, Morote no pone el nombre de su autor.*

Respecto á la distinción entre Baltasar, y Rafael Martínez, ya hemos dicho con anterioridad lo bastante. En cuanto á esas otras afirmaciones de Baquero, es conveniente también el rectificarlas ahora.

Los frescos de la Capilla del Rosario (los de su cúpula) que son del Martínez, Baltasar, y no del Rafael (mientras no se nos demuestre que éste y Baltasar constituyen una misma persona), no cabe decir que sean *copia moderna* de la Capilla de Ntra. Sra. de las Huertas; ni el P. Morote, por su parte sentó tampoco semejante inexactitud. Esta es una aseveración totalmente gratuita del Sr. Baquero que contradicen las propias palabras del Guardián de las Huertas. Habla del Convento de N. P. Santo Domingo y de la Capilla inmediata del Rosario, y se expresa así (pág. 292): «La Capilla mayor de Nuestra Señora del Rosario con su Crucero, Presbyterio, y Camarín, copia de la del Real Convento de N. Señora de las Huertas, sus pinturas al fresco, con la restante de su Iglesia, y Capillas, obra todo á lo moderno, y efmero de la fervorosa devoción de los Cavalleros de esta ciudad, puede formarle competencia en lo gallardo de su fabrica, primor, y hermosura á qualquiera otra de estos Reynos; como los grandes y famosos lienzos de pinturas del Claustro de este Convento.»

Morote pues, no dice ¡como había de decirlo! que sean los frescos de la Capilla del Rosario copia de la Capilla de las Huertas, sino que se refiere á *la hechura ó forma de la*

Capilla mayor con su crucero, presbiterio y camarín; y después agrega que tanto eso, como sus pinturas al fresco, con lo restante de la Iglesia y Capillas, eran obra á lo moderno y esmero de los caballeros de Lorca, que podía competir con cualquiera otra de estos Reynos.

Son conocidos muchos de sus cuadros: Entre todos descuella el de *Las Animas*, de la ex-Colegiata de San Patricio (12.^a capilla de las cerradas con verja, comenzando por la izquierda de la de N^{tra}. Sra. del Alcázar: Lleva este lienzo la fecha 1745 y la firma del autor; y deben ser suyos también, los frescos variados y muy aceptables, que adornan el techo de su capilla. En la sala Capitular de esta misma Iglesia, hay un cuadro, de gran tamaño, de *San Juan Nepomuceno*, firmado y fechado el 1740, con el retrato del ofrendante D. Diego Ruiz Matheos de Quirós y Ratto (y no D. José Mateos, que dice Baquero), canónigo de dicha Colegiata, y Comisario de la Inquisición, del Reyno de Murcia.

Además existen de Rafael Martínez: en la Capilla del Rosario un cuadro con *las tres Santas Margaritas*, Dominicas (*Sta. Margarita, Duquesa de Saboya; Sta. Margarita, Reina de Hungría; y Sta. Margarita de Castelo*) firmado con el sólo apellido «Martínez», en 1740; *Santa Lucia de Narni* (y no la B. Mariana como se ha dicho) y *Santa Catalina de Sena*, «A devoción del Doctor D. Pedro Martínez Yllescas», firmado igualmente, con el apellido «Martínez f. A. 1740»; *Santa Inés del Monte Policiano* (y no Pulciano) y *Santa Rosa-Maria*, con un rótulo en que se lee: «Se hizo siendo Prior de este Convento el M. R. P. L. de Teología Fr. Thomas Ximenez Año de 1740» (no tiene firma apesar de lo sostenido en contra por Baquero, pero es el estilo de dicho autor). En la Iglesia de San Pedro, el *bocaporte de la Divina Pastora*. En Santa María *Las Animas*, que Cánovas dijo, había pintado Martínez en colaboración con Reboloso.

En la Iglesia del Cármen, una *Sagrada Familia*; (dice Baquero que lleva la firma «Rafael Martínez», lo que no es

exacto, pues carece de ella). En San Francisco, otra «Sagrada Familia», sin firma (Baquero escribe la tenía así: «José Martínez», no siendo tampoco verdad). Aun cuando se llamara este pintor Rafael-José, no es cierto que firmara sus cuadros, indistintamente, con uno ú otro nombre. Por lo menos, no conocemos ninguna firma suya puesta: «José Martínez».

El mismo Sr. Baquero, de acuerdo con Cánovas Cobello, afirma, que existía en la Capilla del Rosario, también de Rafael Martínez, un cuadro de «San Buenaventura», con San Francisco y Santo Tomás de Aquino. Por lo visto, se atuvieron estos señores, al apreciar tal pintura como de Martínez, al parecido que pueda tener con otros lienzos suyos, y... semejante manera de juzgar las obras de esta clase, «no siempre conduce al acierto». El cuadro está un poco alto, y para descubrir lo que pudiera hallarse escrito, se necesitaba examinarlo de cerca como nosotros hemos hecho.

La equivocación en que incurrieron, no puede ser más grande: En su extremo bajo, derecho, hay este rótulo, bien claro: «Lo costeo la devoción del R. P. Fr. Antonio Chigero del Sagrado Orden de Predicadores (firmado) Revolloso. Año de 1739». De modo, que su autor, no es Rafael Martínez, sino Antonio-José Revolloso.

Tampoco tiene razón el señor Baquero, al suponer de Silvestre Martínez, pintor de Totana, «la Sacra Familia» que hay en la Iglesia parroquial de San José, de la Villa de Aguilas, ni en su aserto de que el Silvestre, la firmara poniendo su apellido en forma de monograma para distinguirse del Martínez lorquino. Ese cuadro, es de Rafael Martínez, cuyo nombre y apellido les consignó en el monograma del lienzo que sólo tiene estas letras enlazadas: R. A. F. M. Z. Nuestro amigo el hábil delineante de la Compañía ferroviaria de Lorca á Baza, don Casto Mariano Serrano, nos ha sacado una copia exacta, donde únicamente se aprecian tales letras. Luego queda en pié la

manifestación del Sr. Cánovas Cobeño, que (en su Historia de Lorca) dió como de Rafael Martínez la pintura aludida; siendo inadmisibile á su vez, la atribución que de ella hace Cáceres Plá suponiéndola de María-Josefa Martínez Aledo, hija del Rafael. El cuadro, por más que representa «la Sagrada Familia», tiene escrito encima del monograma este título: «N.^a S.^a de La Caridad». Se halla entre el tercero y cuarto altar, de la izquierda entrando á la Iglesia y hace pareja con una «Concepción», de anónimo autor, en el lado opuesto.

Nuestro pintor, según Cáceres Plá, contrajo matrimonio en Totana, donde residió más ó menos tiempo (se ignora cuanto), y allí dejó varios trabajos suyos. Tampoco podemos dar noticia exacta del año de su fallecimiento: Meramente se sabe, que vivía en el año 1755, pues, en el censo general mandado hacer de Real Orden, por aquella fecha, y al cual contestó este Ayuntamiento en 12 de Agosto del expresado año, se le nombra como vecino de Lorca y con la profesión de pintor, juntamente con Antonio de Villanueva y José Revolloso.

MARIA-JOSEFA Y ANA MARTINEZ ALEDO

Fueron hijas, sin duda, del Rafael Martínez García (de quien acabamos de hablar), nacidas en Lorca ó Totana, y se dedicaron á la misma artística profesión del padre. Guarda su recuerdo, una calle de dicho Villa, hoy Ciudad, que lleva el nombre de «Las Pintoras», por haber residido en ella (Cáceres Plá: «Hijos de Lorca»).

Se juzga á la primera, más artista que la segunda, aun cuando sus trabajos carezcan de cierto mérito. Resultan, á juicio de los inteligentes, «de colorido y dibujo vulgares, no habiendo nada que celebrar en ellos».

De estas dos hermanas, existen muchos cuadros en la Iglesia de Santiago de Totana. En la de Alhama, un lienzo de *La Cena*; en esta parroquial de San Mateo, una *Purísima* (ahora corona el retablo del Titular, en el lado del Evangelio); y alguno que otro en San Patricio.

Baquero nombra á *Luisa J. Martínez Aledo*, como hija del citado pintor de Totana, Silvestre Martínez Teruél (1753), considerándola autora del lienzo de la *Purísima*, de San Mateo; y de la *Virgen del Pilar y Santa Gertrudis* en la ex-Colegiata.

Se vé que en Baquero, ó en los escritores lorquinos que se ocuparon de esta artista, existe una equivocación en el nombre. No obstante lo afirmado por Baquero, en los dos cuadros de *la Virgen del Pilar y Santa Gertrudis*, sólo hemos descubierto esta inscripción: «Adevoción del Dr. D. José Sancho año 1769».

JOSEF XIMENEZ ZAMORA

De una manera cierta se sabe que estuvo pintando en Lorca, su pueblo natal, en la segunda mitad del siglo XVIII. Vivía en la Parroquia de San Patricio, según el Censo de 1755.

Tiene suyos, un lienzo de *San Emigdio*, en la Capilla del Rosario; y un *San José*, y una *Santa Ana*, en la Parroquia de San Cristóbal, todos firmados, y estos últimos el 1776. Nos parecen cuadros bastante regulares, que demuestran cierta pericia en el autor. El de *San Emigdio*, de la Capilla del Rosario, contiene escrito en uno de sus extremos:

«San Emigdio Obp. de Ascoli. Abogado de Temblores de Mar y Tierra; como tambien singular protector y Amparo, para componer Enemistades por rrelaxadas que sean.

Josef Ximenez ft.»

Es una *especialidad*, la de este Santo Obispo, muy recomendable en los tiempos que corremos, de enemiga social y agitaciones transcendentales.

Con Revolloso, pintó en el año 1750, el velo del camarín de Ntra. Sra. de la Aurora, en la Iglesia de San Juan; aparte de otros trabajos hechos para los demás templos.

FRAY ANTONIO DE VILLANUEVA

Belmonte, en su *Murcia Artistica*; Cean Bermúdez, en su *Diccionario*, y D. Andrés Baquero y Almansa, en sus *Profesores de las Bellas Artes Murcianas*, consignan numerosos datos biográficos é interesantes detalles de este ilustre hijo de Lorca.

Su padre llamado Laurencio, tallista ó escultor, vino á esta ciudad, solicitado, para trabajar en las obras de la Colegiata de San Patricio, y en la construcción de un retablo, con cuyo motivo fijó aquí su residencia algún tiempo. Permaneciendo en Lorca, le nació su hijo Antonio, el 30 de Agosto de 1714, y ya crecido, después de aprender Gramática y Filosofía con aprovechamiento, su vocación le impulsó por el camino de las Bellas Artes: Se dedicó á la pintura.

Aunque no se conocen obras de éste celebrado pintor, en Lorca, es de suponer que hiciera en ella sus primeros trabajos, ya que se mantuvo en la ciudad bastantes años.

Si concedemos fé al Censo hecho en 1755, en esa fecha, era Antonio de Villanueva, pintor, avecindado en Lorca, y tuvo que contar á la sazón, 44 años de edad, puesto que nació el 1714, cual hemos dicho y reconocen todos.

Como vicisitudes de su vida, se afirma que trasladada su familia á Orihuela, completó su educación científica y artística, aprendiendo el francés y el inglés á la *perfección*, y cultivando *con fruto* la escultura y la pintura ¿entonces, á los 44 años? Que profesó de sacerdote en el Convento de Franciscanos de aquella ciudad, pasando luego al de Valencia, donde de lleno se consagró á sus aficiones artísticas, pintando un *San Buenaventura*; y otros cuadros, para su Iglesia y 50 más con que se adornaron los cláustros del monasterio. Hizo también un cuadro de *San Francisco* para la Iglesia parroquial de Aguasaltas; una *Porciúncula* para Bussót; 36 lienzos, varios cuadros pequeños y otra *Porciúncula* grande, para la Iglesia y Monjas franciscanas de Onteniente; para el Convento franciscano de Alicante, el *Santo Patriarca*, y en la Misericordia, todas las pinturas de sus altares; para Requena, varios lienzos de la vida de San Francisco; para Orihuela, los cuadros del altarmayor, en las Monjas de San Juan de la Penitencia, y un *Apostolado* en la Catedral; y en los Franciscanos de Hellín, los frescos del Camarín. Todas estas obras son citadas por Cean Bermúdez que las elogia mucho, y mayores alabanzas les tributa Belmonte en su *Murcia Artistica*.

Fué honrado por la Academia de San Carlos, de Valencia, con el título de *socio de mérito*, por su cuadro de *Las Tres nobles artes*, existente hoy en aquel Museo provincial, y se le tuvo como uno de los mejores pintores de su tiempo. Parece que se inspiró en las escuelas españolas de los siglos XVI y XVII, en las que brilló el genio de Antonio del Ricón, Alonso Berruguete, Gaspar Becerra, Luis de Morales (llamado *el divino* por el misticismo y expresión de dolor que acertó á imprimir en sus imágenes), Diego Velaz-

quez de Silva (fundador de la escuela realista de Madrid), Claudio Coello, Pareja, Martínez del Mazo, Pereda, Francisco Zurbarán, Alonso Cano, Bartolomé Esteban de Murillo etc. etc. Y finalmente, entregó su alma á Dios en Valencia, el 27 de Noviembre de 1785.

ANTONIO JOSÉ REVOLLOSO

Se ignoran, por no haberse buscado bien, en los libros de bautismo y obituarios parroquiales, las fechas de su nacimiento y de su muerte, aunque nadie pone en duda el que sea hijo de Lorca. Vivió en la calle de la Zapatería, y se cuentan muchas excentricidades de su vida, de su genio adusto, etc.

Los temas de sus pinturas fueron, en general, de asuntos religiosos, y singularmente de la Orden Seráfica. Entre los conocidos, y los que se le atribuyen con más ó menos fundamento, pasan de 60 sus cuadros en Lorca, de gran tamaño, la mayor parte.

Por unos, se ha apreciado su labor *de obras de buen dibujo y no igual fondo y colorido*. Para otros, *fué un pintor desigual, escaso de originalidad, y bastante defectuoso*.

Se estima como su lienzo más notable, el cuadro-retablo del *Buen Pastor*, en la Iglesia de San Francisco, el cual contiene esta inscripción: «A devoción del R. P. Por. General frai Juan Escrivano» careciendo de firma. Son suyos: En la Ermita ó Iglesia de San José, un *San Francisco Solano*, Apóstol de las Indias, con esta dedicatoria: «Se hizo á devoción de Vicente Simón y de María Solano Idalgo el año 1727». En las Rectorías de Santa María y

San Juan, los cuadros-retablos de «las Animas» (el 1.º hecho con Rafael Martínez), donde aparecen retratos de Canónigos, amigos suyos, ardiendo en las llamas del Purgatorio (se complacía este genial artista, en pintar en sus cuadros la figura ó el semblante de aquellas personas que eran cortas en el pago de sus trabajos); en la misma Iglesia de Santa María, un cuadro de «San Juan», según Cáceres, que lo juzga, acaso, su mejor pintura (sólo conocemos en ese templo un San Juan que hay en el Baptisterio, haciendo pareja con el cuadro de Herodiada ¿será el de referencia?). Y en San Patricio, el cuadro-retablo de «San José» (firmado), muy bueno por cierto, en el colateral del Evangelio. Retocó el Titular de la Parroquia de San Juan y su nicho, y en 1755 pintó un cuadro de San José para dicha Iglesia, que allí se conserva.

En los cláustros ó galerías altas del Hospital tenemos: «San Francisco en Oración», apareciéndosele los Angeles que le conducen á presencia del Señor y de la Virgen, en el cual se lee: «A devoción de Antonio Serrano Faxardo. Boticario de este Convento. Año de 1727. Revolloso fecit». «San Jacome de la Marca»: «A devoción de D. Ginés de Murzia y Theruel. Año de 1726. Ant. Joh. Revolloso». Y «San Antonio ante los Moros» (firmado también: «Revolloso año 1732»).

Es igualmente un cuadro de esmerada ejecución, el «San Buenaventura», con «Santo Tomás de Aquino y San Francisco», de la Capilla del Rosario, que Cánovas y Baquero atribuyeron á Rafael Martínez, error por nosotros descubierto, según ya expusimos. Además, en el Cármen existen del mismo autor los cuadros de «San Alberto», y «San Juan de la Cruz», éste de retablo, y ambos medianos.

Y en el Convento de las Huertas el Cuadro-retablo de «las Animas» (este altar se hizo el año 1750 al 51), de gran tamaño, cuajado de figuras, distinguiéndose entre ellas la graciosa cabeza de la Virgen que ofrece el Rosario á las almas, y el grupo de angelillos que recogen la sangre del

costado de Jesús para derramarla en las llamas, idea verdaderamente original. Llevó Revolloso ¡180 reales!

Este nuevo lienzo de Revolloso no citado como de dicho autor por ninguno de nuestros escritores locales, le descubrimos en nuestro examen de los antiguos libros de cuentas de la Comunidad Franciscana de las Huertas. En ellos existe la siguiente nota:

«Se á puesto un cuadro de doce palmos de alto y nueve de ancho, de las Benditas Animas del purgatorio: de Cristo S. N. de cuyas cinco llagas salen otras tantas fuentes de sangre á las mismas, almas, acompañando á la imagen de Cristo, las otras dos personas Divinas con otras varias figuras; su valor ciento ochenta reales: es obra de don Antonio Revolloso».

Esta nota se halla incluida en las cuentas que principian en 6 de Enero de 1750 y se cierran el día 19 de Abril de 1751.

Dejó pruebas Revolloso de su arte, en la Merced. Hablando de dicho Convento, y refiriéndose al 2.º patio claustral, cuyos arcos voltean sobre pilares de sillería y ornamentación barroca de medallones, con escudos de la Orden y relieves de Querubines, dice el Padre Morote: «El segundo y moderno (de los dos claustrales) es toda fu fábrica de sillería, en cuyos arcos, y relieves hechó el refto el arte para el acierto de sus primores. En este nuevo clauftro fe ven, no fin admiración, todos los cafos más fingulares, y portentofos de la maravillofa vida de San Ramón, fiendo, aunque todos fus lienzos dignos de celebrar, el primero, que reprefenta el defcomunal modo de falír de

la lobreguez del materno Seno á la pública luz, no guardando la comun ley de la naturaleza en el nacer, acreedor de la más bien reflexionada atención; pues fin ofender en un ápice a la honeftidad, percibe la vista más recatada la falida del tierno iufante vivo por la brecha, que con el puñal abrió fu tio en el vientre de fu madre muerta. Toda esta pintura es obra de Don Antonio Revolloso, natural de esta Ciudad».

Se dedicó también Revolloso al grabado: En el Museo de Cánovas Cobeño, había una estampa en cobre de las armas de Lorca, muy adornadas con rocallas y cardinas, un mascarón al pie, y encima una corona. La firma así: «Ant. Revolloso fit. en Lorca. A. 1740». Ya vimos que en el censo de 1755, se cita á Revolloso como uno de los tres pintores que Lorca tenía.

JUAN BARCELÓN ABELLAN

Aun cuando su mayor fama la adquirió como grabador, le incluimos entre los pintores por haber sido sus primeros manejos los del pincel.

Nació en Lorca el 30 de Junio de 1739, bautizado en esta Parroquia de Santiago, donde obra su partida sacramental; hijo de Antonio Barcelón, natural de Murcia y María Abellán, de Lorca. El padre era fundidor de campanas cuyo oficio, tal vez, fuese quien le tragera á Lorca, casando aquí. Se le pusieron como nombres de pila á nuestro artista los de Juan José Ramón Paulino.

Impuber todavía, se le envió á Murcia donde residían parientes de su padre, para que estudiase *Humanidades* en el Seminario de San Fulgencio, pero no sintiendo semejantes inclinaciones, al no mucho tiempo, trocó aquellos

estudios por las Bellas Artes, su afición predilecta, entrando en el taller de Salzillo, no para dedicarse á la estatuaría, sino para aprender el dibujo al lado de tan buen maestro adquiriendo las primeras nociones del arte.

A la pintura consagró, desde luego, sus primicias durante algún tiempo en la capital, y á la edad de 20 años, alentado por Salzillo mismo que apreciaba en lo mucho que valían sus felices disposiciones, se trasladó á Madrid en busca de otros más dilatados horizontes, matriculándose una vez allí, en la Real Academia.

Que era un buen pintor lo demuestra el hecho, de que al año de su estancia en la Corte (en 1760), obtenía el primer premio de la Sección de Pintura en la Real Academia de San Fernando, recibéndolo en sesión pública de manos del propio Rey Carlos III que alabó su obra. Habían sido los temas: Dibujar en medio pliego de papel de Holanda marca mayor, la estatua de *La Noche*, de Miguel Angel, que está en la Academia; y Dibujar en día señalado, en el espacio de dos horas, delante del Tribunal, la estatua del *Narciso*, de la misma Academia.

Después varió de orientación emprendiendo otro camino, aunque no muy lejano, algo distante. Se dedicó al grabado en dulce, entonces floreciente gracias al Conde de Floridablanca primer Secretario de Estado. Influyó en este cambio don Juan Bernabé Palomino, grabador de gran renombre y uno de los Directores de la Academia, en cuyo estudio particular estuvo cuatro años ocupando una plaza pensionada que ganó en pública oposición, el año 1762, y llegando á ser nombrado por Palomino ayudante suyo.

En 1763 obtiene otro premio de la Academia (el único que se dió) en la *Sección de grabado en dulce*. Y hecho ya un gran maestro, su nombre figuró al lado de los más famosos grabadores de su tiempo, entre otros, de Amefiler, Vázquez, López Enguidanos, Esquivel, Selma y Salvador Carmona (D. Andrés Baquero le juzga por bajo de éste).

Se distinguen sus grabados por *la variedad del dibujo y*

firmeza de sus líneas, así como por cierta gracia pintoresca encaminada á producir agradable efecto. Son innumerables sus trabajos, pues colaboró en la ilustración de las más importantes obras editadas en sus días. Mencionaremos los siguientes:

Siete (ó 10) retratos de los *Varones ilustres*, que publicó la Imprenta Real. 24 láminas de la *Cartilla de dibuxo sacada de las obras de Joseph de Rivera, el Españolito*. 2 *Vistas del Real sitio de Aranjuez*. Una estampa de *San Rafael* que le valió ser nombrado académico de mérito en 1777; y las de *Santa Rita de Casia, San José de Calasanz, el Beato Lorenzo de Brindis, Fr. Gaspar de Rojas*, y otra muy notable de la *Expectación de Ntra. Sra.* Varias de la edición lujosa del *Quijote*, de la Real Academia (1780). 6 del *Viaje á Constantinopla* de D. José Moreno. Varias de las *Antigüedades árabes de Granada y Córdoba; Instrucción de las mujeres; y Tratado de la Pintura de Leonardo de Vinci y Juan Bautista Alberti*. Retrato del *Conde de Floridablanca*. Reproducciones al agua fuerte, de los dos medios puntos de las *Victorias de los Reyes Católicos contra los moros de Granada*, pintados por Jordán; de la *Sacra Familia*, de Julio Romano; de las *Cuatro partes del mundo*, del mismo célebre fresquista, y de los doce *Trabajos de Hércules*, del Casón del Retiro (decoraron el friso de su gran salón) propiedad ahora de la Calcografía Nacional, estimada esta última serie de láminas como su obra maestra sobre todas.

En Octubre de 1801, y á los 62 años, falleció en Madrid Juan Barcelón, llamado por Baquero *gloria de Lorca*.

OTROS PINTORES LORQUINOS
EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Tales son Gaspar y Joséph-Antonio Pinilla que hicieron trabajos de pintura en varias Iglesias, hácia los años 1721 y siguientes (en ese año 1721, el Gaspar doró y pintó los facistoles del Evangelio y de la Epistola de la Parroquia de San Pedro); Francisco López Guerra, maestro dorador también (por ese mismo año, doró á su vez, por dentro la urna del Sagrario para el Jueves Santo en dicha Iglesia, y se le paga la hechura de un San Juan para la puerta principal de su Parroquia, más el dorado del retablo de Sta. Agueda, la vieja); Agustín Sanz, pintor que en 1719, y siendo Cura de San Juan Bautista D. Ginés de Mota Ruiz, restaura el cuadro del Calvario que estaba sobre la pila del agua bendita en esa misma Parroquia; y los hermanos Pedro y Vicente Simón Sala, doradores del retablo de San Pedro en la Iglesia de este nombre (desde el año 1727 al 1733).

No es exacto que el Vicente Simón tallara con Gerónimo Caballero el citado retablo, según afirmó Cánovas Cobeño, sinó que con su hermano Pedro se limitó á dorarle, á los 10 ó más años después de construido. Algo debió ocurrir entre los pintores Pinilla y Simón cuando se trató de dorar el retablo de San Pedro, por que habiendo dispuesto el Visitador del Obispado en 1719 que dicho trabajo lo ejecutaran los maestros Gaspar y Joseph-Antonio Pinilla, lo hacen más tarde Vicente y Pedro Simón Sala en la suma de 11000 reales, de la que cobraron 9391 con 28 mrs. en el año 1731, y el resto en 1733. En 1731 Vicente Simón Sala doró por la suma de 335 reales el Candelero para sostener el cirio pascual en la entonces Colegiata de San Patricio.

EN EL SIGLO XIX

DON JOSÉ REBOLLO ZAMORA

Todos hemos tratado á este distinguido lorquino, cuyos conocimientos y aficiones por las Bellas Artes tanto contribuyeron á engrandecer nuestras procesiones de Semana Santa, para las que fué valiosísimo elemento, como uno de los directores artísticos del *Paso Blanco*.

Buscó siempre su inspiración en la historia de Roma, de la que fué apasionado admirador, en los hechos de sus armas invencibles, en sus costumbres y en su indumentaria guerrera.

Suyo es un cuadro, de bastante mérito, que representa la célebre batalla de *Saxa rubra* (Maxencio) que le fué premiado, con medalla de plata, en la exposición regional que se celebró en el Palacio Episcopal de Lorca, el año 1863. Modestamente afirmaba su autor, que solo era *simple copia* de un grabado del cuadro de Carlos Lebún, pintor francés, que trae la *Historía Universal* de Cantú, edición de Gaspar y Roig, 1854, cuyo asunto es con efecto, la derrota de Maxencio por el gran Constantino, sobre el Tiber, en el Puente Milvio, á pocas millas de Roma; pero ni el señor Espín (dueño hoy de dicho cuadro), ni nosotros, lo entendemos así. Una reproducción exacta no lo es, pues la diferencia y variedad se nota al primer golpe de vista. En ambos cuadros hay una nota común, la figura principal, la del Emperador Constantino, sobre aquella inmensa muchedumbre de guerreros, y caballos; pero en lo demás del lienzo, en posición, actitudes, etc. la originalidad del se-

ñor Rebollo Zamora, resulta patente. Únicamente cabe decir, que se inspiró en el cuadro de Lebún, pero no que sea del mismo un trasunto fiel.

También es del D. José Rebollo, el lienzo que cubría la boca del camarín de *Las Angustias*, en San Mateo, ahora colocado (desde que se hizo la ampliación del templo) á la entrada de la Iglesia, por la puerta que hay junto al Cuartel de la suprimida Zona (calle de Riego, según queremos recordar). Aparece pintada dicha Virgen, sin que tenga nada el cuadro que merezca alabanza. Al contrario, es un trabajo muy vulgar.

Falleció el Sr. Rebollo, á los 90 años de edad, el 14 de Marzo de 1915.

JUAN ANTONIO GIL

Todavía vive este venerable anciano, en su retiro de la Villa de Aguilas. Su aspecto descubre que fué un artista, un enamorado de las Bellas Artes, en tiempos que nos precedieron.

Residió largos años en Madrid (unos 56), donde cultivó la pintura, recibiendo lecciones de Esparter, Madrazo, Si-güenzas, Esquivel y otros grandes maestros: Sus obras, tanto en lápiz, como en colorido, aunque de un simple aficionado, merecieron la aprobación de los competentes y más de un premio en concursos y exposiciones.

Anotaremos como suyos: Varios cuadros *de flores y paisajes*, y algunos *Bodegones*, que dedicó á sus hijos Federico y Emilia. Esta posee también, una copia del *gran Cristo, de Velázquez*, hecha en el Museo del Prado, de Madrid, que le tasaron en 2000 pesetas; y muchos particulares de la Corte tienen pinturas de nuestro paisano, que adquirieron en venta.

Retratos al óleo de D. José Sánchez López de Ayora (hecho después de muerto y de gran parecido); el del padre de nuestro difunto amigo D. Eulogio Periago Pérez; de D. José Pallarés Tudela (lo tiene su hijo D. Diego), y el del esposo de la finada Sra. D.^a Carlota de Cuero.

En tabla, una pintura de *La Perla*, de Rafael de Ur^{no} cuyo original existe en el Museo de Madrid. Y aquí en Lorca además, los cuadros de *Ntra. Sra. de las Huertas* (original, y del tamaño de la imagen), que lo tenía el Vizconde de Huerta; Dos cabezas de *Santiago el Menor* (copia de Murillo) y *San Andrés de Ribera*, que compró el mismo señor Levasseur; en la Iglesia de San José, el *Catafalco de Las Ánimas*, que pintó por encargo del Coadjutor, entonces D. Noberto Pérez; un *San Pascual*, que cedió á San Patricio, el Presbítero D. Melitón Palomera y está encima de la pila del agua bendita entrando por la puerta del Carrerón; un *Descendimiento de la Cruz*, de tamaño natural (lo posee D. Antonio Rojo); varios *de flores*, que tienen las hijas del difunto D. José Ruiz Noriega, y las de D. José Montegrifo Ruiz, y otros que hizo para D. José Mellado y que pasaron después al Secretario Judicial D. José Felices López. La estrecha amistad que nos une, de antiguo, al señor Gil, no ha de ser óbice para que exterioricemos nuestro juicio: Delicadeza y gusto en la composición; vigoroso colorido, y dibujo limpio y correcto, son á nuestro ver, las circunstancias que caracterizan las obras de éste modesto pintor lorquino. ¡Bien merecían muchas de ellas, haber sido apreciadas en Lorca por los inteligentes en la justa medida que lo demandaban!

JUAN J. RESALT

Nacido en Lorca Resalt, adquirió en ella sus primeras nociones de dibujo y pintura, por la que sintió desde muy niño gran predilección. Su modestia, y la cortedad de su carácter, fueron causa de que no alcanzara el justo renombre que merecía.

Marchó á Cuevas de Vera y allí residió bastantes años, entregado por completo á sus labores pictóricas, y haciendo la vida de un misántropo. Casó con Paquita Ponce, notable *miniaturista*, y trasladóse á Barcelona, sin que las propias condiciones de su temperamento, le hicieran prosperar en el Arte á que su vocación le llevara.

Fueron asuntos principales elegidos para su pincel, los retratos, y los cuadros alegóricos y decorativos; más no por ello abandonó los demás géneros. Se le conocen: Sus *Crepúsculos Vespertinos*, tomados del hermoso realismo de la naturaleza, en esta región del Mediodía; *La Cartuja*, de excelente corrección en el trazado, y claro oscuro matizado á maravilla. Y entre sus apuntes y bocetos, un *aguador*, y varios retratos, dos de estos, el de D.^a Pilar Caballero, y el de Alfonso XIII, en traje de cazador.

Aquí, en Lorca, existen en el Palacio Episcopal, algunas pinturas de nuestro paisano, de las cuales es digna de mención, un *Descendimiento* (copia del *divino* Morales). Y en Santiago un exvoto, en el altar de San Antonio de Padua. Murió Resalt en Barcelona, en Noviembre de 1912.

MANUEL, LORENZO, Y
JOAQUIN BARBERAN RODRIGO

Véase aquí una trinidad, de la que sería injusto no decir nada, tratando, como tratamos, de Bellas artes en Lorca, aun cuando los vínculos de estrecho parentesco que nos unieron á ellos tengan que poner límite á la expansión de nuestros sentimientos. ¡Bien jóvenes bajaron á la tumba, estos hermanos Barberán Rodrigo!

Manuel, fué el más artista de ellos: Sintió pasión deshecha por la pintura, que procuró compaginar con sus estudios de la Jurisprudencia. En sus primeros años, de pintor aficionado, hizo diferentes bocetos de todas estas inmediaciones, los cuales adornaban el estudio de su casa, *El Despeñadero; Trozo de la Ribera; El rio Guadalentin; Los Jarales* etc. Mereció premio en una Exposición regional de Valencia, por sus *Marinas, Pesca de noche, y Un aguador* (éste último tomado de un tipo del país, cuadro que regaló á nuestro difunto tío D. Manuel Barberán y Plá). También le fué premiada una copia del célebre cuadro de *Tulia*, hija de Servio Tulio, rey de Roma, cuando hace pasar las ruedas de su cuádriga, en la calle Virbia (desde entonces, *calle malvada* según Tito Livio), sobre el cuerpo inanimado de su padre, á quien acababa de arrojar, desde lo alto de la Tribuna del Foro, Tarquino, esposo de aquella, movido por la ambición de sucederle. *Otelo y Desdémona; Una litera atacada por rufianes; El requiebro; La jura de los fueros de Lorca, por Fernando V.* y otros muchos cuadros de Manuel Barberán Rodrigo, merecieron todo género de alabanzas y singulares distinciones de los Centros culturales de Lorca, con especialidad de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, promovedora, entonces,

de exposiciones regionales. Aquellos eran otros tiempos, y las entidades de esa índole *no tenían por única misión el elegir compromisarios para la votación de Senadores.*

Lorenzo, mostró una cierta aptitud para las acuarelas, de las que hizo muchas; y en el manejo del lápiz y la pluma, con aplicación á las Bellas Artes. Y en cuanto á Joaquín, nuestro inolvidable primo, tan inteligente, tan profundamente pensador, siempre taciturno, de igual modo no dejó de cultivar también la pintura, á la par que con aprovechamiento, cursaba sus estudios (al mismo tiempo que nosotros) en la Universidad Literaria de Valencia. Le fueron premiados dos cuadros, uno de ellos, el *Invierno*, fiel reflejo de su carácter ensimismado y frío, y del gérmen letal que su existencia minaba. ¡Cuanto no contribuyeron los tres hermanos, al engrandecimiento artístico del *Paso Azul* (Hermandad de Labradores), factor importantísimo de nuestras tan celebradas procesiones de Semana Santa!

JULIAN MUÑOZ

Lorquino de nacimiento, y excelente calígrafo y dibujante, se estableció en París, dedicado á ilustrar periódicos de modas, y hacer retratos al carbón, de los que Cáceres Plá, cuando le conoció y trató en la capital francesa, obtuvo (como delicada atención suya) los de Cervantes y Victor Hugo.

SALVADOR ZAMORA FERNÁNDEZ

Uno de nuestros pintores en el siglo XIX. Su especialidad fueron los retratos (*de mediano dibujo y colorido algo pobre*). El Vizconde de Huerta tenía los retratos, al óleo, de dos hijos suyos, hechos por Zamora.

Su obra artística más perfecta, es el retrato del *Tío Sebo* (bandido de la cuadrilla de *Jaime el Barbudo*), en la puerta de su Cueva, de las inmediaciones del Castillo, y en actitud de desollar un gato; cuadro que tienen los hijos del difunto D. Miguel Abellán Pinar.

LOS FERRESES

Fueron tres hermanos, José-Manuel, Antonio y Victoriano Ferrer Sandoval. El 1.º se dedicó á restaurar cuadros é imágenes, de lo que hizo muchos trabajos en Parroquias y para particulares; y los otros dos, no pasaron de simples doradores. Los tres intervinieron en la pintura y dorados del Teatro Guerra.

El José-Manuel, dejó, casi terminado, su auto-retrato, que concluyó su hija Petronila Ferrer Sastre, trabajo muy bien hecho y de parecido exactísimo.

Esta fué una familia de pintores, cuyos antepasados vinieron á Lorca, desde Valencia (su País), en el siglo XVIII. En cuentas del año 1803, de la muy antigua é *Ilustre Archicofradia de Maria Santísima de la Soledad*, sita al principio en el Convento de la Real y Militar Orden de la Merced, y desde el año 1821 á 1822, en el de Monjas

Mercedarias (las *de Arriba*), se abonan 483 reales á *Manuel Ferrer, Maestro dorador*, por dorar el Sepulcro de Nuestro Señor, y dos lunas para las andas, y por platear las cadenas de las lámparas, y otros 120, por la limpieza de los cuadros. Se hace constar, por cierto, que no figuraba en las cuentas partida de aceite de la lámpara de la Virgen, debido á que no estuvo ésta en su capilla y camarín á *cáusa del rompimiento del Pantano*.

Y en el año 1820, se pagan también á *Nicolás Ferrer, Maestro de pintor*, 50 reales, por haber compuesto la imagen del Señor del Sepulcro, y pintado el zócalo del altar de la Virgen, y dos medias mesas para el mismo. De modo que estos dos Ferreres, *Manuel y Nicolás*, eran antecesores de los que nosotros hemos conocido.

En el movimiento insurreccional de 1820, fueron robadas las joyas y alhajas de la Virgen de la Soledad, y saqueada su Iglesia, hasta el punto, de tener que retirar la efigie al Oratorio del hermano D. Agustín Fajardo, de donde se llevó después al Convento de la Merced y de allí, más tarde, al de las Mercedarias (el Padre Comendador de la Merced, intentó en 1829 restituir á su Convento la imagen de la Soledad, pero no pudo conseguirlo).

A cargo de la citada Ilustre Archicofradía estuvo, en los pasados siglos, la procesión solemne y clásica, del *Santo Entierro de Cristo*, que desde remotos tiempos vino celebrándose, en la tarde del Viernes Santo: En 31 de Diciembre de 1797 el Visitador del Obispado á petición de D. Juan-Diego Marin Enriquez y D. Pedro M.^a Fernández Menchirón dió licencia perpétua para que se efectuara. Era, aquél, un acto de grán edificación para el pueblo cristiano, al que concurría *todo el Clero* de la ciudad, según concordia formalizada en el siglo XVIII (por medio de escritura pública entre la Hermandad, y la Congregación de Señores Curas Párrocos). Salía á las 5 y media, y figuraban en ella, estas imágenes: Santa María Magdalena, que llevaban *los Morados*; tras del *Paso Azul*, San Juan Evangelista, por los

Blancos; el Santo Sepulcro, dentro del *Paso de los Servitas*, pero á hombros de Sacerdotes con estola; y entre los nazarenos de *la Curia*, la Virgen de la Soledad. Todas las efigies de ésta procesión pertenecían al Convento de Mercedarias. El *Paso de la Curia*, sacaba además, unas andas con los trofeos de la Pasión, escaleras, martillo, gallo, tenazas, esponja etc. Su dirección y coste correspondía á la Hermandad de la Soledad.

Asistían todas las autoridades civiles, judiciales, militares, Colegios de Abogados y Procuradores, Notarios, Escribanos de Actuaciones, Centros oficiales etc. y el Ayuntamiento en pleno, que presidía, con los Maceros y Clarinetos, de negro. Cada *Paso* acudía con sus Nazarenos, estandartes, banderas, y música, caballería romana de escolta, para el comienzo y final de la procesión, y los armados con la lanza á la funerala. A excepción de los Negros, los demás nazarenos cruzaban el pecho con gasas negras; y á las bocinas se les ponía sordina. La Hermandad más antigua, á quien correspondía el privilegio de hacer la invitación, era *la restituída con el Título y vocación de Esclavos de Maria Santísima de las Angustias*.

Hemos leído diferentes documentos y escrituras públicas del siglo XVIII, en que se declara la obligación que tenían las Hermandades de asistir á esta grán solemnidad religiosa. En 5 de Abril de 1792, se reconoce el derecho de *la Hermandad de Labradores* á llevar la Insignia de la Magdalena, y la de las Angustias, el Palio de la Virgen de la Soledad. Nos llamaron la atención dos escrituras de 4 de Marzo de 1737, ante José Pérez Menduñía, y 1.º de Abril de 1749, ante Antonio Serrano Fajardo, en las que se reitera igual obligación de asistir, por parte de los Escribanos de este Número, *formando paso y llevando la imagen de San Juan Evangelista*. ¡Bueno estaría, ahora, que se les viera por esas calles con el Santo á cuestas! En 1804, se varió el curso de la procesión, pasándola por la calle de San Juan de Dios, lo que determinó grán controversia; pe-

ro á la postre prevaleció el cambio, en consideración á estar allí *la nueva Iglesia* de San Mateo, por delante de cuya Parroquia venía pasando también, cuando se hallaba su Iglesia en la *Plaza de Abastos*.

Nuestro entrañable amigo, el galano escritor y cultísimo literato D. Alfonso Espejo Melgares, tan amante de la historia de su pueblo y de sus pasadas glorias, abriga el propósito de resucitar la hoy muerta Archicofradía de Ntra. Señora de la Soledad. Grandemente celebraríamos pudiera lograr sus intentos, pues con ello volvería á celebrarse en Lorca aquella procesión del *Santo Entierro*, que tanta fama y esplendor adquirió en otros tiempos. El pensamiento del Sr. Espejo, es digno de que todos los buenos lorquinos le presten el más entusiasta apoyo.

EN ESTOS DÍAS

En la actualidad, merecen citarse como pintores ó dibujantes (unos profesionales, y otros de mera afición): *Francisco Cayuela Sánchez; Luis Tornero Escriña; Luis Rosignoli; José Cánovas Hernández; Antonio Felices López* y su hijo *Emilio Felices Barnés; José Agius Selgas* (original caricaturista), y *José Sánchez Carlos*, éste último natural de Totana, pero avecindado en Lorca, desde hace muchos años (á su bondad debemos una bonita pintura, en lienzo, del *Porche de San Antonio*, única puerta, de las antiguas de Lorca, que se conserva).

Son tan conocidos todos ellos, y tan públicos sus trabajos, que resultaría ocioso cualquier comentario nuestro.

PINTORES FORASTEROS

Lorca tiene en sus Iglesias algunos cuadros de pintores, extraños á la ciudad, según acreditan las firmas que en ellos se ven. Mencionaremos los siguientes:

LORENZO SUAREZ.—Vivió hacia la primera mitad del siglo XVII, natural de Murcia; y se supone, que de él recibió el célebre *Villacis* las primeras nociones de pintura.

Son de éste autor, los dos buenos cuadros de *la Adoración de los Pastores*, y *La Adoración de los Reyes*, que hay sobre las puertas laterales de entrada al Presbiterio, de la Insigne Iglesia Mayor de San Patricio (antes estuvieron en la sacristía de la Colegiata), y que, según vimos en otro lugar, se atribuyeron, erróneamente, á Blas Muñoz, dando á éste como contemporáneo del Abad Arcos Moreno.

CORNELIO D'BEER.—Vino á España éste pintor flamenco, en la primera mitad del siglo XVII. Residió en Murcia, algunos años, datando de entonces, sus pinturas conocidas. Fué un artista notable, cual puede apreciarse en los cuadros que su pincel hizo para Lorca, lienzos, *de hermosa composición, buen colorido, y dibujo que revela en su autor el estudio de los grandes maestros de su época y país*, como dice el muy competente Sr. Espín.

Estos cuadros, existen en la ex-Colegiata de San Patricio, y son á saber: *la Muerte de Abel* (Abel muerto en los brazos de Adán); y *la Tentación de Job* (Job tentado por sus amigos), en el trascoro, de gran tamaño, y sus dos mejores; y *David en Extasis*, *Noé al salir del Arca*, y *el Sacrificio de Isaac* (más pequeños), en el crucero, el 1.º, en el colateral de la Epístola, y los dos últimos, en el del Evangelio, adornando sus paredes.

D. Andrés Baquero sólo cita, *la Muerte de Abel, el Sacrificio de Isaac, y Noé saliendo del Arca*, pero indiscutiblemente son también de éste pintor los otros dos referidos cuadros, como se descubre á la simple vista. Tal es la creencia de nuestro amigo Sr. Espin, quien además estima puede ser de Cornelio D' Beer, el gran lienzo del *Nacimiento*, que hay en la sacristía de la misma Iglesia, al propio tiempo que lamenta no se les conserve con todo el cuidado de que dichos cuadros son merecedores. Y la razón le sobra al expresarse así.

JOAQUIN CAMPOS.—Discípulo de Vergara, y académico de mérito de la de San Carlos; de nacimiento valenciano, pero murciano por adopción, como afirma Baquero, quien elogia sus dotes de composición y dibujo, y hasta de entonación y colorido, en ocasiones. D. Joaquin Espín le considera como pintor *de mediano dibujo y vivísimo colorido*. Falleció en Murcia, el mismo año que el escultor D. Roque López (1811), y de igual enfermedad (la fiebre amarilla).

Tenemos suyos: En la Capilla mayor del Calvario, un lienzo de *San José*; en Santa María, otro del mismo *Santo Patriarca*, firmado en Murcia el año 1806; y en San Cristóbal, una *Sagrada Familia*, firmada el 1796. El del Calvario lleva esta inscripción: «Joaquin Campos lo izo y pintó a 1796». En la Parroquia de la Fuensanta (Titular de dicha Iglesia), hay de este autor otro gran lienzo, al óleo, de *la Asunción* de la Virgen, que sale gloriosa del sepulcro rodeada de Angeles, y del Colegio apostólico. Lo firma en 1801 y al parecer es buena pintura.

MANUEL SANTIAGO.—En la capilla del Cristo de Guatemala, de la ex-Colegiata de San Patricio, hay en su retablo, un Calvario (en lienzo) originalísimo, de éste pintor, de 2'25 por 1'60 (imitación de las tablas del siglo XVI), con dorados en el manto y túnica de la Virgen y el Apóstol San Juan. Aparece Jesús en color negro, enclavado en cruz de mármol, con adornos en los brazos, y collarines y flores en la base de forma cilíndrica. Los pomos en que terminan

los clavos son de color rojo, y pendiente de su cuello tiene el Redentor un collar de oro con cruz pectoral. Cubre sus caderas vistosa tela con entretejidos de flores y mariposas, y del nimbo arrancan dos guirnaldas que van hasta las manos del Cristo.

En su parte inferior, presenta el cuadro estas inscripciones:

«Verdadero Retrato de la Milagrosa Imagen de Christo Crucificado que se Venera en el Calvario del Pa^s. de Sⁿ. Thiago Esquipulas, de la Prov.^a de Chiquimula de la Sierra y Reino de Guatm.^a año 1759».

«A devoc.ⁿ del Exmo. Sor. D.ⁿ Alonso de Arcos y Moreno, Cavallero del Orden de S.ⁿ Tiago, Ten.^{te} G.^l de los Exerc.^{tos} de S. Mag.^d Cov.^{or} y Capitan G.^l del Reyno de Goatemala y sus Provincias y Presidente de su Real Audiencia». Y la firma del pintor en un ángulo, es así: «Manuel S.ⁿ Thiago. españa fecit».

Este Sr. Arcos, donante del cuadro, era hermano del Abad de la Colegiata D. Francisco de Arcos Moreno, y las Armas de esta familia, con los apellidos ARCOS - SÁNCOS, blasonan la referida Capilla. Dña. Joaquina Sáncho, hermana del Cura de la Colegial de S. Patricio D. José Sáncho Lasarte, casó con D. José de Arcos Moreno, y de aquí la unión de ambos apellidos Arcos-Sánchos.

CRISTOBAL GARCIA SALMERÓN.—En la capilla de San Julián, de la propia ex-Colegiata, encuéntrase el cuadro-retablo de este Santo Obispo de Cuenca (de 2'50 por 1'37) que pintó en 1649, Cristóbal García Salmerón, discípulo de Orrente, firmándole con su apellido abreviado. Es un tra-

bajo de muy correcto dibujo y precioso color, en tamaño natural y sobre lienzo, y fué traído de Cuenca en el año preindicado, como lo atestigua el rótulo ó cartela puesto á la entrada de la Capilla.

La erección de esta capilla y existencia en Lorca de dicho cuadro, debióse á la epidemia de la *peste bubónica* que azotó terriblemente la ciudad dos años antes, en 1747, importada desde Argel á Valencia por un buque cargado de *pieles* y propagada á esta región murciana después.

Fué una de las epidemias más grandes que sufrió Lorca, cuya población quedó disminuida en más de la mitad del número de sus habitantes: Se abrieron zanjas extramuros de la ciudad para los enterramientos, ante la insuficiencia de los cementerios de las Parroquias (entonces se enterraba en ellas), y el silencio aterrador de las calles solitarias y tristes, sólo era interrumpido por el paso de los médicos y sanitarios, de los sacerdotes y religiosos que asistían á los enfermos y muribundos, y constantemente por los enterradores que llevaban cadáveres á los depósitos. En la plaza mayor, se puso un cuadro de San Roque, cuadro que dice Cánovas Cobeño, le llegó á ver en casa de D. Alfonso Leonés Reillo.

Ante calamidad tan enorme, ambos Cabildos, el municipal y el de la Colegiata, acordaron impetrar la clemencia del Cielo, mediante la intercesión de San Julián, abogado contra la peste. Desapareció éste cruel enemigo, y en agradecimiento se erigió dicha capilla, y se trajo el citado cuadro, con una reliquia del Santo enviada por el Obispo, entonces, de Cuenca (un trozo pequeño de su vestidura), que quedó en San Patricio: La Ciudad hizo solemne promesa de celebrar anualmente la fiesta de San Julián. Lo cierto es, que en el siguiente año, y después á los 30, se volvió á presentar ese temido huésped, asolando las mismas poblaciones que antes visitara, pero en Lorca, por excepción, no se dió *ni un sólo caso*.

MANUEL USSEL DE GUIMBARDA.—De origen cuba-

no, vino á la península, desde la *Perla de las Antillas*, fijando su residencia, primero en Cádiz, después en Madrid (allí hizo sus estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes) y últimamente, á los 30 ó más años de edad, en Cartagena, ya todo el resto de su vida. Murió el 7 de Mayo de 1907.

Se le reconocen como cualidades artísticas: *facilidad é inteligencia en la composición; buen dibujo y agradable y gracioso colorido (estilo de Murillo), aunque inclinado al modernismo.*

Existen en Lorca, de Ussel de Guimbarda: En la Iglesia de San Patricio, *el Calvario*, que hay en el fondo de la Capilla mayor ó presbiterio; los cuadros de *la Virgen del Cármen y San Pedro*, en la capilla de San Francisco de Paula firmados así: «Wssel/94»; la bóveda y los muros de la capilla de San Antonio; y el cuadro de gran tamaño del *Martirio de San Bartolomé*, que llena todo un paño del lado del Evangelio, guardando simetría con el de San Cristobalón, del lado opuesto (todos en dicha ex-Colegial). Y suyas son también las hermosas pinturas que adornan el techo de la escalera, en el lindo hotel de la calle del Duque-Príncipe Espartero, construído por D. Raimundo Ruano, hoy propiedad de los herederos de nuestro difunto amigo D. Simón Mellado Benítez.

OTROS LIENZOS DE IGNORADO AUTOR EN SU MAYOR PARTE

En la Iglesia de San Patricio: *Ntra. Sra. de las Lágrimas*, en el altar de San Cristobalón, y la *Virgen del Carmen*; el cuadro-retablo de *S. Nicolás de Bari*; el de *la Encarnación*, y otros dos lienzos de *la Virgen de los Dolores y San Serafin*; el cuadro-retablo de *Santa Ana*, con la *Virgen* teniendo el Niño Jesús en los brazos, *San Diego* y un *Pon-*

tífice; el de *San Francisco de Páula*; el del *Señor de la Misericordia (Calvario)*; dos cuadros de *San Pedro y San Juan*; el cuadro-retablo de *San Juan* bautizando al Cristo, y dos lienzos de la *Purísima* y un *Ecce Homo*; en el retablo de *San Clemente* (efigie en talla que había en la Ermita del Castillo), ocho pinturas de diferentes Santos; *la Purísima y San Francisco de Asis* (regalo de Cánovas Cobefío); dos lienzos de *Abraham*, y *Cain* matando á Abel (distintos de las otras dos pinturas análogas del flamenco D'Beer); el cuadro-retablo de la *Providencia*, y el lienzo de *Santo Domingo de Silos*; las dos pinturas de *San Jorge y San Emiliano*, en los intercolumnios del retablo de *Nuestra Señora del Alcázar*; en el altar del Comulgatorio, un *Pontífice* y dos figuras más (Inocencio III ú Honorio III y *San Francisco de Asis*), y por medio punto *la Asunción de Ntra. Señora*; el *Santo Angel de la Guarda* (retablo-altar) coronándole la *Resurrección del Señor*, y dos cuadros de *la Purísima y la Soledad*; el cuadro-retablo de *Ntra. Sra. del Rosario*, lienzos de *San Bartolomé Apóstol* y *San Antonio de Padua*; otros dos grandes de *Santa Catalina*, virgen y mártir, y *el Sepulcro del Redentor*; en la capilla que dá salida á la calle de la Cava, dos cuadros de *San Ginés y La Anunciación*; en los altares que hay detrás de la capilla mayor, los lienzos de *San Blas*, *San Gerónimo*, y *Nuestra Sra. de Guadalupe*; un *Sumo Pontífice*, pintado sobre tabla; cuatro lienzos con repisas, á los lados del coro, que representan á *Ntra. Sra. de la Paz*, *la Huida de Egipto*, *San Felipe Neri*, y *la Coronación de Espinas*; en la sacristía, lienzos de *la Soledad y San Francisco de Asis*, *Santa Rosa*, dos *Crucifijos* (al óleo), *San Felipe Neri* (muy viejo), retrato del *Beato Fray Diego de Cadiz*, *San Patricio* y cuatro pequeños de los doctores (no los de Camacho), *la Asunción de Ntra. Sra.* (en la sala capitular), los retratos de *D. Sebastián Clavijo*, fundador de la *Colegiata*, y el del Obispo *D. Manuel Rubin de Celis*, *Benedicto XIV* (en actitud de bendecir, siendo lo más notable

de esta buena pintura, la imitación del terciopelo de la mu- ceta), y los reyes *D. Fernando VI y Dña. Bárbara de Bra- ganza*; una *Purísima* (pintura bastante ordinaria) y un *Obispo dando la colación canónica á un párroco*.

En el retrato al óleo de D. Sebastián Clavijo, se lee al pie: «An D. 1597 Etatis 33». Los de Benedicto XIV, Fer- nando VI y Bárbara de Braganza, se trajeron de Italia (de Roma) habiendo acordado el Cabildo Colegial en 15 de Marzo de 1760 que se pagaran con el importe de cédulas y multas de los dos anteriores años. Y el del Obispo dando la colación canónica á un Párroco, es de D. Juan Mateo Ló- pez, que lo fué de ésta Diócesis, desde el 1742 al 1752, y con- tiene esta larga dedicatoria: «El Ilmo y Rmo Sr, D. Juan Mateos Dr. de la Universidad de Salamanca Catedrático Jubilado de la Sagrada Escrip.^a calificador EXMÚNERE de la Suprema INQ^{ON} de España Pre^{or} Real del Sr. Felipe V. y después de otros cargos fue electo dos veces co.ⁿ co- mun apauso preposito General de todas las Religiones de clerigos Regulares menores Examinador de Obispos por N.^o Smo Padre Benedicto XIV finalmente Elec.^o Obispo de Cartagena por el mismo Rey Felipe y por dicho N.^o SSmo Padre Benedicto, consagrado y nombrado Obispo asisten- te al Sacro Pontificio Solio año 1742 á los 55 de su edad y lo mando Retratar el D^{or} D Jose Sancho Lasarte Maestro de Pages de dicho Sr. Ylmo cura prp^{io} que fué de la ciudad de Villena y electo de la Villa de Fortuna y al presente lo es de la Iglesia Colegial del Sr. S.ⁿ Patricio de la ciudad de Lorca Vicario y Juez eclesiastico en ella y su partido. Año 1751».

Hay que añadir en San Patricio, los cuatro lienzos que constituían las puertas del órgano: con ellos se formaron cuatro grandes magníficos cuadros, á los que se pusieron marcos dorados de 37 centímetros de ancho la moldura, colocándoseles en el ábside de la capilla mayor. Para completar el conjunto, pintó Ussel de Guimbarda su *Cru- cificado*, del centro (tuvo la consideración de llevar por él,

y por la otra pintura del *Martirio de San Bartolomé*, sólo 1200 pesetas). Estos cuadros miden todos 7 metros de alto por 3'30 de ancho, resultando verdaderamente grandioso el efecto que causan. Fué una feliz idea del Párroco actual D. Bartolomé Ortiz Alcázar, el arreglo de esos cuadros.

Los cuatro grandes lienzos procedentes del órgano, representan *la Resurrección del Señor; la Asunción de Nuestra Señora; San Jorge, y San Millán de la Cogulla* (que llamaron algunos *Emilian* ó *Emiliano*). Este último Santo, fué un anacoreta de la Rioja (Cantabria), cuya vida escribió San Braulio, el sabio Obispo de Zaragoza. De pastor de ovejas, y previas las enseñanzas y ejemplos de Félix, famoso eremita, se retiró á una cueva situada al pie de la *sierra de San Lorenzo*.

Elevado al sacerdocio por el Obispo de Tarazona, desempeñó el Curato de Verceo, volviendo después á sus anteriores penitencias en la montaña. Se cree murió en el año 560; y yacen sus restos en el Monasterio de San Millán construído por el rey D. García, en el siglo XII.

En 12 de Noviembre, día en que la Iglesia celebra la festividad de San Millán de la Cogulla, del año 1569, dióse la batalla de *Oria y Cantoria* seguida de la gloriosa jornada *del Corral de Arboleas*, contra los Moriscos de *Gerónimo Maleh*, que ganaron los de Lorca (con algunas gentes de Totana y de los Alumbres) capitaneados por el Doctor D. Matias de Huerta y Sarmiento, Alcalde Mayor de esta Ciudad (era natural de Sigüenza), Juan Felices Duque, Juan Navarro de Alava, y Juan Fernández Menchirón (éste mandaba la caballería).

Acordó Lorca, por medio de su Concejo, hacer fiesta el día de San Millán, y que se escribiese *un Libro* donde quedara inmortalizada la fama de aquellos caudillos, sirviendo de ejemplo á las venideras generaciones. Tal fué el *Libro de las Batallas*. El Obispo de Cartagena D. Gonzalo Arias Gallego, confirmó el acuerdo del Concejo por carta dada en Murcia á 22 de Diciembre de dicho año 1569.

Se ve pues, que San Millán no era un Santo guerrero, ni mucho menos; pero los de Lorca le supusieron matando moros en esta batalla que fué en su día, cual dejamos dicho, montado á caballo delante de los cristianos, que es como aparece en el cuadro.

En Burgos, hay una estatua de este Santo con hábito de fraile, y un gran espadón en su diestra, representándole, sin duda, en la lucha que, según su cronista, mantuvo con el *Espíritu infernal* aparecido en forma corpórea.

Gozó San Millán de la Cogulla de gran predicamento en los siglos medios; y en muchos pueblos de ambas Castillas hay Parroquias con su advocación, entre otros, Segovia y Madrid. Hemos consignado estos antecedentes, por la originalidad que el lienzo ofrece, expuesta á confundir lo que en el mismo se representa. De una manera segura no se conoce quien sea el autor de este cuadro y de los otros tres que cerraban la caja de órgano de la ex-Colegiata; pero si consta que con posterioridad se llevó *de nuevo* al lienzo aquella victoria por el *diestro pincel del celebrado D. Miguel Muñoz de Córdoba, con otras muchas que ganó esta Ciudad*, según nos dice el Padre Morote. Es uno de los cuadros que había en el Ayuntamiento, y que ahora se encuentran en la Biblioteca popular.

Son seis estos cuadros de Muñoz, y contienen las siguientes leyendas que explican lo que se representa en ellos:

1.º «Conquista de la Ciudad de Lorca por el Sr. Rey D. Alon.^s quien trajo y puso en su R.^l a S^{ta} Maria de las huertas. A de 1252».

Esta fecha la puso el pintor ó se la hicieron poner, tomándola, ó deduciéndola, de los cantos de Pérez de Hita sobre la conquista de Lorca, quien supone se rindió, primero á Fernán^{do} III, y que rebelada después, hubo de venir D. Alonso á someterla, al comienzo de su reinado. La relación de Ginés Pérez de Hita, se halla alejada de toda verdad en ese, como en otros muchos particulares; y bueno sería que se borrara del cuadro tal año.

En el extremo bajo, derecho, dentro de un escudo, el mismo cuadro tiene la batalla del *Salado*, y escrito en la orla: «Socorro de esta ciu.^d a la de Jerez de la frontera, de cuya Victoria quedaron herm.^s en armas partiendo el estandarte enemigo, q oy mantienen en su Archivo».

2.º «Batalla de los Alporchones».

3.º «Batalla de Fuen-Caliente. Novia de Serón».

4.º «Batalla de Oria y Cantoria».

5.º «Batalla de los Cabalgadores».

6.º Y «Batalla q.e tubo esta Ciu.^d con los moros de Bera, en las Peñuelas, término de ambas ciudades». La escena está pintada en la parte inferior del cuadro y arriba, ó mejor dicho en el centro, se consigna:

«Por acuerdo de esta M. N. y M. L. Ciu.^d de Lorca se hicieron renobar para memoria y adorno de estas Salas algunas de las proezas y eróicos hechos de sus vez.^{os}. Siendo Corregidor el Sr. D. Francisco Escolano y Medrano Abog.^{do} de los Reales Conxex, Cap.ⁿ á Guerra por S. M. Subdelegado Intendente de la Guerra y Real hacienda. Juez Conservador de las Rent.^s Provinz.^s General, Contrabando y de la Renta del Tavaco, con independenciam de la Superintendencia de la Ciudad de Murcia. Y Comisarios los Señores Don Juan Feliz Matheos, Rendon Luna Guebara Ponce de León y Leyba. Y Don Jorge Faxardo, Salido de Molina, Salazar Marcilla de Theruel, Rexido.^s perpetuos de esta dha Ciudad. Año de 1723».

Todos estos lienzos son grandes, y menos que los otros, el 1.º y último. Las pinturas no resultan malas, pero tampoco tienen nada de notable. Se conoce que había otros cuadros más antiguos (sobre los mismos asuntos), que fueron restaurados ó sustituidos por los de Miguel Muñoz. Así lo indica la inscripción transcrita, y se deduce de las palabras empleadas por el Padre Morote.

Con las puertas del llamado *órgano figurado* (del lado de la Epístola) se hizo lo propio, convirtiéndoles en cuadros, que ahora hermostean el trascoro, frente al altar de la

Purísima. Estos lienzos de dicho órgano son del pintor Camacho.

Y la pintura mural y simbólica de *San Cristobalón*, de colosales dimensiones, á la derecha entrando por el carrerón. Es frecuente en Catedrales y Colegiatas el encontrar á la entrada del templo la enorme figura de dicho Santo, lo que responde á la creencia vulgar y supersticiosa de que su contemplación preserva á la persona que lo vea, de una muerte súbita en aquel día.

En la Parroquia de Santiago: Dentro de la Sacristía, dos cuadros pequeños figurando *dos Animas*; *Ntra. Sra. de las Angustias* (lienzo grande de regular mérito y escuela valenciana); *Santa Margarita*, *Santa Cecilia* y *Ntra. Señora de la Soledad* (tamaño pequeño); otro cuadro de la *Virgen de la Soledad* (mediano); *la Virgen de las Mercedes con las Animas* (muy grande); *San Buenaventura con la aparición de la Purísima* (también bastante grande); *Corazones de Jesús y de Maria*, y *San José* (pequeños); *Santa Anastasia*, *San Antonio obrando un milagro* y *la Santísima Trinidad* (los tres de tamaño regular); *Nuestra Sra. del Sufragio con las Animas* (grande); y encima de la puerta de entrada, *Santiago el Menor*, orando arrodillado, de unos dos metros de alto, de regular ejecución artística, y al parecer de escuela valenciana.

En la Iglesia, un cuadro con *San Lorenzo*, *San Juan Bautista* y *San Nicolás de Bari* (grande), en la capilla de San Homobono; dos lienzos regulares con *San Felipe Neri*, y *Santiago el Menor* en el retablo de la capilla de la Purísima; otros dos lienzos con *el Salvador*, y *San Julián Obispo de Cuenca*, en la capilla de San Agustín (en el retablo); *La Visita de la Virgen á su prima Santa Isabel*, sobre el arco de entrada á la capilla de San Antonio Abad, y en el interior un cuadro que representa al *Señor*, *la Virgen* y *Santiago*, con *el Purgatorio*, y *el Sacramento de la Penitencia* (grande); sobre el arco de entrada á la capilla de la Virgen de la Cabeza, *la Anunciación*, y dentro, *el Bautis-*

mo del Señor (grande); dos cuadros medallones con el *Ecce Homo* y *la Virgen de la Soledad*, al lado del retablo de la capilla de la Comunión, otro con *la Santísima Trinidad* (de regulares dimensiones los tres), y uno grande con el *Sacramento* y *la batalla de Clavijo*; *la Virgen del Pilar* y *San Juan Evangelista* (colaterales del Altar mayor); y en el coro, un cuadro grande de *San Clemente*. De los cuatro lienzos puestos en las pechinas de la media naranja, el *San José* y *la Santa Lucía* fueron pintados por Francisco Cayuela Sánchez, y *San Enrique* y *San Andrés*, por José Sánchez Cárlos.

En la Parroquia de San Mateo: *la Adoración de los Reyes*, *San Márcos*, un *Doctor Padre de la Iglesia* (se cree sea *San Buenaventura*), *San Fabián*, y *San Sebastián*, *San Lucas*, *Santa Cecilia* (pequeño), *la Sagrada Familia*, y un *Descendimiento de la Cruz*, en la sacristía; *San Francisco Javier* (la estimamos muy buena pintura), *la Providencia*, y el *Señor de la Misericordia* (tamaño pequeño), en la capilla de la Comunión; los cuadro-retablos de *Ntra. Sra. de Guadalupe* y *Las Animas*; *el Tránsito de San José* (sobre la puerta que sube á la torre); *La Asunción*, en el Baptisterio (lienzo bastante regular); y en la cancela, *Ntra. Sra. de las Mercedes*.

En la Parroquia de San Cristóbal: un cuadro de metro y medio de alto (escuela italiana), que representa *la Adoración de los Santos Reyes*; *la Oración del Huerto* (pintura de alguna belleza); el retablo-altar de *las Animas* con la *Virgen del Rosario* y *las Animas* debajo (lienzo regular); cuadro de tamaño corriente (marco ochavado antiguo, de cierto valor) con *la Virgen*, sentada, *el Niño en brazos*, y un *Angel* que le llama la atención; un enorme lienzo, de ejecución mediana (fechado en 1717), de *la Visitación de la Virgen* en casa de su prima Santa Isabel, con otras figuras; retablo-altar de *la Purísima*; y el de *los Santos Médicos Cosme y Damián*, igual al que hay en San Lázaro; *la Coronación de la Virgen* (algo grande); *la Virgen del*

Cármén (de gran tamaño); retablo-altar de *San Fernando* (lienzo de tres metros de altura, escuela sevillana); *la Virgen de los Dolores*; *San Juan bautizando al Señor*; y un cuadro de gran altura, de *San Cristóbal*, pasando el río.

En la Rectoría de Santa María: *el Nacimiento del Señor*; *San Marcos Evangelista*; el cuadro-retablo de *Santa María Magdalena*; *la Asunción*; *la Encarnación*; *San Julián*; *San Indalecio* y el medio punto (de varias figuras) en el coro bajo.

En la Rectoría de San Pedro: Un *San Ildefonso*, arrodillado, en actitud de recibir de la Virgen la casulla (cuadro retablo de dos metros y estilo Ribera); *San Pedro meditando ó en oración*; *San Pedro en la Silla Gestatoria*; *la Virgen de la Soledad*; *San Andrés* (grande, que tuvo antes su capilla de la que era patrono Ginés Lario); *San Miguel*; *San Juan Bautista*; *San Pablo*; *San Antonio*; *La Purísima*; *la Flagelación*; un *Señor del Sepulcro* (de ningún valor); *San Juan* en actitud de bautizar á Jesús; y los cuadro-retablos de *San José* y *el Descendimiento*.

Tomaron algunos por cuadro de las *Lágrimas* (á que aluden las cuentas de fábrica) el en que aparece San Pedro orando ó en penitencia, y no el otro en que está en actitud llorosa al recordarle su pecado el canto del Gallo, como le anunció su Maestro, apreciación que no juzgamos acertada.

Los dos cuadros de la *Soledad* y *San Pedro orando*, que están en la sacristía con marcos y chapinas dorados, se compraron el año 1713, en 680 reales.

En la Rectoría de San Juan Bautista: *San Felipe Neri*; *Santo Tomás*; *Sagrados Corazones de Jesús y María*; *Virgen de la Providencia*; *San Juan Bautista*; *San Antonio de Padua*; *Nuestra Señora del Rosario*; *San Ginés de la Xara* (buen lienzo que se ve en la sacristía); *el San Miguel* que estuvo en la Ermita de su nombre (en la Ribera); y *San Bartolomé*. En el camarín de la Virgen de la Aurora,

de esta Iglesia, se aprecia pintada al fresco, una vista de Lorca, detallada, pero en realidad algo imperfecta.

En la Parroquia del Cármen: el cuadro de *la Virgen de la Leche*; un Crucifijo; *Convite de Jesús en la casa del fariseo*; *la Virgen y San José, con el Niño en brazos*; *la Virgen del Cármen con las Animas*; un *Jesús Nazareno*; *Ntra. Sra. del Cármen*; *Santa Lucia*, *Santa Agueda* y *Santa Catalina* (grupo); *la Virgen y el Niño*, con otras figuras; *la Virgen al pie de la Cruz*; *San Antonio de Padua*; «el Señor en su encuentro con la Verónica»; «la Purísima»; «el altar-retablo de las Animas»; y el de «San Elías»; y en el Presbiterio, en tamaño grande, «la Virgen entregando el Escapulario á San Simón Stok»; y «San Elías».

En la Iglesia de San Francisco: «la Encarnación»; «San Francisco de Asís»; «las Animas»; «los Santos Arcángeles»; «Santa Polonia»; «la Virgen de los Angeles»; «Nuestra Señora de la Soledad»; «el Divino Amor»; «Nuestra Señora de los Angeles y San Antonio» (muy buen cuadro), y «la Virgen cuando era Niña». En la Portería, hay otro cuadro de «Nuestra Señora de los Dolores», en lienzo, de la que es tradición piadosa, abrió los ojos varias veces al tiempo de pedirle pan unos pobres (el 4 de Abril de 1757).

En los claustros altos del ex-Convento de San Francisco (hoy Hospital): «La Divina Pastora»; «San Francisco y los Angeles» (en mal estado); «la Virgen de los Dolores»; «la Sagrada familia»; el Cardenal Cisneros; «San José» (en un marco de «San Bernardino de Sena» cuyo nombre lleva escrito); «San Francisco de Borja» con este letrero: «A devoción de Francisco Guevara García»; «el Escudo de la Orden Seráfica, combinado con el de los Santos Lugares de Jerusalén», por haber sido y ser todavía los Franciscanos sus fieles custodios; «la Tentación de San Francisco» (muy mal conservado); «San Francisco muerto» (en brazos de los Angeles); «San Francisco de Asís» en la Corte Pontificia; una Purísima (casi destruida); «el Nacimiento del Redentor»; «San Antonio predicando

á los peces» (á devoción de N. H. Diego de Aiala. Año de 1727); otro «Nacimiento del Señor», y «San Juan Bautista».

En una de las naves ó salas de los enfermos: «El Señor de las Penas» (estaba en otros tiempos en el zaguán del Convento), y «la Virgen del Rosario»; y á la entrada de la enfermería, un cuadro que se dijo era de «San Juan de Dios», no siendo verdad, según comprueban estas inscripciones, del mismo copiadas: «A devoción del P. Fray Joseph Molina. Prior de este Convento Hospital (de San Juan de Dios, donde estuvo) de esta Ciudad de Lorca». «El V. P. F. Juan Pecador natural de la Ciudad de Carmona religioso de la Orden de S. Juan de Dios y fundador del Hospital de Jeréz de la Frontera. Murió á 3 de Junio año de 1250, de su edad 54 años». Se ve escrito este lema: «Juan cura mis pobres y sanaré en ellos».

En la Capilla del Rosario: «la Virgen de los Dolores»; «San Pascual»; «la Purísima»; «la Sagrada Familia»; «San Pedro Mártir»; «San Lucas» pintando el retrato de la Virgen (tamaño grande); cuadro-retablo del «Corazón de Jesús»; una «Cara del Señor» (pequeña); «la Virgen y un Santo»; cuadro «de la Comunión»; otro de varias figuras con el retrato de «Santo Domingo»; «la Virgen de las Angustias»; «Santa Bárbara»; «la Degollación de los Inocentes» (grande y no mala pintura); «el Martirio de San Lorenzo»; una «Virgen del Rosario»; un «Prendimiento» (antiguo, pero no bueno, y en pésimo estado de conservación); «San Andrés Corsino»; y el retrato del Cofrade D. Juan de Mula, que previno había de estar siempre (su lienzo) en la habitación donde los hermanos del Rosario celebraran sus reuniones. En el Reservado del Comulgatorio hay un precioso transparente (Jesús en oración) pintado por nuestro amigo D. Francisco Cayuela Sánchez, siendo donativo de la Señora Doña Adela Cachá.

En las Monjas de Arriba: dos grandes lienzos de muy buen dibujo y gracioso colorido, que representan «la Adoración de los Reyes», y la «Adoración de los Pastores» (pare-

cen gemelos ó de un mismo autor), y otro cuadro de «San Francisco de Paula» (escuela valenciana), con la palabra «Charitas» escrita sobre un papel que tiene en la mano.

En las Monjas de Abajo: una «Dolorosa», «la Anunciación», «la Venida del Espíritu Santo», y «Angeles presentando al Señor varias viandas» (de escuela italiana), «San Antonio Abad», y «la Virgen», rodeada de Angeles sobre nubes, y «San Buenaventura» á la derecha en traje de Cardenal (de escuela sevillana).

En la Capilla de las Siervas de María (Nuestra Señora de Gracia): un lienzo grande de los «Santos Médicos, San Cosme y San Damián», con esta leyenda: «A devoción de D. José Manuel Martínez Zapata. Pres^o.». En la parte alta del cuadro, y al canto de un libro, se ve puesto el año 1825. Este Sr. Martínez Zapata era Capellán del Convento de Religiosas Mercedarias (Monjas de Arriba), y murió el 17 de Septiembre de dicho año 1825. Además existe en el coro, un lienzo de «Jesús Nazareno», muy mal hecho por cierto.

En la Iglesia de San José: «las Animas» con este rótulo: «Se hizo a devoción del hermano Lucas Caro el año 1827»; «San Nicolás de Bari», con este otro: «Se hizo a devoción de D. Diego Caballero»; «San Gayetano»; «Santa Rita»; «la Virgen del Nacimiento», y «Santa María Magdalena», penitente.

En la Capilla mayor del Calvario: un cuadro de «San Alejandro», que aparenta ser del siglo XVIII; «la Virgen del Cármen, con las Animas»; «La Santísima Trinidad» (copia de la de Orihuela tan venerada por Fray Diego de Cádiz); «la Coronación y Asunción de la Virgen» (grande); una «Sagrada Familia» (legado de D. Francisco Munuera Lario); «el Santo Cáliz», con dos Angeles (pequeño); «Jesús Nazareno»; «San Ildefonso» recibiendo de un Angel ante la Virgen la casulla (de grandes dimensiones el lienzo); una «Cara del Señor»; «la Anunciación», pintada en tabla y muy antigua; «el Señor

de la Caida»; otro «Nazareno»; «Jesús en la Calle de Amargura» con varias figuras, bastante bueno; el retrato de «don Juan Jacinto Ruiz Giménez», Regidor perpetuo de Lorca, y protector de esa Capilla; otra «Cara del Señor», una de la «Virgen,» y la cabeza de un Santo (muy bien hecha).

En el año 1783 (29 de Mayo) se trajo de Roma la reliquia del «Lignum Crucis» venerada en esta Capilla: Y es notable el marco con incrustaciones de nácar sobre fina madera del cuadro relicario que contiene un hueso de «San Justino».

En la Capilla del Señor de la segunda Caida: Un cuadro de la «Virgen de las Huertas»; «Virgen de la Soledad»; «Tránsito de San Francisco»; «San Emigdio»; y «San Blás» y un buen lienzo del paso que allí se venera.

En la Capilla del Santo Sepulcro: Un cuadro del «Señor de las Penas»; «Virgen del Rosario»; dos «Purísimas»; y una cabeza de «La Dolorosa». En las demás capillas que restan hoy del Via-Crucis ó sean la 8.^a, 9.^a, 10.^a, 11.^a y 13.^a estación, existen los lienzos del Paso que en ellas se conmemora ó representa.

En la Ermita de San Roque: un cuadro de «las Animas» de gran tamaño y de algun mérito aunque muy deteriorado. Y en la de San Lázaro: otro lienzo grande de «los Santos Médicos» «San Cósme» y «San Damian»; una «Purísima» y otro cuadro cuya pintura cubrieron con almagra; y en el retablo, «San Francisco», «San Antonio de Padua», «San José» y un «Angel.»

En la Rectoría de San Diego: «la Santísima Trinidad» con «las Animas» al pie; «San Andrés»; «San Diego»; y pequeños, «San Antonio», «San Mateo», «San Juan», «San Bartolomé», y «San Pio V».

En el Convento y Santuario de Nuestra Sra. de las Huertas: En el altar mayor, los dos lienzos del retablo colocados entre las pilastras que sostienen las cuatro columnas salomónicas y que les sirven de base, los cuales representan, el de la izquierda, «el Nacimiento del Niño Dios», y

el de la derecha, «la Adoración de los Magos» sin firma, siendo de buena ejecución, con abundancia de figuras bien trazadas (mide cada uno medio metro cuadrado). En la Capilla-Panteón de los Condes de San Julián, cuatro medallones grandes, procedentes del antiguo Convento de la Merced («San Pedro Armengol» «San Ramón Nonnato», «San Pedro Pascual» y «San Serapio»); «San Antonio» y «Santa Emilia» (de metro y medio, sin firma); «Santa Catalina Martir» y «Santa Apolonia» (ambos de medio metro). Todos estos cuadros no carecen de mérito, especialmente el «San Antonio de Padua».

Entre el ático y el entablamento del retablo de «San Francisco de Asis» (colateral de la izquierda) tres lienzos de «Cristo en la Cruz», «Ecce-Homo» y «la Purísima», de medio metro cuadrado, y ejecución buena. En el altar de «San Antonio», un lienzo apaisado en el basamento del retablo, con las imágenes de «San Diego de Alcalá», «Santa Isabel de Hungría» y «Santa Rosa de Viterbo», de algún mérito.

El cuadro-retablo de «San Cayetano», de un metro de altura y de ningún valor; y el de «los Santos Médicos» «San Cosme» y «San Damián», en cuyas figuras se aprecian un realismo manifiesto y suma propiedad en el colorido.

En la capilla del «Señor de las Penas» se ven á la entrada una «Dolorosa» (con la firma de «López»), sin fecha, y un «San Antonio de Padua» de ningún mérito.

En la Capilla de los Remedios, dos lienzos del «Venerable Fr. Ginés Quesada», mártir, hijo de esta provincia franciscana de Cartagena, y «Santa Margarita de Cortona». Su estilo, dibujo y colorido, hacen sospechar que sean de Matheos.

Altar de «San Julian» (colateral de la derecha), un gran cuadro «de este Santo,» de muy buena ejecución en colorido, perspectiva y gracia de sus figuras. Corona el marco de este magnifico lienzo, un florón con el «Arcangel San Miguel».

Existen además en esta Iglesia, dos cuadros, encima

de los arcos que dan paso á las capillas: «San Juan Bautista» (parece de poco mérito) con la siguiente inscripción: «Dióle de limosna D. Juan Alburquerque Leonés Año 1670», y los escudos de la Casa. Y «San Buenaventura», de muy bella expresión en su rostro extasiado. Es cuadro de gran valor, y en el marco se lee también: «Dióle de limosna Juan de Mena Año 1671». Tiene cierto parecido á las pinturas de Matheos.

En la Sacristia: dos grandes cuadros apaisados que representan dos escenas de la «Sagrada Familia» con profusión de figuras, ángeles etc. No son de mal gusto y ejecución. Y otro lienzo de «la Coronación de la Virgen», de escasa estimación artística.

En el Refectorio: Un cuadro del «Misterio de la Inmaculada», pintura de malísima traza; «San Francisco, en la zarza» (está el Santo desnudo y bien dibujado) pareciéndonos de Matheos, pues tiene borrados los letreros; otra «Inmaculada», cuadro pequeño, pero de mucho trabajo, resultando de bastante mérito la figura de la Virgen por sus proporciones y bien dirigidos movimientos, así como las de algunos de los varios angelillos que la rodean; un «San Diego de Alcalá», casi de tamaño natural, pero de pésima hechura, y un «Ecce-Homo», de poquísimo valor también.

En el ante-refectorio: «Santo Tomás de Duisco» (Japonés). Fué de los 26 Mártires del Japón, y está el Santo clavado en cruz y atravesado por dos lanzas, teniendo al pie los utensilios de su oficio, pues era Boticario. En el se lee: «Dióle de limosna Antonio Fernández de Silva, Voticario de esta Santa Casa», y le creemos de Matheos también. «San Gerónimo», golpeándose el pecho con una piedra y en la mano izquierda el Crucifijo. Tiene esta inscripción: «Dióle de limosna Pedro García Linares, platero de Murcia, 1669».

En el claustro bajo: «San Francisco en la zarza», apaisado y sin mérito. En el recibidor: «La Inmaculada», siendo sólo aceptable la figura de la Virgen y feísimas las demás

que el cuadro contiene. En la Portería: «la Virgen de las Huertas» (la Virgen en el centro del lienzo rodeada de Angeles; á los pies el castillo y la ciudad con sus templos). No parece malo.

En las cuatro pechinas de la cúpula «cuatro Pontífices de la Orden.» En la puerta de entrada á la Iglesia, por la sacristía vieja, un cuadro de «la Virgen de las Huertas», en que aparece nuestra patrona protegiendo á dos de sus devotos. Y en la escalera que conduce á la sacristía un «Jesús Nazareno», vulgar y sin mérito.

Como pinturas en tabla, hay: en el basamento del altar de San Buenaventura, un tablero con las figuras bien ejecutadas «de dicho Santo», «San Luis, Obispo», y «el Beato Andrés de los Condes», los tres franciscanos, y Cardenales el 1º. y 3º.

En la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, de Lumbreras: Un «Ecce Homo», y una «Dolorosa», de relativo mérito, que deben ser muy antiguos lienzos, procediendo de los antepasados de la familia Terrer y Leonés; el cuadro-retablo de las «Animas», moderno y sin valor; «San Antonio de Padua», y «San Juan Bautista» (ambos de ejecución nada artística), y algunos otros que no merecen tampoco el honor de mencionarles.

En la Rectoría de «la Paca», vimos un lienzo grande, bastante estropeado, «la Virgen de las Huertas» (es allí Titular), con dos religiosos al pie en adoración (uno franciscano y otro dominico). Es un cuadro que nos pareció estar bien pintado, especialmente las figuras de los monjes. De lo que tuviera escrito, sólo queda el año 1737.



ESCULTORES

LAURENCIO DE VILLANUEVA

Padre del célebre pintor Fray Antonio de Villanueva, según dijimos al hablar de éste religioso. Aun cuando oriundo de Orihuela, le contamos entre los escultores lorquinos, por haber fijado aquí su residencia aunque fuese temporalmente, naciéndole en Lorca su hijo, el Fray Antonio.

Debió venir de su pueblo natal, hacia el año 1711, ó tal vez á últimos del 1712, pues, él fué quien labró los ángeles, adornos y relieves del precioso trascoro de San Patricio; y esa obra, como la del Coro, «según y conforme la planta hecha por el Maestro de Arquitectura Toribio Martínez», no dió comienzo hasta dicho año. Con efecto; el 18 de Noviembre del 1712, se pidió al Obispo de Cartagena D. Luis Bellugay Moncada (elevado al Cardenalato en 1719 por la Santidad de Clemente XI) la competente autorización para realizarla, siéndole concedida al Cabildo de la Colegiata. Fueron comisarios al objeto de formular la petición, los Canónigos D. Alonso Molina y D. Diego Rniz Matheos, quienes alegaron la urgente necesidad que había de que tal obra del Coro y trascoro se efectuara, y lo pequeña que relativamente era la cantidad pedida por el arquitecto Martínez, según informes de personas inteligentes.

Este notabilísimo arquitecto, autor y contratista del Coro y Trascoro de San Patricio, fué Maestro Mayor de obras de Murcia, y autor también de los planos del «nuevo puente de piedra», sobre el rio Segura en dicha capital, co-

menzado en 1718. En siete años, sacó el macho central, y ambos estribos, hasta los arranques de los arcos; y por haberse tenido que ausentar á Málaga, prosiguió la obra, años después, D. Jaime Bortmlia, de gran prestigio por su dirección artística en la Portada de la Catedral. Toribio Martínez intervino también en las obras de la Capilla del Rosario, como manifestamos al ocuparnos de esa linda Iglesia.

San Patricio, templo de grandeza monumental, se construyó en el transcurso de largos años, siendo labor de diversos artistas de mérito. Lo mismo sucedió con todas las Catedrales, Colegiatas y grandes Iglesias de España; y aun en nuestros propios días, ahí están, por ejemplo, la «Sagrada Familia», de Barcelona, y «la Almudena», de Madrid, que sabe Dios cuando se verán concluidas.

Por tratarse de la obra más importante de Lorca, y estar ligada á hechos transcendentales de su historia, justo es que aquí nos ocupemos de ella con alguna extensión. Bien lo merece. La gloriosa batalla de «los Alporchones» originó la construcción de esa verdadera joya de la Arquitectura.

BATALLA DE LOS ALPORCHONES

Veamos ligeramente lo que fué esa batalla famosa. Bajo el reinado de Aben Ozmin «el Cojo», los moros de Granada, envalentonados con sus triunfos y correrías en tierra de Arcos, prepararon una invasión en el reino de Murcia por esta nuestra frontera, anunciándose con gran alborozo en la Capital Nasarita. Abdelbar ó Abidbar, de gran bravura y gallardía y Wazir del rey, era el jefe de la expedición, al que acompañaba un fuerte ejército donde figuraban los

feroces montañeses de la Sierra de Gador, y los más valerosos capitanes y magnates de la Corte de Granada. Aunque emprendió la marcha sólo con 600 ginetes y 1500 peones, elegidos por su valor y destreza, uniéronsele después otras fuerzas con sus respectivos Alcaldes, de Guadix, Caniles, Huescar, Baza, Orce, Purchena, y los prestigiosos Malik-alabez (hermanos) de Vera y los Vélez.

Reunidos en Vera, y convenido el plan que hubieran de seguir, destacaron una buena parte del grueso del ejército, formada en su mayoría por gentes de á caballo para hacer más pronta y eficaz la empresa, entrando triunfantes por «el camino de Pulpí» en el valle de Lorca, y llegando hasta el Rincón de San Ginés y el Pinatar, con gran destrozo de sus campos y rica presa de ganados y hombres (cerca de 50 cristianos y 40000 cabezas de ganado mayor y menor).

Era Adelantado de Murcia D. Pedro Fajardo, que no se enteró ó no tuvo á bien prevenir nada contra la incursión; y Alcaide de los Alcázarés de Lorca y Adelantado de frontera, su primo Alónso Fajardo, Comendador de Socobos, apellidado «el Malo» por la aspereza de su caracter y los excesos que pudiera cometer en la vindicación de su honra; y también «el Bravo», por sus proezas contra los sarracenos, tantas y tan grandes, que jamás se borrarán en la memoria de los hijos de Lorca. En el archivo del Marquesado de los Vélez se conserva la carta que dirigió á Enrique IV, «en tiempo de su desgracia», donde hace mención de sus servicios y de aquella memorable jornada (Cánovas, la inserta en su «História de Lorca»).

Apercibido Alónso Fajardo, ó Yañez Fajardo, de la invasión, y de los muchos estragos que los moros realizaban, lo comunicó á Murcia y á la Encomienda de Aledo, demandando su concurso para acometerles en la retirada. Los primeros que acudieron fueron los de Aledo (15 hombres y 7 caballos con su Comendador Alonso Lisón), y á poco, los de Murcia, en número de 500 peones y 70 caballos, más 20 que traía suyos el Corregidor D. Diego de Ribera. Es-

tas fuerzas y las de Garci-Manrique, yerno de Farjardo, se unieron á las de Lorca compuestas de más de 200 caballos y 1000 infantes, formando todo un conjunto de 377 caballos y 1515 de á pie, cuyo mando supremo asumió el Alcaide de estos Alcázares. Con él estaban los García de Alcaráz, los Moratas, los García Paredes, los Quiñoneros y otros adalides.

Dueños de un tan preciado botín, regresan los moros de sus correrías llegando al «Puntarrón», dispuestos á saquear la vega de Lorca. Allí detienen á un valiente lorquino llamado «Quiñonero», que habia salido para explorar la marcha del enemigo; y avanzando, como un kilometro, les salen al encuentro los cristianos en el sitio conocido por «los Alporchones», llano limitado por las colinas que forman el «Rincón de Aguaderas», á unos doce kilometros de la población, comenzando la refriega.

Cuenta la historia, que Alónso Fajardo, avisado por las atalayas, de la proximidad de los infieles, mandó tocar á rebato todas las campanas de la ciudad y celebró una procesión para enardecer la fé de sus guerreros, lo que consiguió hasta el punto de verse marchar entre las filas de su ejército á un viejo hidalgo, de nombre Pedro Gabarrón con doce hijos, «algunos muy tiernos todavia», quien preguntado donde iba con aquellos niños, respondió: «Llevo estos doce cachorros para que se ceben como leones en sangre mora, y cobren aliento para las batallas».

Los soldados moros quisieron impedir el paso de la «Rambla Viznaga», amparados por su caballería, que tenían á la espalda, pero se estrelló su intento ante la briosa acometida de los cristianos. Malik-alabez y Almoradi, Alcaide de Guadix, acuden enseguida con la caballería y hacen retroceder á sus contrarios, más reanimados estos por Fajardo, Lisón, Garci-Manrique, y Ribera, siguen con feróz empuje la pelea, siendo alanceados los moros que cargaban sobre ellos. Una de las primeras bajas de los musulmanes, fué Aben-Hariz, Alcaide de Baza, que murió en

un encuentro personal con el Comendador Lisón.

Se generalizó la batalla, con gran furia, «haciéndose prodigios de valor» por ambas partes: El ardor temerario de Malik-alabez, rehizo por dos veces su caballería, que había sido rota otras tantas. Entonces comenzó á ver Abdelbar los efectos de su loca imprudencia. Sus bravos campeones pelearon sin desmayo mientras tuvieron vida, pero al fin cayeron al golpe de las lanzas, unos tras otros, consiguiendo los cristianos envolver al enemigo, quebrantada su línea de Combate. En esos momentos, viendo Alónso Fajardo cercado por la gente de Lorca al de Vera que se defendía denodadamente, manda despejar el campo y arremete contra él, rechazando el buen temple de su cota la terrible lanza del lorquino, que quedó quebrada. Fajardo pudo librar su cabeza del alfanje de Malik-alavez, á quien logró asir fuertemente, sacándolo de la silla de su caballo, y haciéndole prisionero. Atado por orden de Fajardo, se le apartó del campo de batalla.

Horrible fué la mortandad de los infieles: Allí perecieron 800 caballeros de lo más distinguido del reino de Granada, entre ellos nueve caudillos (los Alcaldes de Orce, Huescar, Cullar, los Vélez y otros) y muchos más peones, y fueron presos 400 moros. Las bajas cristianas resultaron ser 40 muertos y más de 200 heridos. Desde entonces, cesaron las incursiones y algaras de los moros en los dominios castellanos. Las huestes victoriosas tornaron á la ciudad á son de trompetas y atabales, entrando en ella entre las aclamaciones del pueblo.

Con el cuantioso botín cogido, y en unión de los prisioneros, traían al ilustre Malik-alabez, Alcaide de Vera, á quien se le quiso hacer entrar por un portillo del huerto de Alónso Fajardo. Habiéndose negado á ello con digna altivez, por entender que dada su alcurnia, debía hacerlo por la puerta principal de la ciudad, se le dió villana muerte, acción innoble, como dice el Sr. Cánovas Cobefío, que no es creible autorizara Fajardo. ¿Cómo había de sancionarlo,

cuando consta que en el mismo campo de batalla, una vez hecho prisionero, le sustrajo de las furias de los soldados mandando que se le curasen en el acto sus heridas? La casa morada de Alónso Fajardo estuvo donde ahora el Palacio Episcopal, calle de la Corredera, junto á la desaparecida «Puerta de la Palma». Se le obligó á dar su casa al Obispado, por suponersele inspirador de un incendio en la del Porche de San Jorge, y fué restaurada en tiempos del Obispo, D. Victoriano López Conzalo.

Abdelbar, con unos pocos caballos, huyó por «el Rincón de Aguaderas»; y los menguados restos de su ejército, en plena dispersión, fueron perseguidos por los cristianos hasta «la Fuente de Pulpí», llegando sólo unos 300 á Granada. Dicen Conde, la Crónica de Juan II, Lafuente y otros escritores, que el día del regreso de Abdelbar fué de gran luto para la Corte, en la que se le recibió por Aben-Osmín con adusto ceño; que el soberano le dijo en un acceso de ira: «Abdilvar, puesto que no has querido morir como bueno en la lid, morirás como cobarde en la prisión»; y que cumpliendo su mandato, se le condujo á una mazmorra donde las cuchillas de los verdugos no tardaron en segar el cuello del ilustre y desventurado musulmán.

Tal fué la batalla de los Alporchones, el 17 de Marzo de 1452, día de San Patricio, bajo el reinado de D. Juan II: Al Apóstol de Irlanda se le declaró Patrón de Murcia y su reino, y á él dedicó Lorca ese grandioso Templo, San Patricio (según el ofrecimiento hecho ante la venerada imagen de Ntra. Sra. de las Huertas), levantado por la fe y patriotismo de sus hijos para perpetuar en la memoria de los siglos tan señalada victoria. De la promesa de Felipe II sobre los escombros de San Quintín, surgió la gran Basílica del «Escorial», maravilla del Arte.

Hace pocos años, un periódico de Murcia reseñando la festividad con que en aquella Catedral se celebra anualmente el día de San Patricio, se expresaba en estos ó pa-

recidos términos: «En nuestro Templo Catedral se ha celebrado en la mañana de este día la solemne función religiosa conmemorando la gran victoria alcanzada por los hijos de Murcia sobre los infieles, el 17 de Marzo de 1452, en los campos de Lorca». Ya contestamos también en la prensa con un sencillo artículo que titulabamos»: «Así se escribe la historia».

CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE SAN PATRICIO

El ilustre lorquino D. José Clavijo, se encargó de que el voto de la ciudad fuese cumplido, y por sus iniciativas dieron comienzo las obras, sobre la antigua muralla, y el emplazamiento de la Iglesia de San Jorge.

Los trabajos debieron empezar en la misma 2.^a mitad del siglo XV, toda vez que la Bula de erección de la Colegiata está fechada y firmada en Roma el 7 de las Kalendas de Mayo (25 de Abril) de 1533, 10.^o de su Pontificado, por el Papa Clemente VII; pues aunque en ella se dá como preexistente á la Iglesia de San Jorge, que en adelante se llamaría de San Patricio, es de presumir que el nuevo templo estuviera ya en construcción, siendo esta la causa de impetrar tal gracia.

Don Francisco Cánovas Cobefío, dice, que la Iglesia de San Jorge quedó incluida en lo que ahora forma el ábside de la ex-Colegiata (la Capilla de Nuestra Señora del Alcázar). Desde luego, esa fué la parte primeramente construida, y allí estuvo circunscrito también el culto en los primeros años. De aquella obra primitiva (de la Iglesia de San Jorge), seguramente se aprovecharia al principio, lo que pareciera hallarse en condiciones para ello; y lo dá á entender así, el hecho de que en 1658 «se hizo de nuevo» el lienzo de pared contiguo á la plaza de «las Barandillas»,

bajo la dirección del Maestro alarife Francisco Fernández (Legajo 13 número 28 del archivo de San Patricio).

Desde últimos del siglo XV, á fines del XVII, quedó el interior del templo en esta situación: hechas las bóvedas de crucería de piedra del claustro, y las capillas posteriores del altar mayor, hasta llegar á los pilastrones del presbiterio; la bóveda del colateral de la Epistola; y levantadas las esbeltas columnas ó pilares del centro de la Iglesia á punto de recibir las correspondientes á las tres naves principales, desde el presbiterio á la fachada.

Tenemos pruebas documentales que así lo acreditan: En 31 de Marzo de 1702, reunido en sesión el Cabildo de la Colegiata «á son de campana tañida, como era uso y costumbre» el verificarlo, el Sr. Abad manifiesta á los Señores capitulares, que había llegado el momento de hacer una bóveda en la Iglesia; y asaltándole la duda de si debía ser de crucería de piedra, «como las que estaban hechas tras del altar mayor hasta llegar al pilastrón del Presbiterio, ó de otro género», proponía se llamase á Joseph Vallés «Maestro de la obra que se estaba haciendo del frontis ó fachada» para que les ilustrase en el asunto. Comparece dicho perito ante el Cabildo, y se expresa en estos términos: que no convenía fueran de crucería de piedra, así esta bóveda como las de las tres naves principales, por el mucho peso que se cargaría sobre los pilastrones, que eran algunos muy delgados y otros con poca seguridad, «de lo que podría sobrevenir alguna ruina de hundirse,» y también por faltar algunas de las paredes, que á su vez eran delgadas, y no tenían mas que tres palmos de ancho: Que por estas razones, era de parecer, se hiciera dicha bóveda y las demás de las tres naves principales, «de ladrillo de vuelta por arista», con lo que resultarían más vistosas y seguras, «y no habría imperfección alguna respecto de ser todas las bóvedas desde el presbiterio hasta el frontis de un mismo género.» Se acuerda hacerlo así, «de ladrillo y no de cantería,» tanto en la que se iba á construir, como

en las demás que se habían de continuar, excepto solo una, «que es la que corresponde á la que está hecha sobre la puerta que cae á la plaza». Eran comisarios de las obras los canónigos D. Alonso Molina y D. Diego Marín, sustituido éste último en 1707 por D. Juan del Pozo.

En 1713 continuaban los trabajos del Coro y trascoro, empezados á últimos del año anterior, pues en 22 de Agosto se acuerda que «el Maestro de la obra que se estaba haciendo, Toribio Martínez» reconociera «donde se podía hacer un lugar común». En 1715 se pensó colocar esa dependencia detrás de la capilla del Alcázar (en un descubierta), dándole entrada por la capilla contigua, propia de D. Diego García de Alcaráz, quien la cedía para tal fin, á cambio de otra de las «que se habían entonces fabricado»; pero el Sr. Obispo, estimando el caso con mejor sentido, no consintió que se inutilizara dicha capilla, dejando esa imperfección en el templo, aparte «de lo indecente que resultaría el entrar por ella para semejantes servicios». Intervino en el asunto el Maestro alarife de la ciudad Vicente Corbalán, y fué su dictamen que se hiciera en los bajos de la Sala Capitular.

LA IMAFRÓNTE, Y ULTIMACIÓN DE LA FÁBRICA DEL TEMPLO

Se comenzó á levantar la imafrente, en la primera mitad del siglo XVII, pues consta, que en 1627 se celebró un concurso para su contrata, habiendo hecho posturas, por ante Escribano público, los Maestros murcianos Diego de Mendieta y Melchor del Valle.

En 8 de Junio de 1694, se pide por el Cabildo á la Ciudad, que la casa de agua aumentada en la Fuente del Oro

se dedicara á las obras de la Iglesia, mientras S. M. no resolvía sobre otros arbitrios; y en 12 del mismo mes se accede á esta pretensión, tomando desde entonces, dicha porción de agua el nombre de «Casa de San Patricio» (su producto se destinó á la referida obra, luego para alhajar la Sacristía, después volvió á invertirse en la Fábrica de la Iglesia hasta su conclusión, y hecho esto se reintegró de ella la Ciudad con destino á los Propios).

En 27 de Junio de 1698, se piden dos raciones á S. M. para la fábrica y obras de la Iglesia, obras «que amenazaban ruina de no continuarlas»; y en 6 de Marzo de 1700 se ruega y solicita de la Ciudad, «prestará al Cabildo» (con las garantías que quisiera establecer) 1200 ducados, para el mismo fin, invocando que «no se podía proseguir la obra del frontis», y lo demás de la Iglesia, por falta de los necesarios recursos, ya agotados: y que de quedar las cosas así, «habría que quitar los andamios de la fachada, con lo cual tantos perjuicios se originarían, alejando la posibilidad de volver á levantarlos». La Ciudad anticipó 6000 reales, «por estar corta de fondos», sintiendo no haber podido atender por entero la petición.

Por fin obtuviéronse en 27 de Abril de 1700 las dos raciones solicitadas del Monarca, por plazo de 10 años, gracias á las gestiones é influencias de «los Condes de Humanes y Clavixo, y de Ronquillo», Presidente de la Sala de Justicia. Se cantó solemne «Te Deum» é íntimó, notificándolo, á los «Fieles del Granero y Rentas Decimales de la Ciudad».

Mediante tal auxilio, dióse gran impulso á las obras que se estaban ejecutando: Parecía, que con ello, no habría necesidad en lo sucesivo, de acudir de nuevo á las limosnas del vecindario, ó á otros medios, como ocurrió en los años 1680-1683 y en algunos más (en 1683 se había interesado del Diocesano el sobrante de las Fábricas parroquiales de la Población, sin conseguirlo) pero no sucedió así, pues todavía fué forzoso recurrir otra vez al Poder cen-

tral y á las piadosas prestaciones de los vecinos. Cuando expiraba el plazo de los 10 años, de las dos raciones otorgadas, en 25 de Junio de 1709, se consignó en los Capítulares: «que faltaba mucho para concluir las obras», por lo que se debía pedir auxilio á la ciudad á fin de gestionar la prórroga de aquellas.

La imafrente, se hallaba avanzadísima, en 1704. Se desprende así de un manuscrito de esa fecha sobre la discordia surgida entre los Maestros Joseph Vallés y Pedro de Escalante; y además por lo que nos refiere el Padre Morote en la página 193 de su «Antigüedad y Blasones de la Ciudad de Lorca», donde habla del artífice escultor, flamenco de nación, que hubo aquí el año 1700, el cual había trabajado muchos años en varias estatuas para el Palacio de Versailles (en el Taller de Luis XIV), de cuyo artista escribe: «Venía tunando, (como otros de singulares habilidades) y luego que se conoció la fuya, lo galanteó el muy ilustre Cabildo de esta infigne Colegial, con el fin de que en su maravillosa portada, que es una de las mas famosas de España, trabajasse en los arcos de las tres principales puertas de ella, unos Niños, ó Angeles, con diversos instrumentos de la Pasión del Señor, y algunas Imágenes, que así en sus remates, como en sus nichos, le firven de maravilloso adorno, como se logró. Su obra indica su habilidad, y el aver trabajado en el Taller del Rey Christianísimo, es prueba de gran Maestro».

D. Andrés Baquero hace esta cita de Morote, sufriendo al aducirla una lamentable equivocación. Dice, que nuestro cronista nombra, en el pasaje transcrito, al escultor Juan-Federico Dupart, lo que no es exacto. Cabalmente, del silencio de Morote, se lamenta D. Rodrigo Amador de los Ríos, en su «Murcia y Albacete» pág. 673, en donde anota: «Las ornacinas á que alude Morote carecen hoy de imágenes, siendo de sentir que no sea conocido para nosotros el nombre del escultor flamenco á quien hace referencia». Tampoco es cierto, que por entonces estuviese «ya cons-

truida la magnífica Colegiata de Lorca», como estampó el Sr. Baquero en sus «Profesores de las Bellas Artes Murcianas»; y que no es cierto, los datos que dejamos expuestos lo garantizan. ¿Quiso decir, que á su juicio el escultor, cuyo nombre se ocultaba era Juan-Federico Dupart? Eso ya sería otra cosa, y en su pensar, nosotros le hubiésemos acompañado.

En el año 1710, sí podemos asegurar que estaba «totalmente concluido el frontis ó fachada»: Lo evidencia el expediente seguido, sin duda, con motivo de la prórroga de las raciones que el Cabildo tenía solicitada. El 6 de Mayo de dicho año (1710), dábase cuenta de una Real Provisión, mandando que D. Pablo Ayuso y Garbía, de su Consejo, Corregidor y Justicia Mayor de Cartagena, por ante la fe de Matías de Aguirre, Escribano de S. M. en sus Reinos y Señoríos, y vecino de la dicha ciudad, hiciera que las partes, que lo eran, esta ciudad de Lorca y el Cabildo de la Colegiata, y los Sres. Dean y Cabildo de Cartagena, nombrasen Maestros peritos para que, con su asistencia, vieran y reconociesen los gastos hechos «en la portada que se había fabricado; los nichos y Santos que en ella se habían puesto y su coste», y lo que se hubiese también gastado en el decenio pretérito, dentro de la Iglesia, con sus precisos reparos. El Cabildo nombró por su parte, como perito, al Maestro de Arquitectura «Manuel Serrano, de estos vecinos», y comisario al Canónigo don Francisco Bravo Ruiz de Soler; y la Ciudad, en lo que toca á cantería y albañilería á Salvador de Mora (y no «Meca», como le llama Cánovas Cobeño, siguiéndole en su equivocación Baquero), y para los santos y demás esculturas á Manuel Caro, ambos de estos vecinos, y maestros de dichas facultades; y por comisarios á D. Juan Ventura Xinér y Quiñones y D. Juan Alfonso Alburquerque y Leonés.

A los 11 meses, en Julio de 1711, se concedió la prórroga por 8 años; y desde entonces, con otras ayudas, se con-

tinuaron las obras de la fábrica del templo hasta su terminación (excepto la torre).

EL CAMARIN DE LA VIRGEN DEL ALCAZAR

El camarín de Ntra. Sra. del Alcázar era á principios del siglo XVIII meramente provisional. En 7 de Octubre de 1718, se acuerda realizar la obra del mismo, mediante contrata, por la suma de 2200 reales; y en cuentas de ese año y del siguiente, se pagan 2714 reales y 13 maravedís como invertidos «en perfeccionar y rematar dicho camarín», por embovedarlo, enlucirlo, hacer y poner las ventanas, puertas, cerraduras etc.

En la primavera del año 1770 (3 de Abril y 14 de Mayo) se propone y acuerda también el dorado del referido camarín, y la construcción y colocación de una verja de hierro, sustituyendo á la de madera que había puesta. El Párroco, entonces, del Sagrario de San Patricio, ofreció espontáneamente para dicho fin 100 arrobas de hierro, y además el pintar y dorar de su cuenta la capilla del Alcázar, oferta que fué aceptada, dándosele las gracias por acción tan generosa.

Los maestros de herrero Juan y Miguel García construyeron esa verja, con sus puertas (según los dibujos que presentaron), en 2507 reales, por la sólo manufactura. La antigua de madera se vendió.

LA TORRE

Finalizada la imafrente y la fábrica de la Iglesia, se emprendieron los trabajos de la torre (en sus cuerpos su-

periores), con el producto de la «Casa de agua de San Patricio», teniéndose que suspender en el año 1758, con motivo de haberse aplicado aquel ingreso por la Superioridad «en la obra de los Ojos de Luchena» (en aumentar el alumbramiento) ¡siempre la misma inocente ilusión!, cuya providencia revocó el Real y Supremo Consejo de Castilla, haciendo que volviese á su anterior destino.

En 1.º de Julio de 1760, se piden cuentas de los materiales comprados para la obra de la torre con la renta de dicha Casa de agua; y después de declarar en 19 de Junio de 1761, que sus productos habían servido para adquirir también efectos y alhajas necesarios al culto, aparte de algunas cantidades empleadas nuevamente en piedra franca, ladrillo y madera con destino á la torre, en 23 de dicho mes tórnase el acuerdo de proseguir las obras de ésta «hasta fenecerla» (había 17000 reales de la venta del agua, más los materiales «que se estaban menoscabando»), lo que se ponía al cuidado de los comisarios, quienes deberian avisarse con los de la Ciudad. Previnose, «que se reconociera lo hecho y sus cimientos» por un religioso de San Gerónimo, «Maestro mayor de Obras, tenido comunmente por persona de grande inteligencia en la facultad, para saber si tenían y se hallaban fortalecidos, de todos modos y maneras, al efecto de que se pudiera cargar sobre ello lo que se intentaba construir», el cual perito se encontraba á la sazón en la obra de «la nueva Iglesia de la villa de Vélez», pero que se esperaba viniese pronto. En 17 de Julio se recibe la contestación de Fray Antonio ó Fray Pedro de San Agustín, que tal era el nombre del hábil religioso, en la que decía, estaba en Baza, «sin poder dejar de vista» aquel trabajo (el de su torre ó Iglesia), pero que haría lo posible por venir á primeros ó mediados de Septiembre. El 30 de Octubre poníanse de manifiesto los diseños de la torre.

La demora de la ciudad en conceder su licencia para la corta de las maderas que habían de utilizarse, de lo cual se lamenta el Cabildo en 9 de Febrero de 1762, decidiendo

pedirlo al Corregidor; la disminución del valor de la «Casa» de agua, ú otras diversas circunstancias, dejaron, por de pronto, frustradas estas laudables iniciativas de los Canónigos de la Colegiata. La obra continuó paralizada y sin visos de seguirla, originando esta truega, el que una vecina, doña Florentina Matheos Pareja, en Septiembre de 1763, se viera en el caso de pedir que quitaran «las muchas piezas de piedra de cantería» que se habían puesto para la suspendida obra de la torre, junto á su casa morada, sita en la plaza mayor, lindante con las Salas Capitulares; y el que en Octubre de ese mismo año propusiera el Canónigo D. Joaquín de Cáceres se comprase con el producto de la tan repetida «Casa» de agua un «Terno Blanco», de tela, «de el qual ay necesidad», en atención á que la construcción del cuerpo de la torre permanecía en suspenso; sin perjuicio de que la obra se prosiguiera de nuevo, una vez existiesen fondos bastantes para ello. No fué atendida tal solicitud, quedando el caso sometido á la resolución del Provisor y Vicario General del Obispado, quien dispuso en 18 de Agosto de 1768 se concluyera la torre, lo que se pudo lograr en los años siguientes.

Por lo expuesto se ve que no es exacta «la afirmación hecha» en libros de historia local, de haber sido terminado el último tercio de la torre «el año 1760, en el Obispado de D. Antonio Medina Chacón». Además existe el error cronológico de señalar ese año, como del Pontificado del Obispo Sr. Medina Chacón, siendo así que fué anterior en muchos años, del 1685 al 1694.

Tampoco es cierta aquella otra, de que «se diese por concluida» la torre en 18 de Agosto de 1768, ocupando el Obispado de Cartagena D. Diego de Roxas y Contreras: Entonces fué cuando se acordó terminarla, según antes hemos manifestado. Precisamente, este Prelado, que en 18 de Enero de 1764 emprendió la tarea de rematar la esbelta y gallarda torre de Murcia, sacrificando gran parte del primitivo proyecto, fué quien con el Provisor y Vicario Gene-

ral, discurrió los medios y ordenó se acometiese también la conclusión de nuestra torre de San Patricio, mandato trasmitido por el Provisor «en esa fecha 18 de Agosto de 1768», y no es que en ella se concluyera. El mismo Obispo Roxas, aprobó las Constituciones de la «Hermandad de Labradores lorquinos, y contrarió algunos manejos encaminados á crear el Obispado de Lorca» (así, con estas palabras lo escribieron).

En el año 1772, ya se encontraba completamente terminada la torre de la Colegial, como que se trasladó á ella el reloj de la Ciudad, con su campana, á petición del Ayuntamiento hecha en Marzo y por amenazar ruina la «torre del Pósito», donde vino estando. Esa campana es la que da los cuartos de hora, y procedía de la «Torre Alfonsina»; campana de alarma con la que se tocaba á somatén. Había en el Castillo otra campana, en la espadaña de la Parroquia de San Clemente, que tiene escrito en ella; IESVS MARIA I IOSEP ANNO D 1678, la cual por acuerdo del Cabildo, de 9 de Enero de 1845 se bajó á la torre de San Patricio para que sustituyera á «la tercerica» en los toques de Coro, mientras ésta se fundía por tener el sonido ya muy apagado. Fué fundida en efecto en los talleres de D. Manuel Martínez, siendo su coste 1000 reales. Aun existe esa «tercerica», pero no con su antiguo, sonoro y característico sonido que perdió el 2 de Julio de 1898.

En los planos de la torre, aparece la firma del «Fray Pedro de San Agustín» (el religioso de San Jerónimo); y en los de la Iglesia, la de «un García». ¿Serán las de sus autores, ó se pondrían después por algún desocupado?. La de Fray Pedro la reputamos auténtica.

Este Fr. Pedro de San Agustín á quien llamó el Cabildo de San Patricio, como ya se dijo, era un religioso del Convento de la Ñora (Jerónimos), muy competente en materia de construcciones á quien se debe el estudio, trazado y dirección de la Iglesia Parroquial de Vélez Rubio, empezada á edificar el año 1753 y terminada y bendecida el 1769; e

igualmente la torre de la Colegial de Baza, de 180 palmos de altura y cinco cuerpos, los dos últimos octogonales (del 1760 al 1776).

Es muy probable que fuese discípulo de otro religioso de la misma Orden y Convento, conocido por «el Fraile de la Ñora», Fr. Antonio de San José, maestro de arquitectura, que en 1713, con Toribio Martínez de la Vega, reconoce la obra de fábrica de la Iglesia de San Patricio, pagándosele por ello 400 reales.

DATOS CURIOSOS

Hemos trazado el largo proceso dentro del que se desarrolló la edificación del primero de nuestros templos. Hablar del tiempo y modo como se fué adquiriendo todo cuanto encierra esa magna Iglesia, orgullo de la ciudad, y de lo que su archivo contiene, haría interminable nuestra labor. Sólo á título de simple curiosidad histórica, consignaremos algunos particulares.

Las tres campanadas, que á las 3 de la tarde, se dán todos los viernes, con la campana mayor, son en recuerdo de haber entrado á esa hora los «Reyes Católicos» en la Ciudad de Granada, el 2 de Enero de 1492, hora que eligieron por estar consagrada con la muerte del Redentor. Tal costumbre se generalizó en otros muchos pueblos, imitando á Granada que así lo hace desde su reconquista, y para que las personas piadosas puedan ganar la indulgencia plenaria concedida por Inocencio VIII á ruegos de la reina Isabel 1.^a á los que rezasen un Credo en ese momento.

En 1593, Pedro de Villabona era Maestro cerrajero de la Iglesia de San Patricio, por lo que es de creer constru-

yera la verja del presbiterio, «de finas labores serpeantes y crestería decorada con azucenas».

El día 22 de Enero del año 1644, ó sea á los 111 años de la erección de la Colegiata, se declara por el Cabildo Patrón y Titular de la Iglesia, «al glorioso San Patricio, que desde el 1533, lo venía siendo» por la Bula Pontificia.

En 25 de Febrero de 1681, Bernardo Llog ó Llop «Maestro de hacer órganos», se obliga á construir y colocar el de la Colegiata, para el año siguiente, y por precio de 900 ducados. También hizo el de la Iglesia de San Pedro en 5200 reales por los años del 1705 al 1708, Fulgencio Llop Barmas. acaso hijo ó pariente del Bernardo. Tenía otro hermano, organero, llamado Salvador.

El 6 de Febrero de 1683, se traslada el Santísimo Sacramento, de la Capilla del Alcázar, al Sagrario ó «tabernáculo nuevo», hecho y puesto en medio de la Capilla Mayor.

En 1691, se hizo el altar de madera de la Sala Capitular (en condiciones de que se pudieran guardar allí los libros y papeles del Archivo), altar donde estuvo el cuadro de San Julián, antes de colocarlo en su capilla.

En 7 de Octubre de 1701, acordó el Cabildo hacer una imagen en piedra de S. Patricio, para colocarla sobre la Sala Capitular.

El 4 de Abril de 1703, se pagan á Joseph Ximenez 200 reales por haber «acomodado» el reloj de la Iglesia.

El entrar en maitines á las 10 de la noche, la víspera de Navidad (en «la Noche Buena») data del 24 de Diciembre de 1703.

En 1.º de Octubre de 1707, se comisionó á D. Juan Giner y Quiñones, Regidor perpetuo de esta ciudad, para que escribiese á D. José Castellanos, de Madrid, á fin de que se hiciera una Custodia para la Colegiata, según el dibujo enviado de la Corte: Se recibió en Mayo del año siguiente, importando algo más de 750 pesetas, pagadas por suscripción entre los Canónigos y con otros auxilios.

Diéronse de regalo 400 reales al Sr. Castellanos, por sus cuidados en la construcción y remesa del objeto que se le encargara.

En 28 de Febrero de 1708, se compra un arpa para la «capilla de música» de la Colegial. Además de los «Ministriles», había en esta Iglesia, «Bajón y Chirimia».

El canónigo D. Joaquín de Cáceres, pagó de su bolsillo particular el dorado del nicho y retablo de San Patricio, el del presbiterio, y los damascos para la capilla mayor, hasta los capiteles de los medios postes, conforme al ofrecimiento que hizo en Agosto de 1709.

En 17 de Enero de 1710, se acuerda hacer el púlpito «de talla, con tablazón de nogal», según el dibujo que se había presentado. Sus relieves son notables, y recuerdan por su parecido, los de las cajonerías de la Catedral de Murcia. Juan Campos Saez, hizo el tornavóz en 1899, sencillo y severo.

En 11 de Julio de 1710, doña Agustina y doña Juana Rato, se obligan á cuidar «de las alhajas y aseo» de la Virgen del Alcázar, por su gran devoción á ella.

Manuel Caro, «maestro de escultura», y vecino de esta Ciudad, solicita del Cabildo Colegial en 10 de Diciembre de 1712, 90 ducados de principal de censo, que se le conceden.

En 15 de Abril de 1713, regala José-Antonio Pinilla, grabador lorquino, estampas de aleluya, y una lámina en que estaba esculpida de buril la Virgen del Alcázar. Se le dán 20 pesos y queda la lámina en el archivo.

En 1761, se colocó en la Sala Capitular un Crucifijo, en lienzo, bajo el nombre del Consuelo, ofrecido y costeadado por el Abad; y en 5 de Mayo del mismo año, se ordena al canónigo fabriquero que á la mayor brevedad procedieran á la composición del pavimento de la Iglesia, por estar quebrado y desigual.

El día 13 de Noviembre de 1769, se estaba pintando y dorando la capilla mayor de San Patricio. Por esta causa

se puso el altar delante de la verja, permaneciendo allí mientras duró la operación.

En el Siglo XVIII, Andrés Bonaga, maestro de Cantería, hizo postura «á la capilla colateral del lado del Evangelio, para acabarla de toda perfección hasta tejlarla y hacer la escalera á la entrada», en la forma y condiciones que señalaba.

En 11 de Enero de 1771, el Párroco D. José Sancho Lasarte pide licencia al Cabildo para colocar en su capilla la imagen de San Clemente; á lo que se accede.

En Mayo de 1771, se trató de pintar el trascoro; pero habiendo consultado antes de hacerlo á un Sr. Ingeniero que accidentalmente se hallaba en la población, fué éste de parecer que «sólo se pusieran unos filetes en oro», con lo cual no se perjudicarían las bellezas artísticas de la obra, resaltando más sus primores.

El 14 de Julio de 1772, á propuesta del canónigo don Joaquín Ruiz discutióse, entre los Señores del Cabildo, sobre la conveniencia «de poner ojos á la Virgen del Alcázar y al Niño los dedos que le faltaban, aligerando al propio tiempo el peso de la efigie». Recayó el acuerdo de que «se avivara únicamente la vista de la escultura, dándola encarnación en la parte del rostro deteriorado, y que se aligerara cuanto se pudiese la madera del cuerpo. Así se hizo con el voto en contra del Canónigo D. Antonio Sánchez (se conoce era hombre éste de más elevado sentido y mayor cultura) «y la madera en polvo resultante de la composición, fué colocada en una arquilla con su llave, donativo del citado Párroco Sr. Sancho Lasarte; llave presentada al Cabildo el 13 de Octubre de dicho 1772. Al artista que efectuó este trabajo, se le dieron 100 reales, suma que pidió.

Y véase aquí «la grande equivocación» en que incurrió el muy erudito don Rodrigo Amador de los Rios, al asegurar en su «Murcia y Albacete», que esta imagen de Nuestra Señora del Alcázar, «considerada por Morote como la que

tuvieran los muzárabes de Lorca en su Oratorio durante la dominación mahometana, no podía llevarse, sin embargo, más allá de la XVII centuria, siendo de las que recibían vulgarmente el nombre de devanadera, de mérito bien escaso». Por eso se debe «andar con pies de plomo» en estas materias... para no resbalár.

Si el Sr. Amador de los Rios, hubiera conocido las «pruebas documentales» fehacientes é indiscutibles, que obran en el archivo de San Patricio referentes á la antigüedad de esa efigie; si hubiera sabido que de siglos anteriores se la llamaba la antigua; «que fué de talla, y que por ser muy pesada y estar carcomida los canónigos, en 1772, tuvieron que acordar se la aligerara de madera cuanto fuese posible; y que cuidadosamente se guardaron el polvo y residuos de tal operación» ¡ah! entonces, «no hubiera dicho» ¿como habia de decirlo? que era de las llamadas «de devanaderas, y que su antigüedad no podía remontarse á tiempos anteriores al siglo XVII.» En ese siglo existía ya la tradición de su antigüedad y origen, lo que determinó el voto de la ciudad, en honor de ella, base de los expedientes seguidos para que se la declarase Patrona de Lorca, como se la declaró por el Vaticano.

Entonces, en 1772, se quitó por fuera toda la madera posible al cuerpo de la imagen, dejándolo hueco también en su interior. Después se le serró, conservándose todavía en un pequeño nicho de la misma capilla del Alcázar, el cuerpo cortado, cuyo examen claramente manifiesta las operaciones que en él se ejecutaron.

PATRONATO DE LAS CAPILLAS Y ALTARES DE LA COLEGIATA

Del minucioso reconocimiento que hemos hecho de antiguos libros y legajos existentes en el archivo de la ex-

Colegial de San Patricio, y en el General de Protocolos del Distrito, entresacamos estos datos:

1.^a LA CAPILLA MAYOR de planta poligonal, presenta en el centro un baldoquín ó templete dorado, de columnas salomónicas y forma churrigueresca, con el tabernáculo y dos Angeles en adoración; y á uno y otro lado, en dos nichos ú hornacinas sostenidas por ángeles ó niños, las imágenes sedentes de San Patricio y San Clemente. Adornado el Altar Mayor según previenen las rúbricas, es de la incumbencia de la fábrica de la Iglesia.

2.^a CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO con el Título de «Nuestra Señora del Alcázar, la antigua».

Esta antigua imagen, precisamente por su historia, fué declarada Patrona canónica de Lorca, hácia la 7.^a década del siglo XVIII, conforme al voto que el Cabildo y la Ciudad habían hecho. Dispuso Su Santidad, que por todo el Clero de Lorca se celebrara su festividad el día de la Visitación de Ntra. Sra. 2 de Julio, con rito de 1.^a clase y Octava, cuatro capas y procesión general, asistiendo la Ciudad. Intervino en la gestión de este asunto, para que se ultimara en Roma, D. José García Herreros; y se llama á dicha efigie del Alcázar por haber estado recibiendo culto dentro del Castillo. Todavía se ven las ruinas de su capilla cerca de «la Torre Alfonsina.»

En un cuadro ó escudo de esta Capilla donde se consignan las indulgencias que concedió el Papa Gregorio XIII en 1580, para sacar Animas del Purgatorio por las misas que en ella se dijese, llámase la «Capilla del Sacramento con la invocación del Sor. San Jorge». Se conoce pues, que entonces «la Virgen del Alcázar» continuaba todavía en su Iglesia del Castillo, de donde por la piedad de ambos Cabildos, como dicen Fray Alonso de Vargas y el Prebendado D. José Villalba y Córcoles (éste, en su «Pensil del Ave Maria»), se bajó á la Colegial, para «que tuviese la veneración y reverencia que su sagrado decoro reclamaba».

De esta capilla «cuidaba y debía cuidar» el Cabildo de la Colegiata, por la dotación que para ese fin dejó á su cargo el Licenciado Bartolomé de Zafra, cual consta de la escritura que otorgó ante Pascual Garcia, Escribano que fué de este Número, en 20 de Julio de 1653, y por un legado que también hizo el canónigo D. Diego Ruiz Matheos, á igual objeto. Es camarera actual de dicha imagen doña Elena Levasseur.

3.^a ALTAR DE SAN PEDRO, APÓSTOL (lienzo al lado de la Epístola de la misma Capilla del Alcázar). El Beneficiado y Vicario Francisco Carralero, lo adquirió en 70.000 maravedís, según carta que firmó el 7 de Julio de 1581, en Lorca, ante el Escribano Juan López de Peralta. Después de su fallecimiento estuvo á cargo de su «Obra Pia» (fundación que dejó hecha) el sostenimiento de este altar. Fué su camarera en estos últimos tiempos doña Isabel Llobregát.

Se viene llamando de antiguo á este altar de «San Pedro», á nuestro juicio con error manifiesto. El lienzo no puede referirse á San Pedro Apóstol; ese no pudo ser el pensamiento de quien le pintó, porque entonces se habría cometido el absurdo anacronismo de hacer simultáneos á San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, instituido tal por el mismo Jesucristo, con San Francisco de Asis fundador de la Orden Seráfica, que vivió en el siglo XIII. Además, todas las imágenes, así en pintura como en escultura, del Apóstol San Pedro, nos lo representan de muy distinta manera, sin esos cabellos y esa bärba tan lacia y descuidada.

No, el Pontifice del cuadro-retablo á que aludimos es de los siglos medios y no puede ser otro que Inocencio III ú Honorio III: El 1.^o fué el que confirmó el Instituto de la Orden Franciscana, de palabra en 1210, y el de la de Santo Domingo de Guzman, las cuales por su abnegación en la salvación de las almas y por los vastos conocimientos de muchos de sus religiosos, tanto respeto y cariño supieron atraerse predicando el Evangelio en Europa y en las Na-

ciones infieles; y el 2.º dió la Bula en 1223 aprobando la Regla ó Estatutos de la propia Orden en el 8.º año de su Pontificado.

El cuadro lo damos pues, como de «San Francisco de Asis», ante uno ú otro Papa, hallándose allí un «Angel» que representa la inspiración, el acierto en fundar una Orden regular que tantos beneficios habia de reportar á la Iglesia Católica, y al mundo.

4.ª ALTAR DEL SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA (lienzo también, al lado del Evangelio de dicha capilla del Alcázar). Le obtuvo en 70000 maravedís, doña Teresa Rodríguez de Estadilla (viuda de Diego Marín), «persona muy principal», en 19 de Mayo de 1572, ante el notario Alonso Garcia Mingo Juan; habiéndose obligado por si y sus sucesores, á dotar y reparar dicha capilla, proveyéndola de ornamentos, manteles etc. Fué autorizada la concesión por el Licenciado Arias Gallego, Provisor y Vicario General del Obispado; y se subastó á instancias del canónigo, Mayor-domo y fabriquero, Alonso de Márquez, en vista de que la Iglesia «tenia necesidad de dinero para la obra que se hace» (dice un documento). En 1609 era la capilla de don Juan-Diego Marín Ponce de León, y en 1769 de la «Casa de Marín».

Es de advertir, que tanto al altar de San Pedro, como al del Angel de la Guarda, se les llaman capillas en los documentos consultados.

Esta Capilla del Sagrario ó del Alcázar es la más importante de las que corresponden á la nave de la girola y podemos considerar en ella dos partes, si cabe decirlo así: una exterior, cuya techumbre «forma caprichosa labor, semejante á una concha», y la otra interior de bóveda pequeña y sumamente artistica. En la primera, es donde están los dos altares de San Pedro y el Angel de la Guarda, á derecha é izquierda, y en la segunda parte, al fondo, el del Alcázar.

El entierro del Altar del Sacramento (Alcázar) pertene-

cía á la Iglesia; el del plano de enmedio de dicha capilla, correspondía al Abad y Cabildo (después le tuvieron en la nueva bóveda de la entrada á la Iglesia, por el Carrerón); y los de las demás capillas y altares á sus respectivos patronos ó poseedores, por ir anejo á la concesión el derecho de enterramiento para quien la obtenía y su familia, y para aquel á quien quisiera otorgarlo.

5ª. «LA CAPILLA DEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL, hoy de San Clemente, Patron de Lorca, por haberse ganado á los moros en su día, (á la parte del Evangelio de la del «Sacramento») le fue cedida por el Provisor y Vicario General Luis Sánchez de Agüero, en Murcia, al «Muy noble» Diego Helices de Uzeta, Regidor y vecino de esta ciudad, el 17 de Noviembre de 1550 ante el Notario Alónso Sánchez para si, su esposa, hijos y descendientes, á cambio de pagar lo gastado «en la obra que estaba hecha en ella y de concluirla á su propia costa»; adornándola de reja, altar, retablo, ornamentos etc, y sosteniéndola y reparándola cuantas veces fuese necesario. En 1609 pertenecía la capilla á los herederos del canónigo de la colegial don Andrés Felices; y en 22 de Diciembre de 1772 al mayorazgo y Casa de los Garcia de Alcaráz que llamaban de «la Magdalena».

La efigie de San Clemente es de talla, muy antigua, y procede de la Parroquia que hubo dentro del Castillo, bajo su advocación, en las ruinas que ahora se ven, á la izquierda entrando en la fortaleza. Tenía dos Curas, y por haber quedado sin feligresía, pasaron á la Colegial, de Maestro de Ceremonias, el uno, y Maestro de Capilla, el otro.

En 4 de Noviembre de 1761 propuso el Abad de la Colegiata que se reedificara y agrandase la Iglesia de San Clemente, «por cuya intercesión tantos beneficios había Dios concedido á los lorquinos, pues era reducida é indecente» (textual).

En nuestra nueva obra «Lorca Árabe» dejamos consignado el año exacto en que las armas victoriosas del Infante

don Alónso, llamado después «el Sabio», tomaron á esta ciudad.

Pues bien; esa capilla de San Clemente, en la actualidad «no tiene patrono». ¡Quién lo diría! Caso verdaderamente notable: El Patrón de una Ciudad, que por «su intercesión» y en su día se recobró de los sarracenos, ¿no tiene en su pueblo ninguna persona piadosa que se ofreciera á ser «patrono suyo!»

6.^a EL SITIO DE LA INMEDIATA CAPILLA (siguiendo el orden que llevamos) que ahora es «de San Miguel Arcángel» (escultura), lo cedió el mismo Provisor Sánchez de Agüero en 7 de Octubre de 1551, al «noble» Juan de Guevara y su esposa doña Violante de Blaya, para si, sus herederos, y quienes ellos designaran, ante el Notario de Murcia Juan Vezón. Estaba entre la capilla de los herederos de Diego de Helices y la de Alonso del Castillo, y se comprendia en la cesión parte de las casas donadas á la Iglesia por el «muy R^{do}. y magnífico Sr. D. Sebastián Clavijo, Dean de las Iglesias de Cartagena y Zamora» y Abad mayor de la de San Patricio (según se había hecho constar por ante Rodrigo de Mérida, clérigo y Notario apostólico del Obispado): se autorizó al Guevara y su consorte, para que construyeran á sus expensas una nueva capilla «de piedra bien labrada, de la forma, orden y traza en que estaba hecha la capilla mayor y cual se hicieron las otras capillas colaterales, ya edificadas»; proveyéndola de altar, retablo, reja de hierro, ornamentos, dote etc. El cesionario quedaba obligado á sufragar también las reedificaciones sucesivas que se necesitaran, y á satisfacer el valor de la parte de casas procedentes de Clavijo que entraba en la superficie cedida.

Posteriormente, el altar de esta capilla, con el consentimiento del Cabildo y Patronos de ambas, se trasladó «al lado de la plaza de abajo», á la capilla que con titulo de «Santa Ana» poseía en 1772 la Casa Contreras de Lara, ó sean los herederos de don Francisco Contreras de Lara, Re-

gidor de la ciudad. Al cuidado de la Capilla de San Miguel se encuentra ahora doña Luisa Puche Laborda viuda de don Eugenio Torres Restoy.

7.^a CAPILLA DE SAN ILDEFONSO (el titular es pintura en lienzo) adquirida por el Capitán Alonso del Castillo, vecino y regidor de esta ciudad, en 3793 reales, descontándosele 50 ducados importe de dos capillas viejas que tenía en la antigua Iglesia, antes de que se empezaran las obras de la nueva fábrica; las cuales capillas habían sido demolidas para utilizar sus materiales en la después construida. El Obispo don Gómez Zapata, le expidió el título de propiedad, en Lorca á 8 de Julio de 1581, ante el Notario de la Audiencia Episcopal de Cartagena Diego de la Cueva; con obligación de poner el retablo y demás enseres necesarios, y el derecho de colocar en ella las armas y blasones, así suyas como de sus antecesores.

En 1661 don Esteban Martínez Marsilla, comisionado por el Cabildo (á quien confió el fundador Alonso del Castillo «el viejo», la conservación y adorno de la capilla) mandó se hiciese el cuadro de «San Ildefonso» en el término de dos meses; y en 1772 continuaba siendo de la Casa de Castillo, hallándose gravadas para su sostenimiento «unas tandas de agua de los Alporchones», en esta ciudad.

El retablo donde está pintado el titular, es barroco, pero excelente, pareciéndonos también buenas las otras pinturas que adornan la Capilla. Perteneció antes al Condado de Villa-Mena (sucesores, sin duda, del fundador) y por entronques de familia pasó á los descendientes del Conde de Floridablanca, cuyas posesiones en Lorca administra nuestro amigo don Vicente Llamas Sastre.

8.^a RETABLO-ALTAR DEL MARTIRIO DE SAN BARTOLOMÉ, en el colateral del Evangelio (pintura de Ussel de Guimbarde, según expusimos) antes de «Ntra. Sra. de la Providencia. En 1609 y 1772 no existía este altar, ó por lo menos no se cuenta entonces como Capilla. Hoy no tie-

ne patrono reconocido; y el de «la Providencia,» pasó á la precedente Capilla de «San Ildefonso,» á su lado derecho, entrando.

9.^a «CAPILLA RASA Y DE ARCO, CON TITULO DE SAN JOSÉ, de 22 palmos de ancho, junto á las gradas de la puerta de la calle de la Zapatería», la cual fué dada en 31 de Julio de 1658 á don Juan Pérez de Meca y su mujer doña Manuela de Rojas, por el Provisor don Justo de Quedo y Frías, según escritura que en su nombre y por su mandato otorgó el ya citado canónigo y fabriquero don Esteban Martínez Marsilla, ante el Escribano de este Número Francisco Martínez Yevenes.

El lienzo de San José es de nuestro paisano Revolloso; y el cuidado de la capilla corría á cargo de los «Capellanes de la Casa de Meca» en 1609 y 1772. Hoy continua siendo su patronato de la familia de Pérez de Meca, ó sean los Condes de San Julián.

10.^a LA CAPILLA DE SAN PEDRO APÓSTOL (escultura) se le concedió al Licenciado don Bartolomé de Zafra, en 200 ducados («la que está en el lado del Evangelio, lindante con la puerta que vá á salir á la calle de la Zapatería»), más «dos sepulturas» fuera de la misma capilla («junto á su grada que cae en la nave del templo»). La tomó, «para colocar en ella al glorioso San Pedro», y pagó el precio, haciendo cesión á la Iglesia, por ante Gerónimo Ferrer, de un censo contra Francisco Rodriguez y su mujer, importante dicha suma; habiéndosele expedido el titulo de propiedad por Juan Salvador Ruiz, Visitador General del Obispado, en Lorca á 2 de Mayo de 1649, ante Fernando de Torres, presbitero y secretario.

En 11 de Noviembre de 1651, por escritura ante Pascual García, la cedió al Capellán «Pedro Secilia» quien en su testamento la mandó embovedar, y en 1772 pertenecía á don Martín de Sicilia, también sacerdote.

Es ahora esta capilla, del patronato de la familia de Terrer Leonés. A su derecha, fuera de ella, y sobre un pedes-

tal de la pilastra, hállase otra regular escultura del Príncipe de los Apóstoles, al parecer del siglo XV.

En 6 de Diciembre de 1679 el Canónigo de esta Colegial Doctor Ginés Venzal Felices de Alisen, nombrado Visitador por el Obispo D. Francisco de Roxas Borja, concedió por ante Francisco Corbalán al Licenciado y Presbitero Salvador Monzón Pallarés, para él, su sobrino Ginés Monzón Pallarés y los descendientes que este dejare, dos sepulturas que el Salvador había solicitado en cierta cantidad, sitas «en la cuadra del pilar donde está la imagen del Sr. San Pedro» (asi lo expresa el titulo de propiedad).

11.^a «CAPILLA DE SAN ANTONIO». Antiguamente tuvo el titulo del «Santo Cristo del Lagar de la Pasión», habiéndola vendido la fábrica de la Iglesia á don Esteban Martínez Orenes, Escribano de Ayuntamiento; de cuyos herederos la compró don Juan García Cerón, según consta de la fundación que hizo éste Sr. por escritura ante Ginés Soler, Escribano de este Número, su fecha 4 de Febrero de 1650.

La imagen del Titular, es una escultura de la que hablaremos más adelante. Corona el retablo un lienzo originalísimo por llevar sobre sus espaldas la Cruz, un Cristo, Camino del Calvario. Era la Capilla del patronato de la familia de Serón ó Marquesado de Dos Fuentes, teniéndole hoy los Condes de San Julian.

12.^a «CAPILLA DEL CRISTO DE GUATEMALA», entre las de San Antonio y San Clemente» (ahora esta última del Corazón de Jesús).

Estuvo destinada á «trastera» de la Iglesia hasta el año 1776 (ocupada totalmente por maderas y otros enseres), en que el Obispo don Manuel Rubin de Celis la cedió (el 28 de Agosto) al Cura del Sagrario de San Patricio don José Sancho Lasarte, en atención «á sus méritos, y á haber gastado grandes sumas de dinero en el adorno de todas las capillas de la Iglesia y Ermitas de su curato».

A su vez el don José Sancho, transfirió tal gracia y pa-

tronato al mayorazgo que fundó su hermano político don José de Arcos y Moreno, por escritura de 29 de Octubre de dicho año 1776, ante el Escribano de este Número Patricio Pérez Menduïña; cuyo mayorazgo poseía entonces, don Francisco de Arcos Moreno, hijo del fundador. Por esta causa, aparecen los escudos de los dos apellidos «Sancho y Arcos» blasonando la capilla, al cuidado hoy de doña Mariana Méndez Ortiz.

13.^a CAPILLA DEL CORAZÓN DE JESUS. Fué en otro tiempo de «San Clemente» Papa y Martir, cuyo antiguo cuadro (de su parroquial Iglesia de la fortaleza) se puso en ella (en esta capilla) con anterioridad al año 1772 (en 11 de Enero de 1771 y por el Párroco Sr. Sancho Lasarte como ya dejamos apuntado). Su conservación era de la incumbencia de la Iglesia en los pasados siglos; y hace unos cuantos años, se colocó allí la imagen del «Corazón de Jesús» escultura costeada por don Francisco Cánovas Cobefio, que corrió también con el nuevo arreglo y decorado de la Capilla. Ahora está al cuidado de los herederos del mencionado Sr. La escultura de San Clemente, que al bajarla del Castillo fué puesta con su retablo en esa Capilla, trasladose á la otra que en la actualidad ocupa, contigua á la del Alcázar, y primitiva de San Miguel.

14.^a CAPILLA DE SAN JULIÁN, OBISPO DE CUENCA, Protector de la Ciudad en la epidemia de que en otro lugar hicimos relación, al hablar del cuadro-retablo de este Santo. El favor dispensado á Lorca, lo proclama la leyenda del medallón que tiene junto á la verja, el cual dice así:

«A honra y gloria] de Dios en sus Santos, afligida Lorca de una Peste cruel el año de 1649 imploraron sus dos cabildos del Sor. Sⁿ. Julián segundo Obispo

de Cuenca, especialísimo Abogado contra Peste sequedad y hambre, para que alcanzase del Señor, la salud de su Pueblo y la consiguió de un modo prodigioso y el que se preservase el año de 1677 y 78 en cuyo reconocimiento se le dedicó esta Capilla y se canta el Te-deum el día de su festividad en acción de gracias, por tan singulares beneficios.»

Está encargada de dicha capilla hoy, doña Bernarda Ortiz Moya (en memoria de su difunto tío don Julián Ortiz Alcázar), y antes la fábrica de la Iglesia.

15.^a CAPILLA DE SAN JUAN BAUTISTA (Baptisterio ó «Sacro Bautismo»). El retablo tiene pintado, en lienzo, el Titular, y es ésta una capilla que no conoció patrono, dependiendo de la fábrica de la Iglesia.

16.^a CAPILLA DEL TRASCORO, bajo el título de «la Purísima Concepción», hermosa escultura de la que nos ocuparemos también después. En los antiguos tiempos carecía de patronato, corriendo con ella la fábrica de la Iglesia. Luego, la tomó á su cargo la finada Sra. Dña. Cel edonia Millana Corotto, y hoy corresponde tal cuidado á su hija doña Petra Bañeres Millana.

17.^a CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA (la primera á mano derecha inmediata á la portada). Su aseo estuvo á cargo de la «Hermandad de la Caridad» que en ella tenía el estandarte, arcas y demás efectos propios de la misma. El cuadro-retablo del Titular, es anterior al establecimiento de dicha Hermandad. Al presente no cuenta con patrono esta capilla.

18.^a CAPILLA DE LAS ANIMAS DEL PURGATORIO (hermoso lienzo del pintor lorquino Rafael Martínez, como sabemos). Cuidó de ella la «Hermandad de Animas», que ya no existe, careciendo hoy de patrono.

Tiene esta capilla las esculturas pequeñas de «Santa Gertrudis, Santa Clara, la Virgen del Pilar, y San Ramón»; y llama la atención dos brazos de lámpara, de hierro floreteado.

19.^a CAPILLA DE SAN FRANCISCO DE PÁULA (lienzo). En 1772 no tenía patrono: Ahora está á cargo de D. Carlos Mazón Moyardo.

20.^a CAPILLA DE SANTA ANA (hermoso lienzo). Fué propia del «mayorazgo de Contreras de Lara» y á ella se trasladó, según indicamos antes, la que compraron Juan de Guevara y doña Violante de Blaya, su mujer, quien fundó una capellanía aneja á la misma. Aparece también como antigua patrona, Doña María Leonés Monzón, viuda de Alonso Ponce de León. ¿Sería anterior Titular de esta capilla, «San Diego», pues vemos una con este nombre perteneciente á la «casa de Contreras»? Nosotros lo damos por indudable, y el cambio de nombre debió hacerse del 1769 al 1772. El encargado actual es D. José Tudela Frías,

21.^a CAPILLA DE SAN JULIÁN, ANTES DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN «lindante con la de D. Francisco Ruiz Quirós y con el taller obrador de la Iglesia», dicen los antiguos documentos. La obtuvo Luis de Salazar, Regidor y de estos vecinos, en 2200 reales, y le fué expedido el título por el Provisor Alonso Rodríguez Navarro, en Murcia á 13 de Noviembre de 1591, ante Juan Doro Saravia «para que la tuviese obrada» y en iguales condiciones que se imponían á los demás, ó sea con obligación de hacer retablo, dotarla, etc.

En 1769 y 1772, era la capilla de la «Casa de Albuquerque (herederos de D. Diego Albuquerque). Mucho más tarde se colocó en el retablo la actual escultura de «San Julián», sustituyendo á la antigua Titular «Nuestra Señora de la Encarnación». El patronato ahora de esta capilla corresponde á la familia de Levasseur, por haber casado doña María de la Caridad Albuquerque Pérez de Meca con Don Estanislao Levasseur, quienes la adornaron de nue-

vo, según expresa una lápida de mármol puesta en sus paredes, en 20 de Enero de 1858.

22.^a CAPILLA, HOY, DE LA ENCARNACIÓN (el cuadro retablo es una pintura en tabla). Como la anterior era antiguamente de «la Encarnación», á esta otra contigua capilla se le llamaba de la «Anunciación de Nuestra Señora».

Es la Capilla primera, «entrando á la mano izquierda por la puerta que cae á la plaza» (asi lo expresan sus antiguos títulos), que adquirió en 200 ducados Don Francisco Ruiz de Quirós, de estos vecinos, con obligación «de tenerla aderezada de obras y reparos», altar, ornamentos y demás cosas necesarias, según previno la concesión que le fué otorgada en Murcia el 19 de Agosto de 1591 por el mismo Provisor Alonso Rodríguez Navarro, ante el Escribano Juan Doro Saravia, ya nombrado también.

El citado D. Francisco Ruiz de Quirós, en su testamento del año 1605 ante Luis Martínez Salazar, fundó una capellanía y dejó hecha cierta dotación en favor de su capilla. Pasó después está á «los Caballeros Ruizes Matheos de Aguilar Rendón de Luna», siendo en 1769 y 1772 de don Francisco Ruiz Matheos. En la actualidad cuida de esta capilla doña Consuelo Pascual y Terol, viuda de nuestro inolvidable amigo D. Simón Mellado Benítez.

23.^a CAPILLA RASA Y DE ARCO, CON TITULO DE SAN NICOLÁS (cuadro-retablo) «que está en el crucero al lado de la puerta de abajo». Fué propia del «Mayorazgo llamado de Dávalos» que estuvo en «la Casa de Montealegre», y su fundador Iñigo Ramirez, quien en su testamento de 2 de Septiembre de 1445 ante el Escribano de este Número Juan Fernández Moreno, dejó para su capilla «un cáliz de plata con su patena y una vestimenta de lienzo extra, y corporales que se guardarían en una caja, más el sostenimiento de una lámpara cuyo aceite tendría que facilitarse á costa del Molino de la Palma», de su dominio, «finca gravada á ese fin» (daba dos arrobas de aceite al año). Al hacerse las nuevas obras de la Iglesia, quedó es-

ta capilla casi en el mismo sitio que ocupara antes. Hoy cuida de ella doña Virtudes Cubillas González.

24.º RETABLO-ALTAR DE SAN CRISTOBALÓN (pintura mural). Carece de patrono y se debió poner este altar después del año 1772. Sigue la sacristía.

25.º A continuación de la puerta de la Sacristía está la Capilla que fué de «NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO», propia del «Mayorazgo de Fajardo», en los años 1769 y 1772. Ahora no tiene retablo ni altar (se trasladaron á la inmediata que, entonces era del «Santísimo Cristo» y hoy es del «Rosario»); y sirve de comunicación á la escalera que da á la Calle de la Cava. En su fondo existe una cancela, y corresponde en simetría, por su situación, á la opuesta de San Miguel, así como la sacristía que le antecede corresponde á la de San Ildefonso. En una visita de Altares y reconocimiento de Capillas que en 22 de Diciembre de 1772 hizo el Doctor y Canónigo D. Manuel Robles Vives, por ante Diego de Aragón, al determinar el origen de esta, «á la sazón del Rosario» como hemos dicho, é «inmediata á la sacristía», se consigna «era al parecer» la misma que en el año 1517 concedió el Provisor á Gonzalo Sandoval, con el Título de «Madre de Dios». Y tal vez el Sr. Robles tuviera razón.

Con efecto; el 20 de Julio de ese año 1517, el «venerable Gonzalo Sandoval», clérigo de Lorca, proponiéndose construir una capilla en la entonces Parroquia de San Jorge, obtuvo del Vicario General Leonardo López y por ante Juan de Cifuentes la debida cesión del sitio que para ello necesitaba. En dicho título se dice, «que afrontaba con la de Santa Isabel» (de la antigua Parroquia) «y junto á otra que estaba cerca del pie de la torre á mano derecha entrando por la puerta mayor» (debió estar en lo que después fué y continua siendo sacristía, ó en parte de ella); y se obliga al Sandoval «á hacer el arco principal, con la necesaria firmeza para que pudiera resistir el peso que sobre él iba á gravitar». Desconociendo, como desconocemos, la compo-

sición y forma de la antigua Parroquia de San Jorge, no cabe otra explicación.

26.^a CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Fué antes «del Crucifijo ó del Santísimo Cristo», y en la antigua Parroquia de San Jorge, la que entonces «allí hubiera», perteneció á Alonso Ponce de León, con la advocación de San Clemente, por 10.000 maravedís dados de limosna, según título que se le expidió en 11 de Marzo de 1496 ante el Escribano Pedro López; la cual vieja capilla se derribó para hacer la nueva obra de la Iglesia. El Provisor Arias Gallego, dió nuevo título de ella á los sucesores del Alonso Ponce de León, llamados Luis Ponce de León, Adrián Leonés de Guevara, Antonio de Guevara, Diego López de Guevara y el Licenciado Juan Leonés, capitán, regidor y vecino de esta ciudad, facultándoles para que la construyeran á su costa, ó en otro caso pagaran 50000 maravedis. Optaron por abonar esta suma, y se hizo la capilla «en el mismo sitio que estuvo la anterior, lindando á la parte del Evangelio con la capilla del Sacramento, y por el lado de la Epístola con la capilla de los herederos del Bachiller Espareja». Ratificó la cesión el Obispo D. Gómez Zapata, autorizándoles para que hicieran altar, reja, sacristía y los ornamentos necesarios, «pudiendo pintar ó esculpir las armas y blasones suyos y de su abolorio dentro de la capilla y encima del arco principal, por la parte de afuera», en Lorca á 7 de Julio de 1581, ante el Notario Diego de la Cueva, de la Audiencia Episcopal de Cartagena.

En 1609 y 1772 tenía esta capilla todavía su advocación del Santo Cristo ó Santísimo Cristo (en algunos documentos se le nombra «de la Misericordia, á la derecha como se entra en la capilla del Alcázar»), y continuaba siendo de los Guevaras. Suena entonces el nombre de Doña Constanza Pérez Monte y Guevara, como su patrona. Hoy corre á cargo de don Enrique Tudela Frías. Es simétrica con la actual de San Clemente del otro lado: A la Capilla del Rosario, sigue ya la del Alcázar..

27.^a CAPILLA DE SAN BLAS (cuadro retablo). Con

fecha 25 de Enero de 1571 el Provisor Arias Gallego, por ante Alonso Maldonado de Ledesma, Notario eclesiástico, en Murcia, hizo donación al Bachiller Francisco Gil Monte, Cura de San Mateo de Lorca, y á su hermana Mariana Vázquez Blázquez, viuda de Bartolomé Sánchez, de esta capilla «rasa de un arco á espaldas de la capilla mayor, en la obra nueva de la Iglesia y en la propia pared, á la parte de la Epistola que cae á la sacristía con tanto vuelo en largo, para enterramiento, como tomara el arco de ancho», en 15000 maravedis pagados dentro de nueve días, y con la obligación de que en los cuatro meses «de acabada la obra que encima y cerca de la dicha capilla de arco y enterramiento se estaba haciendo» la adornaran de retablo, altar, manteles y ornamentos para celebrar, dotándola suficientemente á fin de que él y sus sucesores en la posesión de ella «fuesen siempre obligados á sus reparos y ornamentación necesaria».

Pedro de Raya Blázquez y su esposa María Ximenez Balaguer, fundaron en 13 de Septiembre de 1703, ante Ginés de Morata, un vínculo para Patronato de legos, con carga de 7 misas que se habían de cantar en esta capilla por los Curas de la Colegial, á quienes daban facultad de cuidar de ella. En 1769 y 1772 eran patronos D. Francisco García Alarcón y D. Alfonso y D. Pedro Fernández Ossorio, como descendientes del Pedro de Raya Blázquez. Entonces llevaba la Capilla el Título de San Ildefonso «post altar mayor». En la actualidad, está al cuidado de la misma D. José Pallarés Frías.

28.^a CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. El mismo Provisor Arias Gallego, con igual fecha 25 de Enero de 1571, ante el citado Notario Alonso Maldonado, cedió, en Murcia, al Canónigo de San Patricio Alonso Márquez, esta capilla que antes llevó el título de «San Martín», á continuación de la anterior. Los antiguos documentos la describen así: «capilla rasa de un arco á espaldas de la mayor, de la obra nueva, en la propia pared, con suelo para enterramiento, tan largo éste, como tuviera

el arco de ancho, de frente de la capilla del Sacramento».

Fueron el precio 15000 maravedis pagados también dentro de 9 días; y con la obligación de que «en los 4 meses de acabada la otra que encima y cerca de ella se estaba haciendo, la adornara de altar, retablo, manteles etc. y de dotarla», para asegurar en todo tiempo su ornamentación y reparos. En 1772 faltaba la imagen y retablo del Titular. En esa fecha, pertenecía la capilla á la familia de Muros (de Don Bonifacio Fernández Valera). En una apuntación, acaso de tiempo anterior, se dice, «que correspondía á Andrés Fernández Valera y Muro, quien cuidaba de ella en igual forma que lo hicieron sus padres, abuelos y demás ascendientes». Hoy no tiene patrono.

Y 29.ª **CAPILLA DE SAN GERÓNIMO** (cuadro retablo). No consta la invocación que tuviera en la antigüedad; y si tan sólo, que el referido Provisor Arias Gallego, en la misma fecha que las dos anteriores (25 Enero 1571) y por ante el Notario Maldonado Ledesma, hizo donación de ella, en Murcia, al canónigo de la Colegial Bartolomé Fernández Menchirón, «como capilla rasa de un arco á espaldas de la capilla mayor de la obra nueva, en la propia pared, á la parte del Evangelio, hacia la calle de la Zapatería», con tanto suelo para enterramiento en largo, como tomara el arco en ancho; en la suma de 15000 maravedis pagados dentro de 9 días, bajo idénticas condiciones que se les señalaron á los cesionarios de las otras dos precedentes capillas, el Bachiller Gil Monte y el canónigo Alonso Márquez.

En 1772 no corría á cargo de familia alguna, y carecía de retablo, candeleros y entreliezo con la Imágen de su Titular (el que fuera). En nuestro tiempo, cuidó de esta capilla el ahora difunto D. Joaquín Gimeno Ballester, reputado médico de la localidad. Hoy corresponde ese encargo á su viuda doña Elvira Baduell.

Todas estas capillas, fuera de algún caso justificadamente exceptuado, fueron vendidas en pública licitación, que se

celebraba en la plaza mayor y por ante Notario, expidiéndose luego al mejor postor su título correspondiente por la Superioridad eclesiástica, según hemos ido viendo; y el producto ingresaba en fábrica para los gastos de las obras del nuevo templo.

Además; las capillas que son de bóveda, y el trascoro, ó sean la Alcázar, San Clemente, San Miguel, San Ildefonso, San Pedro, San Antonio, Cristo de Guatemala, Corazón de Jesús, San Julián, Bautismo, La Purísima en el trascoro, Señor de la Misericordia, las Animas, San Francisco de Páula, Santa Ana, San Julián, La Encarnación, la que da salida á la calle de la Cava, y la del Rosario, tienen bonitas verjas de hierro puestas, en su mayoría, en tiempos de D. Vicente Munuera Mieles, ilustradísimo Párroco que fué de San Patricio, y de su celoso fabriquero, entonces, D. Francisco Javier Romero y García, hermano del Chantre de la Catedral de Murcia D. Jesús Romero, amigo antiguo y muy apreciado nuestro.

Hemos tropezado en nuestras investigaciones con otros nombres de capillas que seguramente se referirían á alguna de esas que carecieron de patrono ó cuyos Titulares variaron en el transcurso del tiempo. En 19 de Mayo de 1599 el Visitador del Obispado Martín Pastor de Medina, por ante Francisco de Galiana y estando en Lorca, reconoció á Pedro Fernández Menchirón, de estos vecinos, el derecho que le correspondía á cuatro sepulturas «en la capilla que se le había dado», dos de ellas fuera del arco, pero sin que pudiera salirse de la línea de los pilares; ampliación que se le concede, teniendo en cuenta que poseyó también capilla en la Iglesia vieja, bajo la advocación de «San Miguel». Aun cuando es posible que se aludiera á la capilla rasa y de un arco adquirida en 1571 por el canónigo Bartolomé Fernández Menchirón, de quien el otro sería causa-habiente en el dominio de la misma.

Cual ya indicamos, existió una capilla con la invocación de «San Diego», del patronato de la Casa de Contreras, en

el año 1769, que nosotros hemos identificado como la actual de Santa Ana.

En 3 de Febrero de 1604, el Provisor Francisco de Salcedo, por ante su Secretario Gerónimo de Castro, reconoció desde Murcia, el derecho de Diego López de Guevara y Alonso Martínez, á la sepultura que tuvieron en la antigua Iglesia de San Jorge, «en el sitio que correspondía al primer pilar después de la capilla mayor», en el lado de la Epistola; facultándoles para que «pudieran levantar allí el altar de la Visita de Santa Isabel, que antes existiera», de su pertenencia.

«Un Altar-Capilla» bajo la advocación de «San Marcos», con enterramiento y capellanía aneja (para que en ella dijese ciertas misas), «que estaba cerca é junto á la capilla mayor por la vía del evangelio», perteneció á Constanza Pérez, viuda de Juan de Mora, «por espacio de más de 50 años»; y ya fallecida fué reconocido tal derecho en favor de sus biznietos Juan de Meca y Diego de Morata, por el Visitador General José de Paredes, en 11 de Noviembre de 1560 ante Martín de Soto, en Lorca. El Diego de Morata cedió sus derechos después á su sobrino Diego Salvador de Morata, Escribano de este Número, reservándose el de entierro para su persona y la de su hermano Fernando de Morata, en 8 de Diciembre de 1570, ante Ginés García.

En cuanto á sepulturas fuera de las capillas, en los pilares y plano de la Iglesia, son innumerables las concesiones que se hicieron: Todos mostraban deseos de ser enterrados en el nuevo templo que se construía por la ciudad de Lorca, sobre parte de la antigua Parroquia de San Jorge; y allí, en cada sitio, en cada lugar de su sagrado recinto, bajo el pavimento que cubre la superficie, reposan las cenizas de lorquinos ilustres, esforzados caudillos, jurisconsultos eminentes, patricios beneméritos, y venerables y sabios sacerdotes, Doctores de esa Iglesia.

Con motivo del sitio solicitado para su sepultura por Pedro de Córdoba, Almojarife de la ciudad en 1596, se

consigna al atorgárselo «la iba á construir arrimada al pilar que se proyectaba hacer á la parte de San Sebastián». En otro enterramiento concedido por el Provisor Arias Gallego, en 1571, á Juan Mondragón y su mujer María Venzal, «al pie del pilar de la capilla del Sacramento, en el lado del Evangelio» se les autoriza para que pudieran poner allí (en el mismo pilar) una imagen de su devoción, y un altar «postizo» el día de su festividad, en el de todos los Santos, y en los que hubiere que enterrar á alguien, donde «se dijera misas y vísperas, novenarios, cabo de años» etc. colocando al pié del pilar el título de quien era la sepultura, en la que no podrían entrar nunca los cuerpos «de quienes fueran esclavos ó mozos de soldada».

El Obispo D. Francisco Martínez de Ceniceros, en 1609, mandó recopilar cuantos títulos y antecedentes existieran sobre entierros en capillas, pilares y otras sepulturas «de la Iglesia Colegial del Señor San Patricio.»

En las pilastras próximas á la sacristía, sobre repisas, se hallan colocadas las imágenes talladas de «la Virgen con el Niño» (en el pilar del Alcázar); «Santa Ana», que lleva marcado el año 1654; «San Francisco de Páula» (en el pilar del agua bendita por la puerta del Carrerón); y «otra Virgen», en blanco (entre las capillas de la Encarnación y San Julián), con la siguiente inscripción:

EX DONOTIOE MARCI ANTONY HORDANI
CANONICI HVIVS ECCLISIAE AÑO 1605

Estas imágenes no proceden como se creyó, «del antiguo retablo de la Virgen del Alcázar», sino que por lo menos la 2.^a y la 4.^a fueron puestas en esos sitios por los dueños de los enterramientos existentes al pie de las pilastras.

Sobre la preciosa puerta de la sacristía, se abre el hueco de elegante hornacina labrada á estilo del Renacimiento,

con finos relieves, apareciendo en ella una escultura de la «Purísima Concepción,» de regular mérito; y enfrente, sobre repisa en uno de los pilares de la capilla mayor, está la imagen medioeval, tallada en madera, de «San Jorge», casi de tamaño natural, policromada, con traje de guerrero de la época, sin guanteletes ni celada, hiriendo al simbólico dragón: Fué el Titular de la Parroquia de su nombre, y su hechura, cuando menos, es del siglo XV.

ERECCIÓN DE LA COLEGIATA

Es tradición, que habiendo librado el Capitán lorquino D. José Clavijo, de los desenfrenos de la soldadesca á las hermanas de Clemente VII, en el asalto y saqueo de Roma por las tropas del Condestable de Borbón, el año 1528, el Pontífice agradecido, concedió á su instancia, el Título de «Colegiata insigne» á la Iglesia de San Patricio, entonces en construcción, con Mesa Capitular, Sello y Arca común, Abad, Canónigos y Beneficiados, y la expresa facultad de hacer Estatutos lícitos y conforme á los sagrados cánones para que pudieran celebrar los Santos Oficios, procesiones y demás actos propios del culto, con la atención y esmero que correspondía á un tan alto fin.

Desde luego, el Capitán Clavijo influiría en el ánimo del Romano Pontífice para que otorgara tal gracia, avalorando la pretensión su generoso é hidalgo proceder; pero el petionario oficial fué otro, acaso hermano suyo, el Maestro D. Sebastián Clavijo, clérigo y Beneficiado de la Iglesia de Santa María, quien habiendo sucedido á Egidio Rodríguez Junterón en el Archipresbiterado de Lorca (por renuncia de éste), suplicó á Su Santidad se erigiese en Abadía de Cartagena, en «Letras» llamadas por el impetrante «Præstimonia». Defirió á esta solicitud Clemente VII, eri-

giendo en Iglesia Colegial la Parroquia de San Jorge, bajo la advocación de San Patricio. Así lo expresa el texto de la Bula, escrita en pergamino, cuyo original se conserva en el archivo de la Iglesia (una copia existe también en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional), y así lo comprueban las actas capitulares, donde se nombra siempre á D. Sebastián Clavijo como el fundador de la Colegiata, honrando solemnemente su memoria.

Nuestro cariñoso amigo el ilustrado sacerdote y excelente latinista D. Antonio Fernández Méndez, Beneficiado de San Patricio, ha tenido la atención que mucho le agradecemos, de facilitarnos una copia por él sacada y traducida de dicha gracia Pontificia, cuyo rótulo es, «Bula de Clemente VII por la que se erige y establece Insigne Colegiata, la Iglesia de San Patricio de la Ciudad de Lorca, en la Diócesis de Cartagena, año 1533».

Después de establecer la doctrina de que las prebendas canonicatos, dignidades y demás beneficios eclesiásticos están reservados á la Santa Sede, se declara por ésta: que en virtud de dicha potestad el Archipresbiterado de la Ciudad de Lorca, vacante por la libre renuncia «del muy amado hijo Egidio Rodríguez Junterón», lo había provisto en la persona del Maestro Sebastián Clavijo, clérigo Beneficiado perpetuo en la Iglesia parroquial de Santa María, y Notario y familiar del Pontífice, día 1.º de Febrero, año 8º de su Pontificado; que le fueron presentadas las cartas por el mismo Sebastián (al Papa), comprensivas de la petición (para que se diera el carácter de Colegiata á San Patricio) en la que se aducían como razones: las condiciones de la ciudad; su número de habitantes; la fertilidad de su campo; su posición topográfica, y el ser uno de los pueblos «ó el más célebre del reino de Murcia»; que existían siete Parroquias, Santa María, San Jorge, San Juan, San Pedro, San Mateo, San Clemente y Santiago; y que como en otro tiempo fué invadido el reino de Granada por los sarracenos, igualmente lo fué Lorca, obteniendo sus hijos

la victoria, el día de San Patricio. En conmemoración de este hecho, la Parroquia de San Jorge llevaría en lo sucesivo el Título de «San Patricio», y sería «Iglesia Colegiata».

Indica el número de Prebendados, que habrían de ser 14, más el Abad; las personas que se elegían para ocupar esos cargos; las atribuciones del Abad y Cabildo, y las reglas á que la Colegiata tendría que subordinar su funcionamiento.

Detrás del templete del altar mayor de la ex-Colegiata, en oculto sitio, se encuentra la tumba de D. Sebastián Clavijo, y junto al suelo, con el escudo de sus armas, tiene grabado en piedra el epitafio que pregona su carácter de fundador. Dice así la inscripción:



«Hicjac^{et} Mag^{us}. D. D. Sebs^u
á Clavixo. Ste. Eccle^o: Cartais D
ca^{us}. Cosili^{us}. Reg^{us}; Abbas &
Fund^{tor}. huius almæ Eccleffie.
Colegialis Obüt 4 de A.
pril Anno MDLIII».∞

Que en castellano quiere decir:

«Aquí descansa el gran Señor D. Sebastián de Clavijo Decano del Consejo Regular de la Santa Iglesia Cartaginense; Abad y fundador de esta principal Iglesia Colegial. Murió el día 4 de Abril del año 1554».

Fué Juez Apostólico para dicha erección de la Colegial, Fray Cosme de Guzmán, Comendador del antiguo Monasterio de Santa Olalla, en la Real Orden de la Merced, de esta ciudad, «á quien vino cometida la Bula».

El día 2 de Octubre del ya expresado año 1533, reuníanse en la que hasta entonces había sido Parroquia de San Jorge, el referido Comendador, con los Señores Juan Leo-

nés y el Bachiller Pareja, Regidores y Comisarios designados por la ciudad; el D. Egidio Rodríguez Junterón, Arce-diano de Lorca, en representación del fundador D. Sebastián Clavijo, á la sazón ausente, de quien tenía recibida carta-poder en el propio més; Lorenzo Baldovin y Clemente Pérez Piñero, hallándose presente al acto el Notario Lorenzo Gil, Beneficiado de la Iglesia de Cartagena; y previa exhibición y lectura de la Bula Pontificia, una vez hechos los juramentos del caso, se dió posesión de la Abadía al Sr. Clavijo, en la persona de su apoderado, y de sus prebendas al D. Lorenzo Baldovin y D. Clemente Pérez Piñero, nombrando Secretario al presbítero Ginés de Abe-llán. Siguiéronse después las posesiones de los demás capitulares, quedando constituido el Cabildo en esta forma:

En el Coro de «la mano derecha»: Pedro Coque, Benedicto Gentil, Martín Pastor, Hernán Rodríguez, Miguel Carralero, Bartolomé de la Cueva, y Antonio Villegas. Y en el Coro de «la mano izquierda»: Juan Martínez, Clemente Pérez Piñero, Gerónimo de Araque, Lorenzo Baldovin, Diego de Araque, Diego de Baldés, y Esteban de Villena. Más tarde, se agregaron otras dos canongias, en tiempo del Cardenal Belluga, aparte de la que tenía «el Santo Oficio de la Inquisición».

Además había 18 Capellanías ó Beneficios Corales con asistencia diaria á las Horas Canónicas; los dos Maestros de Ceremonias y de Capilla, con los honores de Curas de San Clemente; y todo el personal subalterno numerosísimo, de sochantres, y otras voces, salmistas, músicos «ministriles», organistas, sacristanes mayores con sus ayudantes, de 8 á 12 infantes de Coro, dos portigueros, secretarios presbíteros, y hasta despejador ó «caniculario» (perre-ro). Fué también muy rica la Colegiata en ornamentos y alhajas, pues incluso eran de plata las andas para la Custodia. Por todo ello, el culto en San Patricio revestía una majestad y ostentación mucho más grande que en algunas Iglesias Catedrales.

Se citan en los expedientes, como testigos de la posesión primera del Cabildo, á Andrés Venzal, Diego Martínez, Francisco Bravo, y Ginés Perpiñan, clérigos todos. Una de las canongías era la Lectoral, de Sagrada Escritura, provista por oposición.

La Colegiata de San Patricio tuvo una gran importancia, y por ella pasaron hombres eminentes que llegaron á ocupar otros más altos puestos, así en la Iglesia como en el Estado. Cuando en 25 de Septiembre 1759 se firmaba en el «Buen Retiro» por el Marqués del Campo del Villar, la Real Orden autorizando al Obispo de Cartagena para que erigiera las dos «Canongías de Oficio», Magistral y Doctoral, en las dos primeras que vacasen «de la Insigne Colegial de San Patricio», según tenían pedido el Abad y Cabildo, «gracia que se concedió á los 4 años, el 27 de Junio de 1763» (ya hubo pereza en otorgarla), reconocíanse sus relevantes y merecidos títulos, su antigüedad y su historia, lo que le hacía ser una de las Colegiatas «más insignes de estos Reinos»; su composición de un Abad y 16 canónigos; el número de vecinos que Lorca tenía regulados en más de 6000, con sus ocho Parroquias (entonces ya existía San Cristóbal); y el solemne culto y devoción con que en la misma se celebraban los Divinos Oficios. Fueron provistas por oposición en las dos vacantes producidas al fallecimiento de D. Joaquin de Salafranca (14 de Agosto de 1762) y de D. Diego Ruiz Matheos (20 de Octubre del propio año).

Todavía en el muro del «Carrerón», como en el que da á «las Barandillas», se ven hasta cierta altura, señales y vestigios de aquellos «clásicos letreros encarnados, y tradicionales vitores», que con motivo de las oposiciones á prebendas, muchas veces reñidísimas, «escribió el entusiasmo» de los afectos á tal ó cual concursante. Como esos actos originaban empeñadas controversias, en más de una ocasión dieron lugar también á «romances y carambelos de tono picaresco y chispeante», salidos de «las cova-

chuelas» del Carrerón y de la plaza. En dichas habitaciones, tuvieron su Oficio los antiguos Escribanos de este Número; pero ocurrió que por haber derribado unos tabiques interiores, para darlas más amplitud, quedaron al descubierto nichos y sepulturas, lo que motivó el que del Obispado viniese orden enérgica de desocupar aquellas, invocando con sobrada razón, la imposibilidad de consentir profanaciones semejantes.

San Patricio, es una de las pocas Iglesias «consagradas» que tiene la Diócesis. Que sepamos sólo existen con tal carácter, además de nuestra ex-Colegiata, las que siguen: En Murcia, «la Capilla de la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario», que lo fué en 5 de Abril de 1575 por el Ilustrísimo Sr. Don Pedro de Coderos, Obispo Cristopolitano, sufragáneo de Valencia, siendo Obispo de Cartagena D. Arias Gallego (D. Gonzálo Arias Gallego); y «la Santa Iglesia Catedral Basilica de Cartagena» (en la capital) sita en Murcia desde 1291, que consagró el Obispo actual en 30 de Mayo de 1912, fijando la fiesta anual, aniversario de la consagración, para el 24 de Enero, en coincidencia con la tradicional de la «dedicación», en la fiesta de Ntra. Sra. de la Paz. En Cartagena, «el Templo del Santo Hospital de Caridad», por el Prelado diocesano Monseñor Bryan, en Septiembre de 1893, y «Santa María de la Asunción» ó «de arriba» (Catedral antigua erigida sobre el área de la primitiva), consagrada en 1904 por el Obispo P. Vicente Alonso Salgado (á entrambos lados de la puerta de Levante, hay sendas lápidas en una de las cuales estará la fecha). Y la parroquial de «San José de Aguilas», en las fiestas del 1.º, 2 y 3 de Diciembre de 1853 en que se inauguró el nuevo actual templo. La Consagración sería el día 2, y fué hecha por el Prelado Cartaginense D. Mariano Barrio y Fernández. Se nos dijo lo era también la Iglesia de «Santa María del Salvador, en Chinchilla», pero no lo hemos podido comprobar; antes bien sospechamos no lo sea. Acaso estuviese consagrada en la misma Chinchilla,

la antigua de «Santa Catalina, Mezquita» convertida en templo católico, el cual desapareció.

La de San Patricio de Lorca, lo fué por el Obispo Rubín de Celis en 1776, según lo atestigua la lápida que se ve junto al altar de San Cristobalón, cuyo contenido es así:

«Gobernando la Sta. Iglesia ntra. SSmo. Padre Pío VI, y las Españas el Rey Católico D. Carlos III. El Illtmo. Sr. D. Manuel Rubín de Celis, dignísimo Obispo de esta Diócesis de Cartagena, estando en el ejercicio de la santa visita de esta ciudad, con asistencia de ambos cabildos eclesiástico y secular, clero, comunidades religiosas, nobleza y pueblo, CONSAGRÓ este santo templo y su altar mayor en honor de su titular el glorioso san Patricio en el día 29 de setiembre de 1776».

Entre las muchas cosas equivocadas que D. Rodrigo Amador de los Ríos escribió de Lorca, en su «Murcia y Albacete», está la afirmación de que la fábrica actual de San Patricio debió dar principio en los postreros días del siglo XVII, pues sólo así podía explicarse el dicho de Morote, de que en 1701, trabajara en las portadas de la imafrente el escultor flamenco á que alude, como que de otro modo, la obra no hubiese podido estar en disposición semejante; y lo que á continuación añade: «algunas intermitencias hubo de experimentar la construcción, sin embargo, cuando el referido autor, que escribía en 1739 y publicaba su obra en 1741, habla de la Colegiata como de templo abierto al culto, siendo así que la lápida de consagración es de 1776».

En cuanto al tiempo en que se comenzaron las obras, ya «in extenso» lo dejamos dicho, quedando completamen-

te destruidas las apreciaciones del Sr. Amador de los Ríos, ante los datos que el archivo de la ex-Colegial suministra. Y respecto á las deducciones que intentara sacar del aserto de Morote en 1741, de que estuviera abierta al culto una Iglesia que se consagró después en 1776, la contestación es llana y bien sencilla: Las intermitencias experimentadas en la construcción, no influyeron para nada en el culto de la Iglesia que fué siempre continuo desde la erección de la Colegiata, aunque reducido ó ampliado, por lo que se refiere al local, según el avance y los progresos que las obras iban alcanzando.

¿Que tiene que ver la consagración con las vicisitudes de la obra, y con el hecho acreditado de que en la Iglesia hubiera anterior culto? La consagración, pudo hacerse antes ó después, ó incluso haber prescindido de ella; en cambio, para el culto, bastaba la bendición del templo, requisito que cumplirían cuando se construyó la antigua Parroquia de San Jorge, sustituida por la de San Patricio. Seguramente, á medida que los trabajos adelantaban, se iría bendiciendo también todo lo que quedaba concluido.

Son dos cosas totalmente distintas, la consagración y la bendición de una Iglesia: Tanto por la una como por la otra, se le habilita para el culto divino, mediante los ritos y solemnidades prescritas para tales actos, pero la consagración es mucho más solemne, estando reservada á la Autoridad Episcopal, sin poder delegarse por ser inherente á la potestad de orden. Anualmente se debe celebrar la fiesta de la «dedicación», aniversario de ese acontecimiento. El ritualismo canónico exige que se haga la consagración con pompa y aparato; y tal circunstancia se conoce por las doce cruces que quedan incrustadas en las paredes interiores del templo, unguidas con el Santo Crisma. El tratarse de una prerrogativa indelegable en los Obispos, y el largo ceremonial de que va acompañada, hace que sean muy pocas las Iglesias que ostentan esa cualidad de consagradas.

San Patricio, se hallaba bendecido, como es consi-

guiente, pero el Obispo D. Manuel Rubin de Celis, llevado de su paternal afecto á Lorca, y á esa Iglesia, quiso concederle tal gracia, aprovechando los días de su visita pastoral.

Gozó la Colegiata también del «derecho de Asilo» para delincuentes. Los lugares sagrados que tenían ese privilegio, proporcionaban inmunidad al que se encontraba perseguido por la Justicia. Alcanzó su mayor extensión cuando los pueblos bárbaros se establecieron sobre las ruinas del Imperio romano.

Mas, fueron tantos los abusos que al amparo de ese derecho se cometieron, que se hizo necesaria la reducción de las Iglesias que lo disfrutaran, y los casos en que pudiera tener lugar: Un Breve del Papa Clemente XIV en 1772, recomendó á los Obispos limitaran el Asilo á una ó dos Iglesias en cada lugar de su jurisdicción. El «Código de las Partidas» y la «Novísima Recopilación» se ocupan del derecho de Asilo, é igualmente se comprendió en el Concordato de 1757. Una Circular de 28 de Enero de 1773 previno, se hiciera constar por edicto fijado en la puerta de los templos que gozaran de tal privilegio; y de aquí este rótulo que se veía en la puerta que da á «las Barandillas»: «Iglesia de inmunidad y refugio para los reos», tantas veces por nosotros leído cuando cursábamos la 2.^a Enseñanza.

La última mención legal que se hizo de este derecho de Asilo, fué en el Convenio con la República francesa de 23 de Febrero de 1851 sobre extradición de malhechores, y en el celebrado con Cerdeña el 4 de Febrero de 1858 sobre lo mismo. Después pasó á la historia, en las ulteriores reformas de la Justicia penal y de los procedimientos judiciales.

En tiempos antiguos pudo tener cierta razón de ser, ante la barbarie de las leyes y su impotencia en determinados casos; pero al desaparecer las penitencias públicas vino á servir de escudo á la impunidad, fomentándose

con ello la delincuencia. Hoy lo rechaza la civilización. Según la hermosa frase de Mr. Duckett, «no debe existir asilo contra la ley, porque la ley debe ser el Asilo de todos».

Diferentes Prelados dieron Constituciones para el ceremonial y gobierno de la Colegiata: D. Gómez Zapata en 7 de Julio de 1581; D. Sancho Dávila Toledo en 6 de Febrero de 1595; D. Juan de Zuñiga en 24 de Julio de 1601; D. Alonso Coloma en 27 de Septiembre de 1604; D. Francisco Martínez en 9 de Diciembre de 1608, y el Cardenal Belluga en 9 de Mayo de 1708. Este último mandó recopilar después todas las que sucesivamente se habían venido estableciendo, por unos y otros Obispos, y que se reformase lo que fuera conveniente según plan ordenado y metódico; nombrando para tal comisión al canónigo de la Colegial y Vicario entonces, D. Francisco Bravo Ruiz Soler, quien unido al Doctor D. Francisco García Jbarguen, designado por el Cabildo, llevaron pronto á feliz término su encargo. Fueron impresas de orden del Cardenal en el año 1720, y reimpresas en Madrid el 1759, por mandato del Obispo D. Diego de Roxas y Contreras.

Corrió el tiempo; vinieron los acontecimientos políticos de la primera mitad del siglo XIX que tan profundamente alteraron las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español, y al promulgarse el Concordato de 1851 que ponía fin á tantas discordias, la Iglesia de San Patricio perdió su antiguo caracter de Colegiata. A otros pueblos se les respetaron: Covadonga, Alcalá de Henares San Ildefonso, y algunos más.....

Esta ciudad, por su brillante historia, y por los grandes servicios que prestó á la Religión y á la patria, en los azarosos siglos de la Reconquista, y en las ulteriores guerras contra los moriscos, ostentaba muchos más títulos y méritos que ningún otro pueblo para que se le dejara su Colegial, perenne testimonio de sus hazañas en los Al-

porchones; pero no sucedió así por desgracia. Estuvo huérfana de hombres que la defendieran. «Sic Transit Gloria hujus mundi..... Así pasa la Gloria de este mundo»....

Lorca, y Jeréz de la Frontera (los dos pueblos de término municipal más extenso), enviaron sus tercios contra los Benimerines y moros andaluces en la célebre batalla del «Salado», figurando en ella á la vanguardia. Aparicio Gaitán (jerezano), y Juan de Guevara, capitán lorquino, con denodado arrojo, se apoderaron del Pendón Real de Abul-Hassám; famosa hazaña, que si en los primeros momentos originó un honroso y caballeresco pugilato entre los dos caudillos, dirimido por el monarca castellano en los mismos campos de batalla, sirvió después para afianzar y hacer inalterable la cordialísima amistad, y recíproca correspondencia en que vivieron, desde entonces, ambas ciudades. De aquella gloriosa Jornada, Jeréz conserva la tela de la Bandera del Emperador africano, que le dió el rey de Castilla, y «además su Colegiata»; Lorca sólo guarda «el asta de la dicha bandera» que le reservó Alfonso XI (así resolvió la cuestión), honroso trofeo que orgullosa exhibe en ciertos actos solemnes.

El 19 de Junio de 1852 celebró la última sesión el Cabildo colegial de San Patricio (sábado por cierto «y no de gloria») y el miércoles 13 de Julio del mismo año, aun quedaba «un Canónigo» que asistió todo el día al Coro, concurriendo ya desde el siguiente (14) solo los Capellanes.

Pero la Nación, al suprimir determinadas Colegiatas, no podía privarles en absoluto del culto solemne que antes tuvieran. Más aun; todas ellas contaban con bienes propios, acaso en muchas suficientes, para su sostenimiento, los cuales en virtud de leyes del Reino, especialmente por la de 2 de Septiembre de 1841, habían pasado al Fisco. Al apropiarse, pues, estos bienes, se contraía una obligación tan justa como manifiesta, la de atender á los gastos del

culto católico y á la congrua sustentación de sus Ministros; obligación que reconocida en varias disposiciones, fué á los 10 años solemnemente declarada en aquella feliz Concordia celebrada entre la Santa Sede y el Gobierno español. En ella se atendía, como era debido, á las Colegiatas desaparecidas, concediéndoles las Capillas Corales de Beneficiados. El artículo 21, después de enumerar las Colegiatas que se respetaban, dijo: «Todas las demás Colegiatas, cualquiera que sea su origen, antigüedad y fundación, quedarán reducidas, cuando las circunstancias locales no lo impidan (¿porqué no lo impidieron en Lorca?), á Iglesias Parroquiales, con el número de Beneficiados que además del párroco se contemplen necesarios tanto para el servicio parroquial, como para el decoro del culto».

De esa doblemente soberana disposición arranca y nace el derecho del pueblo de Lorca al Coro de Beneficiados de San Patricio. Las disposiciones dictadas con posterioridad para la aplicación del Concordato, confirmaron y aun ampliaron aquel artículo. Véanse por ejemplo, el art. 4.º del R. D. de 30 de Abril de 1852 que les da la denominación de Parroquias Mayores á las ex-Colegiatas; la R. O. de 18 de Octubre del mismo año 1852, que les señala Coadjutores y Beneficiados (el número de los primeros no excedería de uno por cada 800 almas, y el de Beneficiados, del que para las Colegiatas prevenía el artículo 22 del Concordato), fija sueldos, y en la regla 7ª dice textualmente: «La consignación actual que para gastos del culto corresponde á las Colegiatas, se reducirá á dos terceras partes á lo más, cuando la Iglesia haya de subsistir en adelante como Parroquia». El R. D. de 25 de Abril de 1853 que ratifica cuanto dispuso la R. O. de 18 de Octubre, y que aun cuando recomienda las economías en el plan de las ex-Colegiatas, prescribe que lo sean sin merma de «tan sagrada» atención; y la Real Cédula de 3 de Enero de 1854 en sus incisos 8.º 12.º y 13.º de la base XXVI, y el R. D. de

15 de Febrero de 1867, que reiteran de nuevo las anteriores resoluciones del Poder Ejecutivo, en lo que respecta al particular.

Con arreglo á estas disposiciones legales, y como huella de la Colegiata, nos quedó el «Coro de Beneficiados», constituido por el inolvidable Prelado de esta Diócesis, el Eminentísimo Señor D. Mariano Barrio y Fernández que tanto interés le demostró, dotando á la nueva Corporación de adecuadas Constituciones. No menos cariño sintieron por la Iglesia de San Patricio y su Capilla Coral, el muy digno D. Francisco Landeira Sevilla, fallecido en su palacio de esta ciudad en 15 de Septiembre de 1876 (asistió á todas las sesiones del Concilio Vaticano en Roma); D. Diego Mariano Alguacil Rodríguez, y el caballeroso D. Tomás Bryan y Livermore: En tiempo de éste último se obtuvo del Pontífice el uso del traje coral en recordación (entre otros méritos) de haber sido Lorca Sede Episcopal representada en el Concilio Illiberitano; y del Sr. Bryan son las últimas Constituciones, todavía vigentes, que regulan el servicio del Coro y Altar, aprobadas en 8 de Enero de 1889.

Apesar de haber perdido su cualidad de Colegiata, gracias á la buena voluntad de los Obispos de Cartagena, antes citados, y á la de los Sres. Curas-párrocos de esa Iglesia (entre los que descollará siempre la memoria del muy docto D. Vicente Munuera Miele), San Patricio, con sus escasas rentas, vino sosteniendo un culto verdaderamente catedralicio. Se componía el Coro: Del Párroco, como su Presidente nato; siete Beneficiados, de los cuales era Vice-Presidente el Decano ó el que nombrara el Prelado; del Maestro de Capilla; Cuatro capellanes auxiliares que prestaban el servicio del Coro, y alternaban por semanas, de Diáconos en la misa solemne que diariamente se cantaba; del poseedor de la Capellanía del Canónigo Montijo; de un sochantre; dos salmistas, que alternaban en la salmodia con el sochantre, tenor y tiple; cuatro músicos llamados «Ministriles», de antigua fundación; un sacristán; dos acólitos,

y cuatro en los días que asistía la Corporación municipal: cuatro niños de Coro; pertiguero; campanero, entonador y hasta el caniculario, que llegamos á conocer.

En tal forma siguieron las cosas hasta el año 1906, en que con motivo del tan censurado arreglo parroquial de la Diócesis aprobado en auto de 29 de Junio, sin consultar al pueblo de Lorca, ni á su Arcipreste entonces, fué suprimido el Coro de San Patricio, dejando reducida su Iglesia á «simple Parroquia», con pérdida de las preeminencias que le correspondían. Por desconocimiento de la legislación concordada, ó por no haberle prestado la atención necesaria, se hizo desaparecer la Capilla Coral de San Patricio, ocasionando con ello á Lorca un daño moral inmenso, cuyas consecuencias aun perduran; daño que no dimanaba del Poder civil, limitado á sancionar por medio de la Real Cédula auxiliatoria, lo que la autoridad eclesiástica le proponía.

Recordaremos siempre con pena el «edificante» espectáculo que se dió entonces: No aviniéndose el pueblo de Lorca á que su envidiada Iglesia de San Patricio dejara de ser digna morada para las grandezas del culto católico, en la forma solemne que durante tantos siglos tuvo, cuanto valía en la ciudad, con su Ayuntamiento á la cabeza, acudieron por medio de respetuosa exposición al Obispado en demanda de que se reparase el agravio á sus derechos inferido; numerosa comisión fué á Murcia para entrevistarse con el Prelado; se interpuso después ante el mismo recurso de reforma, pero todo fué inútil, dicho arreglo parroquial «no podía modificarse», lo escrito, escrito estaba.

El sentimiento público se desbordó, llegando á la mayor exaltación, y originándose con ello deplorables apasionamientos. Nueva nutrida comisión de distinguidas personalidades lorquinas visitaron la Nunciatura dejando allí, por escrito, formuladas sus quejas contra lo hecho en la Diócesis de Cartagena; siguió la protesta y el clamoreo, y por fin logró alcanzarse que se asignaran 7 Beneficiados á

San Patricio, en la «rectificación» del arreglo parroquial efectuada en 1912.

Mas, como la dotación de fábrica no era la misma que vino teniendo desde el Concordato de 1851, el Coro que resurgía hallábase predestinado á arrostrar una vida miserable y efímera. Ahí está el Coro, es verdad, pero no siendo ni sombra ligera de lo que fué. Además de su mermada consignación, influye también en la decadencia que experimenta, el ningún interés con que se atienden los asuntos referentes al mismo. Sin tener en cuenta lo corto que es el número de Beneficiados, casi siempre existen vacantes que no se proveen á tiempo, como en la actualidad acontece; la misa diaria dejó de ser solemne, celebrándose ordinariamente sin Diáconos, ni incienso, y hasta en alguna ocasión «rezada»; se suprimió la plaza de sochantre, tan indispensable en el Coro; y ni siquiera están nombrados los 4 púlpitos que debe haber. Para el servicio parroquial sólo hay «un» teniente coadjutor de los dos que le son propios. Claro está, que con la no provisión de los Beneficios dejan de pagarse cantidades que la Nación abona para esa finalidad; y que con la supresión de los otros cargos subalternos «se economizan gastos en la contabilidad de la fábrica», pero todo ello «es injusto y no debe hacerse» resultando en menoscabo del culto de esa Iglesia.

Hemos oído decir, y parece cierto, que las 11000 pesetas en Títulos de la Deuda pública procedentes de las mandas que hizo el difunto D. José María Romero Morales (en su testamento de 20 de Abril de 1877, ante el Notario don Mariano Alcázar Puche), y otros Señores, destinadas por la voluntad de los donantes á las atenciones de San Patricio, «del Coro de la Insigne Iglesia mayor de San Patricio» (papel que siempre tuvieron depositado sus Párrocos para dicho objeto), obedeciendo órdenes de la Superioridad eclesiástica, ó por «congraciarse» con ella se llevaron á Murcia. ¡Noble y patriótica acción! ¡Valiente manera de cumplir la expresa voluntad de los trasmitentes!

Si ocurrió así, esos Títulos deben volver á San Patricio depositándoles como antes estaban para invertir su renta en lo que dispusieron sus dueños. ¡Vaya, y de que modo se respetan en estos tiempos las ordenaciones testamentarias, en cuanto á fines piadosos! ¡Que consuelo tan grande experimenta el alma!

Conocemos la historia de este Templo; porqué se construyó; tiempo en que se realizaron sus obras; cuando y cómo adquirió su caracter de Colegial y cuando dejó de serlo, con otros muchos detalles y noticias que tienen para nosotros un grande interés. Pero ahora nos resta verlo bajo otro aspecto distinto: ¿Cómo es su fábrica? ¿Cual es la disposición artística de esa gran mole que levantó la mano del hombre? Cuanto pudieramos decir sobre ello, lo dijeron antes, con gran acierto y brillantez, los prestigiosos escritores locales Sres. Espín, D. Joaquín, y Cáceres Plá, D. Francisco. Hablen ellos por nosotros:

Dice el Sr. Espín:

«Admirable en su conjunto y grandioso en sus detalles, es el aspecto que presenta al espectador este hermoso Templo, con su portada de colosales proporciones, severas líneas y armonioso conjunto: á la cual corresponde en grandiosidad el resto del templo en su exterior, de altos y severos muros, rematados por piramidales pináculos, á cuyo conjunto dá guarda de honor su hermosa y robusta torre».

«Ocurre con esta portada lo contrario que con la de la Catedral murciana: en esta última su imafrente tiene el aspecto de un retablo grandioso, construido para ocupar un interior y ser cobijado por una bóveda; su remate es circular y cóncavo, como si avanzase al espectador; sus líneas son curvas y ampulosas; su conjunto es pesado y de un barroquismo empalagoso; más sus detalles, son admirables; cada escultura, cada motivo ornamental de esta portada murciana, es una acabada obra de arte; la mano de Salzillo y de los maestros en la gubia se ve en ella destacando sus

bellezas; más que para estar á la intemperie, para estar por su finura y delicada ejecución en un museo entre cristales. Todo lo contrario ocurre en la portada lorquina; en ésta, el conjunto es lo que cautiva; sus líneas son rectas, su elevación airosa, sus motivos ornamentales sóbrios, y aunque bien ejecutados, sin finura en el detalle y meramente ornamentales y para vistos á distancia; su remate triangular y elevado como queriendo ascender más alto. La de Murcia es un conjunto pesado é inarmónico, con unos detalles admirables; la de Lorca dá la sensación de la fortaleza y la elegancia que supieron dar los romanos á sus monumentos; recuerda sin imitarlo el estilo severo de Herrera; la murciana obedece al influjo de Churriguera y al francés del XVIII siglo. Son antagónicas, y cada una encierra sus bellezas; la una de conjunto, la otra de detalle. Se empezó á construir esta portada nuestra en las postrimerias del siglo XVII y se terminó en los primeros años del XVIII. En la primera mitad de este último siglo (1736) se comenzó la imafrente murciana; cada una responde al estilo y gusto de su tiempo».

«Orientada la portada de San Patricio hacia Poniente, se ofrece compuesta de tres cuerpos, que se elevan sobre hermoso atrio, rodeado de fuerte verja de hierro, al cual se asciende por una galería de doce peldaños de piedra sillar, de cuya materia y construcción, es todo el templo interior y exteriormente».

«El primer cuerpo de la imafrente, se encuentra formado y enriquecido por columnas de estilo compuesto, sobre airosos pedestales; entre ellas, se abren las tres puertas que por esta parte dan ingreso al templo, y que corresponden á cada una de las tres naves de su interior; estas puertas, son rectangulares, cobijadas por arcos ornamentados con angelotes portadores de los atributos de la Pasión, repartidos en el intradós y las enjutas, existentes también en los tímpanos; se encuentran flanqueadas cada una de estas puertas, por varias hornacinas de moldurada y esculpida repisa».

«El segundo cuerpo, más sencillo, provisto también de grupos de columnas salientes del paramento de la imafron-
te, como en el primero y tercero de ellos; entre estos gru-
pos de columnas, se abren cuadradas ventanas que dan
luz al interior, destacándose en el centro, semicircular
hornacina entre dos columnas corintias de bellos capiteles
y estriado fuste, que soportan el cornisamento que cobija
la hornacina ocupada por la imagen del Titular en actitud
de bendecir».

«El tercero, menor que los anteriores, provisto en los
extremos de sendas estatuas de Obispos y Doctores, como
igualmente en los dos mencionados descritos cuerpos, que
entre todas suman seis. Muestra este último en el centro y
en rectangular hornacina, que corona un frontón sostenido
por columnas, la imagen de la Virgen del Alcázar patrona
del antiguo Cabildo Colegial. Sirve de remate á esta fa-
chada triangular frontón, en cuyo ápice, sobre un pedestal,
se encuentra la gigantesca figura de un Angel vestido á la
heróica, con una gran bocina empuñada, habiendo tam-
bién con trompetas otros dos menores y desnudos senta-
dos y apoyados en los declives; y esculpido en el tímpano
de este frontón un águila, ó el ave fenix, quizás como sim-
bolo. Tal es la magnífica y colosal portada-imafron-
te descrita á grandes rasgos».

«Otra de sus puertas corresponde al costado de la Epis-
tola, indudablemente la más antigua de este templo; pues
pertenece por su estilo á la época de Felipe II, acusando la
gracia del gusto plateresco en sus postrimerías; está flan-
queada por dos pares de columnas corintias, bajo un mol-
durado cornisamento con esculpido friso, y sobre él se
abren tres hornacinas, ocupadas por sus imágenes corres-
pondientes; la del centro, mayor, con la Inmaculada, y las
dos laterales, con los Santos Antonio y Francisco. La ar-
chivolta de esta puerta está recorrida por una moldura en
forma de puntas de diamante, y tallados en las enjutas, se
hallan los bustos en bajo relieve de los Santos Pedro y Pa-

blo. Se asciende á esta puerta por anchurosa rampa ó «carrerón» que se apoya en el muro de la iglesia y en la base de la torre, la cual es de planta formada por un polígono irregular, adornada en los ángulos de sus tres primeros cuerpos, por columnas de varios órdenes, y el cuarto, provisto de balconcillos, uno en cada faceta de esta zona de la torre, en los que se encuentran las campanas, en número de ocho; la mayor y la del reloj fundidas en los comienzos del siglo XVI, con leyendas latinas en caracteres gótico-monacales; en la segunda se encuentran, en dos escudetes, las antiguas armas de la ciudad: un rey á caballo sobre peñas con una llave y una espada en sus manos, en el uno, y en el otro, una torre también sobre peñas rodeada de otras torres más chicas unidas por muros almenados, y la inscripción: LORCA SOLVM GRATVM.... etc., etc.»

«Otra puerta tiene este templo en el brazo del Evangelio, de sencilla construcción y arco semicircular, obra del siglo XVII, que dá salida á la calle del Colegio».

«Consta el interior de tres espaciosas naves, la central mayor que las laterales, las que rodean detrás de la capilla mayor formando la girola; alrededor de ellas se encuentran las capillas, pequeñas y uniformes, de frío aspecto y desprovistas de interés, con modernas verjas de hierro y cuadros y esculturas mediocres. Todo el interior de este templo blanco y luminoso, contrasta por su desnudez y sencillez con el ambiente místico-poético de bellas penumbras y artísticos rincones de los templos ojivales; aquí la vista no tiene en que detenerse, un arco es igual á todos los demás, una pilastra idéntica á las otras, y todo se repite uniforme y monótono; es grandioso pero no es poético; se admira el atrevimiento de los arcos y la elevación de los muros, pero no se sueña ni se extasia el espíritu; nos recuerda la clásica y clara Grecia, con la dominadora Roma; pero no nos habla por tanto el lenguaje místico de los templos cristianos; sobre sus muros flotan las siluetas de las esculturas clásicas, borrando la presencia real de las imágenes cris-

tianas. Dentro de las iglesias ojivales, nos parece estar á cien leguas del mundo; dentro de este claro templo greco-romano permanecemos en el mundo, no nos aislamos de él».

«Solamente rompe esta uniformidad, la capilla del trancoro, verdadero ejemplar de estilo barroco, compuesta de un gracioso retablo de retorcidas columnas inscrito en el centro de la capilla, la que además de los muchos relieves que la adornan con exhuberancia y riqueza decorativas, muestra á los costados de su retablo, y en alto relieve con actitudes convencionales y movidas, las figuras de los apóstoles Pedro y Pablo en tamaño natural, y sobre el cornisamento y frontón circular que la termina, las imágenes en piedra de los Santos Isidoro, Leandro, Fulgencio y Flo-ra, y en el acroterio central, la figura de San Patricio acompañado de dos ángeles mancebos, sostenedores de la mitra y el báculo, respectivamente; en el friso del cornisamento corre en caracteres dorados y abreviados esta bella y poética inscripción: TU GLORIA JERUSALEM: TU LETITIA ISRAEL: TU HONRA POPULI NOSTRI: O MARIA. Alusiva á la titular de esta capilla, la immaculada Concepción, cuya imagen, de buena ejecución y elegante actitud, ocupa la hornacina dorada del retablo».

«La capilla mayor es sencilla, con bóveda que imita el interior de gigantesca chapina, y templete dorado, con las imágenes sedentes de San Patricio y San Clemente á los lados, y cerrada por elevada verja, así como también el coro, de pobre sillería, colocado en este templo igual que en las iglesias Catedrales».

«Tiene un bello púlpito barroco de nogal tallado, con figuras de Santos, hojarasca y animales fantásticos en los tableros de la escalera, y la imagen de San Pedro en relieve sobre su puerta».

Ahora oigamos también al Sr. Cáceres Plá:

«El templo es espacioso. Al penetrar en él, fijese la atención en las tres soberbias naves que remontan el espa-

cio y se contemplará, como desde el basamento hasta la más encumbrada bóveda, asciende la sillería fina y tan perfectamente entretejida, cual si las flexibles curvas y las líneas de la grandiosa mole fuesen de dúctil materia fabricada. Apretado y poco menos que invisible el despiezo, pulcrísimo el desbaste, osada la estructura, acusa el conjunto un asombroso cálculo matemático al par que la rara habilidad del alarife. Grande es aquí la admiración del espectador, pero esta llega á los términos del asombro, cuando la mirada se extiende por el crucero: Allí la ciencia del arquitecto lanzó un temerario reto á las inmutables y siempre vencedoras leyes de la gravedad, y salió triunfante el artista. Diríase que las reglas han excedido al milagro; el enorme peso de tanto sillar suspendido en vertiginosas alturas impresiona vivamente el espíritu, y cuando este acóngojado busca la defensa opuesta á la ciega y brutal ponderación de aquella cóncava máquina que semeja cantera colocada por titanes, sólo alcanza ver dos sencillos y desiguales pilares, arrancándose ligeros á resistir el formidable empuje del coloso que amaga troncharlos, como endeblés cañas, en estruendoso desplome, el día que se deshaga el mágico encanto que le retiene inmóvil».

«El escalofrío del terror circula por la carne, y ha menester un valeroso esfuerzo de corazón para mantenerse sereno quien no se halle preparado de antemano á presenciar tan imponente espectáculo; pero no hay temor; corre el tiempo; el huracán sacude los corpulentos muros; los terremotos rugen en las entrañas de la tierra, y apesar de todo ello, el gigante sigue en pie, incommovible, victorioso, mostrando con sublime ironía como las fuerzas de la naturaleza encuentran un freno cuando el pensamiento humano las aprisiona en su luminosa urdimbre».

«El templo está fabricado de sillería, con planta de Catedral, de tres naves, crucero, girola de tradición gótica y capillas alrededor. Robustos machos prismáticos donde la ornamentación consiste en simples pilastras clásicas de or-

den jónico, sirven de apoyo á los arcos formeros y transversales sobre los cuales cargan las bóvedas por arista cuyos empujes anulan al exterior mazizos contrafuertes sobre los que se levantan pináculos rematados por pirámides».

«La torre, de poca elevación, en relación con la grandiosidad de la obra, situada cerca del extremo del crucero en el costado de la Epístola, es de forma prismática exagonal, sin más exornos que las molduradas archivoltas de los ventanales de medio punto que abren sus huecos en los muros del cuerpo superior, donde están situadas las campanas, y las cornisas y pilastras de los otros tres. Un domo de base poligonal, cubierto por tejas y rematado por una linterna que sostiene la veleta, forma el coronamiento, que en su parte inferior decoran graciosos jarrones situados en los vértices del antepecho; su estilo severo, árido, con la sequedad de masa escueta, me hace creer que su construcción fué de las primeras que se hicieron en la nueva Iglesia, á fines del siglo XV, cuando ya la escuela «herreriana» se había propagado por España».

«La portada inmediata á la torre, á la que se llega subiendo una rampa de largo declive, «el carrerón», es también una de las obras primeras de la Iglesia, con arco de medio punto flanqueado por columnas que sostienen sencillo entablamento sobre el que, colocadas en hornacinas, mayor la central, se ven tres esculturas en piedra, no mal esculpidas; la central y mayor de tamaño, efigiando á la Purísima: la archivolta del arco está decorada con puntas de diamante, y en las enjutas se destacan en alto relieve los bustos de San Pedro y San Pablo, en medallones circulares».

«Cuando se sale de la ex-Colegiata con el ánimo rendido á la estupefacción, al sentimiento del pavor sucede un seductor atractivo, y es que la fachada del bellissimo templo, tomando graduada perspectiva, mediante una plazoleta que rodea (las gradas) una verja de hierro cortada por pi-

larcillos, se presenta amplia, gallarda, rica, con respuntes, de sutil labor, con fustes esbeltos, con follajes vibrantes y esculturas, convidando todo á entonar un *hossanna* de júbilo al Dios que en él sagrado recinto se adora».

«En efecto; la fachada de San Patricio combina, por acertadísimo modo, la opulencia artística con la severidad religiosa: tan distante de la tétrica sobriedad romana, como de la pompa sensual neohelénica, teniendo del estilo gótico el misticismo y del mudejar la fantasía alborozada, excita el alma á la oración tranquila y regala al corazón el suave arroyo de la esperanza».

«La imafrente en que abren sus huecos tres grandes puertas rectangulares, que corresponden á las tres naves del templo, bajo arcos muy salientes de medio punto, es de estilo clásico en armonía con el gusto de la época en que se labró, formando tres cuerpos escalonados á manera de inmenso triángulo equilátero, en los que las separaciones de las zonas verticales están sólidamente labradas con entablamentos que sostienen sobre moldurados pedestales esbeltas columnas y pilastras de orden Corintio, todo ricamente ornamentado con relieves de estilo churrigueresco más recargados en el cuerpo inferior, donde las hornacinas de los intercolumnios y los tímpanos de las puertas muestran escudos y cartelas entre molduras y flores relevadas, en que campean desnudos ángeles, como los del intradós de aquellas, cuyas figuras diestramente dibujadas y esculpidas con delicadeza suma, muestran en actitudes graciosas los instrumentos de la Pasión del Redentor».

«Sobre la puerta principal, en el centro del segundo cuerpo, tiene colocación la estatua de San Patricio, dentro del hueco de arco semicircular de una hornacina exornada por columnas y entablamento, iguales á la de otra rectangular del cuerpo superior, en que se aloja la efigie de N. S. del Alcázar y sobre la cual se destacan las voladas cornisas del frontón triangular en que se remata la imafrente coronada por colosal estatua varonil. En las pendientes molduradas

de dicho frontón, y en los entalles de macollas y volutas de los ángulos laterales del segundo y tercer cuerpo, asientan preciosos ángeles y sobre las acroteras en que terminan los estribos centrales y extremos, enormes efigies de Santos Doctores, de los cuales uno es Pontífice y tres son Obispos».

«La corrección del dibujo minucioso y elegante, la ornamentación lozana y espléndida en todos sus detalles, la pulcritud acabada del cincel en las figuras rebosantes de vida, la grandiosa majestad del conjunto robusto y proporcionado, revelan con poderosa elocuencia que quien ideó y realizó obra tan sobresaliente, sabía sentir el arte y paladear los primores de aquella aspiración que en los fastuosos días del Renacimiento Hermanó en purísimo consorcio la belleza del clasicismo con las exuberancias de la virgen naturaleza».

«Consta el interior de la iglesia, como queda dicho, de tres espaciosas naves á cuyo alrededor se encuentran 18 capillas embovedadas, todas cerradas con verjas de hierro, incluso el trascoro, que es descubierto».

«La capilla mayor de planta poligonal está cubierta por bóveda de cuarto de esfera, en forma de concha, con una faja de artesonados. Sobre el altar se levanta un baldoquino de columnas salomónicas y estilo churrigueresco, que tiene á ambos lados las esculturas en madera de dos ángeles adorantes: la reja de finas labores serpeantes y crestoria decorada con azucenas, tiene en sus extremos dos pulpitos de igual labor, y en el centro la puerta que remata en arco rebajado».

«El Coro situado en el centro de la nave mayor, carecería de importancia sinó fuera por la capilla de la Purísima, que ocupa todo el trascoro con pilastrados cuerpos de orden Corintio en ambos costados y retablo de retorcidas columnas salomónicas, cubiertos uno y otros elementos de relieves y estatuas barrocas en los entrepaños, significándose las de san Miguel y el Arcángel San Gabriel que os-

tenta en sus manos la simbólica vara de azucenas; y las hornacinas de aquellos se decoran con las esculturas de San Pedro y San Pablo. Realmente donde se acumula la mayor suma de bellezas de esta capilla, es en su coronamiento: las estatuas de los cuatro Santos de Cartagena se alzan majestuosas en los cuerpos salientes de ambos lados, mientras que en el centro y á la mayor altura del frontón, aparecen las de cuatro Serafines, dos sentados en la cornisa, con instrumentos músicos y los otros dos sosteniendo el báculo y la mitra de San Patricio, que en medio de todos se destaca».

«La capilla del Sagrario, que es la más interesante de las que corresponden á la nave de la girola, llama la atención por haber estado emplazada en ella, hasta el siglo XV la histórica Iglesia de San Jorge, ocupando por supuesto mayor perímetro: su escasa belleza arquitectónica consiste en el ábside y en sus bóvedas, cruzadas unas de delgados nervios que se atan al rosetón central, y otra que pertenece á la techumbre interior de la capilla, formando caprichosa labor semejante á una concha, orlada de artística faja de casetones».

«La puerta de la sacristía, situada frente á la capilla mayor costado de la Epistola, tiene el arco de medio punto flanqueado por pilastras semicilíndricas, y sobre el entablamento, cuyo friso ostenta finos relieves del Renacimiento, se abre el hueco de una elegante hornacina labrada en el mismo estilo. En los departamentos interiores merecen especial mención los tableros tallados de las cajoneras y los relieves de unos sillones que en sus respaldos tienen esfigiados los bustos de Jesús, María y José: estas tallas, quizás procedan del mismo artista que hizo el púlpito».

¡Quiera el Cielo que vuelvan mejores días para ese magnífico templo levantado por el esfuerzo y el heroísmo de los hijos de Lorca; templo digno por tantos títulos de muy distinta suerte á la que desgraciadamente, de algún tiempo á esta parte, viene corriendo! ¡Pobre San Patricio! ¿Que

daño hiciste para que te traten tan mal? ¡Unos te miran con indiferencia y si se quiere, hasta con desprecio, y otros te convierten en objeto de explotación insana!

OTROS TRABAJOS HECHOS
POR
LAURENCIO DE VILLANUEVA

El inteligentísimo escultor del trascoro de San Patricio, Laurencio de Villanueva, hizo otros diversos trabajos durante su estancia en Lorca. Lo mismo Cánovas Cobeño, que Cáceres Plá, dicen, talló «el trono adornado de Serafines y sobre él la hermosa nube en la que tenía su asiento Nuestra Señora de las Huertas» (son estas ó parecidas las palabras con que el P. Morote menciona esa obra).

No negamos, ni mucho menos, que Laurencio de Villanueva, realizara tales trabajos, de los cuales se hace eco D. Andrés Baquero y Almansa en su obra «Profesores de las Bellas Artes Murcianas», al ocuparse de este notable artista; pero si hemos de rechazar la creencia de que sólo á su cincel fueran debidos.

Según expresan los libros del antiguo Convento de las Huertas, examinados por nosotros con gran detención, en dicha obra de talla intervinieron «tres maestros» á los que «estuvo sustentando la Comunidad por espacio de 40 días?» No dan sus nombres; más como por entonces residía en Lorca, Villanueva, y era general y bien cimentada su reputación, es seguro, que se acudiría también á él, cuando decidieran construir un trono para la imagen de «las Huertas», tan adorada por todos los lorquinos. Cáceres señaló el año 1713 como el en que se ejecutó la obra, y no fué muy desorientado.

Es de saber, que las «cuentas de gasto y recibo» etc.

que marcaban la marcha económica de la Orden Franciscana de las Huertas en los tiempos de referencia, no eran por años, bienales, ni de trienio á trienio, sinó de otra distinta duración.

Primero se celebraba capítulo en el cual quedaban aprobadas las cuentas de los Conventos, y luego al año y medio (no matemático) se volvía á efectuar una especie de «Congregación intermedia» (así se llamaba), en la que se presentaban las cuentas, desde las últimas que se aprobaron en el anterior capítulo: de modo, que dentro del segundo año, de capítulo á capítulo, se reunían otra vez los que tenían voto en esta congregación, y revisaban y aprobaban los gastos etc. que se habían producido desde el mismo día en que se cerraron las anteriores, para presentarlas en Capítulo.

Ahora bien; la talla del trono y tabernáculo de la Virgen de las Huertas, está comprendida entre las cuentas del mes de Mayo (día 15) de 1715 en que se cerraron para presentarlas al Capítulo, y las ultimadas para la anterior congregación intermedia del año 1714, por el mes de Enero. En este lapso de 17 meses, se debió labrar el referido tabernáculo y trono, cuya nota es así.

«Se ha hecho un tabernáculo ó camarín de talla y escultura; un trono con doce Serafines; una nube que sirve de peana á nuestra Señora, en que están entallados diez Serafines; tiene de valor quatro mil reales. A gastado la Comunidad nuevecientos á sustentado tres maestros quarenta dias, lo restante an hecho de limosna los Maestros por su especial devoción á N. Señora».

«Mas se á dorado la nube que sirve de peana á N. Señora; tiene de valor ducientos y quarenta reales; se á hecho á devoción de

los devotos: á sustentado la Comunidad al Maestro».

La nota del dorado del trono y tabernáculo hállase incluida en las cuentas del mes de Octubre (día 31) de 1716 que principian el 17 de Mayo de 1715, siendo como sigue:

«Se á dorado el trono y tabernáculo de M. Señora; se han puesto seis Bidrieras de Venecia de mas de bara; se ha hecho un velo de gasa y una cortina de tafetán carmesi, se ha abierto una ventana, y en ella se ha puesto un rejón de hierro y vidrieras; se ha retocado el camarín y pintado la escalera, que todo ha costado quatro mil, trescientos, y onze reales; se ha hecho por los bienhechores, á diligencias de los Religiosos de la Comunidad».

En otras cuentas del mes de Septiembre (día 31) de 1743, que principian en el día 4 de Junio de 1742, hay esta nota:

«Mas se ha retirado y elevado el tabernáculo de N. Señora, y adornado su basamento, de muy vistosa talla, á lo moderno; con sus mascarones, tableros, y repisas, todo lo qual se ha dorado, y está apreciado en Mil Seiscientos sesenta y un reales».

Fué pues un aditamento que pusieron al indicado trono, operación en que ya no intervendría Laurencio de Villanueva, tal vez entonces difunto.

Otro trabajo suyo fué la «composición» de la «Virgen de la Aurora» en la Parroquia de San Juan, como lo acreditan las cuentas de su fábrica correspondientes al año 1719. En ellas se le nombra «Laureano» Villanueva, escultor: al margen del mote ó partida se dice «Aderezo de los brazos de nta. S^a», y ya en el asiento consignase: «por la composición de nta. S^a de la Aurora Y armazón». Es muy posible que fuese el autor de esa efigie construida en 564 reales el año 1713, siendo Cura párroco D. José de Miras Peralta. Se hizo por mandato del Visitador Magaña, y de devanaderas (cabeza, manos y Niño).

Aunque Villanueva volviera á su país (Orihuela) como indican sus biógrafos, es indudable que en Lorca, cuando menos, residió bastantes años.

GERÓNIMO CABALLERO

Nacido en Lorca este escultor, en las postrimerías del siglo XVII, llegó á adquirir verdadera fama como «retablista». Es autor de diferentes retablos de las Iglesias de la localidad, singularmente en San Mateo, y de algunos fuera de Lorca, manifestándose en ellos como un artista inteligente y de cierto mérito.

D. Antonio Félix Magaña y Faxardo, Cura propio de Cartagena, y Visitador General del Obispado, nombrado por D. Luís Belluga y Moncada en 9 de Febrero de 1711, mandó que se hiciera el retablo é imagen del Titular de la Parroquia de San Pedro Apóstol, para la Capilla mayor, «arreglándose siempre al caudal, de su fábrica». No inmediatamente, sinó á los pocos años, Gerónimo Caballero

construyó dicho retablo (de forma churrigueresca, pero vistoso y bien tallado) en precio de 9000 reales que le fueron pagados el 23 de Enero de 1719, según consignan las cuentas de fábrica de la citada Iglesia. Ya se dijo en otro sitio (al hablar de los pintores y doradores de Lorca en la primera mitad del siglo XVIII), que no era cierto le hubiese ayudado en este trabajo Vicente Simón Sala, mero dorador del mismo retablo, con su hermano Pedro, en 1727 al 33. En cambio, como todo no lo ejecutaría él personalmente, es casi seguro que utilizara la cooperación, meramente secundaria, de Martín Escudero, Maestro de carpintería, coetáneo suyo, pues consta intervino en algunos otros trabajos de Iglesia, figurando su nombre por esos años en los libros de fábrica de San Pedro (consta que en 1719 se le pagaron 14 reales por un bastidor frontal; antes, en 1708, hizo la puerta del Baptisterio, y en 1721 dos fascitoles y el trono y mesa del monumento). El retablo se construyó del 1713 al 1718.

En ese mismo espacio de tiempo (del 1713 al 1718) se hizo otro retablo para la capilla de San Antonio por Joseph Berete en 280 reales (bien sencillo sería), y el maestro de platero Juan García Cerón construye una magnífica lámpara de plata para la capilla mayor que pesaba 288 onzas y costó 5804 reales. También se compró salvilla del mismo metal para las vinageras. En 1698, otro platero Ginés García, había cobrado 472 reales por la manufactura de una Custodia en la que se invirtieron 59 onzas de plata pagadas de limosna por Fr. Alonso Márquez, Religioso de San Francisco, y Cura antes de San Pedro.

Fué San Pedro una Iglesia por la que sus Párrocos así como los Prelados y Visitadores mostraron grande interés. Tuvo buenas ropas y ricas alhajas: La chapina del Bautismo, Cruz y 6 candeleros del altar mayor, calderete é hisopo, incensario y otros muchos objetos del culto eran de plata. Claro que no siempre sucedió así.

Pueden distinguirse en dicha Iglesia tres grandes perio-

dos: El 1º abarca hasta el año 1674 en que los terremotos quebrantan considerablemente el edificio, dejando destruida la techumbre de la capilla mayor y la obra de la torre que se tiene que demoler por completo (los alarifes Antonio Rodríguez y Miguel de Mora reconocieron los daños causados). El origen de este primer periodo nos es totalmente desconocido: Se sabe que el templo venía existiendo de antiguo; que su capacidad era algo más reducida (no tenía la capilla de la 2.ª puerta ó del «Señor de la Caida»), y que su cubierta era de madera en forma de cuadros y adornada con finas labores (todavía existe oculta por las bóvedas actuales), la cual fué pintada en 1477, según ya indicamos, y no «sustituida» como alguien dijo, comprobándolo la nota que se lee al trasluz en la portada del primer libro de Bautismos (por estar dos hojas pegadas) que dice así:

«La techumbre de dicha Iglesia que es de madera se pintó el año 1477. Como consta del rótulo que pusieron al pie de la pintura del Sr Sⁿ Andrés=y al pie de este libro ai razón de los términos antiguos de esta Parroquia».

Ese rótulo ya desapareció. También consigna dicho libro en su primera página:

«Ai diferentes folios por que se compuso este libro de diferentes quadernos que se hallaron en el Archivo».

Todo es pobre en esa primera fase á juzgar por las huellas documentales que conocemos: Un retablo mezquino

en el altar mayor, con lienzo del Titular, y escasos y míseros los demás enseres y ornamentos para el culto.

El 2.º periodo comprende desde aquel siniestro (los terremotos), hasta los primeros años del siglo XVIII; en cuyo tracto de tiempo se restaura el templo (el cuerpo de la Iglesia y la capilla mayor hacia el 1679, y la torre y la nueva sacristía por el 1693 y 1694). Entonces se empedró el camino que iba á la Iglesia.

En este periodo se la va dotando de cuanto necesitaba, incluso se hace el órgano nuevo por el Maestro D. Fulgencio Llop Barmas en 5200 reales, colocándole en su correspondiente tribuna.

El 3.º y último periodo se extiende desde los primeros años del siglo XVIII hasta nuestros días, poco bonancibles estos para esa y para las demás Iglesias. Dentro del mismo, del 1713 al 1719, se tiene que recomponer la bóveda de la entrada de la Iglesia, obra que realiza el alarife Alonso Ruíz; del 1744 al 1747 se arregla la fachada «que se estaba cayendo»; del 1747 al 1752 edificase el camarín de la Pastora, y después hácia el 1755, por hallarse quebrantada, se funde la campana mayor en los talleres de Pedro Sánchez Segobia, Maestro de Campanero de Murcia, en 2878 reales (procedía esa campana del año 1693): desde el 1760 en adelante, se realiza la última grande obra de la Iglesia, se voltean los arcos y bóvedas actuales, se tallan en yeso los capiteles de las pilastras, se recorren y pintan las molduras, cornisas y entellones; se reforma el camarín de la Pastora, comprándose una lámpara de plata para ella, y construye y corla el trono y retablo de dicha imagen, pagado en su mayor parte por el Cura y fabriquero D. Francisco García Medrano que la tenía singular devoción, según dijimos; y en 1072 reales se hace el Sagrario y un tenebrario.

Este tercer periodo fué, por consiguiente, el de su mayor apogeo. Pero se hallaba tan pobre de esculturas la Iglesia en 1711, que sólo tenía de Ntra. Sra. una efigie, de «la Purificación» (cabeza y manos) adquirida el año 1679

en ¡30 reales! Con razón el Visitador del Obispado se lamentaba de que «no hubiese una imagen decente de la Virgen», por lo que dispuso en 1719 se hiciera una de talla bajo el nombre del «Rosario» que debería encarnar el Maestro de Murcia Nicolás Salzillo, mandato que no se cumplió. Y así se explica ordenara también antes, en 1711, la construcción del retablo é imagen del Titular, labor concluida en la 2ª decena del siglo XVIII por Gerónimo Caballero, como ya queda dicho.

No es sólo la efigie de «San Pedro», la que tiene este retablo, sinó además las de «San Francisco Javier», en el lado de la Epistola, y «San Miguel», en el del Evangelio, esculturas labradas igualmente por el mismo Gerónimo Caballero. En el inventario de 1727, hecho al cabo de largos años en los que no se formuló ninguno, aparecen ya esas esculturas.

Son tres muy buenas estatuas: San Pedro sentado en la Silla Pontifical y con la Tiara puesta; San Francisco Javier elevando su mirada al cielo y en oración, y San Miguel Arcángel enpuñando en la diestra la flamigera espada con la que confunde y vence al Angel rebelde que tiene á sus plantas. Es esta última, una figura admirablemente hecha, digna del cincel de Salzillo ó de Roque López, tanto por su actitud arrogante y gallarda, como por el plegado y adorno de sus ropas, y la delicada corrección en las facciones y lindo cuerpo del Santo Arcángel. Resulta tan bonito y de tal mérito, que ya hubo «ofrecimientos» para comprarle á cambio de otra efigie, en apariencia igual, que se construiría, y de algunos miles de reales (2000 pesetas); operación que fracasó por haberse apercibido «alguien» á tiempo de lo que se intentaba hacer. Transcendió al público, y aquellos «cristianos propósitos» se destruyeron. Estas efigies carecen de hornacina y están S. Pedro en el centro dominando el Tabernáculo, y los otros dos Santos á los lados, sobre ménsulas ó repisas.

En el año 1733 hizo Caballero seis candeleros grandes

de madera, torneados, y dos atriles «labrados de escultura» para San Pedro, dorándoles Pedro Simón Sala, y pagándose por ambos trabajos 345 reales.

En el mismo año 1733, Gerónimo Caballero talló un florón para la media naranja del camarín de la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario, por lo que se le abonaron 166 reales 22 mrs, en 6 de Mayo (asi lo apuntan los libros de la Archicofradía). Vicente Simón Sala doró el referido florón en 213 reales 28 mrs.

Obra de este escultor lorquino (de Gerónimo Caballero) es el retablo de la parroquial de San Mateo, también de estilo churrigueresco, pero muy bien tallado, con orden de columnas salomónicas airoas y elegantes. Procede de la Iglesia del Convento de la Merced, y le compró cuando la extinción de las Ordenes monásticas el ilustre hijo de Lorca D. José Musso y Fontes, con la piadosa intención de donarlo á su Parroquia (San Mateo) como así lo hizo.

Al ampliarse ese hermoso templo lorquino, fué adaptado el retablo á la capilla mayor, y para ello hubo necesidad de restaurarle, labor ejecutada por el excelente tallista Blas Latorre quien lo completó agregándole la parte superior que cubre la bóveda de medio punto, segmentada como en la Capilla del Rosario.

El púlpito grande y tornavóz lo hizo el maestro Bartolomé Rojo García habiendo sido pagado su importe por las Sras. Doña Petra Bañeres Millana y Doña Soledad Rodríguez.

Una mujer «del pueblo», desconocida para la generalidad, Isabel Gómez Lario, dió un alto ejemplo de desprendimiento y verdadera piedad cristiana, haciendo que á sus expensas se construyeran en el año 1912, los dos pulpillos del Evangelio y de la Epistola por el maestro Alfonso García Guevara, y la magnífica verja de hierro del presbiterio por el maestro Juan Díaz Rubio. Justo es que tributemos nuestro aplauso á este rasgo de generosidad acreditado allí, en el templo, por las siguientes inscripciones:

En los pulpillos:

«Se construyeron á expensas de Doña
Isabel Gómez Lario.
Año de 1912»

En la Verja: «Se hizo á expensas
de
Doña Isabel Gómez Lario.
La hizo Juan Díaz
Año 1912».

Esta mujer, la Isabel Gómez Lario, llevó su caridad inagotable hasta el extremo de legar en su testamento todas sus fincas á los mismos labradores que las cultivaban. La.... fatalidad frustró casi por completo sus laudables propósitos, de tal suerte, que al vivir un poco más.... hubiera tenido que buscar refugio «en San Diego».... Es una historia esta nada edificante....

Equivocadamente se dijo por algún escritor local, que el retablo de San Mateo, dimanado del Convento de la Merced, se contrató en escritura de 8 de Diciembre de 1716 ante el Escribano de Totana Juan de espejo García, habiéndose obligado el Gerónimo Caballero á construirlo en el plazo de seis meses y en precio de 5000 reales de vellón. La cita se tomó de los «Apuntes para la historia del Santuario de Sta. Eulalia de Mérida, patrona de Totana» escritos por nuestro difunto amigo D. José-María Munuera y Abadia; Tip. de «El Correo de Levante», Murcia 1900; pero no se trasladó con acierto, porque el Sr. Munuera no dice semejante cosa.

Efectivamente; en la página 17 consignan dichos apuntes. «En 10 de Diciembre de 1712 se estrena el actual camarín (habla del aludido Santuario) edificado el mismo año á expensas de unos devotos; y en 8 de Diciembre de 1716 se firma la escritura que autorizó el Escribano de esta Villa

Juan de Espejo García; por la cual se obligaba Jerónimo Caballero, maestro escultor de Lorca, á construir en el plazo de seis meses el actual retablo, por precio de cinco mil reales en que le fué adjudicado, como mejor postor, en la subasta verificada un mes antes. Se ve pues, que el D. José-María Munuera se refería al retablo del pintoresco Eremitorio de Santa Eulalia de Mérida, en la Villa de Totana («la Santa») y no al de la Merced, hoy existente en la Parroquia de San Mateo.

Parte el error del copista, de haberse fijado solamente en el nombre de Santa Eulalia, sin parar mientes en que se trataba de «un Santuario» y no de un Convento, y en recordar que el de la Merced de Lorca tuvo también el nombre de «Santa Olalla», aun cuando su Titular fuera «Nuestra Señora de la Merced», imagen conservada ahora en las «Monjas de Arriba».

Para pactar en escritura la construcción de un retablo destinado á un templo de Lorca, estando aquí el escultor que había de hacerlo, y la persona ó Comunidad que lo encargaba, y contando por añadidura la población con «la friolera de 14 Escribanos públicos» ¿iban á marcharse á Totana á verificarlo ante el Escribano de aquella Villa Juan de Espejo García? Fijándose un poco, no era de pensar, ni por un momento que sucediera así.

El Notario-Archivero del Distrito de Totana nuestro compañero y amigo estimado D. Pascual Espinosa Miravete, nos remitió copia de tal público instrumento que no es tampoco de la fecha que se supuso, sinó del 7 de Noviembre de 1716, ante el Escribano Espejo, desde luego: Comparece sólo Gerónimo Caballero, «maestro escultor y vecino de la ciudad de Lorca» y manifiesta, que «en birtud de aquerdo fho por el Concejo, Justicia y Regimiento desta dha Villa (de Totana) con asistencia del Liz^{do} Dⁿ Joseph Pablo Ramirez y Arellano delavito de Sⁿtiago Cura propio de la Iglesia Parroquial de ella y Vicario Visitador por la Dignidad Episcopal de Cartagena; y en cumplimiento de

trato y axuste que tenía efectuado con los Señores Comisarios nombrados para dha Villa y Señor Cura Vicario: se obligaba como tal maestro escultor á hazer y fabricar un retablo para la capilla y hermita S^{ra} S^{ta} Eulalia extramuros de esta Villa en la misma forma que estaba planteado, dispuesto, y ordenado por papel firmado por dho Sr Cura Vicario y de Juan de Cayuela Andreo mayordomo que es al presente de dho S^{ntuario}, que para la ejecución de su contexto paraba en poder del otorgante». Se determinan á continuación minuciosamente todas las circunstancias que en la obra y talla aludida tenían que concurrir, según el diseño, y se fija su precio y cuantía en «Zincomill reales vellon», siendo obligación del constructor el llevar á su costa el retablo, una vez concluido, á la capilla de su destino. «poniéndolo y sentándolo en la referida Hermita». Esa cantidad se le pagaría «en porciones anticipadas para que pudiera con ellas ir comprando las maderas necesarias, trabajándolas continuamente» hasta finalizar su trabajo.

Por primera paga se le habían de dar ochocientos reales en trigo y cebada, «reservando sus precios á los que dhos granos tuviesen en el mes de Mayo del año siguiente 1717, el día que por dho Concejo y Regimiento se hiziere aquerdo para la venta de los granos de tal Santuario y los demás de la población, y en la misma forma se habría de estar y pasar al hacerle nuevas entregas en las dhas especies».

Gerónimo Caballero no contrajo su compromiso para un determinado plazo, ó por lo menos no aparece consignado en la escritura; y á la seguridad de lo convenido hipotecó, «Jure Pignoris Vel hipotecare, una casa morada, de su pertenencia, que poseía en la Parroquia de San Pedro calle del Marmolico», de esta ciudad, «al linde con Miguel de Viñegla, Juana Montoya, viuda, y calle pública». Por este documento hemos venido á conocer el domicilio que tuviera dicho artista lorquino, en la «calle del Marmolico», esquina á la otra calle de «la Palmera de Uceta»,

nombre que correspondió (el de Uceta) á una familia compuesta de individuos que ejercieron el oficio de escultores y retablistas, y á la que perteneció el Gerónimo Caballero. Se conoce que todos vivían cercanos unos á otros, por ese sitio de la población.

JUAN DE UCETA

Fué Juan de Uceta, yerno de Gerónimo Caballero, y como éste escultor y tallista. También cultivó el arte de grabar, pues consta que hizo el grabado de las «Armas de la Ciudad», por cuyo trabajo se le abonaron 230 reales. De este, como de Revolloso, hay otros muchos trabajos de grabado que firmaron hacia el año 1740.

Ya casado debió ayudar á su suegro en casi todas las obras que hiciera, y así vemos que en 1731 se pagan á los dos, según las cuentas de Fábrica de San Patricio, 300 reales por el Candelero del cirio pascual, que doró Vicente Simón Sala, como arriba dijimos.

De trabajos de talla realizados exclusivamente por Juan de Uceta, tenemos noticia, entre otros, de una recomposición que hizo en 1731 de la imagen de un «Santo Cristo Resucitado» (sic) en la Parroquia de San Pedro, que estaba sobre el Sagrario del altar mayor (así lo expresan las cuentas de fábrica de dicho año); el trono que construyó para la Virgen de la Aurora, de la Iglesia de San Juan, por el que se le dieron en 1749, como precio, 1322 reales; y las esculturas en mármol que adornan la fuente pública de Totana según lo indica la leyenda allí puesta.

La fuente termina en un escudo de dos caras, en cada una de las cuales hay una inscripción bien enfática y rimbombante. En la que dá frente á la casa de la Villa Dice: «Reinando el católico Rey D. Fernando VI el Clemente, la

nobilísima Totana y Aledo hizo esta fuente de 28 palmos de alto. Conducese el agua por 23 arcos y de casi 4 leguas de tierra escarpada; consta el de la rambla de 105 palmos de diametro y de 32 ¹/₂ de elevación ó luz clara, y siendo Gobernador el Lido D. Antonio José Fernández de Araujo ilustre abogado de los Reales Consejos; justicia mayor y Capitán á guerra por S. M. ofrece al público el don en su alivio admitale como el Rey Xerxes agradeciendo la grande obra el rústico sencillo. Ut placuit Xerge cuan rusticus obtulit nuble; sic placeant oculis numera nostra tuis. Era de Cesar Augusto Emperador de 1791».

En la cara opuesta:

«El Director de esta obra y el grato diseño que á la vista ofrece fué Silvestre Martínez Teruel de signo á que concurren Pedro de Mora y Javier Molina destas ilustres villas patricios, y lapidarios del jaspe Pedro Letran y José Moreno caravaqueños, y del mármol constructor Juan Uceta de Lorca Vecino».

«Empresa de tres atletas que simbolizan los tres niños y clarinera la fama la publicará de grande y de noble á los siglos».

«Cum series autorum nomina tota regenset».

«Nobile et Herculeoum, famæ canebat opus».

«En el año de nuestra salud de 1755».

Hácia el 1746 al 48 hizo un brazo nuevo para el Niño de la Virgen de la Aurora, en San Juan, y alguna escultura para el mayor adorno de la fachada.

Juan de Uceta acudió también al concurso que se celebró en Septiembre de 1766 para la construcción del precioso camarín (de su adorno y talla) de Nra. Sra. del Rosario en la Capilla de este nombre, no habiéndose admitido sus proposiciones por ser más ventajosas las de Ignacio Castél, tallista y vecino de Elche ú Orihuela. Siendo éste un hecho plenamente acreditado por los documentos referentes á la subasta que se conservan en el archivo de la Archicofradia del Rosario, es de extrañar que no se le nom-

brara en el Censo de 1755, donde tampoco se menciona á Jaime Campos (maestro de escultor, arquitecto y tallista) y Manuel Gabaldón (tallista) que en el acta del concurso se les dá como vecinos de Lorca, en el citado año 1766.

JERÓNIMO JOSÉ DE UCETA Y CABALLERO

Fué hijo de Juan de Uceta y nieto de Gerónimo Caballero, en cuyos talleres recibió su educación artística. En la obra «Hijos de Lorca» se le confunde con el Juan de Uceta (su padre).

Son muchos los trabajos de talla que hizo para nuestras Iglesias, habiéndose dedicado con especialidad á la construcción de retablos. El de las Animas, de Santiago, es una de sus principales obras, realizada por los años 1780 en colaboración con el escultor valenciano José Grau. Aunque de estilo barroco, no deja de tener belleza y mérito. También se le atribuyeron, equivocadamente, las esculturas del retablo de San Pedro, que son del Gerónimo Caballero, según hemos dicho. Antes, en 1776, hizo por 480 reales 2 candelabros de talla para la misma Parroquia, el Gerónimo José Uceta Caballero.

No habla muy bien de su seriedad, la conducta que observó al concertarse el dorado del retablo de Nuestro Padre Jesús, en la Capilla del Rosario (el año 1779), de que ya dimos noticia: Intentó eliminar del contrato al de Orihuela Francisco Santa Cruz, compañero suyo en la contrata, ofreciendo á espaldas del mismo una rebaja para hacer el trabajo de su sóla cuenta (acción poco noble), pero le costó bien caro porque quien quedó fuera del ajuste «fué él». Debió ser práctico también en el arte de dorar, cuando se presentó al concurso y aun pretendió burlar al Santa Cruz.

Gerónimo-José de Uceta y Caballero figura como escultor, avecindado en Lorca, en el Censo formado el año 1755.

JAIME CAMPOS

Lo cita D. Andrés Baquero sin indicarnos el pueblo de su naturaleza. Nosotros podemos llenar ese vacío que su silencio deja en este punto, diciendo, que fué un artista lorquino. Como tal aparece, según hemos manifestado hace poco, en el público concurso que se celebró para la construcción del Camarin de Nuestra Señora del Rosario, el año 1766 (Septiembre).

En más de un sitio de esos antiguos documentos de la Ilustre Archicofradía del Rosario se determina su profesión, como «maestro de escultura, tallista y arquitecto», de Lorca; y «él mismo», en escritos dirigidos á dicha Corporación (que en su archivo guarda), se llama «vecino de esta ciudad». Luego es de suponer que fuese también nacido en ella.

Se recordará que este Jáime Campos fué quien, procediendo con poca corrección, después de estar hecha la contrata del referido Camarin con el tallista de Orihuela ó Elche, Ignacio Castel, pretendió frustrarla ofreciendo una rebaja en el precio del remate (la 10^a parte), lo que dió márgen á consultas de Letrados, conforme á las que se desechó la nueva propuesta, respetando así el pacto pendiente con aquel mejor postor. Se trataba de hacer el adorno «de llano, como de talla», y una de las razones que á mayor abundamiento se tuvieron en cuenta para no admitir la baja, fué la de que el Jáime Campos, aun cuando «maestro de tallería, era un profesor puramente estatuario».

El ser natural y vecino de Lorca, no empece á que in-

terviniera en los trabajos que menciona el Sr. Baquero, y á que, en cierto modo, pudiera perfeccionar sus conocimientos con Manuel Bergaz, uno de los más distinguidos escultores que intervinieron en la Portada de la Catedral de Murcia. Sabido es que en esta región, cuando se trataba de hacer alguna obra de arte de cierta importancia, se anunciaban los concursos con la mayor publicidad para que acudiesen cuantos artifices quisieran verificarlo. Así vinieron á Lorca muchos artistas de Orihuela, Valencia y Murcia; y así arribaron también á la capital desde estos pueblos, los que se consideraban con suficientes aptitudes para ello ó querían allí aprender de los buenos maestros: Y el Jaime Campos, indudablemente debió sentir desde bien joven tales deseos. El apellido es lorquino, de los más antiguos; y hasta en nuestros días, hubo artistas inteligentes que lo llevaron dedicados también á las obras de talla. Las profesiones y los oficios, como la vocación por una determinada carrera, á veces se perpetúan en las familias; y en los pasados tiempos más que ahora.

De las obras escultóricas que existen en Lorca de autor no conocido ¿cuántas podrán serlo de Jaime Campos? En Murcia estuvo trabajando algunos años, hasta poco más de la mitad del siglo XVIII. Parece que comenzó como aprendiz en los trabajos de la Portada, «ganando 6 reales»; del 1747 al 50 ya es conocido como tallista, y después cual escultor. En unión de Bergaz hizo las estatuas de San Ambrosio y San Gregorio para las portadas interiores de la Catedral, y sólo él por su cuenta, el modelo de San Agustín y la imagen de la Virgen del Rosario que están en las mismas; y en 498 reales, un Santiago plantando la Cruz que coronaba la fachada, de donde se quitó con motivo de los terremotos de 1829 (Baquero, su obra citada). El catálogo del Museo de la Trinidad atribuye á Campos la estatua de Fernando VI y á Bergaz la de Doña Bárbara de Braganza que en él existen, procedentes del Jardín de Floridablanca. No se tienen otras noticias suyas.

JUAN SANTOS

Nació en Lorca, de padres labradores, hacia el año 1770: En su mocedad ayudó á estos en las faenas de la agricultura, por la que no sintió vocación. En cambio la tuvo, y muy grande, por el cultivo de las Bellas Artes.

No recibió ajenas enseñanzas, debiéndolo todo á su natural ingenio y á la poderosa intuición de que se hallaba poseído. Se formó el artista «expontáneamente», sin visitar el taller de un buen maestro que es donde se aprende, se educa y se enseña el arte. Caso verdaderamente raro, que nos hace pensar cual hubiera sido el destino de este ignorado escultor de Lorca, al colocarle la suerte en una posición social distinta, alejado desde el principio de las labores y trabajos de los campos.

Era niño, y los que debieran ser en él ratos de esparcimiento, les invertía en modelar pequeñas figuras de barro que tomaba de las más próximas alfarerías. Ya crecido, hizo esculturas en cera y madera, contándose, entre ellas, una «Cabeza de San Juan Bautista» (está en la Parroquia de San Mateo), y un «Cristo en la agonía», que paraba en poder de los herederos de D. Gumersindo Gallejo.

Formó también una galería de personajes de su tiempo, en cera; y en barro, labró el grupo de la «Libertad», sostenida por «Riego y Quiroga», que se colocó en la plaza de la Constitución, cuando la sublevación militar de Cabezas de San Juan, el 1820, destruido después en la reacción absolutista del 23, ó acaso antes, en las frecuentes y violentas asonadas de los contrarios al régimen representativo.

En el año 1800, Juan Santos y otros compañeros suyos

de afición, tuvieron la noble idea de establecer en Lorca una Academia donde se estudiaran las Bellas Artes, para lo que pedían la ayuda y alguna subvención del Ayuntamiento. Como era de esperar, tan honrosos propósitos se estrellaron ante la rotunda negativa de la Municipalidad, «siempre propicia á favorecer la cultura del Pueblo».

Se dedicó al grabado también, siendo suya una lámina de la «Santa Cruz de Caravaca», firmada en 1803 aquí en Lorca; un «San Rafael»; un «San Antonio Abad»; y un sello en seco de la Parroquial de San Pedro, todos estos trabajos medianos.

JOSÉ-MANUEL MARTINEZ

Lit. Nuestro ya difunto amigo, el distinguido escritor local D. ~~Guillermo~~ Gabaldón Campoy, publicó un extenso artículo en el «Ateneo de Lorca» (20 Diciembre 1896. N° 36) dedicado á biografiar la personalidad artística del escultor lorquino José-Manuel Martínez, nacido según el articulista, en esta ciudad el año 1778, bautizado en la Parroquia de San Mateo, y fallecido aquí, á los 33 años de edad, en la epidemia de la fiebre amarilla del 1811. Nos dió además los siguientes datos biográficos que condensaremos en el espacio menor posible.

Modesto ebanista, contrajo matrimonio con una joven de linajuda familia, Doña Micaela Martínez Zapata, á despecho de los padres de la misma. La ruda oposición que se le hiciera alentó de tal modo sus aspiraciones, que el humilde carpintero se transformó en notable artista. Fué estatuario, y su iniciación en el arte de nadie la recibió, debiéndola á si propio, á su férrea voluntad, á su inquebrantable perseverancia. En oculta habitación de su casa improvisó un taller, cuyas puertas no consiguió franquear ni aun

su misma esposa; y allí, en aquella soledad, apartado de toda comunicación exterior, se hizo el artífice, sin otros elementos primordiales educativos que unas simples y ligeras nociones de dibujo.

La presentación á su esposa de dos lindas pequeñas imágenes de las llamadas de urna, primera obra salida de sus manos, rompió el misterio de aquel encantamiento, y el dedicarlas á sus padres políticos llevó tras si la concordia entre todos, quedando olvidados para siempre los anteriores enojos. La noble dama doña Mariana Molina, de la ilustre familia de los Moreno Rocafull, le protegió con cariño adquiriendo á buen precio sus primeros trabajos.

Después, el Sr. Gabaldón, enumera las imágenes que supone labradas por este escultor, citando con respecto á alguna de ellas, datos y hechos conocidos por la generalidad, de los que nos ocuparemos pronto.

D. Andrés Baquero y Almansa, en sus «Profesores de las Bellas artes Murcianas», no contando con otros medios de información que el artículo de Gabaldón y las ulteriores referencias de Cánovas Cobeño, acepta y reproduce todo ello, el año del nacimiento y del bautizo del José-Manuel Martínez; los episodios de sus amorios, y la lista de sus obras, con la sólo variante que le había sido apuntada por Cánovas, de decir, que habiendo caído soldado el Martínez, en las Milicias de 1801, estuvo en Valencia y allí estudió las Bellas Artes.

Baquero trastueca, por no haberlo leído bien, algunos términos del trabajo de Gabaldón. Consigna, por ejemplo, que Martínez hizo varios grupos de Belén para su protectora, siendo el mejor de ellos la «Degollación de los Inocentes, que se conserva en estima en la Parroquia de San Pedro». Ni ahora, ni nunca, existió «tal cosa» en dicha Iglesia, ni Gabaldón por su parte tampoco lo dijo. Sólo escribió nuestro paisano, que por encargo de esa Sra. (la doña Mariana Molina), construyó Martínez un Belén compuesto de figuras de regulares dimensiones, entre las que

descollaba como la más notable la Degollación de los Inocentes; y no añade «que estuviera en San Pedro», ni en ninguna parte. Lo que sucede es, que Gabaldón viene relacionando las producciones artísticas del José-Manuel, y á renglón seguido de ocuparse del «Belén», habla de la monísima pequeña imagen de «Jesús Nazareno» (en una de sus Caidas) que se conserva en la Parroquia, hoy Rectoría, de San Pedro: Y Baquero, de dos párrafos distintos referentes á esculturas diversas, «hace uno y elimina el Nazareno».

Pero antes de seguir vamos á cuentas: De una manera rotunda se nos ha dicho que José-Manuel Martínez, escultor lorquino, nació el año 1778, siendo bautizado en la Parroquia de San Mateo, y que murió de la fiebre amarilla en su casa de la Calle de Ximénez el 1811. Esto lo dice Gabaldón en el artículo que dió á la imprenta, y esto se reproduce en una obra tan importante y sería como lo es la de Baquero. Pues bien; esa doble afirmación no es exacta, y que no es exacta los Libros parroquiales de San Mateo lo demuestran.

Se trata cabalmente de una feligresía donde abundan las familias de apellido Martínez, y á la cual perteneció siempre la Calle de Ximénez. Hemos examinado detenidamente esos libros, el de bautismos de 1778 y el obituario de 1811: En el 1.º de dichos años, únicamente aparece «un Josef-Antonio de la Alcázar Martínez» (y no José-Manuel), que nació el 5 de Julio, bautizándosele el 9, hijo legítimo de Agustín Martínez, natural de Santa Marina del Rosal, Obispado de Tuy, y de Felipa Martínez, natural de Lorca; abuelos paternos Alonso Martínez y María Benítez, naturales de dicha Santa Marina, y maternos Diego Martínez, natural de Caravaca y Ana Martínez, natural de esta ciudad. Fueron sus padrinos D. Antonio Pérez Tudela y María Huertas Martínez; testigos D. Juan Navarro y Juan Gómez, y Cura-Teniente de la referida Iglesia que le bautizó D. Francisco José Miralles.

Y en el año 1811, muy lacónico como lo eran entonces, y más en tiempos de epidemia, sólo encontramos el acta de defunción de «un José Martínez, marido en 2^{as} nupcias de Isabel Aullón».

Luego una de dos; estas partidas de bautismo y de defunción son las del escultor Martínez nacido en «la casa número 5 de la Calle de Ximenez» ó no lo son: si lo primero, no es José-Manuel como se le llamó por escritores y biógrafos suyos, y cae por su base también la novelesca historia de su morganática unión con aquella joven de tan elevado rango social, y aun toda la aureola de su fama, pues se le anota como persona de muy humilde condición, incluyéndole en el sumario de los finados pobres. Y si por el contrario no le son propias tales partidas, ni nació, ni murió en esos años, por lo menos en San Mateo. Nosotros no creemos de ninguna manera que semejantes documentos se refieran al artista de que tratamos.

Que ha existido un José-Manuel Martínez, en Lorca, dedicado á la talla y á la escultura, es de todo punto innegable; pero ¿cuando vivió? ¿fué en la época que se ha supuesto aunque nacido en otro año ó en otra Parroquia? ¿Es de otro tiempo anterior ó posterior?

Está documentalmente probada la existencia de un tallista de esos nombres y primer apellido; más no en el periodo de tiempo que han dicho sinó muchos años antes. Según las cuentas de fábrica de San Patricio, con anterioridad al año 1750, el maestro José-Manuel Martínez ayudó á Nicolás de Rueda, afamado escultor murciano, en la construcción de la cancela y preciosa cajonería tallada de la entonces Colegiata. Además, no es menos evidente, que desde el siglo XVIII vino sonando el nombre de un José-Manuel Martínez como autor imaginero.

¿Es que además de ese José-Manuel Martínez, compañero de trabajo en San Patricio, de Nicolás de Rueda, hubo otro después, en las postrimerías del Siglo XVIII y primeros años del XIX? Perfectamente, no lo negamos; pero

que se nos pruebe ¿Como? Como se justifican estas cosas, con partidas parroquiales ó auténticos é indubitables documentos donde del mismo se haga mención.

El caso, aun es más chocante: Con frecuencia, al nombrar á este artista se le agrega el 2.º apellido de Zapata, con lo que, de resultar cierta la afirmación del Sr. Gabaldón, de que casó con doña Micaela Martínez Zapata, tendríamos á los dos esposos con los mismos idénticos apellidos, 1.ºs y 2.ºs, lo cual sería ya ¡rara y singular coincidencia!

Es muy posible, que al nombrarle con esos dos apellidos se le haya confundido con un virtuoso sacerdote, ya citado por nosotros D. José-Manuel Martínez Zapata, Capellán del Convento de Mercenarias («Monjas de Arriba»), fallecido el 17 de Septiembre de 1825, en cuyo año, como sabemos, regaló el cuadro de los Santos Médicos á la Capilla de Nuestra Sra. de Gracia. ¡Bueno estaría que aficionado á las Bellas Artes, fuera éste «Capellán de Monjas» el moderno escultor José-Manuel Martínez que á tantas cábalas y suposiciones diera lugar!

Y ahora citaremos las imágenes que se atribuyeron al José-Manuel Martínez: Aparte del Belén compuesto para doña Mariana Molina, un «Jesús Nazareno», en una de sus Caidas de la Calle de la Amargura, y un «San Pedro» Apóstol en actitud de penitencia. Son estas, dos pequeñas lindísimas figuras de ropas enlienzadas y de talla lo demás (cabeza, manos y pies), que se encuentran en la Parroquia de San Pedro, las cuales acusan en su ejecución una gran naturalidad, sin amaneramientos contrarios al arte. Un pequeño «Jesús Resucitado», en barro (simple copia de la famosa efigie construida por Roque López para la Parroquia de Santa María): Según nuestras noticias, le compró no hace mucho tiempo, en 80 pesetas, D. Pedro Luis Blaya y Saavedra. Un «Crucifijo», de urna, que se halla junto al retablo del Señor de la Salud, en la Parroquia de Santiago, á la derecha mirando: Es una escultura de positivo valor artístico. La «Virgen de los Dolores» que se venera en

colateral del Evangelio, de Iglesia de San Francisco: Esta bella imagen es la que saca el «Paso Azul» en las procesiones de Semana Santa ricamente ataviada con el soberbio manto de finos y primorosos bordados (obra meritísima de las señoras de su Hermandad) confeccionado bajo la dirección de D. Francisco Cayuela Sánchez á cuyo talento artístico se debe también el magnífico trono en que se la lleva.

Cuéntase de esta Virgen, que habiendo acordado la «Hermandad de Labradores» adquirir una nueva efigie de Valencia, su Presidente D. Mariano Barranco, amigo del José-Manuel Martínez, la encargó á este sigilosamente. Ya concluida, hizo saber á los cofrades que la imagen había llegado, citándoles para la sacristía de San Francisco, donde se le llevó encerrada en un cajón: Acudieron todos, y al destaparla quedaron admirados de su belleza. El Sr. Barranco les dijo entonces se encontraba en Lorca el autor de la escultura, y habiendo mostrado deseos de conocerle, fué llamado en el acto José-Manuel Martínez, descubriéndose el engaño. Aun cuando algo amostazados sus compañeros, á la postre tuvo que celebrarse tan feliz ocurrencia.

Se dieron también como de Martínez, «los Sayones del Paso de los Azotes», que existen ó existían, ya destruidos, en la misma Iglesia de San Francisco: No tenían mérito alguno. La «Santa Lucía», de la Iglesia de San Juan, que por la expresión de su rostro, su delicada actitud, lo artístico de su ropaje, su hermosa encarnación y la belleza de los ángeles que en su trono de nubes la rodean, merece calificarse de muy buena escultura. Esta imagen á juzgar por los antecedentes del archivo de San Juan, es cuando menos coetánea (sinó anterior) de la Santa Agueda de Roque López (1791). «Los azotes á la Columna» y «la Virgen de las Angustias», pequeñas figuras que en dos urnas se hallan sobre el altar mayor de la Capilla principal del Calvario (están muy bien hechas). Y en la Rectoría de San Diego, en

una de las capillas de la derecha entrando, la inspirada escultura del «Cristo de la Agonía ó Cristo de los Terceros,» de tamaño natural, y de extraordinario mérito. De este Crucifijo dice el Sr. Gabaldón: «Sucede con esta efigie, lo propio que ocurre con esas grandes obras maestras, que impresionan de tal modo nuestros sentidos, que en todas ocasiones las recordamos con admiración».

«Así, digo, acontece con esta escultura, pues no es necesario ser inteligente para descubrir en ella detalles de tanto mérito, que revelan el genio artístico del autor. La actitud del cuerpo, suspendido en tensión violentísima por el último instante de la agonía; el rostro atarazado de aquel Mártir sublime de la redención humana; los labios contraídos por el dolor y por el sufrimiento; aquellos ojos apagados por el soplo de la muerte, causan impresión tan profunda, suspenden el ánimo de tal modo, que no es posible olvidar esta obra notable, honra del escultor lorquino».

«En una ocasión que vino á Lorca un artista extranjero, visitó las efigies más notables de este país. Entre las que más llamaron su atención, fué una, el «Cristo de la Agonía», y al compararla con el «Cristo de la Misericordia» del célebre Bussi, que se venera en la iglesia del Calvario, dijo, refiriéndose á este último: Este es sin duda, el Hijo de Dios; aquel, el de San Diego, es verdaderamente un hombre hecho y derecho».

«Y estuvo acertadísimo el artista extranjero, pues así se diferencian, á mi juicio, ambas joyas artísticas; las dos mejores esculturas de nuestros templos».

Cáceres Plá por su parte, dándolo como de Martínez dijo de este Cristo, era bastante para adquirir su autor justa reputación de consumado artista. Y añade: «No se puede, en efecto, olvidar aquel cuerpo naturalmente caído; aquellos músculos dilatados por una agonía dolorosa y lenta; aquel bellissimo rostro de expresión melancólica; aquella boca entre abierta por la que parece escaparse suavemen-

y sin esfuerzo, el postrer hálito de vida, con la última palabra de perdón. Sensible es no sea más conocida escultura tan notable, impidiendo además un detenido examen, su instalación en lóbrega capilla».

Y Espín, D. Joaquín, hablando del Cristo de Bussi, de la capilla del Calvario, consignó: «superando á este en belleza y arte, se guarda en la iglesia de San Diego otro crucifijo, también de tamaño natural, llamado «El Cristo de los Terceros», admirable efigie de Jesucristo crucificado, talla de tal verdad en su factura y simbolismo que puede parangonarse, sin temeridad, con el Cristo de la Marquesa de Lozoya que avalora la catedral segoviana».

Téngase presente, que el Cristo de San Diego no es del tiempo que se ha supuesto, del 1778 al 1811, sinó bastante anterior: El Padre Morote, cuando publicó su obra en 1741, ya aludió al mismo, considerándola «estatua muy devota».

Nos dice Gabaldón, que la Santa Lucía y el Cristo de la Agonía, fueron tallados de la «Viga de Montijo», quitada del «Horno de las Monjas», frente al Convento de las Mercedarias. Y concluye manifestando, que también se le habían atribuido á Martínez, el «Santo Tomás de Aquino», de Santo Domingo, y «la Virgen del Mayor Dolor», de San Cristóbal, «lo que ni afirmaba ni negaba por no haberlo podido comprobar». Esto lo decía en 1896, y desde el 1889, venía ya publicado el catálogo de D. Roque López, que declara «suyo» el Santo Tomás. El José-Manuel Martínez, «documentado», el de la Cajonería de San Patricio, es muy probable que falleciera antes del 1755, pues no se le nombra como escultor lorquino en el empadronamiento de ese año.

La invención de la novela, ó las fantasías puramente literarias, nunca fueron provechosas para la historia. Todo lo contrario, atentan contra la verdad y dificultan y embrazan el trabajo del crítico ó del historiador.

LOS CAROS ESCULTORES

Como los Ucetas y Caballeros, fué la de los Caros una familia compuesta de artistas lorquinos, dedicados especialmente á la construcción de retablos y estatuas religiosas.

Cuando han existido varios individuos de un mismo apellido ejerciendo igual profesión, es achaque corriente el confundirlos al cabo de un cierto tiempo; y esto precisamente acontece con «los Caros», de Lorca. Aquí hubo, en los siglos XVII y XVIII, una familia llamada así, en la cual se trasmitió durante dos ó tres generaciones, una facultad que todos ejercieron con varia fortuna y conforme á su distinto valer intelectual y técnico.

Dos publicistas, D. Quintín Bás, en su «Historia de Caravaca y de la Santísima Cruz», y Cáceres Plá, en un pequeño estudio publicado en el «Boletín de la Sociedad de Excursiones», disputaron por hijos de sus respectivas ciudades nativas á un «Manuel Caro», escultor, de quien hay obras excelentes hechas á imitación de Salzillo en las Iglesias de Lorca, y según decían, también en Caravaca. La discusión giraba alrededor de una base falsa, pues «de dos artistas distintos», hacían «uno sólo», y esto fué lo que les condujo al error, con tanto empeño mantenido por ambos escritores.

Hubo «Caros, escultores», en Lorca, en Murcia y en Caravaca, bien definidas y distintas sus personas, aun cuando en su origen procedieran acaso de una misma estirpe, de un sólo tronco varios de ellos. Esto es lo que queremos aquí exponer y aclarar.

En Lorca existieron dos estatuarios que se llamaron Manuel Caro; uno en la transición del siglo XVII al XVIII, y otro en los promedios de éste último siglo (del XVIII). Y

que ejercieron entonces su profesión en Lorca, no puede haber duda alguna, pues como veremos; lo dicen inviolables testimonios.

El primer Manuel Caro, construyó el retablo del Titular en la Parroquia de San Juan Bautista, por cuyo trabajo se le abona, el año 1694, la suma de 4000 reales (completo á los 6000 del ajuste), según consignan las cuentas de fábrica. Y en 6 de Mayo de 1710, le nombra el Ayuntamiento, como en otro lugar dijimos, para que interviniera en el aprecio de la imafrente de San Patricio, en unión de Salvador de Mora, éste en cuanto á la obra de cantería y albañilería, y el otro, en lo que toca á los santos y demás esculturas, designándoseles, á ambos, «como Maestros en dichas facultades». Así lo dice terminantemente el capitular del Ayuntamiento por nosotros examinado. Se recordará que el Cabildo eclesiástico nombró por su parte, el Maestro de Arquitectura Manuel Serrano.

Pero hay otro Manuel Caro, escultor imaginero, de mediados del siglo XVIII, hijo ó nieto del anterior seguramente (D. Andrés Baquero sienta la probabilidad de que fuese nieto). Su existencia la declara un documento oficial, cuales, la contestación que el Ayuntamiento de Lorca dió en 12 de Agosto de 1755 al Interrogatorio mandado hacer de R. O. para formar el Censo general de la población, donde se le nombra, juntamente con Gerónimo-José de Uceta y Caballero.

Cáceres Plá, á este último Manuel Caro lo dá como discípulo de Salzillo, en cuyo taller, dice, entró el año 1745; y añade: que cual su maestro, sentía profundamente los asuntos religiosos, y era admirado en Lorca por sus obras de piedad y desprendimiento, llegando hasta sepultar á los difuntos pobres y á costearles el entierro; que de Salzillo aprendió «la Anatomía y el plegado admirable de paños, si bien se apartó de él en el movido y afectación de las figuras, su defecto capital»; pero que esto no obstante, «se veían en las creaciones del Manuel cierta grandiosidad, distinguién-

dose por lo profundo de la expresión y el hermoso y correcto dibujo de los desnudos, que al fijar en ellos nuestra vista parece que palpitan y se animan».

Se le atribuyeron: «San Eloy», y el «San Homobono», de la Parroquia de Santiago (éste último, es un grupo admirable, por su gran naturalidad y la belleza de las tres interesantes figuras de que se compone: «el Santo»; «el Señor» que se le aparece en forma y vestido de pobre, y «el Ángel», que corta sobre la mesa del taller mientras el mismo Santo socorre al supuesto menesteroso). Y en la Parroquia de San Mateo, «San Roque», y «San José», esculturas estas «tan buenas», á juicio de Cánovas Cobeño, «como las del mejor discípulo de Salzillo». Cáceres Plá, en uno de sus trabajos, dice, que el San José, de San Mateo, era debido al cincel de Roque López, «con lo cual quedaba hecho su mejor elogio»; y en «Hijos de Lorca», lo reputa de Manuel Caro, añadiendo, que «por referencias sabía además que del artista Caro hay en Caravaca, en la Iglesia de la Concepción, junto al Hospital, una maravillosa imagen de esta excelsa Patrona». La opinión predominante juzgó de Roque López, el San José, de la Parroquial de San Mateo.

Contra esta atribución, está, como ya dijimos al relacionar el catálogo de López, un testimonio fehaciente, la nota puesta en el hueco de la peana que, entonces, hubimos de copiar, y que declara es de «D. Francisco Caro», vecino de Caravaca. Importa pues, que averigüemos quien fuera este escultor, su origen y relación familiar que pudiera tener con el lorquino «Manuel Caro», al cual, como en el libro de Cáceres, se le atribuye también con error notorio y manifiesto, en los «Profesores de las Bellas Artes Murcianas», del Sr. Baquero (á la fe de D. Quintín Bás), la «Purísima», en las Monjas de la Concepción de Caravaca, tan bella (dice Baquero), que sinó llevara la firma de Caro se la creería obra Salzillesca..... Y continúa el propio Sr: «Parece inspirada en las del gran escultor murciano; y h-

sospechar que fuese Caro discípulo de nuestro Salzillo, ya directa ó ya indirectamente. D. Quintín Bás da á su autor por hijo ilustre de Caravaca, no sabemos con que fundamento». En otro sitio habla Baquero de los discípulos de Salzillo, y dice: «Otro quizá, el lorquino Manuel Caro, que más tarde mostró en su «Purísima» de Caravaca el sello de su educación Salzillesca».

El autor de esa Purísima Salzillesca tan ensalzada por el Sr. Baquero, fué D. Francisco-Antonio-Feliciano Fernández Caro y García, nacido en Caravaca el 9 de Junio de 1760, bautizado en la Parroquia del Salvador por el Teniente-Cura D. Francisco de Aneya. Su primer apellido era compuesto, y como es corriente en estos casos, se le nombraba por uno sólo de los integrantes, que aquí fué el de Caro.

Sus padres, vecinos de la entonces Villa de Caravaca, el Licenciado (Abogado de los Reales Consejos) D. Márcos Fernández-Caro y Doña Inés García Torrecilla de Robles (Libro 20 de Bautismos, folio 78).

Casó en Madrid por poder dado ante el Escribano Diego Alonso, en 23 de Noviembre de 1789 (siendo representado por D. Francisco Javier de Zafra, y ratificado en 8 de Enero de 1760) con doña Magdalena García (Libro 12, folio 215, de Matrimonios).

Murió este notable artifice en Caravaca el 15 de Diciembre de 1841 (Libro 14, folio 148, de Defunciones); y dejó varios hijos, entre ellos, D. Casiano, que se dedicó á la pintura sin alcanzar, por su mérito, gran renombre.

Este D. Francisco-Antonio Fernández Caro, y no Manuel Caro, fué el autor del San José de nuestra parroquia de San Mateo. Hemos dicho, que según Cáceres, entró Manuel Caro en el taller de Salzillo el año 1745, y que Baquero sospecha igualmente, á su vez, fuera «el autor de la Purísima», efectivamente, discípulo suyo. Pero «el verdadero autor», no pudo serlo: en 1783, en que falleció Salzillo, «sólo contaba 23 años», Acaso recibiera sus enseñan-

zas artísticas del caravaqueño Márcos Laborda, discípulo de D. Roque López, que hizo para Lorca algunos trabajos, como ya veremos.

El error de Baquero está también en confundir la Purísima, Titular y Patrona de la Iglesia habilitada como Rectoral, en el último vigente parroquial arreglo, con la del Templo conventual de las Clarisas (retablo mayor), «cuya ejecución es exquisita y digna de admirarse».

Esta no se dice de quien sea; la de la Iglesia Rectoral es «la obra magna» de Fernández Caro, por la cual pugna D. Quintín Bás en su Historia de Caravaca (1885) defendiendo á su autor, y con sobrada razón, como una gloria de aquel pueblo.

D. Julián Martínez Iglesias, autor de unos interesantísimos apuntes sobre D. Francisco (Antonio-Feliciano) Fernández-Caro y García, facilitados al Sr. Cura Párroco actual de Santa María de Gracia, de Cartagena (D. Francisco Cavero Tormo) que ha sido, hasta ha poco tiempo, Cura Arcipreste del Salvador, de Caravaca, y que llegaron á nosotros por conducto de nuestro ya citado amigo D. José-María Ibañez García, hoy Delegado Regio de Bellas Artes, en Murcia (de los cuales hemos tomado algunos de estos datos), expresa su esperanza de hallar la fecha exacta en que fuera labrada la célebre «Purísima». En el interin, la supone hecha dentro de la primera veintena del siglo XIX. Funda su opinión (á nuestro juicio débilmente), en el texto de cierta «Historia de Caravaca y del Aparecimiento de la Sta. Veracruz» por D. M. M. Iglesias, Pbro-1847, en la que, al hacer la descripción de la Iglesia de la Purísima, dice: «La imagen de la Concepción que sobre un grupo de nubes y angelitos se colocó en su camarín, es obra de un hábil escultor: Es muy esbelta, tiene mucho mérito y es muy digna de elogio».

Como es visto, no indica la fecha en que se hizo, ni aproximadamente: Cuanto á su autor, corriendo sin contradicción que era obra de Caro, no se tomó el trabajo de

afirmar, con pruebas, que lo fuera en efecto, de Francisco-Antonio-Feliciano, único Caro imaginero y notabilísimo hijo de Caravaca. Fué restaurada hábilmente (encarnación y estofa) por unos artistas valencianos, en 1882.

Otras obras atribuye á Fernández-Caro, su biógrafo y apologista; á saber: «Nuestra Señora del Primer Dolor», de vestir, en la última capilla del crucero, lado de la Epistola, de las Clarisas de Caravaca. Y «otra Purísima», en Vélez Rubio (Almería), «que según personas que le han visto, es de mayor mérito que la dejada en su tierra natal». Por ignorarlo, omito el hermoso San José, de la Parroquia de San Mateo, escultura magistralmente labrada, en su conjunto y en cada uno de sus más nimios detalles.

«Los Caros», de Murcia, fueron, «Antonio Caro», autor del «San Antolin» para su parroquial Iglesia, por los años de 1709 al 1711, y de tres retablos de la antigua de San Juan (1704 y 1705), retablos que desaparecieron al demolerse el templo para construir el actual. Y «José Caro», autor de una estatua de «San Ginés de la Jara», acabada íntegramente en 1727 (por que primero labró la imagen aprovechando una cabeza de la antigua, y luego la completó con otra cabeza que es lo mejor de la escultura). También hizo el retablo para la capilla mayor de la Ermita de este Santo. El ilustre D. José-María Ibañez García dió á conocer en sus «Rebuscos» á estos escultores, así como el que fueran suyas tales obras.

Antonio y José Caro (padre é hijo, de seguro) pudieron ser oriundos del lorquino Manuel Caro, maestro escultor que en 1694 floreció como retablista, y en 1710 intervino como perito escultor también en el aprecio de la imafrente de San Patricio; y próximos parientes del otro Manuel Caro de 1755, á quien se atribuyó el San José y la Purísima, que labró el caravaquesño Francisco Fernández-Caro, quien al parecer, no tuvo relación alguna familiar (aunque la tuviera por su profesión) con ninguno de los anteriores.

D. JUAN CAYETANO MORATA, D. GERÓNIMO MARTÍNEZ DE LARA Y D. JUAN MORENO ROCAFULL.

Obra del arquitecto lorquino D. Juan Cayetano Morata es el plano del altar mayor (su estudio y trazado) de la Parroquia del Salvador, de Caravaca, templete aislado de columnas de orden Corintio, que por su belleza y mérito describen, con gran encomio, los modernos historiógrafos de esa población que nos es limítrofe. El plano de dicha obra le dió á conocer el tantas veces nombrado D. José-María Ibañez que en su poder lo conserva, juntamente con el de una feria elíptica para Murcia (Julio de 1802).

Esta circunstancia, y el ser también campo propio de la Arquitectura las Bellas Artes, ha hecho que citemos aquí á D. Juan Cayetano Morata, hijo distinguido de Lorca, donde nació el año 1771, habiendo cursado su carrera facultativa en la Academia de San Carlos, de Valencia. Allí verificó la Reválida con brillantéz, el día 15 de Noviembre de 1798.

Fueron de D. Juan Cayetano Morata estos proyectos: la reedificación de la torre del reloj, de la Villa de Mula; las Casas de Baños de Fortuna; la reparación de la Iglesia de Tahal, en la Sierra de Filabres; un Baptisterio, en el Museo de la Trinidad; y el plano ó diseño de la Carnicería y Lavadero público para Lorca, que por «inutilmente profuso», no le aprobó la Real Academia.

Otro arquitecto lorquino, Gerónimo Martínez de Lara, hijo de un modesto carpintero, y discípulo del Brigadier de Ingenieros D. Juan Escofet fué el encargado por la Ciudad, de la construcción de la «Carnicería vieja», debajo del «Cuartelillo», en «las Barandillas»; edificio de gusto clásico, algo pesado y de carácter dudoso, pero que debió satisfacer cumplidamente al Corregidor Collado, cuando en la

siguiente inscripción de la portada quiso que figurase asociado á su nombre el del autor. Dice así:

«Reinando el Sr. D. Carlos IV, siendo Corregidor de esta Ciudad el Sr. D. Torcuato Antonio Collado, y Comisario D. Casto León de Salcedo, se hizo esta obra para el servicio y comodidad pública, bajo la dirección del arquitecto D. Gerónimo Martínez de Lara.

Año de 1796.»

Martínez de Lara, dirigió parte de las obras del templo de San Mateo; y á las órdenes de Escofet, intervino en los trabajos de conducción á Lorca de las aguas de la Zarzadilla de Totana y Palancar, siendo por ausencia del D. Juan quien concluyó el acueducto que abasteció á los Barrios de Santa Quiteria y San Cristóbal (quedó entonces por hacer la entrada del agua en la Ciudad). La sobrante vertía sobre las demás del río por la parte que nombran la Ramblilla y Pozo de Medrano, antes del partidor de la Horadada. El abastecimiento completo de la población se debe á otro ilustre patricio, el doctísimo Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Moreno Rocafúll: En Septiembre de 1859 presentó su estudio, planos y presupuesto, y aprobados por el Gobierno, se ejecutaron las obras, verificándose la inauguración, con gran entusiasmo del pueblo, el 6 de Enero de 1861.

El Sr. Moreno Rocafúll fué autor y director facultativo de varias obras hidráulicas en Lorca, y de otras no menos importantes fuera de ella, y sobre todo del monumental puente sobre el Guadalentín, que une el Barrio de San Cristóbal con la ciudad (se comenzó en 1865; quedaron cerradas las bóvedas el 1871, y estuvo paralizada la obra du-

rante el periodo revolucionario). Falleció en Madrid el Sr. Moreno, el año 1892.

Martínez de Lara, dejó unido su nombre al del antiguo Pantano de Puentes cuyos estudios y los de Valdeinfierno realizó con D. Juan Villanueva, habiéndosele confiado por el Gobierno la ejecución de las obras en 1785. Aun cuando el Comisario Regio de ellas y de las del Puerto y repoblación de Aguilas, D. Antonio de Robles Vives, «el célebre» Consejero de Hacienda, pomposamente declaraba en 1795 que el construido Pantano de Puentes, «admiración de los técnicos extranjeros», sólo era comparable á las maravillas de Menfis, la obra, desde sus comienzos, tuvo grandes contradictores, y con su ruptura echó á rodar toda la fama del constructor arquitecto. En 15 de Agosto de 1788 se cerró la compuerta del de Valdeinfierno, y el 8 de Diciembre del propio año, las del estrecho de Puentes. Quedaron totalmente concluidos á fines del año 1791.

Antes, en el siglo XVII, bajo la dirección de «un Pedro Guillén», se intentó construir, hácia el mismo sitio (en el estrecho de Puentes) otro Pantano, cuya obra, ya muy adelantada, arrastró la corriente: El de Valdeinfierno se cegó, habiendo tenido que elevarse su altura al desarrollar el plan de obras contra las inundaciones; y el actual «de Puentes», ahí está, perdida «gran parte» de su capacidad para la represa de aguas. Su completa ruina en plazo más ó menos remoto, por las sedimentaciones y arrastres de los ríos, ramblas y barrancos que á él afluyen, «es segura é inevitable».

La técnica de los conocimientos de D. Juan Cayetano Morata tuvo una esfera más amplia que la estrictamente profesional, como lo demuestran sus estudios y proyectos sobre el encauzamiento de las aguas del barranco del Paraiso, en término de Caudete; su reconocimiento del Canal de Huescar, en unión del ingeniero de la Armada Meléndez, y dictamen para continuarle; y el aforamiento (á las órdenes del ingeniero militar Coronel Carmona) de las

aguas de los «tan asendereados» rios Castril y Guardal, para calcular las que podían traerse por dicho Canal á estos sedientos campos de Lorca.

Baquero cree que moriría Cayetano Morata en esta ciudad, poco después del año 1820.

OTROS TALLISTAS Y ESCULTORES LORQUINOS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Tales son Andrés García, Martín Escudero, y Joséph Berete, estos dos últimos ya citados; Domingo Mondejar, que hace trabajos en el camarín de la Aurora, de San Juan; Manuel Gabaldón, «maestro de tallería», que en 1766 acude al concurso para la construcción del camarín del Rosario en competencia con Ignacio Castel y los demás; Alonso Fernández, también nombrado por nosotros, que en 1750 hace el retablo de Nuestro Padre Jesús, en la misma Capilla; Martín Zapata y Juan Isidro Puche (tallistas de orden secundario) á cuyo cargo corrieron, según expusimos, los trabajos en madera de la «Casa-Colegio de la Purísima», y á los cuales maestros el Abad Arcos Moreno concedió dos becas para sus hijos (de las que se reservó), como gratitud por la inteligencia y probidad con que cumplieron su cometido; Gerónimo Martínez, concursante también en la Capilla del Rosario, aunque su verdadera especialidad fué la de «ensamblador», arte que dominaba; Pedro García Campos, que en precio de 3571 reales, hace la caja del órgano de dicha Capilla, el año 1755 (Joséph Romero, Maestro organero del Obispado, construyó el órgano en 12000 reales, el citado año); el maestro Juan Navarro que labra facistoles para las Iglesias; Pedro Mata y Francisco Conca que realizan trabajos importantes en los retablos de la Merced (la Sra. Dña. Constanza Musso re-

galó á la imagen de ese nombre en el Convento de Mercenarias, un rico manto de terciopelo el año 1827).

Acaso fuese lorquino también Pedro Bravo, autor de los trabajos de talla en piedra que adornan el 2.º patio de dicho ex-Convento de la Merced (único patio subsistente hoy), el cual sobre una de las arcadas presenta este grabado:

«AÑO 1729

P.º BRAVO F.»

En un lado del pedestal que sostiene la imagen de la Virgen, en la fachada de la Iglesia parroquial de Alhama (en esta provincia) se lee:

«PEDRO BRAVO. 1743»

Parece uno mismo este artista y el del patio de la Merced. En otro caso, á no dudarlo, serían parientes,

EN NUESTROS DIAS

JUAN DIMAS MORALES

Con sus 86 años, aun vive en su casa del Barrio de San Cristóbal este viejo lorquino. Su obrador no fué el de un simple carpintero, pues hombre dotado de verdadero sentimiento artístico, le llevaron también sus aficiones á los trabajos de talla y de escultura.

Tiene hechas: una imagen de «la Providencia» que poseen los sucesores de D. Miguel Puche Tendero, y otra (pequeña) «para un Sr. del Sindicato de Riegos»; dos «Purísimas», que tomaron familias del campo; un «Niño Jesús» (la estima su mejor obra), para la casa de su difunto pariente el banquero que fué de esta plaza D. Juan-Antonio Dimas Salas; y en estos últimos años, un «Crucifijo», que tiene su hijo Florencio. También son suyos los relieves de las pechinas de la Media Naranja de la Parroquia de San Mateo, y muchos de los trabajos de escultura que adornan las fachadas de las capillas-panteones en el Cementerio de San Clemente.

Cierta novedad en la concepción, y buen gusto en su arte, son las notas características que vemos en algunas obras de Dimas. Si sus naturales aptitudes hubieran llegado á perfeccionarse por medio de una adecuada educación artística, otra muy distinta habría sido su fortuna y su suerte.

MARIANO VALERA GARCIA

Otro artista lorquino es este, formado por su propio espontáneo impulso y sin ajenas enseñanzas. Nació en la Parroquia de San Juan Bautista, de donde su padre, Fernando Valera, tantos años fué Sacristán, y á quien vino á suceder en ese cargo, pasando después con igual empleo á la Iglesia de San Pedro. Era también uno de los pocos cantores que en el orden religioso tiene Lorca.

El tiempo que le dejaban libre sus ocupaciones lo dedicaba á la construcción de estatuas y armonium. Hizo las siguientes efigies: Tres del «Sagrado Corazón de Jesús»; una de ellas existe en la antigua capilla del «Santo Cristo de Cope», del Monasterio de las Huertas, capilla ornamentada á expensas de D. Francisco Cánovas Cobefío,

cuyos restos mortales, con los de su esposa, allí descansan; otra se la llevaron á una Ermita del campo, y la última de 1'40 metros, se halla en poder de la familia del autor. Un «San José», para otra Ermita de nuestro término; una «Purísima», que está en la Rectoría de Altobordo; otra «Purísima», adquirida por D. Pedro Alfonso Egea Puerta; y un «San Antonio de Padua», de 0'70, que conservan sus herederos. Además, la Purísima y el San Francisco de Asís, pequeños, de ambos lados del retablo en la citada Capilla del Cristo de Cope.

Los armonium fueron, el de las Monjas de Abajo; Ermitas de la Salud, y del Cermeño; el de San Patricio, y otros hasta 15. Cobraba por cada uno 500 pesetas.

Murió el 10 de Julio del corriente año, á los 62 de edad: Vivió humildemente y así descendió á la tumba. Buscar en sus obras la delicada perfección que el Arte enseña, seria loca quimera; pero se ve en ellas su natural ingenio, se ve á un artista, «maestro de si propio», que lo era por temperamento y vocación ¡Cuantos con menos méritos alcanzaron más nombre!

LOS LATORRES

Son dos, padre é hijo, Blás Latorre Abellaneda (cuenta 64 años) y Emilio Latorre López (de 30 años). Descendientes de modestos carpinteros de Lorca, han llegado á adquirir cierta fama.

El deseo de mejorar en su profesión, de tan poco porvenir en este pueblo, les hizo salir de aquí. Marcharon á Aguilas, Cehegin, La Unión, Orán, y Cartagena, pero el cariño de la tierra les trajo de nuevo á Lorca. El padre es un retablista, el hijo un tallista y estatuario.

Blas Latorre construyó dos retablos para *La Unión*; un

púlpito y otro retablo para el Hospital de Celegin; el del Hospital de Aguilas (tres de estos retablos de estilo gótico, y uno del Renacimiento); y un artístico y lindísimo pasamanos, en forma espiral y de caoba, para la escalera de la casa del vecino de la Unión, D. Antonio Paredes. Además, como en otro lugar queda dicho, él hizo el arreglo y adaptación del retablo actual de la Parroquia de San Mateo y la elegante concha de su remate, en cuyas labores y adornos no pudo desarrollar del todo su pensamiento, por impedirselo la escasez de fondos de la Junta administradora de las obras. Hoy tiene su taller en la calle Empedrada, donde construye también cubiertas curvadas de Máquinas de Coser, que no creían se pudieran hacer en Lorca.

El hijo, Emilio Latorre, entró de alumno en la Academia de Bellas Artes de Orán, el año 1902, y allí comenzó el artista. Ganó en dicho Centro dos Diplomas, uno de «modelaje», y otro de «concurso»: Para el 1.º presentó «un desnudo» (una mujer), y para el 2.º, «una fuente» (una mujer con el cántaro, simbolo de la fuente, en día borrascoso ó de mucho viento, que azota y extiende sus ropas). En ambos trabajos, mereció el primer premio, que en aquel país llaman de «primera división».

Aparte de otros muchos trabajos suyos, que prueban su conocimiento del Arte, como el decorado del salón de baile del Casino; el de la bonita Peluquería de Antonio Guerrero Navarro, y las carrozas alegóricas del «Paso Blanco», tiene hechos: un San «Antonio de Padua» (de 1'40 el Santo y 0'40 Niño), de cuerpo enhielado y de talla la cabeza, manos, pies; obra de notable mérito. La imagen del Santo nos resulta admirable; no así la del Niño en el que encontramos una cierta desproporción (la cabeza y pies algo grandes). Un «Crucifijo» en yeso, y «otro» en mármol, que guarda su hermana en la Unión. Un Oratorio gótico, para una familia del Barrio de San Cristóbal. Y los Bustos de D. Luis Sánchez Carrasco, D. Antonio Felices López, y el de su padre.

Emilio Latorre es un artista de talento que debiera buscar otro ambiente más adecuado para el desarrollo y provecho de sus aptitudes.

Pueden citarse también como tallistas á Ramón Campos Rodríguez (ya fallecido) y su hijo Juan Campos Saez (residente hoy en las Repúblicas Sud-Americanas). Este último hizo en 1899, como en su lugar dijimos, el tornavóz del púlpito de San Patricio, de forma octogonal y 2'30 de alto; obra muy artística digna de ser celebrada. Bartolomé Rojo García que á su vez construyó, como igualmente manifestamos, el púlpito y tornavóz de la Iglesia de San Mateo. Y José Pelegrin Sánchez, autor del precioso camarín ó tabernáculo de Nuestra Señora de las Huertas, labrado hace muy pocos años.

GRABADORES

No queremos pasar en silencio á otros artistas lorquinos que se distinguieron como grabadores (además del perillustre Juan Barcelón, ya nombrado). Son los siguientes: Francisco Montesinos, cuyos trabajos firma en la 2.^a mitad del ~~siglo XVIII~~ ^{siglo XVIII}. Se conocen suyos estos grabados: «Cristo del Sufragio», «San Patricio», «Nuestra Sra. de las Huertas», «Virgen del Rosario», «San Estébal», «Virgen del Alcázar», «Purísima», «San Clemente», «Armas de Lorca», «Escudo del Cabildo eclesiástico», y otros con retratos policromados para ejecutorias familiares de nobleza. Cáceres Plá, en «Hijos de Lorca» le llama Andrés Martínez Montesinos; pero en el Censo de 1755 aparece como Francisco Montesinos. ¿Serían dos grabadores y no uno sólo?

Las fechas de los trabajos del Montesinos distan entre sí algún tiempo; la más lejana de sus láminas conocidas es una de San Patricio en 1757, y las más próximas,

Concepción y San Clemente, en 1779 ó sea á los 22 años. Baquero menciona la estampa del escudo de Lorca, muy adornado con banderas y trofeos, coronado por las llaves pontificias y la tiara, alusión al patronato de San Clemente, y con esta firma: «Montesinos ft. Lorca, 1761».

No le satisfarían mucho al Cabildo de la Colegiata los dos grabados que hizo de San Patricio, el de 1757 y otro de 1764, cuando en 1780 encomendó una nueva lámina de dicho santo (llamado equivocadamente por Baquero Patrón de Lorca) al grabador y presbítero murciano D. Fernando Martín.

Felipe Vidal Pinilla, hacia la misma época que el anterior. De su buril es el grabado que adorna la portada de la «Antigüedad y Blasones de la Ciudad de Lorca», del Padre Morote, que representa las Armas y Blasones de Lorca, con la consabida inscripción «LORCA SOLVM GRATVM etc.» Aparece su firma así: «Philip. Vidal. Mat. 1741». Está muy bien hecho, no sucediendo lo propio con el otro grabado de la misma obra que se le atribuye (pues no lleva firma): Es una vista de Lorca y sus contornos, bastante imperfecta y bien contraria al pensamiento que gráficamente se quiso poner allí. EL SOLVM GRATVM no resulta en una ciudad cuyo panorama «es una serie no interrumpida de colinas y montes», Grabó también una Santa Ana; el Mapa del Obispado de Cartagena; y probablemente la plancha con las Armas de los Matheos de Luna y Rendones, que tiene la firma: «Plla. ft. en Lorca a. de 1727». Juan-Felipe, le nombra en su Historia Cánovas Cobello.

García Martín Pérez de Tudela y Benavente (contemporáneo a Vidal). Cáceres posee una «muy regular» estampa de san Antonio de Padua, firmada por Benavente en 1763. Y del cente Albarracín, de quien se tienen dos grabados en color, de la Virgen del Sufragio, de la Parroquia de Santiago, uno de ellos muy malo y el otro algo mejor, con esta firma al pié de la leyenda votiva: «Eliocratæ esculp. Vicen-

ius Albarracin, anno Domini 1784». Figura en el Censo de 1755 con esa profesión y como vecino de Lorca.

Diremos aquí que el dorador lorquino de la primera mitad del siglo XVIII Joséph-Antonio Pinilla, hermano de Gaspar, á quienes hemos nombrado alguna vez, era al propio tiempo grabador, y el mismo que en 1713 esculpió de buril la imagen del Alcázar.

Aun cuando murciano, tenemos que citar en esta relación á D. Juan de Lariz, de quien es una hermosa lámina, en colores, de la Virgen de la Aurora (de la Capilla del Rosario) que grabó en los últimos años de su vida, á su regreso á Murcia desde Granada. Lleva esta inscripción: «Se ven.^a en el Conv^{to} de St^o Domingo de Lorca. Renob^{da} á expens.^s de D.ⁿ Pedro Antonio Pacheco. Lariz me Sept. A. 1797. Mur.^a» Debió trabajar algo también en escultura, pues consta que en 1802 retocó y reformó la Virgen del Monserrat, de la Parroquia de Santiago, en esta población.

Anotaremos otro grabador de Murcia D. Domingo Ximenez, autor de una gran estampa de la Purísima que le encargaron los P. P. Franciscanos de Lorca; trabajo complejo, lleno de simbolismos alegóricos y místicas leyendas, con esta firma: «Ximenez f^t. Murcia, 1760».

ALGUNAS OBRAS DE ESCULTORES Y TALLISTAS FORASTEROS EN LORCA

LOS DUPART

Son dos hermanos, ó padre é hijo, llamados Juan-Federico Dupart y Antonio Dupart; de origen italiano, flamenco ó francés. El 1.^o de ellos, era escultor de bastan^{te}

nota, traído á Murcia (suponen unos) para que trabajara en la Portada de la Catedral. D. Andrés Baquero, dentro del terreno conjetural, cree viniera á España después de la batalla de Almansa, siendo invitado por el Ilustre Cabildo de la Colegiata de Lorca, para que labrara los ángeles de los tres arcos de la fachada y las imágenes de que habla Morote. Estamos conformes con esta opinión, pero no en que el Padre morote nombre para nada á Dupart. Es decir, que juzgamos casi seguro sea este Dupart el escultor flamenco á quien aludiera Morote, sin nombrarlo. Ya indicamos algo de esto, al tratar de la imafrente de San Patricio.

Sigue diciendo Baquero, que de Lorca iría á establecerse en Murcia, por los años del 1715 al 1720, en cuyo tiempo le menciona Cean Bermúdez trabajando, como escultor acreditado, en la capital. Y que se le atribuyen los bustos de San Felipe Neri y San Carlos Borromeo en la Iglesia del Oratorio; y la hermosa efigie del Bautista, y la de Sta. María de la Cabeza, en la Parroquia de San Juan, todo ello en Murcia. Igualmente se dan como suyos, los relieves de los Apóstoles, en piedra negra, del zócalo de la fachada de la Catedral (la muestra del Evangelista San Juan, creen sea el del Museo provincial), y algunas otras estatuas y labores de dicha Iglesia,

El otro Dupart, Antonio, era pintor, autor del cuadro de S. Andrés, de la capilla de «las Lágrimas», en la misma Catedral, fechado el 1729 (sobre la antigua imagen de la Dolorosa ó de «las Lágrimas», publicó un interesante trabajo en el periódico «La Verdad» D. José-María Ibañez García).

Al Antonio Dupart se le atribufan por Cánovas Cobeño en sus Apuntes, según dice Baquero, la bella «Purísima», del Trascoro, y un «San José», en la 2.^a capilla de nuestra Iglesia de San Patricio. Cánovas, aludía al «San Antonio de Padua» que hay en su capilla, entre la de San Pedro y la del Cristo de Guatemala, pues de San José no existe

más que el lienzo de Revolloso en su altar-Capilla (rasa ó de arco). D. Luís Gabaldón, en su artículo del «Ateneo de Lorca» (20 de Agosto de 1896) llegó á decir, que ambas efigies «estaban firmadas» por el Antonio Dupart.

La Purísima, es toda de talla, de tamaño natural, sobre una nube con ángeles sosteniendo varios atributos, imagen de gran mérito; y el San Antonio, tiene de talla la cabeza, pies y manos, y las ropas de lienzo ó cartón, pareciendo también muy buena efigie. Aunque «ninguna de las dos» llevan puesta la firma ó nombre del escultor que las labrara, las admitimos como obra de Dupart, por el corte de buena gusto y limpia ejecución que en ellas se advierte, pero no del Antonio, que no pasó de pintor, sinó del Juan-Federico. No iba á ser Antonio Dupart, escultor en Lorca, y pintor en Murcia, donde no se le conocen ni se le atribuyeron jamás por nadie trabajos de estatuaria. En el archivo de San Patricio, no hemos encontrado dato alguno de estos dos artistas. El nombre de Juan-Federico, figuraría en el detalle de las cuentas de la imafrente y en los recibos que diera, pero no pudimos tropezar con nada de eso.

NICOLÁS DE RUEDA

Escultor murciano de los promedios del siglo XVIII. En colaboración con José-Manuel Martínez, según dijimos al ocuparnos de este artista lorquino, y en precio de 9000 reales, más los gastos de viaje, construyó el cancel y cajonería de la sacristía de San Patricio, como consta en los libros de fábrica anteriores al año 1750. Llama la atención la primorosa talla de los tableros y los relieves de unos sillones que en sus respaldos tienen esfigiados los bustos de Jesús, la Virgen y San José. Se creyó pudiera ser del mismo autor de estos trabajos, la preciosa labor del púlpito, lo

que no resulta probable por haberse hecho este en 1710. Se le nombra «maestro de arquitectura y tallista», y ello demuestra que no se dedicó á la estatuaria.

Suyo es también el tabernáculo de nuestra Iglesia de San Juan Bautista, y el nuevo de la Parroquial de Huer-cal-Overa, concluido éste en 1748.

D. JOSÉ GANGA

Si para el Sr. Baquero era D. José Ganga un obscuro artista murciano, de quien no había podido rastrear otras noticias que las consignadas en la «Historia de Huer-cal-Overa», de García Asensio, D. Enrique (digno Juez que fué de este Partido y amigo inolvidable nuestro), para los lor- quinos no puede ser desconocido su nombre, por que nos dejó una elocuentísima prueba de su pericia, prueba que se- rá siempre objeto de gran admiración.

Nos referimos al bellissimo retablo de la Capilla del Ro- sario, obra de este artífice, como ya indicamos al hablar de la Virgen de Belén, relacionando las efigies de Salzillo, donde se dijo su fecha é importe. Es el de la capilla mayor, de Ntra. Sra. del Rosario, de planta semicircular, del cual escribió Cáceres: «precioso modelo del mismo arte (es- tilo barroco), de talla dorada, formando en el centro el camarín de la Virgen, que flanquean columnas estriadas de orden compuesto, y corona frontón circular entrecortado, que tiene por remate rico medallón con el Crucificado en el centro. Los costados aparecen también ornamentados con columnas del mismo orden, entre las cuales destacan, sobre el dorado zócalo, los finos relieves de grandes me- dallones limitados por pilastras y frontones de igual forma que las del camarín, y encima del entablamento, ocupando las curvas de los cinco triángulos esféricos en que está segmentada la bóveda de medio punto, hay otros medallo-

nes, que como aquellos, ostentan los misterios del santo rosario, tallados por mano maestra».

Fué un tallista verdaderamente notable, como lo acredita esa obra, y debió ser general su reputación, cuando se le llevó á Huerca-Overa para que construyese el retablo de la capilla mayor de aquella parroquial Iglesia (antes que hiciera el de Lorca) por el que se le pagaron (en 1748) 25000 reales, sin contar la madera, más 1030 por el trabajo de escultura no comprendido en el contrato escriturado (San Juan, San Pedro, Santiago y San Sebastián; y en lo alto un bajo relieve de la Trinidad).

Según García Asensio, en aquellas cuentas parroquiales, cuyos motes copia, aparece D. José Ganga con el 2.º apellido de Miró. En las de la Archicofradía del Rosario de Lorca (Noviembre de 1749), con el de Ripoll. En unas ú otras, debe existir error material al escribirlo; pero indiscutiblemente la persona es la misma. En 1766 había en Murcia otro tallista, Francisco García Ganga que acude á los concursos de obras de ese linaje efectuados en Lorca. ¿Será pariente del D. José?

MARCOS LABORDA

Al hablar de los Caros, dijimos era Marcos Laborda un escultor caravaqueño, discípulo de D. Roque López. Hizo para Lorca el «Niño de la Virgen del Rosario»; la imagen de «Ntra. Sra. de los Desamparados», para el Convento de San Diego, y una Virgen del Carmen, según Baquero para el mismo templo conventual, pero allí no existe ninguna efigie de esa advocación. Será alguna de las que hay en las demás Iglesias,

En la Rectoría de San Diego, subiendo al camarín, encontramos en la pared esta inscripción:

«Viéndose D. Alfonso Guevara y Matheos gravemente enfermo, se encomendó en N.^a S.^a de los Desamparados; ¡Caso maravilloso! al momento reconoció alivio; siguiendo por instantes recobró su salud. Vino, como agradecido, á visitar á la Divina Señora, y sabedor del estrago horroroso y sacrilego, que hicieron los Franceses en este Templo con su madre y Bienechora la antigua Imagen de los Desamparados; se contristó demasiado; y compadecido su tierno y devoto corazón, prontamente ordenó que se hiciese una Imagen, la que no habiéndole dado el arte el primor y hermosura que su afecto quería, sin reparar en gastos mandó que se hiciese esta que al presente se venera. Se colocó con toda solemnidad el día 15 de Septiembre de 1815. Siendo Guard.ⁿ el R. P. Fr. Juan Zerezo».

Esta es la efigie hecha por Laborda.

D. SANTIAGO BAGLIETTO

En Baglietto, concluye la serie de escultores eminentes en Murcia que empezó con Bussi, perdurando por espacio de siglo y medio. Era de Génova, y habiendo quedado huérfano, con un hermano suyo y un tío hermano del padre, vino á Madrid, matriculándose en la Academia de San Fernando, y siendo discípulo de Alvarez. Ganó premios en concursos, y el Título de Académico de mérito. Su hermano se dedicó al comercio.

Con el propósito de marchar á Roma, en 1811, venía

hacia Cartagena, cuando en Hellín un religioso franciscano le aconsejó se quedara en esta región, como así lo hizo, viviendo en ella durante 40 años. Labró infinidad de esculturas, unas originales, y otras copia de Salzillo y Roque López.

Para Lorca hizo en 1826 la imagen del «Beato Francisco de Posadas» que existe en una repisa del colateral de la Epístola, de la Capilla del Rosario, donativo de D. Juan-Diego Marin, como tiene escrito en el borde de la peana.

Murió Baglietto en Sevilla, de Profesor de la Academia de Bellas Artes, en Octubre de 1853.

D. FRANCISCO SANCHEZ TAPIA

En una sastrería de la Calle de Santiago, entre la casa que fué de D. José-Manuel Terrer, y la de los Señores Sabater, tenían su reunión cotidiana algunos feligreses muy devotos de aquella su Parroquia. Ocurrióseles la piadosa idea de adquirir para Santiago una imagen de la Virgen, bajo la advocación de «Nuestra Señora de la Providencia», y conociendo las aptitudes de Juan Dimas, (de quien ya hablamos) contertulio también en aquella reunión, á él confiaron la obra. Desavenencias surgidas impidieron el que la realizara, y entonces tomose el acuerdo de encargarla á Murcia. Esto ocurría por el año 1861, puesto que en 8 de Febrero de 1862, se celebraba en la Parroquia de Santiago, con gran solemnidad, una función religiosa en honor de dicha Virgen recién traída de la Capital.

Oímos decir al Sr. Dimas, que el autor de la citada effigie, á quien él llegó á visitar, era de apellido «Sánchez» y vivía «en la Calle del Pilar». Esto nos hizo pensar que fuera labor de D. Pedro Franco, artista, y más que todo aficionado, que comenzó á trabajar por el año 1860, fecha

que habitaba en la ya nombrada calle del Pilar, ó en la del Val de San Antolin. Pero el caso era, que tallada por D. Pedro Franco (el Santero) necesitaba ser obra escultórica muy inferiorcilla, y la estatua «no nos parecía mala».

No satisfechos con esta deducción (ante el silencio que guardan los libros de la Iglesia de Santiago) se acudió á la familia de D. Francisco Sánchez Tapia. Este escultor imaginero, nació en Murcia en el 2.º tercio del siglo XIX, y murió el 1º de Enero de 1902. Fué discípulo de Baglietto, si bien procuró inspirarse en la escuela de Salzillo. Hizo numerosas efigies religiosas y profanas. El juicio crítico de las obras de Sánchez Tapia, lo expusieron D. Pedro Díaz Cassou, y D. Andrés Baquero, diciendo: el 1º, que era á su maestro Baglietto como Roque López al suyo D. Francisco Salzillo; y el 2.º que «Sánchez es á D. Roque, como D. Roque á su genial maestro».

La hija mayor del D. Francisco Sánchez Tapia no recuerda si su padre labró tal imagen de la Providencia, para Lorca, pero lo creé muy probable porque hacia 1861-62 vivía en la Calle del Pilar. Añadió, que podía comprobarse observando si la peana era en forma de escocia, pintada imitando á concha, por bajo ó entre los filetes dorados de la base y la cima. Y que su padre, aunque no siempre, solía firmar por debajo de la peana, ó en uno de los lados de la escocia.

Hemos visto la escultura, que por cierto está muy estropeada, y desde luego, menos la firma, concurren en ella todas esas circunstancias que solían distinguir las obras de Sánchez Tapia. Teniendo esto en cuenta, y dada la expresión de la efigie, el aire y brio de los paños, y su gracia semi-Salzillesca, puede asegurarse que «positivamente» es hechura del referido escultor. Además habitaba este en la calle del Pilar por aquella fecha, era de apellido Sánchez, el que recuerda muy bien Dimas, y en Murcia no había entonces otro estatuario de ese mismo apellido. Luego más claro.....

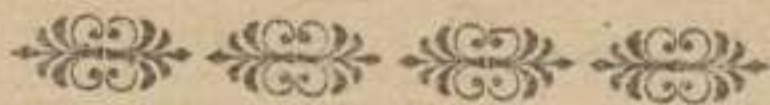
Los hechos ocurridos entre los concurrentes á la sastretería de la Calle de Santiago, debieron lastimar profundamente el amor propio del modesto artista lorquino (Dimas). Sin duda alguna quiso probar á sus paisanos que de sus manos podía salir una imagen digna de competir con la de Murcia, y con tal propósito, construyó la Providencia adquirida por D. Miguel Puche Tendero.

D. FRANCISCO SÁNCHEZ ARACIEL

A D. Francisco Sánchez Tapia, sucedió en su taller de imaginaria, su hijo y discípulo D. Francisco Sánchez Araciel, nacido en Murcia el 21 de Octubre de 1851:

Fué artista de muy fecunda inspiración y una verdadera especialidad en la construcción de imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y de María. Murió el 24 de Marzo del pasado año 1918.

En la Iglesia parroquial de la Fuensanta (término municipal de Lorca), existen tres esculturas de reconocido mérito artístico, talladas por Sánchez Araciel, hácia el año 1900: la Titular («la Asunción de la Virgen»), un «Jesús Nazareno», y un «Sagrado Corazón de Jesús», las tres de tamaño natural.



Vamos á terminar. Para Stuar Mill, el Arte no es más que la naturaleza misma, careciendo aquel de fuerzas propias é independientes. En una especial acepción, el arte imita la naturaleza, se aproxima á ella, nos la reproduce, siendo la belleza su fin primordial.

Según esto, el arte no es otra cosa que la encarnación del mundo típico en el mundo fenomenal, como dijo Laménais, ó en términos más lacónicos y sencillos, «la expresión de lo Bello». Recordemos aquella inspirada frase de Taine «la naturaleza desparrama la belleza y el arte la concen

tra». Su mayor mérito consiste en ocultar el arte mismo, «Ars est celare artem».

Las artes por las cuales especialmente se nos manifiesta la belleza, son la arquitectura, la escultura, la pintura, la música, y la poesía, en esta ascendente gradación, y de aquí su denominación de «Nobles Artes», «Artes Bellas», ó «Bellas Artes» como ordinariamente se las llama. Aun cuando todas ellas están relacionadas entre sí por los vínculos de una común finalidad, su parentesco es mayor ó menor, según su carácter y condición. Estrechos lazos de confraternidad unen á la pintura con la escultura, y á su vez, á la música con la poesía.

Estas dos últimas, también imitan á la naturaleza de modo admirable. Díganlo sino los poemas de nuestro gran Núñez de Arce, ó aquellas bellísimas estrofas de Fray Luis de León en su oda á «la Vida del Campo»; y el poema musical «Muerte y Transfiguración», de «Strauss», la «Scheherazade», de «Rimski-Korsakov», ó la «Sexta Sinfonía» (Pastoral) del inmortal Beethoven, en que parece como que se ven y palpan las situaciones y cosas que se describen y representan: los sueños del moribundo, las ingeniosas habilidades de la Sultana para vencer la sanguinaria resolución de su dueño y Señor (Schahriar), y las gratas impresiones que el campo ofrece al alma, las escenas junto al arroyo, la tempestad, y el cántico de acción de gracias al Creador, después de la tormenta.

Nos propusimos hablar de las obras en Lorca, de Busi, Salzillo, y Roque López, y sin fijarnos en las proporciones que dábamos á nuestro trabajo, nos extendimos mucho más. ¿Cómo pasar en silencio á los Caros, Caballos, y á los Ucetas lorquinos, tratando de trabajos de escultura? ¿Y cómo citar á nuestros estatuarios y tallistas, y no hacer mención de nuestros pintores, de los Villanuevas, Camachos, Matheos, Revollosos y Muñozes?

Al ocuparnos de las Bellas Artes en general, hubiéramos

mos hablado con sumo gusto también, de la poesía y de la música en Lorca. De nuestros poetas: Antonio Gayón, José Ruíz Noriega, Eulogio Saavedra, Carlos María Barberán, Felipe Plá, Jacobo Rubira, Francisco Miras, Julio y Braulio Mellado, José-María López, Juan González, Juan-José Moya Plazas; José Mención, Ernesto Vilches, Emigdio Moya Díaz, Enrique Romera García; José-María Puche, Alejandro García Viso, Arturo Belda, José Fernández Rufete, A. Isaac del Castillo, Basiliso García de Alcaráz, Cáceres Plá (que también fué poeta), nuestro difunto hermano Miguel Escobar, y del insigne D. José Selgas, que aun cuando no era lorquino «á nativitate», lo era por adopción y por haber constituido aquí su hogar y su familia. Estos, en los tiempos de antaño.

Y con posterioridad: de Enrique Jodar, Vicente Ruíz Llamas, Juan Bautista Pastor, Juan-Pedro Beltrán, Santos Moya, Antonio López Galindo, Luis y Guillermo Gabaldón, Julián Rodríguez Ferra, Francisco Collado Salinas, Sebastián Serrahima, Pablo María Campoy García (muy entendido en música también), Antonio Rós Romero, Ubaldo Puche, Domingo Plazas, Antonio Fernández Cerdán, Alcázar Fernández Puche, Miguel Gimeno Castellar, Jesús Cánovas, Francisco Carrasco Ruíz, Alfredo Sanmartín, Antonio Pernías Delgado, Juan-José Menduñía, Eliodoro Puche, Antonio Para Vico, Juan López Barnés, Alfonso Espejo Melgares y su hijo Fulgencio Espejo Torrecillas, Carlos Mellado y entre otros muchos más que harían inacabable la relación, Miguel Rodríguez Valdés, que si es maestro del buen decir y orador grandilocuente, en alguna ocasión no dejó de sentir también el estro poético.

Y en orden á la música: de Hernando de Pareja (fué más de 40 años clérigo y prestigioso organista de la Colegiata de San Patricio, donde está enterrado). De Armifiñana y de D. Mariano Lleó («D. Mariané» músico competentísimo), que en Lorca residieron largos años. De los Egeas, cuya casa era me-

rada de excelentes músicos. De Enrique Pérez de Tudela, compositor de gran originalidad, discípulo de D. Hilarión Eslava: Sus fantasías sobre motivos de óperas, jotas, seguidillas, piezas de baile y algunas zarzuelas se vendían en los almacenes de música de Madrid; y desempeñaba en Lorca una cátedra de enseñanza musical (unida al Instituto) creada para él. Pedro Navarro Raél; Antonio Cano (médico), célebre concertista de guitarra, profesor del Colegio de Sordo-Mudos de la Corte y archivero del Infante D. Sebastián; Adrián y Mariano Pascual; el Marqués de Rubira, notable guitarrista también; José-María y Juan-Antonio Gómez Navarro (maestro de capilla que ha sido el último tantos años de la Catedral de Córdoba y compositor á su vez). Cristóbal García de las Bayonas, pianista de ejecución poderosa; Serafin Campoy Fayos director de una banda de música en el Barrio de San Cristóbal; Mariano Pelegrín Campoy, Pedro Miguel Lafuente González, Andrés Reverte Pastor y Pedro López de Teruel, también pianistas, y el 3º maestro de capilla que fué de la Catedral de Orihuela. Pedro-José Giménez Puertas; Pedro y Antonio Paredes (padre é hijo); José María Sánchez García; Felipe Gayón López y sus hijos Felipe y José Gayón Lillo; Antonio Lauret Navarro; y la familia del inolvidable maestro «Juan de Casas Rojo». Por los años 1833 al 35 entró de Salmista en San Patricio, donde ganó después en público examen una plaza de ministril; fué, el creador y organizador en Lorca de las «bandas de música» habiendo dirigido la del «Paso Azul», y maestro también de gran número de músicos, entre ellos, de Pedro Navarro, que luego fué director de la banda del «Paso Blanco».

Hijo de Juan Casas Rojo, es nuestro estimado amigo el distinguido médico D. José-María Casas Martínez, cuya competencia en el Arte musical todos reconocen, y nieto también de aquel anciano, el ilustre Bartolomé Pérez Casas, verdadera eminencia nacional, cuyo nombre honra y enaltece á Lorca.

Hacer la historia de las Bellas Artes en Lorca, y un examen analítico de las innumerables obras y trabajos de nuestros paisanos, es difícil empresa que requeriría mucho más tiempo y singulares aptitudes de las que carecemos nosotros.

Las vicisitudes y desasosiegos de nuestra época, desquiciada y amenazante, y el mal gusto del modernismo decadentista, parece como que tienden á cegar la fuente de la inspiración y los principios fundamentales de la Preceptiva y de la Estética. Hoy como nunca, puede decirse con Espronceda:

«A las reglas del arte no me ajusto
Y allá ván versos, donde vá mi gusto».

Mas no haya temor; la actual decadencia pasará, por que el ingenio español no puede morir. Cuando Fray López de Barrientos, en el siglo XV, quemaba la rica biblioteca del Marqués de Villena, y el Cardenal Jiménez de Cisneros arrojaba al fuego las crónicas y manuscritos árabes en Granada (actos de ruda barbarie), al propio tiempo que se perseguía con furia inexorable toda manifestación intelectual, parecía también que la Ciencia y el Arte tocaban en España á su fin, y no sucedió así: El genio ibero de la raza resurgió potente y brioso al grito de la independencia, y amplios horizontes se ofrecieron á las Ciencias, las Artes, y las Letras.

La vida de los pueblos no está sujeta á la casualidad, ni al azar misterioso que decían Voltaire y Federico el Grande de Prusia, sino que rige su marcha y sus destinos una ley esencial de la historia, la del progreso indefinido, bajo el supremo gobierno de la Providencia, nuestra «alma parens».

APÉNDICES

PRIMERO

A modo de catálogo general, pondremos en este primer Apéndice todas las efigies que hay en los templos de Lorca, incluso las ya citadas en el curso de esta obra.

IGLESIA DE SAN PATRICIO

Ntra. Sra. del Alcázar-San Clemente, papa y mártir (la que estuvo en el Castillo)-San Miguel Arcángel-San Pedro, apóstol-San Antonio de Padua (de Juan-Federico Dupart)-Corazón de Jesús-Purísima (del mismo Dupart)-Santa Gertrudis, Santa Clara, La Virgen del Pilar, y San Ramón Nonnato, (pequeñas)-San Julián, Obispo de Cuenca, San Patricio, San Clemente, y dos Angeles adorantes, en la capilla mayor-y San Jorge (Titular de la antigua Parroquia de su nombre), San Pedro, la Purísima, Santa Ana, San Francisco de Páula y dos imágenes de la Virgen, en los pilares de la Iglesia.

IGLESIA DE SANTIAGO

Santiago aparecido en Clavijo (figura ecuestre que presidió el altar mayor antes de que se realizaran las grandes obras de la Iglesia en el siglo XVIII, con motivo de las que se trajo la nueva efigie hecha por Roque López)-San José (de urna)-la Cabeza de un Ecce-Homo (relieve en cuadro)-San Homobono (de Manuel Caro)-Jesús Nazareno (de ur-

na, y de Roque López)-el Señor de la Salud, con la Virgen y San Juan (restaurado el Cristo por Sánchez Carlos)-boceto de Santiago (pequeño y del mismo Roque López)-San Francisco Javier y Santa Teresa de Jesús (ambos pequeños)-Un Cristo en la agonía de urna (de José-Manuel Martínez)-Corazón de Jesús (traído de Valencia en tiempo de D. Jesús Romero)-Virgen del Rosario (procede de un oratorio de Lumbreras, de la familia Terrer)-Purísima («la Princesa», de Salzillo)-Niña María y Santa Ana (pequeñas)-San Agustín-San José (del oratorio de los Terrer, en Lumbreras)-San Antonio Abad (de Roque López)-Virgen de la Cabeza-San Antonio de Padua-La Virgen de la Providencia (de Sánchez Tapia)-San Eloy-Santa Agueda y Santa Lucía (pequeñas)-Ntra. Sra. del Monserrat (restaurada por D. Juan Lariz)-Virgen de Belén (de Salzillo)-San Judas Tadeo-Virgen del Sufragio (de Salzillo)-Santa Bárbara y San Ignacio de Loyola (pequeños)-San Juan Bautista (de urna)-Santa Rita de Casia-Virgen de los Dolores (de medio cuerpo)-Ntra. Sra. del Patrocinio-Santiago apóstol en traje de peregrino (de D. José Jerique)-los cuatro Evangelistas, y 4 ángeles grandes y dos pequeños de pasta, yeso ó cartón, (en el retablo)-y los dos Angeles que sostienen las lámparas del presbiterio (de Roque López, restaurados por Sánchez Carlos).

IGLESIA DE SAN MATEO

Virgen de las Angustias (de Salzillo)-San Francisco de Borja-San Juan Nepomuceno (probablemente de Roque López)-San Agustín (traído de Madrid en 1725 por el P. Victoriano Alcázar)-San Felipe Neri-Señor de la Caida (donativo del Sr. Conde de San Julián)-dos Niños, Jesús y María (pequeños)-Virgen de la Soledad-San Rafael (proceden-

te de los Hospitalarios de San Juan de Dios)-San Caralam-
pio-San Mateo, Evangelista-San Antonio y Santa Emilia
(traidos por el Conde de San Julián)-San Luis Gonzaga-
San Estanislao de Kostka-San José (de D. Francisco Fer-
nández Caro, escultor de Caravaca)-San Roque (de Ma-
nuel Caro)-Virgen de la Leche (de Salzillo)-Conversión de
la Samaritana (de Roque López)-San Ramón Nonnato (se
trajo siendo Párroco D. Tomás Hervás)-Cabeza de San
Juan Bautista con un ángel (en cera, de Juan Santos)-Cris-
to en la agonía (legado de Dña. Ana Peral y Vaca)-San Isi-
dro Labrador (donativo de D. Casto León de Salcedo)-
Santa Rita de Casia-Virgen del Socorro (de Salzillo)-Co-
razón de Jesús y de María (de cartón piedra, traídos en
tiempo de D. Francisco de Páula Mata)-San Pedro-San
Pablo-San Espedito (se trajo por el Párroco D. Bartolomé
Sánchez Alcázar)-y un Cristo grande, á la entrada de la
sacristía.

IGLESIA DE SAN CRISTÓBAL

San Cristóbal-Virgen de la Soledad ó del mayor Dolor
(escultura de devanaderas, del siglo XVII, atribuida erró-
neamente, por alguno, á José-Manuel Martínez)-Purísima-
Virgen de la Aurora-Virgen del Cármén-San José (traido
por D. José Cardona)-Resucitado (pequeño)-San Joaquín y
la Niña María (muy antiguo)-San Antonio (de barro)-San-
ta Lucía-San Pedro y San Pablo (antiguos, procedentes de
los Mercenarios).

IGLESIA DEL CARMEN

Virgen del Cármén (existía en 1786)-Beata Mariana de la
Encarnación (de Roque López)-San José (del mismo Ló-
pez)-San Indalecio (de Salzillo)-Jesús Nazareno (de Roque

López)-Virgen de los Dolores-Virgen del Cármen «de los Terceros» (fué la fundadora de la Orden Tercera en dicha Iglesia Dña. María Márquez, esposa de D. Pedro Alonso González, Administrador de Salitres y plomos en esta ciudad, y se le sepultó al pie del arco toral del lado del Evangelio de ese templo, el día 11 de Diciembre de 1786)-San Francisco de Páula (de Roque López)-Santa Teresa de Jesús-y un Ecce-Homo (en urna y de busto).

IGLESIA DE SANTA MARIA

Virgen de la Pera (muy antigua, cuando menos de los siglos XIII ó XIV)-Jesús Resucitado (de Roque López)-Ntra. Sra. de la Encarnación-Ntra. Sra. del Tránsito-Asunción de Ntra. Sra.-y Virgen de los Dolores (de Roque López).

IGLESIA DE SAN PEDRO

San Pedro Apóstol-San Francisco Javier-San Miguel Arcángel (estas tres efigies de Gerónimo Caballero)-la Divina Pastora (de Salzillo)-Santa Rita de Casia (pequeña)-San Antonio Abad (en barro, boceto del de Santiago)-El Señor de la Caida-y las Lágrimas de San Pedro ó San Pedro en actitud de penitencia (ambas de José-Manuel Martínez).

IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA

San Juan Bautista y el Señor (lo creemos del Manuel Caro del siglo XVII, autor del retablo principal de dicha Iglesia)-Santa Agueda (de Roque López)-Santa Lucía (

ó á José-Manuel Martínez)-San José-San Antonio-y la Virgen de la Aurora (tal vez de Laurencio de Villanueva que la recompuso después. Juan de Uceta hizo un brazo-del Niño).

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

San Francisco de Asís-San Pascual Bailón-Santo Domingo de Guzmán-San Luís, Obispo de Tolosa-y San Diego de Alcalá-otras dos imágenes de San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán (de vestir, pero magnífica effigie esta)-Purísima Concepción-Virgen de los Dolores (atribuida á José-Manuel Martínez)-el Señor de la Sangre-Virgen de los Angeles-San Antonio de Pádua (de Roque López)-el Señor de la Caña (Ecce-Homo)-El Señor de la Agonía (de cartón)-Sagrado Corazón de Jesús (de vestir)-San José, San Joaquín y Santa Ana-Virgen de Lourdes (de cartón piedra)-el Señor de la Misericordia-Santo Domingo de la Calzada (traido de Madrid por el gremio de albañiles, hace unos 50 años)-San Buenaventura (de vestir pero muy bueno)-Virgen de la Silla ó de la Pera (se le llama también la Purísima, y es la antigua imagen procedente de la capilla de su nombre unida después al Convento-Hospital de San Juan de Dios)-Santa Rosa de Lima, y Santa Margarita de Cortona-el Señor de la Columna, de las Penas ó de los Azotes-San Francisco de Asís-San Benito de Palermo (buena escultura)-San Diego de Alcalá-San Juan Bautista-San Juan Nepomuceno-San Juan Capistrano-San Camilo de Lelis-Purísima Concepción-y un Crucifijo.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Virgen del Rosario (el Niño lo hizo el escultor Marcos Abenda)-Santo Domingo de Guzmán-San Pío V (de Salzi-

llo)-Virgen de la Piedad (procedente del Convento de Dominicos, y muy antigua)-Señor de la Misericordia-Santa Inés-San Vicente Ferrer-San José (de Salzillo)-Niño Jesús ó Dulce nombre de Jesús (casi seguro de Roque López)-Maravillas del Rosario-Santo Tomás de Aquino (de Roque López)-Virgen de la Aurora (de Salzillo)-San Cayetano-San Antonio de Pádua-Purísima (pequeña; donación de D. Eulogio Saavedra)-Virgen de la Amargura (de Salzillo)-Santa Catalina de Sena-Virgen de los Dolores (del Paso de la Curia)-el Beato Fray Francisco de Posadas (de D. Santiago Baglietto)-la Virgen de la Paz y San Ildefonso-el Prendimiento-San Francisco de Asís-San Pedro, mártir-Santo Domingo de Guzmán (estos dos últimos pequeños)-Virgen de la Esperanza-(muy antigua imagen)-San Gonzálo de Amarante-Cristo del Amparo-la Verónica y San Juan, Évangelista (ésta y la Verónica son dos buenas esculturas).

La efigie de San Juan es sacada por los «Blancos» en la procesión del Viernes Santo, siendo Patrono del Paso. Permitasenos aquí que hagamos una ligera historia de nuestras Procesiones de Semana Santa, ampliando algo de lo dicho en otros lugares.

El origen de esta Hermandad del «Paso Blanco» hay que buscarlo, como ya dijimos al hablar de la Virgen de la Amargura, de Salzillo, en la Sección de Nazarenos que con el nombre de «Paso de Oficiales», establecieron los de los Gremios de esta Ciudad, el año 1755.

Habían venido siendo estos oficiales los encargados de hacer los preparativos y citaciones para la procesión que en la madrugada del Viernes Santo celebraba la Ilustre Archicofradía del Rosario, desde su origen, ó sea desde que se estableció en el Convento de Religiosos de Nuestro Padre Santo Domingo, Orden de Predicadores, de esta ciudad (al edificarse la Capilla del Rosario pasó á ella la Archicofradía). En compensación de tal servicio, solicitaron los oficiales de los Gremios y les fué concedido, el que se

les autorizara para constituirse como Hermandad de Nazarenos, con derecho de sepultura en el Panteón de Nuestro Padre Jesús, y otros auxilios en cera para sus enterramientos, más gallardetes, bocinas, tarjetas y también cera para la procesión.

El Paso de Oficiales cumplió religiosamente su cometido hasta la publicación del célebre bando de Esquilache, de 10 de Marzo de 1766, que prohibía el uso de la capa larga y el sombrero redondo y gacho, y ordenaba se adoptase la capa corta y el sombrero de tres picos. Habiendo dispuesto el Alcalde Corregidor de Lorca que los Nazarenos llevasen el rostro descubierto, protestó de ello la Hermandad por considerar inaplicable el Bando á un acto religioso de esa naturaleza, en que el orden, la devoción y el comedimiento eran su nota característica; y en su consecuencia acordó no hacer la procesión mientras se mantuviese orden tan absurda. Después no tenemos noticia de que el Paso de Oficiales volviera á dar señales de vida.

Así continuaron las cosas hasta el año 1852, en que varios juvenes de la buena sociedad lorquina decidieron resucitar la Hermandad desaparecida, aunque en otra distinta forma. Puesto en práctica el pensamiento, se pidió y obtuvo del Eminentísimo Señor D. Mariano Barrio Fernández, Obispo de esta Diócesis, especial autorización por la que se constituyó el «Paso Blanco» tal y como en la actualidad le conocemos, Ilustre Archicofradía de Nazarenos Blancos, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario y el Patronato de San Juan Evangelista. Fueron sus fundadores D. Antonio Rubira Perán, D. Agustín Andreu Bonamusa, D. José-María Ballesteró Bernál, D. José-María Sánchez Fernández y D. José Rebollo Zamora.

La túnica ó traje morado del Paso de Oficiales, fué sustituida por la túnica blanca con vivos morados en recuerdo de su origen, y las antiguas placas (tarjetas) con los atributos de la Pasión, por el escudo de campo rojo y águila dorada que lucen las túnicas de los Nazarenos, en el pe-

cho y sobre el corazón, ostentándose también el águila (atributo del Evangelista San Juan) en la cruceta de los Mayordomos.

Entre las varias Hermandades que en el siglo XVIII tenían existencia canónica en Lorca, los Esclavos de Nuestra Señora de las Angustias (la más antigua), la Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora de la Soledad, Paso de Oficiales ó Sección de Nazarenos de la Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, y la de los Escribanos públicos de este Número, figuraba también la Hermandad de los Dolores ó de Labradores Lorquinos regida por constituciones que aprobó el Obispo D. Diego de Roxas y Contreras, en 23 de Mayo de 1770.

Para el mayor lustre y esplendor de estas solemnidades religiosas celebradas durante la Semana Santa, en memoria y reverencia de los sagrados Misterios de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, Dolores y Angustias de su Santísima Madre, se tuvo siempre por piadosa obligación, á la par que por delicada cortesía, el concurrir cada Hermandad, con su «Paso de Nazarenos», á la procesión que cada una efectuaba, para lo que se hacían recíprocamente las invitaciones del caso. En unión del pulcro escritor Sr. Espejo Melgares, examinábamos antiguos y curiosos documentos relacionados con estos actos en Lorca, y nos llamaba la atención y comentábamos las incidencias y conflictos que frecuentemente se suscitaban entre las Hermandades, por motivos de etiqueta, derecho á llevar determinadas imágenes, carrera que debía seguir la procesión, precedencia etc. las mismas cuestiones que después volvieron á reproducirse dando lugar á veces, á serios altercados.

Las pasiones políticas principalmente, y no otras causas más fundamentales, originaron uno de estos incidentes, á los tres años de reorganizado el Paso Blanco (Nazarenos de la Archicofradía del Rosario), que determinó una gran escisión en la Hermandad, de la que se separaron

muchos valiosos elementos, entre ellos D. Blas Eytier, D. Eduardo Parra, D. Manuel Montegrifo D. Rafael Zaráuz Fuentes, D. Alfonso Caro, D. Antonio Navarro, Don José-María Romero, y D. Gabriel Cerezo, que con Márcos Cayuela, Miguel Gimeno, Ginés Díaz, Juan-Antonio Navarro y algunos más, ingresaron en la Hermandad de Labradores (sita en la Iglesia de San Francisco), la cual quedó transformada en el «Paso Azul», bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, cuyos atributos (un corazón traspasado por una espada) llevan en sus cerúleas túnicas los nazarenos, en el lado izquierdo del pecho, y en el remate de sus crucetas además los mayordomos.

No es nuestro ánimo el hablar de la noble emulación existente entre ambos Pasos, Azul y Blanco, que tantos derroches de primor y belleza, de ingenio y arte produjo, representando, con sus «grupos bíblicos», pasajes y situaciones del Antiguo y Nuevo Testamento: Moisés recogido en la cestilla; Pharaón; Los Esploradores á su regreso del Valle del Racimo (Tierra de promisión) que acaban de reconocer; Débora, la Profetisa y Barác, después de su victoria contra Jabin; Jephthé, Juez y Caudillo de Israel; Salomón y su Corte; el Festin de Baltasar; fastuosa Corte de Nabucodonosor; Artajerjes y Nehemias; Esthér, Asuero y Mardocheo; Marco-Antonio y Cleopatra; Tito; la Visión apocalíptica de San Juan; el Triunfo del Cristianismo; Príncipes, guerreros y magnates de aquellos antiguos Imperios de Oriente, y de Roma, la inmortal... el Sanedrín; entrada de Jesús en Jerusalén, y principales hechos de su Pasión etc. etc.

Diremos sólo las imágenes que salían en cada procesión, y el orden de colocación de las Hermandades:

VIERNES DE DOLORES

1.ª procesión. Sale de la Iglesia de San Francisco. Va por este orden: Morados-Encarnados-Blancos-Angustias-

Curia-y Azules, que presiden. Como única imagen, la «Virgen de los Dolores», de dicha Iglesia, sacada por su Paso, el Azul.

DOMINGO DE RAMOS

2.^a procesión. Sale de la Parroquia de San Mateo. Morados-Encarnados-Azules-Blancos-Curia-y Angustias, que presiden. Imágenes: «La Conversión de la Samaritana», de dicha Iglesia, por el Paso Blanco; y «Nuestra Señora de las Angustias», del mismo San Mateo, por los Negros Servitas que constituyen su Hermandad. Un año hubo cuestión entre Blancos y Azules sobre cual de ellos debía sacar el grupo de la Samaritana, y el Párroco entonces don Telesforo Crespo dirimió la contienda, disponiendo fuese entre ambos Pasos, pero llevada por nazarenos Blancos.

MIERCOLES SANTO

3.^a procesión. Sale de la Capilla del Rosario. Morados-Encarnados-Azules-Angustias-Blancos-y Curia, que preside. Imágenes: «el Beso de Judas», por los Blancos; y los Negros de la Curia, «el Prendimiento», y su «Virgen de los Dolores» (de dicha Capilla, las 3 efigies).

JUEVES SANTO

4.^a procesión. Sale de San Francisco. Encarnados-Azules-Angustias-Blancos-Curia y Morados que presiden. Imágenes: «la Cena», dentro del Paso Morado pero lleva

da por nazarenos azules; los Blancos, «la Oración del Huerto», de la Capilla del Rosario; la Curia, «el Señor de la Caña», de San Francisco; los Servitas, «los Azotes», del mismo San Francisco; y los Morados, «el Señor de la Sangre», de San Francisco, y «la Virgen de los Dolores», que le cedían los Azules en ese día (á cambio de esto los Azules sacaban «la Cena».

Antes de salir la procesión, tenían que dar los Morados en la puerta de la Iglesia, tres voces de «Labradores la Cena», y de no acudir los Azules al llamamiento, recobrarían por entero los Morados su derecho para llevarla ellos mismos. Según algunos, el sacar los Azules «la Cena», fué porque un año dejaron de acudir á tiempo los Morados.

VIENES SANTO

5ª procesión. Sale de la Capilla del Rosario (antes, á las 9 de la mañana, recogándose á las 12 y media). Morados-Encarnados-Azules-Angustias-Curia-y Blancos, que presiden. Imágenes: «La Verónica», de dicha Capilla, por los nazarenos de la Curia; los Morados, «el Señor de la Caida», de la Capilla de las Siervas de María; los Azules, su «Virgen de los Dolores», de San Francisco; y los Blancos, el «Jesús Nazareno», de la familia Terrér, «San Juan Evangelista», y la «Amargura», ambas efigies de la Capilla del Rosario.

De la procesión del Santo Entierro, ya hablamos extensamente.

ERMITA DE SAN JOSÉ

El Patriarca San José (de tamaño natural, regalada á di-
gno Caballero Santiaguista D. Juan Bazo,

Corregidor de Lorca). El 19 de Abril de 1711 se celebró gran fiesta y procesión para llevar esta imagen de San José á su dicha Ermita, recién fabricada por iniciativa del Escribano público de este Número Luis Eugenio de Gumiel y especialmente de Miguel de Campos. Virgen de las Nieves-Virgen del Rosario (de Roque López)-San Agustín-y San Antonio de Padua (pequeños).

CONVENTO DE MERCENARIAS Ó MONJAS DE ARRIBA

Dentro de la clausura: Ntra. Sra. de las Mercedes-San Pedro Nolasco (de Salzillo)-Santa María del Socorro-San Serapio (de Salzillo)-La Beata Mariana ó Marí-Ana de Jesús (de Roque López)-San José-San Pedro Pascual-San Pedro Armengól-San Juan Bautista-San Juan Evangelista-Santa María Magdalena, la Penitente-Purísima Concepción-Jesús Crucificado-y Jesús en el Sepulcro.

Y en la Iglesia: San Miguel Arcángel-San José-San Pedro Nolasco-Virgen de la Soledad-Ntra. Sra. de las Mercedes-San Ramón Nonnato-San Vicente Ferrer-San Blas-y Santa María de Cervellón.

De estas efigies, la de Ntra. Sra. de la Soledad, y una de las duplicadas de las Mercedes, San Pedro Nolasco (no el de Salzillo), San Ramón Nonnato, y San Blás, proceden del Convento de la Merced.

CONVENTO DE SANTA ANA Y MAGDALENA Ó MONJAS DE ABAJO

Dentro de la clausura: La Virgen del Divino Amor, de vestir (de Salzillo)-la Purísima (llamada de pero llas, e

también de Salzillo)-San José, de ropas-El Niño Perdido, de vestir (notable escultura)-San Francisco de Asís, también de ropas-San Luis, Rey de Francia (traído en tiempo de Don Joaquín Para)-Santa María Magdalena (del antiguo Convento de su nombre)-la Amargura-Virgen de la Soledad-Una Divina Pastora (pequeña)-Jesús Nazareno (de urna, pero muy hermoso)-dos imágenes pequeñas de la Soledad (muy bonitas)-Nueve efigies del Niño Jesús (algunos preciosísimos)-San Pedro (de magnífica talla)-San Antonio (muy bueno)-Santo Domingo-Santa Rosa de Viterbo-Uñ Crucificado (grande)-y Santa Ana (imagen de cartón, hecha en el siglo XV por las Monjas del Convento).

Y en la Iglesia: Sagrado Corazón de Jesús-Sagrado Corazón de María-Santa Clara-San Francisco de Asís-Virgen del Sagrado Corazón-y Ntra. Sra. de la Soledad.

CAPILLA DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

La Purísima Concepción (efigie muy bien tallada)-Sagrado Corazón de Jesús-San José (de escayola)-Ntra. Sra. del Sagrado Corazón-y San Vicente de Paul. Además dos Angeles adorantes, de cartón piedra.

CAPILLA DE LAS SIERVAS DE MARIA

Ntra. Sra. de la Salud (de cartón piedra). Las ricas alhajas que adornan esta imagen son piadoso donativo de la Señora Doña María de la Encarnación Escobar y Escobar, esposa de D. Francisco Méndez Sánchez. San Juan Bautista-San José (de cartón piedra)-Ntra. Sra. de Gracia (antigua Titular de esa Iglesia) la cual, como el

Niño que lleva en sus brazos, ostentan coronas de plata del siglo XVI-el Señor de la Caida (costó 1000 pesetas al Paso Morado)-San Ginés de la Xara (antigua e2gie también, como sabemos)-San Francisco de Asís (de talla regular)-y en la trastera una Santa Quiteria restaurada con yeso (nos parece la que habia en su Ermita de ese nombre, en la Barriada llamada así).

En 1653, fué trasladada la Virgen de las Huertas, con los Religiosos y el Santísimo Sacramento, á la Ermita de Ntra. Sra. de Gracia á causa de la ruina que sufrió el Convento por la inundación de 4 de Noviembre de dicho año. Allí permanecieron hasta el 1º de Julio de 1654, en que volvieron al monasterio no reconstruido todavía entonces.

ERMITA DE SAN ROQUE Y SAN SEBASTIÁN

San Roque, de tamaño mediano-Ntra. Sra. de la Piedad, de igual tamaño-San José, pequeño. San Sebastián, de tamaño natural-Santo Cristo de los afligidos, grande también-San Manuel y Ntra. Sra. de la Cabeza, pequeños. Todas estas imágenes son de talla (la Virgen de la Cabeza de ropas), y sin ningún valor artístico, excepto la Virgen de la Piedad y San José, que parecen regulares.

Esta Ermita es del siglo XVI ó XVII, á juzgar por lo que ahora se ve; y en ella existe una antigua Pila del agua bendita ya nombrada, de estilo románico, según unos, cristiano-latino, según otros, y de transición románico-ogival, según el Sr. Espín, quien se funda en el contraste que ofrece la esbeltéz del vaso poligonal, de resaltado labio, y lo pesado de la columna cuyo capitel adorna ruda decoración compuesta de cuatro mascarones de caprichoso gesto. Los dos primeros estilos duran algunas centurias, hasta el siglo XI, y con las modificaciones de los mismos se preparó

el de Transición, en el siglo XII, para dar lugar al Gótico por espacio de 300 años, al que siguió el Clásico, con más brillantez que en sus orígenes, en la época del Renacimiento.

En los días de sus Titulares, San Sebastián (20 de Enero), y San Roque (16 de Agosto) se celebraba solemne función religiosa, con procesión general y sermón, á cuyos actos concurrían ambos Cabildos. Corresponde á la Rectoría de San Pedro.

ERMITA DE SAN LÁZARO

Virgen de los Remedios (muy antigua)-el Señor del Sepulcro-un San Lázaro (pequeño, y en la parte superior del retablo)-Santa Bárbara-y un Ecce-Homo (de medio cuerpo y poco valor).

Encuétrase esta pintoresca Ermita en el fondo de un barranco ó cañada, entre collados y montes, al Poniente de Lorca, dominándole las alturas del cerro del Castillo. Es de planta rectangular, y de una sóla nave: Su techumbre constituye un armazón de madera, cuyo lomo le forma una viga que descansa sobre los maderos pares, según el sistema llamado en arquitectura de «Parhilera», con artesonado de laceria y detalles parecidos á los de la Sinagoga de Toledo. Se observa, que en lejanos tiempos sufrió la cubierta diversas composturas, y por su aspecto parece obra cuando menos, de los siglos XIV ó XV.

El presbiterio está separado del resto del edificio, por un arco de medio punto, volteado sobre contrafuertes interiores que se prolongan al exterior.

En los templos que se levantaron por los Godos y Monarquía Asturiana conforme al Estilo Cristiano-Latino importado de la Arquitectura romana y griega (empezó en el

siglo VIII), son frecuentes el arco de medio punto y las cubiertas de madera con cielo raso artesonado. Y sobre el pórtico ó los costados la torre ó campanario.

Llama la atención, una preciosa ventana circular de piedra, en el costado de la Epistola, con labores perforadas de tracería flamigera, estilo propio de las postrimerías del siglo XV. Son distintos los caracteres que presentan las ventanas y rosetones, en los tres periodos ó fases del estilo ojival ó gótico.

En el primer periodo (2^a-mitad del siglo XII y siglo XIII), las ventanas son de más sencillo dibujo que en los otros; en el segundo (siglo XIV), se complican las divisiones, los calados y las molduras del círculo; en el tercero (siglo XV y parte del XVI), los calados son flamigeros. En general, las ventanas ojivales tienen la forma de grandes ajimeces formados por varios parteluces ó mameles con objeto de sostener las vidrieras, y llevan diferentes calados en el tímpano ó parte arqueada superior del vano: en el primer periodo, estos calados consisten en uno ó tres rosetoncitos lobulados; en el 2^o llamado de «radiación», se aumentan dichos rosetones, subdividiéndose en otros y lobulándose más y las ventanas tienen mayor amplitud; en el 3^o que nombran «florido», los parteluces se ramifican constituyendo los calados flamigeros (Elementos de arqueología y Bellas Artes por el R. P. Francisco Naval. 1904).

Desde luego, esa ventana es muy posterior á la primitiva construcción de la Ermita, cuyo origen no es cosa fácil inquirir. Se colocó en el sitio que ocupa, en el siglo XV, y al menos observador no se escapa por las señales allí notadas, que el muro donde está embutida es muy anterior á ella.

Se trata, indudablemente, de uno de los edificios más antiguos que Lorca tiene, reformado, como es natural, muchas veces en el transcurso de los tiempos. La fachada de ladrillo y argamasa, es más moderna que los muros laterales del santuario, de remota mampostería, con algunos aró

llares grandes y desiguales incluidos en la obra, lo que demuestra que se aprovecharon materiales, acaso de origen romano ó visigótico, como sospecha, Cáceres Plá. En sitios, está hecha la cimentación sobre la misma roca. El retablo del altar mayor es también muy antiguo, pero presenta piezas ó tablas del Renacimiento, y además exornos al parecer barrocos, dando á entender con ello que se restauró en el siglo XVIII. En la actualidad, la citada Ermita está en situación ruinoso: Recientemente se hundió el techo del Camarin, y el retablo de Santa Bárbara cayó al suelo hecho añicos.

Es fama y tradición, que por el paraje de «San Lázaro» estuvo la Judería de Lorca. El instinto de la propia defensa, mirados como estaban los judíos con prevención y recelo por parte de cristianos y moros, y el cumplimiento de regias disposiciones, les obligaba á vivir apartados del resto de las ciudades, en barrios cercados y con una sóla puerta. La situación que Lorca tenía en los pasados siglos, así la ciudad, como su «arrixaca», y referencias de antiguos documentos del Archivo municipal, hacen creer que la Judería se halló enclavada efectivamente, en el lugar supradicho. Así encontrábase separados de la Lorca amurallada, pero bajo la protección de su fortaleza, que les era contigua.

Corroboran este sentir, fuertes indicios de otro orden también: abundantes fragmentos de cerámica, cimentaciones de sólida argamasa y trozos de antiguas cañerías para la conducción del agua revelan, como dice Cánovas Cobello, que hubo en ese sitio no escasa población; y por si todavía nos quedara alguna duda, hasta la circunstancia de encontrarse dedicada á San Lázaro la Ermita, y el haber existido en ella Hospital de Leprosos, viene á corroborarlo esta mayor abundamiento, pues es sabido que los Hospitales reconstruidos en Lázaro ó Lazaretos para la curación de la lepra y otras enfermedades de la piel, se establecían extramuros de estos pueblos, y próximo á los barrios habitados por los

judíos, raza propensa siempre á padecer tales dolencias.

Teniendo en cuenta todo esto, y la semejanza que en algunas de sus labores ofrece la cubierta de esa Capilla con el artesonado de la Sinagoga de Toledo ¿es aventurado pensar que hubiera sido Sinagoga de los judíos de Lorca, y desde entonces ó después Hospital de leprosos, lo que ahora es simplemente Ermita de San Lázaro? De dicho paraje, hoy tan triste y sombrío, salió el célebre rabino é ilustre converso Jehosuah Alorqui, Jerónimo de Santa Fé.

En otros tiempos, asistía la Corporación municipal á la procesión general, fiesta y sermón que anualmente se celebraba el Viernes de Lázaro en el Santuario de que tratamos. Es anejo también á la Rectoría de San Pedro.

EN EL VIA CRUCIS

Capilla de la Segunda Caida: Jesús Nazareno camino del Calvario, al tiempo de caer en tierra (imagen de vestir, y muy vulgar). En la Capilla Mayor: el Señor de la Misericordia (de Bussi)-la Virgen, San Juan y Santa María Magdalena en torno de dicho Cristo (¿de Salzillo hijo?)-Virgen de la Soledad-los Azotes á la Columna, y la Virgen de las Angustias (de urna, y atribuidos á José-Manuel Martínez)-y un Crucifijo, también de urna (legado del presbítero D. Francisco Caro). Y en la Capilla del Santo Sepulcro: el Señor del Sepulcro-y una pequeña imagen de la parte superior del retablo, donde antes estaba. Allí se encuentra también el Señor del grupo «la Oración del Huerto».

EN LA IGLESIA DE SAN DIEGO

Virgen de las Angustias-Cristo de la Misericordia (atribuido á José-Manuel Martínez Zapata)-San Pascual Bailaró

San Antonio de Padua-San Diego de Alcalá-San Buena-ventura-San José (de Salzillo)-la Purísima-San Pedro Alcántara-Virgen de los Desamparados, de Marcos Laborda, (donada en 15 de Septiembre de 1815 por D. Alfonso Guevara y Matheos)-San Benito Palermo-San Francisco de Asís (pequeño)-San Luis, Rey de Francia (¿de Roque López?)-San Francisco de Asís (grande)-y Santa Matilde. Las diez primeras esculturas son buenas y algunas admirables, como San José-San Antonio-San Pedro Alcántara-San Pascual Bailón-y San Diego de Alcalá.

CAPILLA DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES

La Virgen-Sagrado Corazón de Jesús (de cartón piedra)-San José-San Miguel-y San Pedro (estas dos efigies también de cartón piedra)-San Agustín-y Santa Ana (ambas imágenes de barro).

SANTUARIO Y CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS HUERTAS

En el altar mayor: en sus hornacinas del retablo, San José-San Luis, Rey de Francia-San Fernando-Santo Domingo-y San Francisco de Asís (todas de malísima ejecución). Mas la sagrada imagen de la Titular, nuestra excelsa y popular patrona «María Santísima de las Huertas». De esta antigua y venerada efigie, tan intimamente unida á la reconquista de Lorca; de su primitiva Capilla, y de ese célebre monasterio nos ocupamos con la debida extensión en nuestra obra. No se destruyen prejuicios y

errores en estos últimos tiempos con la mejor buena fé sustentados.

En la capilla-Cripta de los Condes de San Julián: La Purísima y San Diego de Alcalá (modernos)-y un San Francisco de Asís (antiguo pero de pésima ejecución artística). No hace mucho tiempo se le decoró pintando el hábito en color café.

En el colateral del Evangelio: San Francisco de Asís (antiguo, de vestir, y de regular hechura)-y la Virgen del Tránsito (bella efigie de construcción moderna).

Capilla de San Antonio: San Antonio de Padua (de madera de ciprés, imagen estofada y de buena ejecución). El niño está desnudo y sentado en el libro. Del año 1756 al 1758 se doró su retablo por 100 pesos, de los que pagó el patrono solo 200 reales y el resto el Convento que estuvo alimentando por espacio de dos meses á los dos maestros que lo ejecutaron.

Capilla del Sagrado Corazón de Jesús. Una efigie del Sagrado Corazón de Jesús (de Mariano Valera)-y dos pequeñas de la Purísima y San Francisco de Asís, del mismo autor. Además el Santo Cristo de Cope, antes Titular de esta capilla.

Capilla de los Remedios: Una imagen de este nombre (Nuestra Señora de los Remedios), de vestir, y esmeradamente construida, tanto el Niño como la Madre. Parece obra del mismo artífice que labró la efigie de los Desamparados de la Iglesia de San Diego ó sea de Márcos Laborada. A los lados, Santa Lucía y San José, muy mal hechos.

Colateral de la Epístola: San José, antiguo, sin estofar y de aceptable ejecución-San Joaquín y Santa Ana, de ningún valor-y en dos hornacinas pequeñas, dos Cabezas del Ecce-Homo y la Dolorosa, regulares.

Altar de San Buenaventura: la imagen de este Santo estofada y de mediana estimación-y á los lados dos santos relicarios de San Inocencio y San Esteban mártires.

En sus pechos llevan las reliquias, y la talla es bien mala.

En la Sacristía: San Benito Palermo, buena escultura. En el Coro: una Purísima que estuvo en el altar, desaparecido, donde se abrió el arco de entrada á la capilla-panteón de los Condes de San Julián. Es imagen muy linda tallada en 1696. Y dos efigies de Jesús Crucificado, una grande, torpemente labrada, y la otra más pequeña (de 2 palmos) y mejor hecha.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LUMBRERAS

La Virgen del Rosario. Nuestro querido amigo D. Gabriel Garcia Pérez, Cura Párroco de dicha Iglesia, en una Crónica parroquial que publicó en el «Almanaque de San José de Calasanz», el año 1916, consignó, que la referida imagen habia sido construida por el gran artista Salzillo en 1816, siendo entonces Cura Ecónomo Fray Juan Martínez Carlón. No negamos que la efigie se labrara en esa fecha, pero si sucedió así, el autor no pudo serlo el insigne Salzillo, que como sabemos, murió en Murcia el 2 de Marzo de 1783, sepultándosele en el panteón del cruce-ro de las Capuchinas. De modo, que el año puesto en la Crónica está equivocado, ó la Virgen del Rosario, de Lumbreras no es de D. Francisco Salzillo.

Un Jesús Nazareno de gran mérito artístico-Virgen de los Dolores-Sagrado Corazón de Jesús-San José-la Purísima-San Antonio Abad-y San Antonio de Padua-Cristo en el Sepulcro-Virgen del Cármén-San Isidro Labrador-y Santa Eulalia, virgen y mártir. Están en sus respectivos camarines.

Fuera de camarín existen: una escultura, tal vez la más antigua de la Parroquia, y de ignorado autor y nombre: San Cosme, y otros San Melchor, por haber donó la efigie, según se lee en

su peana. Presta fuerza á esta opinión la veste del Santo que parece ser de rey, pues es traje de guerrero antiguo con manto de larga cola. Ultimamente se han adquirido, una imagen de San Francisco de Asís, construida en los talleres de José Tena, de Valencia-las de la Virgen del Carmen, la Purísima y Corazón de Jesús, la primera y tercera de los talleres de José Romero, y la segunda de los de Pio Mollar. De las demás efigies, no se ha podido averiguar ni el escultor ni el año.

Según afirma en su Crónica el Sr. García Pérez, hubo otra imagen de la Titular de la Parroquia, de ignorado autor, la que con las restantes que á la sazón existían en dicha Iglesia, sufrió los desastrosos efectos de la invasión de las tropas francesas, en Agosto de 1811, que redujo á escombros imágenes y altares, sin respetar tampoco el archivo parroquial, como lo atestigua el primer libro de matrimonios que arranca del 1740, faltando las partidas sacramentales desde el 1723. Ya dijimos, que Coy y Lumbreras, fueron erigidas Vicarías perpetuas y segregadas del extenso territorio ó feligresía de San Patricio el año 1722, si bien hasta el 23 no empezaron á funcionar con independencia, siendo Obispo de esta Diócesis el Cardenal Belluga (D. Luís Belluga y Moncada, y no D. José Jiménez) cuyo pontificado duró desde el año 1704 al 1724, en que renunció su cargo.

Al Cardenal Belluga sucedieron D. Tomás Joseph de Montes (1724- 41)-D. Juan Mateo López (1742-52)-D. Diego de Roxas y Contreras (1752-72)-D. Manuel Rubin de Celis (1773-84)-D. Manuel Felipe Mirallas (1785-88)-D. Victoriano López Gonzalo (1789-1805)-y D. José Jiménez (1805-20).

EN LA IGLESIA DE SAN JOSÉ DE COY

El Titular-Virgen de los Dolores-San Antonio
la Virgen del Rosario. Todas est

tima de devanaderas), sin que tengan nada de notable en su ejecución. Son de autor desconocido.

EN LA IGLESIA DE SAN PEDRO, DE
CAMPO LÓPEZ

La imagen del Titular (parece de Roque López)-y un boceto de la Virgen de los Dolores al pie de la Cruz, colocada ésta sobre un montículo. Tiene unos 70 centímetros de alta, y es muy buena escultura, desconociéndose su procedencia.

EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA
ASUNCIÓN, EN LA FUENSANTA

La Asunción de la Virgen-el Sagrado Corazón de Jesús-y Jesús Nazareno (de D. Francisco Sánchez Araciel). Hay alguna otra, pero sin valor. La Iglesia de Campo López, San José, de Águilas, y la Asunción, de la Fuensanta, fueron erigidas en Vicarias perpetuas, según dijimos, el año 1799, segregándolas de la feligresía de San Patricio. La Fuensanta comenzó á funcionar como Parroquia, en Julio de 1800.

Prescindimos de las muchas imágenes que existen en las varias Rectorías de nuestra huerta y campo, y en las Ermitas particulares, por sernos desconocidas en su mayor parte. Mencionaremos exclusivamente una preciosísima Virgen del Rosario (de vestir) que hay en la Ermita propia ahora de la Sra. Dña. Beatriz Ballestero, esposa de nuestro querido amigo D. José Carrasco Ruiz, en su finca del Puntarrón, procedente de la finada Dña. Teresa

Por la belleza de dicha efigie, y los detalles que de la misma se nos dan, incluso del tiempo y forma en que fué adquirida, acaso pudiera ser la que D. Roque López labró para Lorca en el año 1803, pues viene á tener la altura que el autor en su catálogo le señala, y no es pelada. Se la guarda con singular estimación, siendo objeto de bastante culto, especialmente en su día, en el que se celebra una gran fiesta á la que acuden todas las gentes de aquellos contornos.



SEGUNDO

BENEFICENCIA EN LORCA, É INSTITUCIÓN DE LAS HUÉRFANAS

Lorca se distinguió siempre por su piedad y filantropía, y esto aun en los mismos tiempos en que la Media Luna flotaba al viento sobre las almenas de nuestros alcázares. Célebres fueron las Casas para expósitos, para pobres y peregrinos en los días del ilustre Wali de la Ciudad Mohamed, hijo de Alí, «Abenasli», ó Muhamad ben Aly Abu Abdála, como algunos le llaman, hombre, aunque mahometano, de gran virtud, y excelente político á la vez. Su memoria no fué honrada por los hijos de esta ciudad como merecía ¡Tantos y tan grandes fueron los beneficios que á Lorca dispensó este prestigioso musulmán!

Después de la reconquista siguió aquí atendida en todos sus órdenes la Beneficencia pública, por el sólo esfuerzo del vecindario, «sin contingentes provinciales», ni otros oficiales auxilios.... Antes al contrario; la caridad inagotable de éste noble pueblo, sale de Lorca y se extiende á toda la provincia, secundando las cristianas iniciativas del insigne Cardenal Belluga: Dando ejemplo de una magnanimidad sin precedentes, hace donación á la «Casa de Misericordia» de Murcia, de «2000 fanegas de tierra de labor», con la única reserva de que había de mantener doce huérfanos de Lorca, generosa liberalidad que aprobó el Rey Felipe V. en 15 de Julio de 1712.

Los Religiosos de San Juan de Dios se encargan del Hospital de la Concepción, para hombres enfermos, en el siglo XVII (sólo había seis camas). Los Carmelitas Descalzos se encargan de cuidar el Hospicio de Nuestra Sra. de Gracia

á principios del siglo XVIII. Y un lorquino benemérito, el Licenciado D. Juan Fernández Hergueta, Cura propio de la Parroquia de San Juan, de esta ciudad, y Abogado en ella, en su testamento de 23 de Febrero de 1679 ante el Escribano de este Número Andrés de Ategui y Mula, deja varias capellanías limitadas á cuatro llamamientos, ordenando, que en cuanto fuesen extinguidos, con los productos de sus bienes se fundara un Hospital para mujeres enfermas, miserables y necesitadas, prefiriendo á las de la Parroquia de San Juan; «para la curación de enfermedades de tabardillo, dolor de costado, calenturas continuas y tercianas, y de otra cualquiera dolencia, excepto lepra, mal de San Lázaro y Buas, por que para la curación de semejantes enfermedades hai Hospitales diputados» (dicen las cláusulas fundacionales aludiendo al paraje de San Lázaro y otros establecimientos).

Prohibía el fundador también, que de ninguna manera se recibieran hombres enfermos, por ser su intención el que fuese privativo para curar mujeres pobres, ya que en esta ciudad no había Hospital propio para ellas, ni refugio donde pudieran ser recogidas. Las enfermeras tenían que ser virtuosas, de buena vida, fama y costumbres, para que con caridad y celo cristiano «miraran, regularan y limpiasen á las pobres mujeres enfermas, asistiéndolas con todo cuidado en su curación y desgracia, aparte del salario que ganaran, por amor á Dios». El Hospital debería establecerse en la casa morada del testador.

Previo el expediente é informes del caso, en auto de 23 de Mayo de 1755 dictado en Murcia por D. Juan de Gue-
mes, Gobernador, Provisor y Vicario general del Obispado de Cartagena, siendo Obispo D. Diego de Roxas y Contreras, y ante la fé del Notario D. Joséph de Toro, se despachó comisión y facultad al Vicario en Lorca D. Pedro Francisco Segura Theruel y Díaz para que con intervención de cierto bienhechor que ofreció 2000

ocultando su nombre (¡no se acostumbra á ejercer la caridad así en estos tiempos!), el Sr. Cura de San Juan que lo era el Doctor D. Domingo Martínez Illescas, y citación del Presidente de la Congregación de Curas y el pariente más cercano del D. Juan Fernández Hergueta (los cuales habían de ser los Patronos, según el testamento), siendo efectiva la entrega de la cantidad ofrecida por el oculto donante, y no oponiéndose reparo por el Ayuntamiento, se procediera á establecer el Hospital, no en la casa que fuera domicilio del Sr. Fernández Hergueta (por encontrarse en el centro de la población y carecer de dimensiones suficientes, así como de agua y ventilación), sino en otras del Carril de los Caldereros, «en donde hubo un Hospital para mujeres, fundado en 1755, y extinguido á los cuatro años por no haber caudales con que comprar el edificio». Adquiridas las casas (eran más de una) de Francisco de la Puente Fernández, Maestro de Alpargatero, por escritura de 10 de Junio de 1753 ante el Escribano Patricio Pérez Menduñía, en precio de 8542 reales (deducidos 2100 importe de dos censos á favor del Convento de Religiosas de Madre de Dios de la Consolación, y del Abad y Cabildo de la Colegial de esta Ciudad), se realizaron las obras necesarias, inaugurándose el Hospital el año 1756. Todo costó 41966 reales 16 maravedis.

Con posterioridad, se hizo la Capilla pública del Hospital, con puerta independiende de entrada, y campanas, la cual se abrió al culto el año 1757. El Hospital lindaba por el Levante con casa y jabonería de Simón Arronis y la Acequia de Sutuyena; por el Mediodía con tierras y morral de D. Gómez Carrasco, á donde salía por una puerta de la espalda; y por el Poniente con el Parador y Casa Mesón de los herederos de Sebastián Franco. Al Norte estaba la dicha Calle del Carril de los Caldereros. Y la Capilla ú Oratorio medía 30 varas de longitud y 7 y media de ancho, con bóvedas «muy lucidas y vistosas».

Diego de Roxas y Contreras con-

tribuyó á las obras del Hospital con la limosna de 15000 reales ¡aquellos eran otros tiempos! A los dos Hospitales de San Juan de Dios y de San Juan Bautista, de hombres y mujeres respectivamente, vino á sustituir en 1838 el actual Establecimiento de Beneficencia en el ex-Convento de San Francisco.

Los cuantiosos bienes que la caridad y el patriotismo fueron acumulando en el lento suceder de los tiempos, en favor de esos Centros benéficos, como los dejados para la Enseñanza, y ciertas pias fundaciones, desaparecieron de Lorca, pasando unos á Murcia, de arbitraria manera, y otros al estado con motivo de las dichas Leyes Desamortizadoras. Otros pueblos más afortunados consiguieron de la Hacienda pública espléndidos reintegros. En Lorca no se logró obtener «ni una sóla peseta».

¿Quién tuvo la culpa de nuestra postergación, de que contra todo derecho se nos arrebataran tantas cosas, sin respetar ni indemnizarnos lo que era de Lorca? Muy lejos se halla de nuestro ánimo el lanzar acusaciones individuales contra nadie. La responsabilidad nos alcanza á todos, lo mismo á gobernantes que á gobernados; á unos por que «nada hicieron», y á los demás «por haber consentido la política suicida que vino imperando en Lorca», desprovista en absoluto de todo valimiento. Bien podrían aplicárseos aquellos versos finales de la oda magistral de Alberto Lista:

«Gremid humanos:

¡todos en él pusisteis vuestras manos!»

Al venir á esta población las Hermanas de la Caridad el año 1859, hiciéronse cargo, como ya se dijo, del cuidado y educación de las Huérfanas.

fundada en Lorca por los últimos años del siglo XVIII. Ponemos á continuación las Constituciones ó bases por las que se regia, en la misma forma y con los propios caracteres ortográficos con que están escritas:

Plan de gobierno para la nueva Casa de Labor, y de Niñas huérfanas establecida en la Ciudad de Lorca.

- 1º No pudiéndose verificar en el día por falta de los fondos necesarios el establecimiento formal de una Casa de Piedad, en donde se recogiesen y alimentasen todos los Pobres é impedidos de ambos sexos de este Pueblo, y su partido; puede á lo menos proporcionarse por la piadosa liveralidad de nuestro actual Ittmo. Prelado y de personas caritativas, una Casa de labor y de recogimiento, en que puedan aplicarse al trabajo, y enseñanza, de que fuesen capaces, cierto numero de personas pobres, y al mismo tiempo ociosas y vagas: Y por este medio evitar de alguna manera el abuso de la mendiguez, y los desordenes y vicios consiguientes á la holgazanería.
- 2º Para este efecto deverá destinarse una Casa Capaz y en sitio sano y ventilado: que podrá ser (quando se halle desocupada) la que fué de los Regulares expulsos, que tiene todas las piezas y oficinas que se necesitan para dho objeto.
- 3º En consideración á los fondos que pueden facilitarse en el día para dar principio á este piadoso establecim^{to}. solo se pensará por ahora en el recogim^{to}. de Mujeres, y Niñas: exortando, ú obligando á aquellas que, ó por falta de hacienda, ó por desidia se hallen ociosas, y destituidas de medios para subsistir.
- 4º Estas se congregarán todos los días á una bue-

na hora por la mañana hasta el medio día y á las dos de la tarde, hasta las ocho de la noche; y diariamente se les pagará su jornal á proporción de su trabajo: y al mismo tiempo se tendrá presente quanto importa el estimularlas con alguna gratificación, ó premio, para fomentar su aplicación, y hacerles apetecible, y gustoso el trabajo.

- 5º Para el gobierno de estas se destinarán alternativamente dos Maestras hábiles, de cuyo cargo será el distribuir á cada una de las operarias la materia de su trabajo diario: cuidar y zelar sobre su aplicación y buen orden: enmendar y corregir los defectos que noten en las labores: graduar y apreciar el trabajo de cada una: y enseñar á las Niñas, segun su edad y capacidad.
- 6º Por ahora se ocuparán dhas operarias en los hilados, así de lino, como de lana, y en los tejidos de los Lienzos, tocas, y Encages demás uso, y consumo en el País, y de las diferentes clases que permitan la calidad, y circunstancias de las hilazas.
- 7º La Maestra recibirá del Mayordomo al principio de cada semana la porción de lino, ó lana que se estime necesaria con respeto á las manos que la hayan de trabajar: y al fin de ella le dará cuenta exacta del consumo de dhas materiales, y le entregará las haciendas que hayan resultado: las que se depositarán en la pieza que para ello se señale.
- 8º Para proporcionar más bien una Cristiana educación á las Niñas huérfanas, y evitar los peligros á que viven expuestas por su pobreza, por su desamparo, y por la falta de sus Padres, se recogerán en la misma Casa doze de estas de las más necesitadas, y de la edad de siete hasta diez años, para que viban en ella como en una especie de colegio, y segun las reglas de una Comunidad, en quanto permitan las circunstancias de la Casa en que provisionalmente se coloquen: pr

veyendolas de Camas, del vestido, y de los alimentos necesarios.

9º Estas Niñas estarán bajo la inmediata dirección de las dos referidas Maestras, que deverán ser personas de conocida moralidad, y dotadas de la prudencia y de los conocimientos necesarios para instruir las en los principales artículos de nra Sta. Religión y en las reglas del pudor, y de la honestidad: havilitarlas en todas las haciendas propias de su sexo: y cuidar de la limpieza, y aseo de sus personas; mirándolas en todo con el amor y ternura de Madres.

10º Para conseguir en un todo los rectos fines de este establecimiento, se prohibirá todo trato, y comunicación entre dhas Niñas huérfanas, y las personas que concurran al Laboratorio. Y á un á sus mismas Madres y Parientes no se les permitirá verlas, ni hablarlas, sino en el día de Domingo, ú otro qualquiera que no sea de trabajo, y siempre apresencia de alguna de las Maestras.

11 Por ahora y hasta tanto que se les proporcione oratorio, ó Capilla dentro de la misma Casa, irán á la propia Parroquia á oír la Misa todos los días de fiesta, en comunidad, y presididas de una de las Maestras, ó de ambas: y del mismo modo saldrán á recrearse por la tarde dos veces en cada mes.

12 Así mismo las que según el juicio del propio Párroco se hallen suficientemente instruidas, se dispondrán para recibir los S^{tos}. Sacramentos de Penitencia y Comunión en la dha Iglesia y no en otra todos los Domingos primeros de cada mes: y las Maestras procurarán exortarlas con oportunidad á que lo practiquen igualmente en las principales festividades. Y todos los días, así por la mañana, como por la tarde y noche, se señalará hora para las preces, y Devociones que ordenará el Sacerdote que con la licencia y aprovación del Sr. obispo se encargue de la dirección Espiri-

tual de la Casa: á cuya prudencia y discreción queda la obserbancia de lo contenido en este artículo.

- 13 Así para los Exercicios Espirituales, como para los Corporales, se observará siempre un orden fixo, y hora determinada. En todo tiempo se levantarán al salir el Sol, comerán en punto del medio dia, y cenarán á las ocho: y solo se les permitirá media hora de descanso. ó recreo por la mañana, y otra media por la tarde.
- 14 Asi las Niñas, como las Maestras comerán y cenarán en un Refectorio común, á una misma hora y de los mismos alimentos sin distinción alguna, observando silencio, y la mayor limpieza.
- 15 Por lo que hace á la calidad y medida del sustento, se podrá regular para cada Individuo libra y media de Pan de trigo por día. Para desayuno se les dará fruta del tiempo, y en las mañanas frias tendrán almuerzo caliente. Para el medio día se dispondrá una olla con Tocino, Carne, y las Berduras que dé el tiempo: y en los días de vigilia un Potage y Guisado de Pescado fresco, ó sa- lado: para la cena migas, ó sopa: y para la merienda de las Niñas alguna poca fruta.
- 16 Aunque á las Maestras no se les obliga á una entera clausura, se les prevendrá, que deven usar de la mayor moderación en quanto al salir de la Casa, mayormente en las horas de lavor, y dias de trabajo; y que no saldrán sino con motivo grave, y por poco tiempo, y siempre con la licencia del Director. Pero por ningún acontecimiento podrán faltar de la Casa las dos á una misma hora: ni se verificará el que las Niñas queden solas, ni aun con la bana escusa de que quedan encerradas.
- 17 Para evitar todo motivo de distracción, se les hará saver á las Maestras, que ni en días de fiesta, ni de trabajo pueden admitir visitas, ni aun de sus Parientes mas cercanos en las salas de la-

- bor, ni á presencia de las Niñas: y si por alguna causa urgente tubiesen que hablar con alguna persona, se les llamará á la Portería, ó á alguna pieza baja. Pero ni aun esto se permitirá á las Niñas, sino en los días, y del modo que se halla ya prevenido en el número 10.
- 18 Todas las labores utiles que travajen las Niñas huérfanas, deven quedar enteramente á beneficio de la Casa; pero se procurará premiar á las mas aplicadas con aquellas gratificaciones que parezcan combenientes según las circunstancias.
- 19 Adhas Maestras se les señalará para su dotación sesenta reales al mes además del alimento; quedando por ahora á la prudencia de los S^{res}. Directores el determinar sobre si las haciendas que trabajaren, han de quedar á beneficio de la Casa, ó de las mismas Maestras. Pero de todos modos se cuidará escrupulosamente, de que las dhas no ocupen para su propia utilidad, é interés el tiempo destinado para la educación, y enseñanza de las Niñas.
- 20 La Junta establecida para el gobierno y dirección de la Casa, nombrará una persona de circunstancias, en quien se depositen todas las limosnas que se recojan para el mantenim^{to}. de dhas huérfanas; y será de su obligación anotar por días con toda individualidad los nombres de los bien hechores y la cantidad con que cada uno haya contribuido. Y todas las semanas dará cuenta exacta á la referida junta, así de lo que haya entrado en su poder, como de lo que se haya expendido, presentando de todo la suficiente justificación.
- 21 Asi mismo se nombrará otra persona zelosa, é inteligente, que tenga el cargo de proveer de alim^{tos}. y de lo demás necesario á dhas Niñas: acopiar las primeras materias para el Laboratorio: pagar los salarios á las Maestras y Portero, y los jornales á las operarias: llebando cuenta se-

parada de lo que se invierte en beneficio de las Niñas, y de los gastos que ocasiona el Laboratorio por ser distintos los fondos destinados para estos dos objetos. Y todas las semanas dará las cuentas formales de todo al Depositario, y este á la Junta, como está dho.

- 22 Para la mejor dirección de todo los S^{res.} de la Junta se tomarán el trabajo de visitar cada uno por espacio de una semana la referida Casa: zelarán sobre el cumplim^{to}. de todo lo prevenido, observarán la conducta de las Maestras, la aplicación y modales de las Niñas, y la calidad y circunstancias de los alimentos & Remediando los defectos ó abusos que noten, y conspirando todos con uniformidad y zelo á los S^{tos.} fines de tan piadosos y útiles establecim^{tos}.

Es copia de su origi^l.
Pedro Fran^{co}. García
Secret^o.

TERCERO

En este tercero y último Apéndice, consignaremos algunos datos de otros hijos de Lorca que inadvertidamente escaparon á nuestra relación de artistas lorquinos. Aun cuando no fué propósito nuestro citar «absolutamente» á todos cuantos con más ó menos fortuna en este pueblo cultivaron las Bellas Artes, no queremos dejar de mencionar también á los siguientes:

ARTURO NAVARRO ALCARÁZ

Fué sin género de duda, un caligrafo y dibujante de facultades estupendas, las cuales con verdadera delectación hemos podido apreciar en varios trabajos suyos hechos á pluma, cuyas copias fotográficas se nos facilitaron. Son estos: «Recuerdos de Vera y Garrucha»; lámina compuesta de diferentes vistas y paisajes de esas dos poblaciones, incluso de la habitación ó gabinete donde nuestro paisano trabajaba.

Otra lámina que lleva escrito. «Mtnas en los diferentes barrancos de Sierra Almagrera, Término de Cuevas, Provincia de Almería. Dirigidas por el Ingeniero D. Manuel Lacasa y Valdés» Comprende los parajes donde radican las casas, almacenes, maquinarias y dependencias de las minas Diana-V. de Monserrat-Guzmana-Concepción-Ramo de Flores-Paris y Elisa-Arrojo-La Iberia-Reforma-Precaución-Juanita-Paraiso-Huertas-Riqueza de Granada-Medio Mundo y Riojana-República-Justicia-y Jaravía.

Nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Vera en favor de nuestro difunto amigo el Ayudante de Obras Públicas D. José Moreno Jorge, fechado en 30 de Abril de 1897. Es muy notable el retrato del Sr. Moreno Jorge, y el Marco en que va encerrado.

Y el Diploma que se entregó al inolvidable D. Lope Gisbert, nombrándole Hijo Adoptivo de Lorca por los grandes beneficios que reportó la Ciudad durante su representación en Cortes, como Diputado de la misma. Dice así su texto:

«El Exmo. é Illmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, en sesión extraordinaria del 18 de Diciembre de 1877, de acuerdo con todas las Corporaciones religiosas, científicas, literarias y administrativas del país, declaró por unanimidad Hijo Adoptivo de esta población al Exmo. Sr. D. Lope Gisbert y García Tornel, Diputado á Cortes por la misma, como testimonio de gratitud á los importantes servicios que debe esta localidad á su mediación é influencia. Lorca 31 de Marzo de 1878. El Alcalde F^{co} Pelegrin. El Secretario Juan Borgoñoz».

El marco del cuadro ú orla del Diploma presenta en su parte superior el escudo de Lorca (algo parecido en sus adornos al que labró Felipe Vidal Pinilla para la portada de la «Antigüedad y Blasones de la Ciudad de Lorca», del Padre Morote); y á ambos lados, los nombres de las entidades y centros que intervinieron en el acuerdo: Sociedad Económica-Ateneo Científico y Literario-Junta de Beneficencia-Sociedad Cooperativa-Asociación de Señoras de San Vicente de Paul-Liceo Médico-Ilustre Congregación de Sres. Curas-Comisión de Contribuyentes-Sindicato de Riegos-Instituto de Segunda Enseñanza-Caballeros Hospitalarios-Arciprestazgo-Señoras Curadoras de la Inclusa-Cruz Roja-Ilustre Colegio de Abogados-Junta de Inst.^{on} pública.

Y en la base, indicación de las mercedes que

gestión á Lorca se otorgaron: Conclusión del Puente sobre el Guadalentín-Perdón de las Contribuciones públicas-Socorro del fondo de Calamidades. Al pie se lee: «Hecho á pluma por Arturo Navarro, de Lorca».

Todos estos trabajos son de un mérito extraordinario, por la exactitud y fidelidad de cuanto reproduce (cual si fuese esmerada impresión fotográfica), por la limpieza y corrección del dibujo, y por la belleza y gracia de los adornos. Es labor tan difícil y tan artística, que nadie la juzgaría realizada á pluma por la mano de un hombre, y menos de quien no estudió las Bellas Artes en Academia alguna, ni tuvo grandes maestros que le enseñasen.

D. Juan Labaig, le llevó de delineante á la Comandancia de Ingenieros de Madrid, donde no se admitían para tales cargos á los paisanos; y debido á gestiones hechas por el mismo Sr. Labaig, recibió el encargo de poner en limpio los planos y diseños trazados por el rey Alfonso XII para la construcción de un Cuartel de nueva planta. A una comisión de ingenieros ingleses venidos á este país para hacer estudios de líneas ferroviarias cuya construcción se proyectaba, les presentó 12 tarjetones con varios dibujos de materiales, estaciones, almacenes, trozos de línea etc. que llamaron poderosamente la atención de aquellos extranjeros. Quisieron que se marchase con ellos á Inglaterra en condiciones ventajosísimas, augurándole allí un porvenir brillante, pero nuestro paisano no quiso aceptar.

Trabajó como caricaturista en periódicos satíricos y revistas de la Corte; en la Casa de la Moneda hizo los diseños para la fábrica de Tabacos de Cádiz, que fueron muy celebrados; y D. Arturo Mélida utilizó sus servicios en su estudio de Madrid y en una oficina llamada, si no recordamos mal, «de Restauración de Monumentos históricos», que el Sr. Mélida dirigía. Concluyó Arturo Navarro por montar una oficina en dicha capital, con hábiles delineantes que admiraban su arte y su ingenio.

Aquí en Lc

él hizo los planos y dirigió las obras de

Hotel de la Calle de Espartero (que fué de Ruano, D. Raimundo), secundado en la parte puramente material ó de ejecución por el maestro alarife D. Juan Gil; y como prueba de su pericia singularísima vamos á citar un hecho que parece «anécdota de calendario», pero cuya certeza aseguran personas de crédito, entre ellas, su mismo hermano, nuestro buen amigo D. Francisco Navarro Alcaráz: Vino á la Cárcel de Lorca un célebre falsificador, de nombre «D. Andrés», del que se contaban prodigios hechos con la pluma. Noticioso de ello Arturo Navarro, quiso verlo, y acompañado de algunos amigos subió al antiguo «Pósito de Panaderos», donde se puso al habla con el D. Andrés; y al rogarle que ejecutara algún ligero trabajo para que pudieran apreciarlo, sacó del bolsillo aquel «pájaro de cuenta» una moneda «de cinco céntimos», y en un círculo de papel de su diámetro escribió integro el Credo. Habiendo invitado acto seguido el recluso al Sr. Navarro para que á su vez hiciese algo de lo que supiera ó fuese capaz, sacó también otra moneda de «dos céntimos» y en papel de sus dimensiones reprodujo la misma oración. El famoso falsificador y todos los circunstantes quedaron atónitos ante la gallarda prueba que Navarro daba de su maestría.

Se dedicó también al grabado en marfil, oro, plata y otras materias, y hasta de la Isla de Cuba recibió muchos encargos (especialmente de grabados en puños de bastones). Tampoco la pintura le fué desconocida, según se nos dice. Precisamente, en ocasión de hallarse pintando un artístico rótulo sobre la puerta de la Posada de San Vicente ó de la ya desaparecida del Rosario, un carro que por la calle venía tropezó con la calera portátil donde Navarro estaba, quien cayó al suelo fracturándose el brazo derecho que le fué curado por el reputadísimo nuestro D. Isidoro Reverte Cuervas, recién Licenciado entonces. Después, encontrándose en Vera al servicio del ingeniero Sr. Lacasa, en una expedición borrical que hicieron á Garrucha tuvo la desgracia de que se le espan-

tara el jumento sobre el que montaba, lo que le hizo dar en tierra con fractura del brazo izquierdo, que le compuso en Madrid, á donde le llevó el Sr. Lacasa, el eminente Dr. D. Federico Rubio.

Arturo Navarro Alcaráz falleció en Madrid el día 10 de Mayo de 1895.

D. JOSÉ PIÑERO SICILIA

Era el Sr. Piñero Sicilia de noble estirpe lorquina, sobrino de D. Trinidad Sicilia y Meca, Ilustre jurisconsulto, Gobernador que fué de varias provincias, Diputado á Cortes, Subsecretario de Gracia y Justicia, y Magistrado ó Fiscal del Tribunal Supremo, en el desempeño de cuyo cargo falleció el 23 de Diciembre de 1873. El Sr. Sicilia se dió á conocer en Madrid como experto Letrado en la defensa del célebre pleito llamado «del americano», el año 1849.

Por la rama de Piñero, tenemos en la historia de Lorca al valeroso Martin Fernández Piñero, «el del brazo arremangado», terror de los moros granadinos por sus proezas y hazañas; y en el linaje de Sicilia, hay que contar á Pedro Martin de Sicilia que intervino en la conquista de la ciudad «donde pobló y fué heredado».

Parecía tener D. José Piñero Sicilia un caracter retraido y estrafalario, cuando en realidad era afable y comunicativo, como se notaba á poco de tratarle de cerca. Solamente tener algunos ratos de su vida de solterón ocioso, haciendo figuritas de talla, y grabados sobre diversas materias, entre ellas, sobre mariscos ó conchas del mar.

Se conocen suyos (aparte de otros varios trabajos): dos esculturas pequeñas (de unos 30 centímetros), labradas en madera que representan, una mujer cuya camisa, única ropa que lleva, muerde furiosa una perra al ver que le arrebatara el cachorro que cría; y un cazador con su morral, escopeta y perro. Ambas figuras están sin concluir y nos resultan muy medianas. Dos mendigos, de iguales dimensio-

ANGEL PEYDRO MENDEZ

En una casa de la calle Alta (la número 32) tiene su modesto taller de grabador este artista, bien conocido de todos. Angel Peydro, por su pericia y con su laboriosidad ha logrado hacerse de un verdadero prestigio en el difícil arte á que se dedica.

Son ya numerosísimos sus trabajos: Hizo diferentes escudos de familia (Sandoval-Melgarejo-Musso-Sánchez-Sicilia-Zarandona y otros) para Lorca y fuera; varios grabados en madera para la última Exposición regional de Murcia; planos de distritos mineros de esta provincia para una obra que editó la Gefatura de Minas, estando al frente de ella el ingeniero Sr. Villasante que se lo encomendó; la plancha en bronce que el Cuerpo municipal de Bomberos dedicó á D. Simón Mellado Benítez en su primera época de Alcalde; la que á D. Cárlos Mazón Moyardo dedicaron también (en plata) los individuos de su partido; y la que como justo y merecido homenaje ofreció recientemente la Cámara Agrícola de esta ciudad á nuestro ilustrado compañero y amigo querido D. José-María Campoy Gómez, por el acierto en el desempeño de sus cargos de Secretario de dicha Cámara y Director de la Caja rural y en las especiales comisiones que para gestionar asuntos de vital interés cerca de los Poderes públicos se le confiaron.

Muchos han sido igualmente los grabados de Angel Peydro para las revistas y periódicos de la localidad; y en cosas más sencillas, en bastones, relojes, petacas, alhajas y otros objetos de oro, plata y demás metales, no sería empresa fácil enumerarles. Suyo es también el grabado caricaturesco del originalísimo D. Francisco Rodenas, según antes queda dicho.

Todos los trabajos del Sr. Peydro acusan la experta mano que los hace, resultando la composición del dibujo en extremo artística y su ejecución irreprochable.



INDICE

	<u>Página</u>
Prólogo por D. Joaquín Espín.	V
I. Don Nicolás Bussi.	1 ^a
Célebre Cristo de la Misericordia en la Capilla del Calvario	3
Rectificación de un error	4
11. Don Vicente Nicolás Salzillo: El Paso de la Cena	5
111. El insigne D. Francisco Salzillo Alcaráz	7
Catálogos que se han hecho de sus obras, entre las que se comprenden varias en Lorca:	9
En la Parroquia de San Mateo.	11
En la Iglesia de San Pedro (hoy Rectoría, antes Parro- quia)	20
En la Parroquia de Santiago	21
¿En la Iglesia de San Juan Bautista? (hoy Rectoría, antes Parroquia)	27
En la Parroquia de Nuestra Señora del Cármen (antes Adyutriz de San Mateo).	id.
En la Capilla de Nuestra Señora del Rosario	33
En la Iglesia de las Mercedarias (Monjas de Arriba).	41
En las Clarisas ó de Santa Ana y Magdalena (Monjas de Abajo)	43
En la Capilla Mayor del Calvario	45
En la Rectoría de San Diego	48
IV. Don Roque López.	52
Catálogo original del autor, en el que se consignan va- rias imágenes enviadas á esta ciudad.	id.
Año de 1785	53
Año de 1787.	id.
Año de 1790	54
Año de 1791	55
Año de 1792	61
Año de 1794	62
Año de 1795	65
Año de 1796	68
Año de 1797	72
Año de 1798	id.
Año de 1800	73

	<u>Página</u>
Año de 1801	85
Año de 1802	86
Año de 1803	87
Año de 1804	88
Año de 1805	93
Año de 1807	94
V. Algunos pintores y escultores lorquinos	95
× Juan de Toledo	97
Blás Muñoz	103
Miguel de Toledo	111
Miguel Muñoz	113
× Don Pedro Camacho Felices	114
José Matheos	118
Baltasar Martínez	124
Rafael Martínez García	126
María-Josefa y Ana Martínez Aledo	130
José Ximénez Zamora	131
Fray Antonio de Villanueva.	132
Antonio-José Revolloso.	134
Juan Barcelón Abellán	137
Otros pintores lorquinos en la primera mitad del siglo XVIII	140
En el siglo XIX. Don José Rebollo Zamora	141
Juan-Antonio Gil	142
Juan J. Resalt	144
Manuel, Lorenzo, y Joaquín Barberán Rodrigo	145
Julián Muñoz	146
Salvador Zamora Fernández	147
Los Ferreses.	id.
En estos días	150
Pintores forasteros. Lorenzo Suárez.	151
× Cornelio D' Beer.	id.
Joaquin Campos	152
Manuel Santiago.	id.
Cristóbal García Salmerón	153
× Manuel Ussel de Guimbarda	154
Otros lienzos de ignorado autor en su mayor parte	155
Escultores. Laurencio de Villanueva	171

	<u>Página</u>
Batalla de los Alporchones	172
Construcción de la Iglesia de San Patricio	177
La imafrente y ultimación de la fábrica del templo.	179
El camarín de la Virgen del Alcázar.	183
La torre.	id.
Datos curiosos.	187
Patronato de las capillas y altares de la Colegiata.	191
Erección de la Colegiata	211
Otros trabajos hechos por Laurencio de Villanueva	236
Gerónimo Caballero.	239
Juan de Uceta	248
Gerónimo-José de Uceta y Caballero	250
Jaime Campos	251
Juan Santos	253
José-Manuel Martínez	254
Los Caros escultores	262
D. Juan Cayetano Morata, D. Gerónimo Martínez de Lara y D. Juan Moreno Rocafull	268
Otros tallistas y escultores lorquinos en los siglos XVII y XVIII	271
En nuestros días. Juan Dimas Morales	272
Mariano Valera García	273
Los Latorres	274
Grabadores	276
Algunas obras de escultores y tallistas forasteros en Lorca. Los Dupart.	278
Nicolás de Rueda	280
D. José Ganga	281
Marcos Laborda	282
D. Santiago Baglietto	283
D. Francisco Sánchez Tapia.	284
D. Francisco Sánchez Araciel	286
Conclusión.	id.

APÉNDICES

Primero. Catálogo general de todas las efigies que hay en los templos de Lorca.	293
---	-----

	<u>Página</u>
Segundo. Beneficencia en Lorca, é institución de las Huérfanas	317
Tercero. Otros artistas lorquinos: Arturo Navarro Alcaráz	327
D. José Piñero Sicilia.	331
D. Francisco Rodenas.	333
Angel Peydro Méndez,	334



Algunas erratas de las mas importantes

Página	Linea	Dice	Debe leerse
16	16	pimera	primera
32	18	Gartelu	Gaztelu
36	20	comprensión	comprensión
39	23	21	29
45	25	tmágenes	imágenes
109	28	peridico	periódico
117	6	y se compraron	y con el de San Gerónimo se compraron
133	34	Ricón	Rincón
141	17	Lebun	Lebrún
142	2	id.	id.
158	6	cuatros	cuatro
165	16	Rosarjo:	Rosario:
id.	24	pintura;)	pintura);
173	21	vidicación	vindicación
id.	34	7, caballos	7 caballos,
177	31	conttguo	contiguo
185	27	Obtspo	Obispo
193	24	fundadador	fundador
196	19	Igtesias	Iglesias
202	10	antes, la	antes, el altar de la
207	4	otra	obra
id.	14	Y 28. ^a	Y 29. ^a
211	13	Condesjable	Condestable
213	17	almce	almæ
240	16	fascitoles	facistoles
259	1. ^a	de Iglesia	de la Iglesia
272	18	86 años	84 años
275	29	manos, pies;	manos y pies;
276	18	Juan Barcelón, ya nombrado).	Juan Barcelón y Revolloso, ya nombrados).
279	8	Padre morote	Padre Morote
327	18	Mtnas	Minas

NOTA

La carencia de papel adecuado, que no pudimos encontrar en parte alguna, nos impide realizar nuestro pensamiento de suplir las deficiencias de este libro ilustrándolo con láminas de los siguientes fotograbados:

1.º Vista de Lorca tomada entre Norte y Levante.

2.º Nuestra Señora de las Angustias, magna obra de D. Francisco Salzillo, que se venera en la Iglesia parroquial de San Mateo.

3.º Pantano de Puentes construido en el estrecho de su nombre, é inmediato al sitio donde estuvo el de triste memoria.

4.º La Divina Pastora, hermosa escultura hecha por el mismo Salzillo, existente en la Rectoría de San Pedro Apóstol.

5.º Nuestra Señora de la Aurora, linda imagen labrada por ese gran artífice, la cual se encuentra en la Capilla del Rosario.

6.º Interior de la Iglesia de Santiago, restaurada después del incendio que sufrió en Abril de 1911.

7.º Grandiosa efigie de Jesús Resucitado, del afamado escultor D. Roque López, venerada en la Rectoría de Santa María.

8.º Interior de la antigua Iglesia de Santa María.

9.º Precioso trascoro de la ex-Colegiata de San Patricio, construido según los planos y diseños de Toribio Martínez, Maestro de Arquitectura, y en cuyos trabajos de talla intervino Laurencio de Villanueva.

10. Imasfrente de dicha ex-Colegiata, verdadera joya de la arquitectura.

11. Nave lateral (costado de la Epístola) de ese magnífico templo.

12. Altar mayor de la misma Iglesia ex-Colegial.

Jorge

13. Imagen medioeval de San ~~Roque~~, antiguo Titular de la Parroquia de su nombre (hoy San Patricio).

14. Portada de la antigua Iglesia de San Pedro Apóstol.

15. Y monumental Puente sobre el Guadalentín, que une el Barrio de San Cristóbal con la ciudad, del que fué autor el ilustre hijo de Lorca y doctísimo ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Moreno Rocafull.

Precio de cada ejemplar de las obras
publicadas por este mismo autor

NUESTROS ABORIGENES	2'50 Ptas.
LA COLUMNA DE SAN VI- CENTE FERRER	3'50 »
ESCULTURAS DE BUSSI, SALZILLO Y DON RO- QUE LÓPEZ EN LORCA	4'50 »